

ACTAS
del
CAPITULO GENERAL ELECTIVO
de la Orden de Frailes Predicadores



CELEBRADO EN
MÉXICO
del 1 al 31 de julio de 1992

bajo la presidencia de
FR. TIMOTHY RADCLIFFE

PROFESOR DE SAGRADA TEOLOGIA y
MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN

EDICION DE LAS PROVINCIAS DE LENGUA ESPAÑOLA

Valencia
1992

*Ha preparado la edición en español
fr. Sebastián FUSTER, o.p.
de la Provincia de Aragón.*

Valencia
1992

CARTA DE PROMULGACIÓN

Mis queridos hermanos en Santo Domingo:

Durante este Capítulo General hemos escuchado voces nuevas. Todos llegamos a cobrar conciencia de la amplitud con que la Familia Dominicana se extiende por todo el mundo. Uno de los momentos más emotivos de este Capítulo fue cuando nuestros hermanos africanos nos contaron su situación, cuando nos hablaron de sus crisis sociales y políticas en sus respectivos países, y de las promesas de vida nueva y de crecimiento para la Orden en Africa. Escuchamos también la voz de Europa central y oriental que, luego de muchos años de sufrimiento, intenta descubrir el sentido de su vida dominicana en un mundo en transformación. Nuestros hermanos de diferentes partes de Asia nos ayudaron por su parte a ver con mayor claridad la diversidad de situaciones en las cuales nosotros estamos llamados a encarnar el Evangelio en otras culturas, de manera nueva. A lo largo de este Capítulo nos dimos cuenta de que se trata de una libertad que debemos tomar en serio.

En las presentes Actas ustedes podrán encontrar muy buenos documentos que bien vale la pena estudiar. No obstante, nuestra primera prioridad no era la de producir todavía más textos, sino más bien la de preguntarnos cómo podríamos poner en práctica las orientaciones de los últimos Capítulos, de manera que nuestras palabras no estén vacías sino enraizadas en la experiencia. Muchas veces durante el Capítulo afirmamos la necesidad de colaborar en la realización de proyectos concretos y precisos, particularmente en el área de la formación. Dicho deseo de cooperación se expresó en la puesta en marcha del Consejo para Europa, el cual estará formado por los cuatro asistentes del Maestro de la Orden para Europa y del asistente para la vida apostólica. La función de este Consejo será la

de apoyar y promover la misión de la Orden en ese continente que busca una nueva identidad.

Asimismo, durante este Capítulo tomamos conciencia de la vastedad de las preguntas a las cuales se ven confrontadas nuestra Iglesia y nuestro mundo. Incluso nosotros mismos nos cuestionamos acerca de nuestros Capítulos Generales: ¿cómo podría favorecer su organización un debate abierto y profundo sobre tales interrogantes? Tal desafío es de una importancia capital para nuestra Orden: siempre hemos logrado preservar nuestra unidad, cualesquiera que hayan sido las tensiones, ahí se encuentra uno de nuestras aportaciones a la Iglesia universal. La Orden debe ser un lugar donde la búsqueda de la verdad, en la confianza y la caridad mutua, siempre se prosigue. Por eso también concluimos este Capítulo con un debate abierto sobre la organización de los próximos Capítulos.

Finalmente, deseo agradecer a la Provincia de México y a toda la Familia Dominicana de México por la maravillosa hospitalidad que todos disfrutamos durante nuestra visita, así como por la entrega y la eficacia que mostraron, todo lo cual hizo un éxito de este Capítulo. No alcanzo a encontrar las palabras adecuadas para expresar mi reconocimiento a Laudelino Cuetos, provincial de México, y a Carlos Mendoza, secretario general de este Capítulo.

Por medio de esta carta promulgo las Actas del Capítulo General Electivo celebrado en México del 1º al 31 de julio de 1992.

Su hermano en Santo Domingo,

Dado en Santa Sabina, Roma, el 22 de Septiembre de 1992

TIMOTHY RADCLIFFE o.p.
Maestro de la Orden

Fr. JESÚS MARTÍN o.p.
Secretario General de la Orden

L.+ S.
Prot. num. 50/92/656

BAJO LA PRESIDENCIA DE
Fr. TIMOTHY RADCLIFEE

MAESTRO DE TODA LA ORDEN DE PREDICADORES

Ex-Maestro de la Orden

fr. **BYRNE** Damián

Priores Provinciales

fr. DE LEON LASTRA Juan José, Provincia de España

fr. ABEBERRY Pierre, Provincia Tolosana

fr. MARNEFFE-LEBREQUIER Francis, Provincia de Francia

fr. PIERBON Francesco, Provincia Utriusque Lombardiae

fr. D'AMORE Francesco Eugenio, Provincia Romana

fr. DE CILLIS Enrico, Provincia Sto.Tomás de Aquino en Italia

fr. DOCZY L.Zsigmond, Provincia de Hungría

fr. MERTEN Manuel, Provincia de Teutonia

fr. MAREK Tadeusz, Provincia de Polonia

fr. FUSTER PERELLO Sebastián, Provincia de Aragón

fr. DUKA Dominik, Provincia de Bohemia

fr. BOSNAK Mato, Prov.Croática de la Anunciación B.V.M.

fr. MONTELEONE Elio, Provincia de Trinacria

fr. GALLEG0 SALVADORES Juan José, Provincia de Portugal

fr. UÑA FERNANDEZ Manuel, Provincia Bética

fr. STRUIK Piet, Provincia de Holanda

fr. JORDAN Thomas, Provincia de Irlanda

fr. CUETOS-VARELA Laudelino, Provincia de Santiago en México

fr. MEJIA POWER José Luis, Provincia de S.Juan Bta. en Perú

fr. DIAZ CAMACHO Pedro José, Provincia de S.Luis B.en Colombia

fr. LINTANF Jean Pierre, Provincia de Lyon

fr. ORELLANA VARGAS Luis, Provincia de Sta. Catalina en Ecuador

fr. FERNANDEZ RODRIGUEZ Félix, Provincia de S.Lorenzo de Chile

fr. GONZALEZ Pedro Luis, Provincia de Ntra. Sra. del Rosario

fr. MARCATO Pio José, Provincia de S. Pedro Mártir

fr. DE CALUWE Mark, Provincia de Sta. Rosa en Flandes

fr. SCAMPINI Jorge, Provincia de Argentina
 fr. ERTLE Thomas, Provincia de S.José en SFAS
 fr. FRENDON George, Provincia de San Pio V en Malta
 fr. GUIMOND Richard, Provincia de Sto. Domingo en Canadá
 fr. FLANNERY John C., Provincia SS. Nombre de Jesús en SFAS
 fr. URRU Angelo Giuseppe, Provincia de S. Marcos en Cerdeña
 fr. RUF Gregor Max, Prov.S.Alberto M.en Alemania Superior y Austria
 fr. GOERGEN Donald, Provincia S. Alberto Magno en SFAS
 fr. HALSTEAD David, Prov. de la Asunción en Australia y N.Zelanda
 fr. PEREZ Juan Manuel, Provincia de Sto.Tomás en Brasil
 fr. DOUSSE Jean-Bernard, Provincia de la Anunciación en Suiza
 fr. CHAU TRAN Joseph Dinh, Prov. Reina de los Mártires en Viet-Nam
 fr. CASTIGADOR Honorato, Provincia de Filipinas
 fr. PHILIBERT, Paul, Provincia de S. Martín de Porres en SFAS

Vice-provinciales

fr. CHANNAN James, Vice-provincia del Hijo de María en Pakistán
 fr. ARAGON MARINA Rafael, S.Vte.Ferrer en Centroamérica y Panamá
 fr. THESING Gilbert, Vice-provincia de Nigeria
 fr. LOBO Peter, Vice-provincia de India

Vicarios Generales

fr. BERTEN Ignace R., Vicariato Gral.S.Tomás en Bélgica
 fr. NENGENDÉ Mavabonga, Vicariato Gral. de Zaire
 fr. SPRUYT Carel, Vicariato Gral. de Africa Austral
 fr. HOU Joseph, Vicariato Gral. «Reina de China» en Taiwan

Definidores

fr. PIRALLO PRIETO Santiago, Provincia de España
 fr. BRUGUES Jean Louis, Provincia Tolosana
 fr. BEDOUELLE Guy, Provincia de Francia
 fr. LIPPINI Pietro, Provincia Utriusque Lombardiae
 fr. PICCARI Tarsicio, Provincia Romana
 fr. TARANTINO Tommaso, Prov. Sto. Tomás en Italia
 fr. LESZKOVSKY Pal M., Provincia de Hungría

fr. MEYER Karl, Provincia de Teutonia
 fr. SANDERS David, Provincia de Inglaterra
 fr. BARWACZ Alojzy, Provincia de Polonia
 fr. TUDELA BORT, Juan A., Provincia de Aragón
 fr. LASIC Vjekoslav, Prov. Croática Anunciación B.V.M.
 fr. MATRANGA Pietro, Provincia de Trinacria
 fr. FERNANDES Pedro, Provincia de Portugal
 fr. DE PAZ CASTAÑO Herminio, Provincia Bética
 fr. KHULMANN John, Provincia de Holanda
 fr. CLIFFORD John Brendan, Provincia de Irlanda
 fr. ITUARTE VERDUZCO Gonzalo, Prov. Santiago en Chile
 fr. ALMONTE CRUZ Lindor Lázaro, Prov. S.Juan B. en Perú
 fr. BALAGUERA CEPEDA José A., Prov.San Luis B. en Colombia
 fr. DURAND Alain, Provincia de Lyon
 fr. FERNANDEZ IGLESIAS Roberto, Prov. Sta.Catalina en Ecuador
 fr. RIOS VIVANCO Miguel A., Prov. S. Lorenzo en Chile
 fr. AJATES ALONSO José L., Prov. Ntra. Sra. del Rosario
 fr. GILARDI Constantino G., Provincia de S. Pedro Mártir
 fr. BACKELJAUW Clemens-Joris, Prov. Sta. Rosa en Flandes
 fr. COLLINS Gabriel Néstor, Provincia de Argentina
 fr. FARREN John Aquinas, Prov. S. José en SFAS
 fr. MICALLEF Vincent, Prov. de S. Pio V en Malta
 fr. GELINAS Yvon, Prov. de Sto. Domingo en Canadá
 fr. SCANLON Paul, Prov. SS. Nombre de Jesús en SFAS
 fr. SASSU Ottavio, Prov. de San Marcos en Cerdeña
 fr. MARCHIONDA James, Prov. de S. Alberto en SFAS
 fr. WALLACE Martín J., Prov.Asunción en Australia y N.Zelanda
 fr. LOBO DE MOURA Sergio, Prov. Sto. Tomás en Brasil
 fr. SCHENKER Adrián, Prov. Anunciación B.V.M. en Suiza
 fr. LANA Tamerlane, Provincia de Filipinas
 fr. FINN Raymond C., Prov. S. Martín de Porres en SFAS

Socios de los Definidores

fr. LAGO ALBA Luis, Provincia de España
 fr. VAN AERDE Michel, Provincia Tolosana
 fr. CADORE Bruno, Provincia de Francia
 fr. CASALI Michele, Prov. Utriusque Lombardiae
 fr. MANNA Salvatore, Prov. Sto. Tomás A. en Italia
 fr. HOHMANN Bernd, Provincia de Teutonia

fr. DYBOWSKI Mirosław, Provincia de Polonia
 fr. BOSCH Juan, Provincia de Aragón
 fr. VINKLAREK Jaromir, Provincia de Bohemia ⁽¹⁾
 fr. DERKSEN Karl, Provincia de Holanda
 fr. KIRKE Peter, Provincia de Irlanda
 fr. ULLOA HERRERO Daniel, Provincia de Santiago en México
 fr. VILLA HINCAPIE Guillermo L., Prov. S.Luis B. en Colombia
 fr. BIOT Francois, Provincia de Lyon
 fr. BRAEKERS Marcel, Provincia de Sta. Rosa en Flandes
 fr. DALEY Raymond, Provincia de S. José en SFAS
 fr. CADRIN Daniel, Provincia de Sto. Domingo en Canadá
 fr. DUSTON Allen, Provincia SS. Nombre de Jesús en SFAS
 fr. SVOBODA Maximilian, Prov.S. Alberto Alemania Superior y Austria ⁽¹⁾
 fr. DAHM Charles, Provincia S. Alberto M. en SFAS
 fr. DINH Nghi, Prov. Reina de los Mártires en Viet-Nam
 fr. GONZALES Enrico, Provincia de Filipinas
 fr. RODRIGUEZ Alberto, Prov. S. Martín de Porres en SFAS

Socios de los Priores Provinciales

fr. BARRIALES ARDURA Joaquín, Provincia de España
 fr. FARRELL John, Provincia de Inglaterra ⁽²⁾

Delegados de los Vicariatos

fr. OREGUI ARREGUI Luis M^a, Provincia de España
 fr. GRANDOIT Frantz, Provincia Tolosana
 fr. VOREUX Jean-Pierre, Provincia de Francia
 fr. FERREIRA SALES Cristovam, Prov. Utriusque Lombardiae
 fr. VARGAS ROJAS Lucio, Provincia de Teutonia
 fr. DARIUS Vincent, Provincia de Inglaterra
 fr. KASJANIENKO Andrej Dominik, Provincia de Polonia
 fr. COLOME ANGELATS, Provincia de Aragón
 fr. TURRADO CARRACEDO Tomás, Provincia Bética

¹ En lugar del Definidor, a tenor de LCO 520 &.II

² Después de la elección de fr. Timothy Radcliffe definió en su lugar.

fr. JOSEPA Adolfo, Provincia de Holanda
 fr. O'LOUGHLIN Casimir, Provincia de Irlanda
 fr. UGWUEGBULAM Nzamujo, Provincia de Lyon
 fr. FUERTES AGUNDEZ Jerónimo, Prov. Ntra. Sra. del Rosario
 fr. NEIRA ZAMORA Eladio, Prov. Ntra. Sra. del Rosario
 fr. RODRIGUEZ ALONSO Ramón, Prov. Ntra. Sra. del Rosario
 fr. GALLANT Robert Paul, Prov. Sta. Rosa en Flandes
 fr. HERRERA Héctor, Prov. S. José en SFAS
 fr. POMERLEAU Yvon, Provincia Sto. Domingo en Canadá
 fr. TERCEROS MENDOZA Pedro Roger, Prov. S. Alberto en SFAS
 fr. RANKIN Robert Paul, Prov. Asunción en Australia y N. Zelanda
 fr. HA Vincent Lu, Prov. Reina de los Mártires en Viet-Nam

ASISTIERON TAMBIEN AL CAPITULO

Asistentes del Maestro de la Orden y Síndico de la Orden

fr. AVAGNINA Giovanni C., por las Provincias de lengua italiana
 fr. CARDOSO PERES Mateus, por la Vida Intelectual
 fr. HYNES Flannan, por América Latina
 fr. VAN MERRIENBOER, por la Vida Apostólica
 fr. ZAMARRON Fco. Javier, Síndico de la Orden

Delegados de los conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden

fr. DE LA ROSA Rolando, del Convento de S. Tomás A. en Manila
 fr. GIORDANO Sabato A., del Conv. SS. Domingo y Xysto en Roma
 fr. SIGRIST René Marcelo, del Conv. S. Esteban en Jerusalén

Invitados por el Maestro de la Orden de la Familia Dominicana

sor SANDOVAL VILLARREAL M^a elena, Presidenta Federal, Federación
 Monjas dominicas Sta. Maria de Guadalupe en México.
 sor LOZA MENDEZ Imelda, Monast^o Sta. Catalina Siena, en Morelia
 sor LOPEZ ZENDEJAS Rosa M^a, Monast^o Sta. Rosa de Lima, en Puebla

sor GARCIA DURAN M^a Elena, Monast^o María Reina, en Tapico
 sor ALVAREZ María, Priora Gral. Congreg. Dominicas Doctrina cristiana
 sor GUERRERO SOSA Adriana, Congreg. Dominicas Sto. Rosario, S.M. Allende
 sor CASTRO M^a Carmen, Congreg. Dominicas Sto. Tomás A., Azcapotzalco
 Sra. AMARAL DO AZEVEDO Lilia, Laica dominica de Brasil
 Sr. MANDUJANO Héctor, Laico Dominico de México

Secretariado

fr. MENDOZA ALVAREZ Carlos, Secretario General
 fr. QUIJANO LEON Francisco, Secretario adjunto
 fr. MAYORGA DARDON Oscar, Secretario adjunto

AYUDARON EN ESTE CAPITULO

Intérpretes

fr. ALISON James	fr. PIERCE Brian
fr. CANDANEDO Wilmo	fr. QUINTERO Salvador
fr. CÔTÉ Michel	fr. RAUSIS Philippe Emmanuel
fr. HENNE Philippe	fr. RIVARD Guy
fr. PACHECO Juan Carlos	fr. TATUM Gregory

Adscritos

fr. AMADO LUARCA Carlos	sor MENDOZA VAZQUEZ Gabriela
fr. BERNAL JIMENEZ Arturo	fr. NAVES OLIVAS Oscar
fr. BERNAL RICARDEZ Eleazar	fr. PADREÑAN GODOY, Raúl
fr. BRAVO GONZALEZ Pablo M.	Sr. PERAZA Jorge
sor CEA BONILLA Alicia	sor RAFFERTY Verónica
fr. CHICAS PALACIOS Héctor	Sr. RAMOS Carlos
fr. DELON CARSOLIO Arturo	fr. RAYA RUBIO Juan Manuel
fr. DE LONGCHAMP Henri	fr. RAYON DELGADO Gustavo
Ing. DE VILLA Noé	Dr. ROMERO GALVAN José Rubén
fr. DIAZ NUÑEZ Jorge R.	fr. ROMO CEDANO Pablo
fr. GARCIA FERNANDEZ, Fdo.	fr. RUBIO GUERRERO Luis Javier
sor GIRON HERNANDEZ	fr. SAINZ LUNA José Juan Zenaida

fr. HERNANDEZ RESENDIZ Fco.
fr. LATAPI DIAZ Alejandro
sor LOPEZ PEREZ Hilda
fr. MARTIN Jesús
fr. MARTINEZ José Luis
sor MATA Rosana
sor RAMOS Yolanda

fr. SANCHEZ SOTO Domingo
fr. SIGALA MARTINEZ Fernando
Sra. TELLO DE PERAZA Lidia
fr. VILLARREAL ACOSTA Ricardo
fr. ZAVALA HERNANDEZ Angel
fr. ZEPEDA MORENO Francisco J.

CAPÍTULO I

COMUNICACIONES

1. Comunicamos que por carta circular del día 30 de octubre de 1991, fechada en Roma, el Maestro de la Orden, fr. Damián Byrne, a tenor del LCO 413 II, convocó este Capítulo General Electivo, a celebrar en la sede de la Conferencia Episcopal de México, Lago de Guadalupe, en las afueras de México, durante los días 1 de julio y siguientes del año 1992.

2. Comunicamos que el Maestro de la Orden, a tenor del LCO 414 y con documentos del 30 de octubre de 1991, instituyó a fr. Carlos Mendoza Alvarez, de la Provincia de Santiago de México, Secretario General del Capítulo, y a fr. Francisco Quijano León y a fr. Oscar Mayorga Dardón, de la misma Provincia, vice-secretarios generales.

3. Comunicamos que el Maestro de la Orden invitó al Capítulo General a los siguientes miembros de la Familia Dominicana: por parte de las monjas, a Sor María Elena Sandoval Villarreal, Sor Imelda Loza Méndez, Sor Rosa María López Zendejas y Sor María Elena García Durán; por parte de las hermanas de vida activa a Sor María Alvarez, Sor Adriana Guerrero y Sor María Carmen Castro; por parte del Laicado dominicano a Dña. Lilia Amaral do Azevedo de Brasil y a Dn. Héctor Mandujano de México. Todos ellos participaron con voto en las comisiones; en las sesiones plenarias tuvieron derecho a hablar.

4. Comunicamos que fr. Thomas Ertle, fr. Mark De Caluwe y fr. Piet Struyk examinaron las letras testimoniales de los capitulares el día 30 de junio, a las 18 hs.

5. Comunicamos que el día del comienzo del Capítulo general

electivo, el Secretario General del Capítulo, fr. Carlos Mendoza, envió al Romano Pontífice, el Papa Juan Pablo II, el siguiente telegrama:

«Los Frailes Predicadores, congregados en el Capítulo General Electivo de México, dando gracias a Vuestra Santidad por las letras enviadas a los frailes capitulares y por la paterna solicitud por la Orden, deseando avanzar con mayor fidelidad por las sendas de nuestro Padre Santo Domingo, que fue un eximio mensajero del Evangelio, humildemente Os pedimos que oréis por nosotros y rogamos Vuestra Bendición Apostólica.»

fr. Carlos MENDOZA ALVAREZ, O.P.
Secretario General

6. Comunicamos que, a tenor del LCO 417 I, 2, fueron designados actuarios de este Capítulo fr. Fernando García Fernández, fr. Carlos Amado Luarca y fr. José Juan Sáinz, de la Provincia de Santiago de México.

7. Comunicamos que el Presidente, oído el Capítulo, a tenor del LCO 417 I,3, designó revisores del texto de las Actas del Capítulo a fr. Michele Casali, Socio del Definidor de la Provincia Utriusque Lombardiae, a fr. Félix Fernández Rodríguez, Prior Provincial de la Provincia de San Lorenzo M. de Chile, y a fr. John Aquinas Farren, Definidor de la Provincia de S. José en SFAS.

8. Comunicamos que el día 1 de julio el Maestro de la Orden dio comienzo al Capítulo con una Misa solemne concelebrada en la Basílica de Guadalupe.

9. Comunicamos que el día 3 de julio, Mons. fr. Raul Vera López, O.P., obispo de Altamirano en México, predicó varios sermones a los frailes capitulares, con ocasión de la próxima elección del Maestro de la Orden.

10. Comunicamos que el Presidente, oído el Capítulo, a tenor del LCO 417 I,4, confirmó la distribución previamente hecha de los miembros y de los presidentes de las nueve comisiones, sin cambio alguno:

Comisión I = FORMACION

González Pedro Luis (Presidente)
 Braekers Marcel
 Cadore Bruno
 Clifford John Brendan
 Colomé Rafael
 Cueto-Varela Laudelino
 Chau Tran Joseph Dihn
 Darius Vincent
 Duston Allen
 Fernández-Iglesias Roberto
 Fernandes Pedro
 Flannery John
 Gélinas Yvon
 Gilardi Costantino
 Lobo Peter
 Marek Tadeusz

Mejía Power José Luis
 Merten Manuel
 Micallef Vincent
 O'Loughlin Casimir
 Oregui Luis María
 Pierbon Francesco
 Rios Vivanco Miguel
 Rodríguez Alonso Ramón
 Sanders David
 Scanlon Paul
 Svoboda Maximilian
 Uña-Fernández Manuel
 Vargas Lucio
 Villa-Hincapié Guillermo
 López Rosa María
 Loza Imelda

Comisión II = VIDA DE COMUNIDAD

Scampini Jorge (Presidente)
 Aragón-Marina Rafael
 Bosnjak Mato
 Bruguès Jean-Louis
 Castigador Honorato
 Farren John Aquinas
 Fuertes Jerónimo
 Fuster Perelló Sebastián
 Lago Alba Luis

Lasic Vjekoslav
 Lintanf Jean-Pierre
 Marchionda James
 Monteleone Elio
 Pérez Juan Manuel
 Rodríguez Alberto
 Alvarez María
 Guerrero Adriana
 Sandoval María Elena

Comisión III = PREDICACION

Cadrin Daniel (Presidente)
 Ajates José Luis
 Balaguera José Antonio
 Barriaes Ardura Joaquín
 Barwacz Alojzy

Herrera Héctor
 Hohmann Bernd
 Hou Joseph
 Ituarte Verduzco Gonzalo
 Jordan Thomas

Berten Ignace
 Biot Francois
 Bosch Navarro Juan
 Channan James
 Collins Gabriel Néstor
 Dousse Jean-Bernard
 Duka Dominik
 Durand Alain
 Farrell John
 Goergen Donald
 Gonzales Enrico
 Grandoit Frantz
 Guimond Richard
 Halstead David

Josepa Adolfo
 Kasjanienko Andrej D.
 Kirke Peter
 Lobo de Moura Sergio
 Marcato Pio Giuseppe
 Meyer Karl
 Rankin Robert Paul
 Tarantino Tommaso
 Terceros Mendoza Pedro R.
 Tudela Bort Juan Antonio
 Van Aerde Michel
 Van Merrienboer Edward
 Voreux Jean-Pierre
 Amaral do Azevedo Lilia

Comisión IV = FAMILIA DOMINICANA

Neira Eladio (Presidente)
 Abeberry Pierre
 Ferreira Sales Cristovam
 Kuhlmann John
 Lippini Pietro
 Pirallo Prieto Santiago

Sassu Ottavio
 Turrado Tomás
 Orellana Vargas Luis
 Mandujano Héctor
 García María Elena
 Castro María del Carmen

Comisión V = LA ORDEN EN AFRICA

Pomerleau Yvon (Presidente)
 Ertle Thomas
 Marneffe-Lebréquier Francis
 Nengende Mavabonga

Ugwuegbulam Nzamujo
 Spruyt Carel
 Thesing Gilbert
 Gallant Robert Paul

Comisión VI = CENTROS DE ESTUDIOS

Schenker Adrian (Presidente)
 Almonte Cruz Lindor
 Bedouelle Guy
 De la Rosa Rolando

Fernández Félix
 Giordano Agostino
 Manna Salvatore
 Philibert Paul

De Paz Castaño Herminio
 De León Lastra Juan José
 Derksen Karl
 Díaz Camacho Pedro José
 Dybowski Myrosław

Piccari Tarsicio
 Sigrist Marcel
 Urru Angelo Giuseppe
 Vinklársek Jaromír
 Cardoso Peres Mateus

Comisión VII = CURIA GENERALICIA

Gallego Salvadores Juan J.(Pres.)
 Casali Michele
 D'Amore Francesco E.
 Avagnina Giovanni Carlo

Dihn Van Nghi
 Finn Raymond
 Struyk Piet

Comisión VIII = CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES

De Caluwe Mark (Presidente)
 Backeljauw Clemens-Joris
 De Cillis Enrico
 Frendo George

Ha Vincent Lu
 Leszkovsky Pál M.
 Ruf Gregor Max
 Wallace Martin Joseph

Comisión IX = POLÍTICA ECONOMICA DE LA ORDEN

Dahm Charles (Presidente)
 Daley Raymond
 Hynnes Flannan
 Zamarrón Francisco Javier

Lana Tamerlane
 Matranga Pietro
 Ulloa Daniel

11. Comunicamos que las normas de procedimiento fueron establecidas por las Comisiones juntamente con la Comisión central del Capítulo, compuesta por los siguientes frailes:

fr. Timothy Radcliffe
 fr. Pedro Luis González
 fr. Daniel Cadrin
 fr. Yvon Pomerleau
 fr. Mark De Caluwe
 fr. Charles Dahm

fr. Carlos Mendoza
 fr. Jorge Scampini
 fr. Eladio Neira
 fr. Adrian Schenker
 fr. Juan José Gallego

12. Comunicamos que la Comisión central nombró para Moderadores de las sesiones plenarias a los siguientes frailes: a fr. Mateus Cardoso como presidente con fr. Mirosław como ayudante; a fr. Daniel Ulloa como presidente con fr. Bernd Hohmann como ayudante; a fr. Allen Duston como presidente con fr. Jean-Louis Bruguès como ayudante.

13. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr. Damián Byrne, a tenor del LCO 417 II,3, presentó una relación escrita sobre el estado de la Orden y sobre los principales acontecimientos que, en relación con la vida de la misma, han acaecido durante su mandato y desde el último Capítulo General. Lo mismo hicieron los asistentes generales y el síndico de la Orden, a tenor del LCO 430.

14. Comunicamos que el día 5 de julio, quinto día desde el inicio del Capítulo, después de concelebrar solemnemente Misa del Espíritu Santo, los frailes vocales, reunidos según las normas del LCO, eligieron canónicamente como Maestro de la Orden a fray Timothy Peter Joseph Radcliffe, Prior provincial de la Provincia de Inglaterra, el cual aceptó la elección y asumió de inmediato el régimen de la Orden.

15. Comunicamos que el mismo Maestro de la Orden, fr. Timothy Radcliffe, después de su elección, comunicó al Romano Pontífice haber aceptado la elección, mediante un FAX transmitido a la Ciudad del Vaticano, que decía así:

«Santísimo Padre:

Mis hermanos dominicos reunidos en Capítulo General en la Ciudad de México me han elegido el día de hoy como Maestro de la Orden, por lo que tengo mucho gusto en comunicar a Su Santidad esta noticia a la vez que imploro sus oraciones para que el Señor me permita servir a mi Orden y a la Iglesia en la misión que me ha sido encomendada».

Filialmente en Jesucristo Nuestro Señor

fr. TIMOTHY RADCLIFFE O.P.

Maestro de la Orden

Al cual respondió:

«Su Santidad Juan Pablo II agradece profundamente el atento mensaje de adhesión enviado por Usted al ser elegido Maestro General de la Orden de Predicadores, a lo que corresponde con su cordial felicitación, a la vez que le recuerda en sus plegarias para que el Señor le ilumine siempre en la guía de todos los miembros de esa amada Orden, a la que imparte con afecto la bendición apostólica»

Angelo CARDENAL SODANO
Secretario de Estado

16. Comunicamos que el mismo día de su elección, el Maestro de la Orden envió un mensaje a los cardenales de la Orden de Predicadores: fr. Mario Luis Card. Ciappi, fr. Jerónimo Card. Hamer y fr. Lucas Card. Moreira Neves.

17. Comunicamos que durante este Capítulo, el día 15 de julio de 1992, el Rdm. fr. Vicente de Couesnongle, ex-Maestro de la Orden, hijo de la Provincia de Lyon, pasó a la gloria del Padre en la ciudad de Lyon; y que, al día siguiente, fue celebrada por todos los capitulares una Misa de Requiem.

18. Comunicamos que durante el Capítulo el Maestro de la Orden instituyó una comisión especial sobre los «Vicariatos», cuyos miembros fueron: Dahm Charles presidente, Channan James, Turrado Tomás, Fuertes Jerónimo, Micallef Vincent, Darius Vincent, Ha Vincent Lu, González Enrico y Hynes Flannan.

19. Comunicamos que durante el Capítulo el Maestro de la Orden instituyó una comisión especial sobre la «colaboración entre provincias», cuyos miembros fueron: De Caluwe Mark presidente, Abeberry Pierre, Marneffe-Lebréquier Francis, Pierbon Francesco, Marcato Pio y Avagnina Carlo.

20. Comunicamos que fue presentado un texto sobre el Quinto Centenario, elaborado por una comisión especial, cuyos miembros

fueron: Aragón Marina Rafael presidente, Lago Juan José, Abeberry Pierre, Pérez Juan Manuel, Berten Ignace, Ituarte Verduzco Gonzalo, Durand Alain, Biot Francois y Lobo Sergio.

21. Comunicamos que el tercer Congreso de la Misión de la Orden en Asia, Africa, América Latina y Oceanía se celebró en Agua Viva (México), los días 21-29 de septiembre de 1991 (cf. Avila n.30 y Oakland n.87) gracias al esfuerzo del Asistente para la Vida apostólica, de la Comisión para la Vida apostólica y de la Familia dominicana de México.

22. Comunicamos que la Provincia de España, con alguna ayuda de la Familia Dominicana, de la Curia Generalicia y de las diversas provincias de la Orden, restauró el venerable convento de N. Padre Santo Domingo en Caleruega; e igualmente construyó una casa de espiritualidad abierta de modo especial a la Familia dominicana.

23. Comunicamos que ha visto la luz pública la edición crítica «Opera Omnia» (14 volúmenes) de fr. Bartolomé de Las Casas.

24. Comunicamos que vino a visitar a los capitulares Mons. Samuel Ruiz García, sucesor de fr. Bartolomé de Las Casas en la diócesis de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México). El Maestro de la Orden renovó nuestra solidaridad a esta diócesis en favor de los indígenas y mestizos.

25. Comunicamos que el Capítulo General recibió los saludos personales de Mons. Jerónimo Prigione, delegado apostólico en México; Mons. Adolfo Suárez Rivera, presidente de la conferencia episcopal mexicana; Mons. Manuel Samaniego, obispo de la iglesia local de Cuautitlan; Mons. Antonio López-Aviña, presidente de la sede de la conferencia episcopal mexicana; y del Abad de la Abadía de Tepeyac Dom Plácido Reitmeier, OSB.

26. Comunicamos que el Capítulo finalizó con una Misa concelebrada el día 31 de julio en la iglesia de N.P.Sto. Domingo, de México, estando presentes muchos miembros de la Familia Dominicana. Fr. Timothy Radcliffe, Maestro de la Orden, pronunció una homilía después de la lectura del Evangelio.

CAPÍTULO II

LA FORMACION

1. PROEMIUM

A. INTRODUCCION

27. 1. La Orden se ha empeñado en elaborar sus principios de formación invitándonos a tenerlos presentes a través de la RFG, la RSG, las Cartas del Padre Damián Byrne, los últimos Capítulos Generales, y demás documentos de la Iglesia. Subrayamos algunos de los desafíos que presenta actualmente la formación como un dinamismo de confianza y renovación en la misión de la Orden.

2. La formación de los hermanos es permanente e integral y comprende diferentes etapas (RSG, art. II). Este único proceso de formación tiene su unidad en la finalidad propia de la Orden: la misión de la predicación. Es un asunto que concierne no únicamente a los formadores y los formandos sino a todos los hermanos y a todas las comunidades de la Orden. Si no fuera así no podríamos hablar de formación (Const. Fund. IV).

3. La formación es un desafío que nos invita siempre a actualizar el carisma de Santo Domingo caracterizado por su unidad y pluralidad, signos de su continua revitalización. Unidad en el seguimiento de Jesucristo y testimonio común del Evangelio; pluralidad en la riqueza de las personas y de las culturas en donde la Orden tiene la misión de evangelizar de acuerdo con su carisma (LCO 108).

4. Recordamos que la formación en la Orden no tiene un modelo único, puesto que lo importante es la fidelidad al carisma que suscita siempre nuevas formas de vida y nos enriquece (LCO. 1, VIII; 109, § II) y que el proceso de formación inicial está íntimamente unido a la manera en que toda la comunidad provincial se compromete con la renovación de la vida personal, comunitaria y apostólica de sus miembros.

B. OBJETIVOS

1. Los jóvenes vienen a nosotros atraídos por el amor a la vida común, pobreza, oración y predicación. Ellos nos retan a creer en la vida religiosa con todo nuestro ser y a abrir nuestra alma y corazón. Por eso, una de las tareas de la formación consiste en comunicarles lo mejor de nuestra tradición, es decir, transmitirles la fidelidad en el seguimiento de Jesús según el carisma de Santo Domingo, para que identificándose con él puedan asumir con nosotros libre y responsablemente la misión profética de la Orden actualizada en el compromiso por la justicia y la paz, catequesis en un mundo descristianizado, la evangelización en la diversidad de culturas y la comunicación humana a través de los medios de comunicación social. (Oakland, n. 68).

2. Teniendo en cuenta la experiencia de la vida, la generosidad y el entusiasmo de los jóvenes, nuestro reto es acompañar con respeto su proceso buscando desarrollar íntegra y equilibradamente todas las dimensiones de nuestra personalidad: lo humano, lo espiritual, lo intelectual y lo pastoral, para llegar a ser «viri evangelici», predicadores de la esperanza aceptando que el dinamismo de revitalización nos concierne a todos.

C. CONTEXTO DE LA FORMACION

1. No se puede olvidar que la formación se da en un contexto concreto de fuerzas de transformaciones históricas, sociales, políticas, económicas, religiosas y eclesiales que marcan a los jóvenes y también a las comunidades de la Orden. En este contexto, la vida dominicana más que un modelo es un signo que busca ser una interpelación en una sociedad frecuentemente marcada por conflictos, confusión, desesperanza y también por un anhelo de encontrar sentido a la existencia.

2. Reconocemos que no siempre nuestras comunidades son un signo de esperanza para los jóvenes, pues la fidelidad radical al carisma de Santo Domingo no es fácil de vivir. Esto crea tensiones necesarias que deben de ser asumidas con madurez por todos los hermanos en orden a encontrar un equilibrio: ¿cómo armonizar la vida contemplativa y la apostólica?, ¿cómo asumir el voto de pobreza en un contexto en donde a veces la propia estructura no le favorece?, ¿cómo comprometerse con la castidad aceptando la afectividad como parte constitutiva de la persona?, ¿cómo vivir el voto de obediencia frente a la reafirmación de la propia personalidad y libertad?, ¿cómo seguir manteniendo en la iglesia el espíritu profético?, ¿cómo encontrar un proyecto de estudio común cuando las opciones intelectuales son diferentes?, ¿cómo inter-

pretar comunitariamente los signos de los tiempos cuando los enfoques son diversos?

Todo esto nos compromete a asumir la vida dominicana como un proceso de aprendizaje que nos impulsa a ser libres, discípulos del Evangelio.

Propuestas

28. 1. La formación debe de ser la prioridad de las provincias y viceprovincias, quienes teniendo en cuenta los principios orientadores de la Orden definan sus proyectos de formación institucional y permanente, y favorezcan la preparación inculturada de los formadores y los formandos.

2. Necesitamos construir comunidades fraternas en donde se celebre la fe y en diálogo permanente se discierna el compromiso apostólico con el pueblo de Dios, asumiendo la llamada a hacernos presentes en las fronteras.

3. Invitamos a los maestros de estudiantes, de novicios y directores del prenoviciado a reunirse por lenguas o por zonas para realizar cursos intensivos de formación e intercambiar experiencias (RFG 139). Donde sea posible, invítese a las formadoras de las distintas ramas de la familia dominicana a participar en dichos cursos y experiencias.

4. La fuerza de nuestra predicación está en relación con la prioridad que demos a los jóvenes en nuestros proyectos apostólicos, no sólo para nuestra supervivencia, sino porque junto con ellos hemos de construir el futuro de la sociedad y de la Iglesia (Avila, n.67; Oakland, n.68, 2).

5. Constatamos que hay entidades en la Orden que tienen muchas vocaciones y carecen de formadores, mientras que al mismo tiempo otras tienen formadores y pocos formandos. Invitamos a establecer vínculos solidarios entre las entidades, teniendo en cuenta el dinamismo de las culturas, y a utilizar inteligentemente nuestros recursos para construir juntos el futuro de la Orden.

6. Allí donde haya pocos formandos conviene que la provincia o

viceprovincia vean la conveniencia de enviarlos a otras entidades asegurando una conveniente integración con otros jóvenes, un acompañamiento y la inserción en sus culturas.

LAS PRIMERAS ETAPAS

Queremos decir algo acerca de las diferentes etapas de la formación inicial que, siguiendo el espíritu de nuestras Constituciones, concierne tanto a los clérigos como a los frailes cooperadores.

3. PRENOVICIADO

29. La experiencia de muchas entidades y las últimas orientaciones de la Iglesia y de la Orden demuestran la conveniencia de un tiempo de prenoviciado cuya finalidad es clarificar la vocación cristiana, religiosa y dominicana de los candidatos (RFG 32-42; Cartas del Maestro de la Orden sobre el Prenoviciado, 1987 y sobre la Formación, 1991; Orientaciones sobre la formación en los Institutos Religiosos de la Congregación para los Institutos de Vida Consagradas y las Sociedades de Vida Apostólica, nn. 42-44).

4. NOVICIADO

30. 1. El noviciado es un año especialmente dedicado al encuentro con Dios, consigo mismo, con los demás y con la tradición de la Orden. La «experiencia de desierto» que desarrolla en nosotros la capacidad de soledad interior, nos permite vivir dicho encuentro. Esto no implica una ruptura con la vida comunitaria y apostólica de la provincia en la cual el novicio debe de participar de modo conveniente (LCO. 177-178).

b. Es conveniente que la comunidad formadora y los novicios se entreguen con plena intensidad a vivir los elementos esenciales de la vida dominicana (LCO. 180). Progresivamente los novicios harán

suyos los valores y actitudes que nos identifican con el carisma apostólico de Santo Domingo.

5. ESTUDIANTADO Y FORMACIÓN DE LOS HERMANOS COOPERADORES

31. a. Esta etapa se caracteriza por el reto que formadores y formandos tienen para vivir responsablemente los elementos propios de la vida dominicana en donde el estudio ocupa un lugar privilegiado. Es un tiempo en el que se procura fortalecer el equilibrio y la madurez de la persona asumiendo las tensiones propias de nuestra vida y confrontando los ideales con la realidad (RFG 67-85).

b. Es responsabilidad de la comunidad formadora acompañar el proceso de fortalecimiento del ideal dominicano y del celo apostólico de los formandos, involucrándolos progresivamente en su proyecto apostólico y en el de la provincia (RFG 159-168).

c. Consideramos que estos dos retos únicamente podrán llevarse a cabo si existe una relación fraterna con la comunidad formadora y el formador, en donde la persona es conocida y apreciada, se respeta su libertad y se valora la amistad dentro y fuera que ayuda a la vida espiritual.

PRIMERA ASIGNACION

32. Dada la importancia de la primera asignación es conveniente que los superiores, al asignar a los frailes, tengan en cuenta los siguientes criterios:

- sus aptitudes y deseos;
- las necesidades de la provincia y de la Iglesia;
- el proyecto apostólico de la comunidad de asignación;
- la calidad de la vida fraterna;
- la posibilidad real de un acompañamiento al hermano asignado de uno o más miembros de dicha comunidad (LCO 250);

- el plan de formación permanente de la comunidad (Carta del Maestro de la Orden sobre la Primera Asignación, 1991).

FORMACION PERMANENTE

33. 1. Es el momento de interrogarnos ¿cómo nos formamos nosotros?, pues la urgencia de una auténtica reforma de nuestra vida comunitaria y apostólica es necesaria para la inserción de los jóvenes en la vida de la Orden (Relación del Padre Maestro Damián al Capítulo de México, 1992).

2. Para responder a las nuevas necesidades del mundo y poder dialogar con las culturas que emergen en él, debemos estar siempre en una actitud de estudio y renovación, pues la Palabra de Dios y la compasión por los hombres nos impulsan a una formación permanente para no defraudar la esperanza del pueblo.

3. La formación permanente se extiende a través de la vida entera del fraile predicador durante la cual todos nos consideramos discípulos (LCO, 151, bis y ter; RFG 206-215; Orientaciones sobre la formación en los Institutos Religiosos de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, 66-85).

4. Es más necesaria allí en donde no hay vocaciones, pues se renueva la vida de los hermanos preparándolos a nuevos lugares de predicación y abre perspectivas de esperanza para todos.

5. Entre los aspectos que abarcan la formación permanente queremos subrayar éstos:

a) *La vida religiosa en sí misma.*- Domingo vivía atento a las necesidades de los hombres que estaban fuera de la Iglesia, y animaba a sus hermanos a vivir tan austeros y apostólicos como los heréticos, enseñando la doctrina de la Iglesia. En esta actitud podríamos encontrar una fuente de inspiración para saber elegir los medios evangélicos de renovación para nuestras comunidades.

b) *Estudio.*- Necesitamos estar atentos a las corrientes e investigaciones filosóficas y teológicas del momento.

c) *La relación con la Iglesia.*- Hemos de asumir la función profética de la vida religiosa dentro de la Iglesia. Cada comunidad ha de interrogarse sobre la relación con la iglesia local para prestar el servicio específico para el cual hemos sido fundados.

d) *Saber hablar al mundo.*- Esto nos exige conocer bien las culturas dominantes y que están emergiendo para ser capaces de anunciar la Buena Nueva del Reino y denunciar las formas de vida antievangélicas.

6. Teniendo en cuenta el reto de la formación permanente en las provincias sugerimos que sean compartidas las experiencias de cada provincia publicándose en el IDI.

El Dios que hoy nos habla, el carisma de Santo Domingo que nos convoca a la «caridad de la verdad» y el grito de los hombres nos invitan a nosotros reunidos en Capítulo General y hablando de la formación a testimoniar la confianza que la Orden deposita en todos, hermanos y comunidades, jóvenes y mayores, para que juntos asumamos nuestra propia responsabilidad en la comunión y en la misión.

Agradecimiento

34. Agradecemos a Fray Damián Byrne sus cartas sobre la formación y la primera asignación dirigidas a la Orden durante su cargo de Maestro de la Orden, y el estímulo que han significado para todos los hermanos.

35. Agradecemos a los frailes que con esfuerzo, paciencia y esperanza han asumido durante estos años el desafío de la formación en nuestras diferentes entidades. Les animamos a seguir cumpliendo este servicio tan fundamental para la Orden.

CAPÍTULO III

VIDA DE COMUNIDAD

Proemium

36. Partiendo de los documentos sobre la *vida común* promulgados por los capítulos generales de Walberberg (1980), Avila (1986) y Oakland (1989), así como las cartas de fray Damián Byrne sobre «La Vida Comun» (1988) y sobre «La primera asignación» (1990), cuyas reflexiones consideramos válidas todavía hoy, y recogiendo algunas experiencias e inquietudes que nos han preocupado particularmente, abordamos algunas cuestiones que nos retan en estos momentos.

1. VIDA DE COMUNIDAD Y «MISION»

11. EVANGELIZACIÓN Y COMUNIDAD

111. Hemos sido llamados para la «evangelización íntegra de la Palabra de Dios» (Const.Fund.III). Ahora bien, «el ministerio de la predicación es una obra comunitaria e incumbe, en primer lugar, a toda la comunidad» (LCO 100). En este sentido, Oakland reafirmó que la llamada a vivir en común está en el centro de nuestra vocación, ya que la comunidad «es lo que caracteriza cada uno de los aspectos de nuestra vida y ministerio», a saber, la oración, el estudio, los votos, las observancias (Oakl. 18,3.1).

112. La comunidad es en sí misma «sagrada predicación» (LCO 100). Esto nos invita a recordar que el dominico se santifica por ser «predicador», lo cual implica vivir todos los elementos esenciales de nuestra vida «sólidamente trabados entre sí, armónicamente equilibrados y fecundándose unos a otros» (Const.Fund.IV). El calificativo «predicador» lo afirmamos ante todo de la comunidad, y de los frailes en cuanto son miembros de la misma, en la que cada uno realiza funciones diferentes. En la complementariedad se realiza el ideal común.

113. El estilo propio de la vida dominicana crea también un modo de ser en la Iglesia, aportando elementos originales para la formación de una comunidad eclesial más participativa, abierta y democrática.

12. TENSIÓN COMUNIDAD-MISIÓN

121. Es normal que la vida dominicana se exprese en una tensión constante entre comunidad y misión. El problema de fondo es éste: ¿Cómo hacer que nuestra vida comunitaria potencie la misión y, a la vez, que el trabajo apostólico enriquezca la vida de comunidad? Pensamos que el camino normal para superar las tensiones ha de ser el *Proyecto comunitario*.

122. Hoy constatamos una pluralidad de formas del vivir dominicano, desde los estilos más clásicos hasta las pequeñas comunidades insertas en ambientes populares. Lo importante es que todas ellas vivan los elementos esenciales, ofreciendo en ocasiones nuevos modelos de realizar creativamente el mismo carisma. Todas han de ser signos proféticos y modelos atractivos para vivir y anunciar el evangelio a nuestros contemporáneos.

123. Sin la adecuada integración de la dinámica entre misión y vida comunitaria nuestras comunidades corren el riesgo de convertirse en comunidades apostólicamente muertas. Una comunidad encerrada en sí misma, preocupada primordialmente por la seguridad de sus miembros, no refleja el espíritu que santo Domingo, como varón apostólico, quiso imprimir a la Orden.

13. VIDA COMÚN E INVITACIÓN VOCACIONAL

131. Según LCO 165,II, «la vida y el apostolado de cada uno de los frailes y de la comunidad es la primera invitación para abrazar la vida dominicana». La capacidad de convocatoria es un buen criterio para valorar la calidad de nuestra vida común.

132. En nuestro mundo cambiante y complejo es necesario que nuestras comunidades vivan una actitud de apertura y solidaridad evangélica que nos permita permanecer sensibles a las inquietudes de la gente de hoy, particularmente de los más jóvenes, apreciar sus valores, comprender sus formas originales de ser, y acompañarlos en sus dificultades.

133. Una característica de la generación actual es una búsqueda, a veces excesiva, de seguridad, afectiva, económica, social o espiritual. En nuestras comunidades, los candidatos han de poder descubrir y aceptar, progresivamente, una forma de vida cuyo núcleo específico es la entrega de la propia vida a la misión evangelizadora.

14. LOS HERMANOS COOPERADORES

141. Desde Madonna dell'Arco y Quezon City, el LCO ha clarificado la vocación del Hermano Cooperador. Por su trabajo tanto complementario como solidario con el de los Hermanos Sacerdotes, los Cooperadores «hechos partícipes por su profesión del apostolado de la Orden» (LCO 219,II), enriquecen nuestra vida común. En nuestra legislación, lo dicho de los Hermanos en general se aplica también a los Cooperadores, menos en aquellos casos donde se menciona explícitamente el carácter clerical o presbiteral (Const.Fund. VI y IX).

142. Porque toda la comunidad dominicana es apostólica, también lo son la vida y ministerio de los Cooperadores. «Los Hermanos Cooperadores participan en el apostolado de toda la comunidad no sólo con su trabajo proveyendo a las necesidades del convento, sino también con el ministerio propiamente dicho» (LCO 100,II).

143. En los últimos años, los Hermanos Cooperadores han servido en distintos campos, tanto religiosos como civiles (p.ej. catequesis, enseñanza académica, enfermería, economía, periodismo, etc.) y algunos han sido ordenados diáconos permanentes.

144. Reafirmando todos estos elementos de la definición y estado de los hermanos cooperadores, especialmente su formación en la fe, declaramos que ocupaciones como carpintero, mecánico, ingeniero, ayudante en general, que sirven directamente a la comunidad, son también formas legítimas de vida para los cooperadores. El ejemplo de los santos Martín de Porres y Juan Macías confirman esta convicción.

15. NUESTROS ANCIANOS Y ENFERMOS

Los dominicos somos predicadores en todas las edades. Pero, a veces, la enfermedad o la edad limita parcial o totalmente la entrega al ministerio directo. Aún así, todos pueden contribuir a la vida y a la misión de la Orden con la presencia, oración, sabiduría, ejemplo y experiencia histórica. Los hermanos mayores merecen nuestra veneración y gratitud, sin olvidar que también nosotros estamos en proceso de envejecimiento (cf. Oak. 18,3.9). Un desafío sobre el cual remitimos a un apéndice de estas Actas.

2. LA PERSONA DENTRO DE LA COMUNIDAD

21. PERSONA Y COMUNIDAD

211. Solo la persona humana ha sido creada a imagen y semejanza de Dios. Si está llamada a entrar en comunión trinitaria, es preciso reconocer que existe «una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en el amor» (GS 24).

212. La comunidad dominicana tiene necesidad de que los frailes se entreguen a ella con todo su ser; sin esta adhesión se desvanece y pierde vida. Pero el fraile, a su vez, tiene necesidad de la comunidad para que su vocación de seguir a Cristo pueda llegar a plenitud. «El sujeto y el fin de toda institución social es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social» (GS 25).

213. En la mayor parte de las sociedades contemporáneas, las relaciones entre la persona y la sociedad están experimentando cambios considerables. La vida común dominicana no es excepción. En tales circunstancias, la Orden ha de tener «la fortaleza de ánimo de renovarse a sí misma» (Const.Fund. VIII).

214. En la búsqueda de armonía entre las necesidades de cada fraile y las de la comunidad, queremos resaltar tres desafíos.

22. LOS INDIVIDUALISMOS

221. Los últimos Capítulos generales han denunciado un «individualismo exagerado» en el comportamiento de los frailes (cf. Oakl. c.2,2,2; Walb. 76,6 y 77).

222. Hay, en efecto, un individualismo que es un peligro mortal para la vida comunitaria. El crecimiento indebido de una «vida privada» de los frailes se opone al compartir bienes y responsabilidades (LCO 35;cf. Carta fr.Damián sobre Vida Común, 5)

223. Sin embargo, la Orden ha promovido siempre, «de modo singular, la responsabilidad y la gracia personal de los frailes» (Const.Fund. VI). Esta práctica debe facilitar hoy superar un nuevo desafío.

224. El hundimiento de la ideología comunista y las ambigüedades del sistema capitalista, han traído consigo un desencanto y un retroceso de la acción militante. Se asiste a la aparición de un nuevo individualismo. En algunas sociedades nos encontramos con hombres y mujeres más preocupados por su propia realización que por un compromiso con las grandes causas.

225. En nuestra vida dominicana, el dominio privado de cada fraile se ve favorecido por las exigencias de la sociedad, de la vida apostólica y profesional (horarios, lugares de trabajo, gestión de un presupuesto particular, nuevos instrumentos de trabajo).

226. Para que este reto sea superado, en el interior de nuestras comunidades es necesario:

1. valorar en todo su alcance nuestra consagración religiosa;
2. tener en cuenta la dimensión relacional y comunitaria como constituyente de la persona;
3. elaborar y evaluar periódicamente el Proyecto comunitario;
4. vivir todos los elementos esenciales de la vida común.

23. AFECTIVIDAD Y VIDA COMÚN.

231. Como escribió fray Damián Byrne, «todos tenemos necesidad de aire, alimentos, sueño, educación, pero sobretudo de amor...» (Carta sobre La Vida Común).

232 «Ejercitando la castidad, conseguiremos gradualmente y con mayor eficacia la purificación del corazón, la libertad de espíritu y el fervor de la caridad» (LCO 26,II). Estamos invitados a la entrega total en la misión y en la comunidad, haciéndonos «todo para todos» (LCO 28,II).

233. La comunidad es para nosotros lugar de compartir, de intercambios y de servicio mutuo (LCO 2-3-4). El primer servicio es el apoyo del amor fraterno, a ejemplo de Domingo (LCO 28,II).

234. En la vida de comunidad se expresa, acrecienta y expande el equilibrio afectivo de los frailes. La celebración de la liturgia, los intercambios cordiales, la mesa común, el silencio compartido, los gestos de delicadeza y respeto, las fiestas celebradas gozosamente, las relaciones de amistad, son otros tantos elementos de equilibrio y armonía. La aceptación y el apoyo de una actividad apostólica por los demás frailes de la comunidad es un motivo de alegría y paz interior.

235. La misión implica, para cada uno y en diversos grados, relaciones exteriores, apostólicas o de amistad. Es deseable que estas relaciones encuentren acogida en la comunidad.

236. Si nuestras comunidades no son lugares de convivencia feliz, donde da gusto vivir, «los frailes van a buscar fuera» (fray Damián) otras comunidades humanas o espirituales, más cálidas. Aunque nuestros hermanos no son

necesariamente nuestros amigos, les debemos al menos las atenciones que tenemos hacia nuestros amigos.

237. Es ilusorio creer que la cuestión de la afectividad y de la vida común se soluciona con la formación de «comunidades homogéneas», constituidas por mutua elección a partir de sensibilidades comunes; pues niegan la necesaria alteridad y el indispensable pluralismo que constituyen la riqueza de nuestras comunidades dominicanas.

24. LA DOBLE PERTENENCIA

241. La comunidad dominicana no agota nuestra capacidad de relación. Pertenecemos a una familia, un país, una sociedad, donde tenemos derechos y deberes.

242. La vida apostólica crea también lazos con grupos, movimientos, comunidades eclesiales. Ello requiere con frecuencia una dedicación importante de tiempo, interés y cuidados. Ciertos compromisos profesionales, o directamente apostólicos, movilizan profundamente a los frailes.

243. Siendo esto bueno, la inquietud surge cuando esta dedicación llega a impedir que un fraile esté disponible, psicológica o físicamente, para su comunidad dominicana. Puede hablarse entonces de una doble pertenencia conflictiva.

244. El compromiso apasionado por un apostolado diocesano, por la animación de un movimiento, o la dependencia de cualquier otro grupo, no debe conducir nunca a una pertenencia solo formal y vacía a la comunidad dominicana.

245. Un caso particularmente delicado puede darse en un compromiso profundo con un movimiento espiritual muy estructurado. Si un fraile encuentra en ese movimiento su lugar de oración, de reflexión, de fraternidad amistosa, corre el peligro de desinteresarse por la vida comunitaria y la misión específica de la Orden.

246. Este fenómeno de doble pertenencia conflictiva es una cuestión y un reto para nuestras comunidades. Si los frailes buscan y encuentran su realización espiritual y afectiva fuera de la comunidad ¿no es en parte porque no encuentran en ella la posibilidad de esa realización? Deseamos que cada comunidad se plantee esta cuestión.

3. ALGUNOS ELEMENTOS DE NUESTRA VIDA COMUNITARIA

31. LA ORACIÓN

311. Pertenecemos a una Orden apostólico-contemplativa, con la riqueza de una espiritualidad propia y en la que, a través de los siglos, muchos hombres y mujeres han llegado a tener, gracias a la oración, una profunda experiencia de Dios. Hoy en día, en un ambiente secularizado y cuando podría parecer que la Orden ha perdido en parte su dimensión contemplativa, descubrimos que muchas personas y muchos movimientos eclesiales y extra-eclesiales buscan ansiosamente una mayor interiorización y un encontrarse a sí mismos en el silencio y la soledad.

312. Esto nos reta en un doble sentido: a) por una parte, debe movernos a dejarnos interpelar por esos nuevos movimientos religiosos, eclesiales o no, así como por la espiritualidad de las grandes religiones universales que, de forma asombrosa, canalizan hoy la búsqueda de Dios de millones de seres; b) por otra parte, debe estimularnos a redescubrir los valores perennes de nuestra dimensión contemplativa, a entregarnos más de lleno a la escucha de Dios en una oración personal silenciosa y a saber ofrecer al mundo de hoy esto que tenemos y que él busca.

313. Esta misma experiencia enriquecerá sin duda la oración comunitaria y la litúrgica. En ellas se deja espacio al Espíritu para que acreciente la caridad y anime la unidad comunitaria.

314. En la oración litúrgica oramos en nombre de la Iglesia y somos «la voz de la Iglesia» (SC 99; PC 8). Ahora bien, en tiempos difíciles y de cambio, la oración litúrgica puede convertirse en espacio de conflicto y de expresión de diferencias. Debemos tener la apertura y docilidad de saber asumir métodos, estilos y expresiones diversas.

315. Es enriquecedor que, además de la oración litúrgica, haya en la Comunidad otros espacios de oración comunitaria, donde poder compartir fraternalmente la fe. Orar por un hermano desarma prejuicios; orar con un hermano abre posibilidades insospechadas (cf. Oak 20).

316. En todo caso, el criterio fundamental para discernir la autenticidad de nuestra oración y contemplación es la capacidad que tienen para comprometernos en la acción apostólica. Si no nos compromete, si se queda en un intimismo estéril o en la simple satisfacción del cumplimiento legal, no es oración ni contemplación dominicana.

32. AUTORIDAD-OBEDIENCIA

321. Vivimos hoy el problema de cómo hacer operativa la autoridad sin caer en los defectos de autoritarismo y obediencia servil y cómo respetar cada espacio personal sin caer en la desintegración comunitaria. El estilo de nuestro sistema no es la imposición, sino el consenso que implica corresponsabilidad. Ello supone que los frailes busquen ante todo «el bien común» (LCO 20) y que los superiores sepan escucharles con agrado «quedando a salvo su autoridad para mandar lo que se ha de hacer» (LCO 20)

322. Es necesario redescubrir que el «principio de unidad se obtiene por la obediencia» (LCO 17,II,) y que siendo nuestra obediencia a Dios y al Evangelio, se ejerce «bajo la dirección de los superiores que con su ministerio humano desempeñan las veces de Dios» (LCO 18,I). Todos, superiores y súbditos, hemos de servir al Evangelio (cf. Walb. 62, 4.A).

33. CAPÍTULOS. SISTEMA DE GOBIERNO

331. Para lograr el consenso que conduce a la unanimidad es necesario poner en funcionamiento todos los mecanismos propios de nuestra forma de gobierno. Espacio privilegiado es en este sentido el Capítulo conventual.

332. Para que el Capítulo funcione es necesario: a) crear un clima de diálogo, respeto, sinceridad y escucha mutua; b) procurar la participación y la corresponsabilidad de todos; c) preparar un programa anual de estos encuentros, precisando su periodicidad y adelantando la temática; d) procurar que su contenido no sean únicamente aspectos legales, sino lo que atañe al trabajo y a la vida de los frailes, o lo que sea de interés común, empezando por el discernimiento comunitario y el modo de vivir nuestra misión y común vocación.

333. Competencia del Capítulo es la elaboración y la evaluación periódica de un *Proyecto comunitario* (cf. Walb. 17,C; Oak 38; LCO 100 y 311). Un Proyecto expresa lo que queremos ser y hacer y se concretiza en objetivos a lograr a corto o largo plazo. Integra y racionaliza las tareas, evitando la dispersión y la disgregación. Afirma el principio comunitario frente a los individualismos desintegrantes. Dinamiza la vida y permite evaluar lo conseguido. Es el punto de referencia obligado en la marcha de la comunidad. Ha de ser elaborado en diálogos comunitarios, a la luz de las Constituciones, teniendo en cuenta las prioridades de los últimos Capítulos generales y en sintonía con el proyecto provincial.

34. PEQUEÑAS COMUNIDADES

341. Nuestras Constituciones ponen a la base de nuestra vida dominicana el convento y, como una excepción, las casas. Sin embargo, las pequeñas comunidades son a veces la única posibilidad de presencia de la Orden.

342. Los hermanos que viven en estas comunidades, en virtud de la obediencia y prestando ayuda a iglesias locales necesitadas o trabajando en una de las «fronteras», necesitan nuestro apoyo y aliento. La sobrecarga de tareas pastorales hace difícil tanto la vida común como el estudio. Estas situaciones requieren un discernimiento continuo.

35. LA CORRECCIÓN FRATERNA

La unanimidad en la fraternidad que invocamos como don de Dios, es al mismo tiempo una conquista de cada fraile y de la comunidad entera. En la vida diaria experimentamos cuán frágil es. Basta una divergencia de opiniones, un juicio imprudente, un uso no correcto de la libertad personal para crear situaciones que si no son corregidas inmediatamente pueden llevar a fracturas irremediables (cf. fr. Damián, *La Vida común*). Como todo cristiano, el fraile está llamado a seguir la enseñanza de Cristo: «Si tu hermano peca contra tí, ve y amonéstalo a solas» (Mt 18,15ss).

Recomendaciones

37. Recomendamos a las comunidades dediquen algunos de sus encuentros a estudiar lo referente a la vida comunitaria, incluido en nuestras constituciones y en los documentos mencionado en el prólogo, tratando de aplicarlo a la situación concreta de cada comunidad.

38. Recomendamos a las comunidades y a cada uno de los frailes que, a la luz de las Constituciones, cultiven diligentemente tanto la oración privada (LCO 66-68) como la comunitaria (LCO 57-65); descubran la gran riqueza de expresiones contenidas en los libros litúrgicos y promuevan otras formas más vivenciales y creativas de oración en común, siendo respetuosos con la sensibilidad de todos (cf. Oak. 20).

Ordenación

39. Ordenamos que en el Proyecto comunitario, además de la planificación del apostolado (Oakland 38), se haga la planificación de los elementos de la vida interior de la comunidad que se refieren a las observancias de la Orden y al modo de vivirlas (cf. LCO 40)

Recomendaciones

40. Recomendamos a los provinciales que uno de los puntos a tratar en las visitas canónicas a los conventos y casas sea la evaluación del proyecto comunitario con todos los frailes, de modo que «superando las formalidades de la visita, sea un medio de revisión y animación de la vida apostólica y comunitaria» (Oak. 24).

41. Siguiendo la recomendación de Oakland n.21, recomendamos «a los frailes que varias veces durante el año, especialmente durante el tiempo de Adviento y Cuaresma, tengan celebraciones comunitarias del perdón»

42. Reafirmamos la recomendación de Oakland n.22 referente a que «los frailes que trabajan en una misma zona programen encuentros, convivencias y retiros espirituales en común».

43. Pedimos a los Promotores de vocaciones estén atentos al abanico de posibilidades vocacionales abierto para nuestros hermanos cooperadores.

Encomienda

44. Encomendamos al Maestro de la Orden (cf. Oakland n.164; Avila n.168):

a. que con toda solicitud siga los signos de cambio acerca del estado de los hermanos cooperadores que carecen de voz pasiva en la elección de superiores, así como la práctica de la Santa Sede en esta cuestión;

- b. que mantenga contactos con los Superiores Generales de las Ordenes y Congregaciones que comparten esta cuestión;
- c. que considere benigneamente las peticiones de las Provincias para otorgar dispensas a los Hermanos Cooperadores y que los transmita a la Santa Sede.

Ordenación

45. Derogamos el párrafo a) de la ordenación n.42 hecha en Oakland. El texto, pues, permanece así:

Respecto a los hermanos que viven ilícitamente fuera de las casas de su Provincia, si dentro del año de ilegítima ausencia no se ha hecho nada para compaginar su situación con las normas del derecho, ordenamos que el Prior Provincial proceda conforme al CIC 696, 697 y 699.

Recomendaciones

46. Recomendamos a los Provinciales que, teniendo en cuenta el principio de movilidad (Oakl.39) procuren que las tareas pastorales de las casas pequeñas sean responsabilidad de toda la comunidad provincial y no sólo de algunos hermanos, aunque éstos se presten gustosamente a este servicio.

47. Recomendamos que, con respecto a la asistencia sanitaria normal y a cuidados prolongados, las Provincias estudien las posibilidades de colaboración especialmente con la Familia dominicana.

48. Recomendamos que los programas de formación, tanto inicial como permanente, integren principios y conceptos del proceso de envejecimiento, según las experiencias de los hermanos.

49. En cuanto a los hermanos que expresan su deseo de morir en una casa de la Orden, acompañados por una comunidad, recomendamos sensibilidad, respeto y seria consideración a este deseo.

Agradecimiento

50. Agradecemos a fr. Ignacio Perkins, de la Provincia de san José, de los Estados Unidos de América, por su contribución considerable en el campo de la salud, el envejecimiento y atención fraterna, que ha sido una fuente de inspiración de nuestro documento.

CAPÍTULO IV

LA PREDICACION

Teniendo en cuenta los Capítulos generales precedentes, las prioridades de la Orden y las situaciones y retos actuales, la Comisión de Predicación ha tratado diversas cuestiones referentes a la vida apostólica de la Orden:

- la secularización y la búsqueda espiritual;
- el diálogo ecuménico e interreligioso;
- la inculturación;
- la justicia y la paz;
- los medias;
- la misión de la Orden en Europa;
- las nuevas fundaciones;
- otros temas.

I. SECULARIZACION Y BUSQUEDA ESPIRITUAL

Queridos hermanos:

Desde el Capítulo General en la Ciudad de México os escribimos sobre la Sagrada Predicación y el futuro de nuestra Misión común.

Hoy estamos viviendo en un mundo de muchas paradojas. Por un lado es un mundo caracterizado por la secularización. Por otro lado, una búsqueda desesperada para dar sentido a la vida ha originado variadas respuestas religiosas. Nos encontramos con un espectro que va desde un *fundamentalismo religioso*, pasando por el camino de las *sectas*, hasta encontrarnos con el *Movimiento de la Nueva Era*. Estas tienen poca relación con una religión profética y verdadera. Ciertamente esta situación toca el corazón de nuestra vocación dominicana. Mientras hay gente que busca la verdad, que añora la mística, que busca un compromiso social más profundo, ¿cómo puede un dominico quedarse de brazos cruzados y, a pesar de ello, reivindicar estar en la

tradición de un Tomás de Aquino, una Catalina de Siena, un Eckart o un Bartolomé de las Casas? Estos hermanos nuestros nos han ayudado y nos ayudan a guardar un honesto equilibrio: ser teológicamente reflexivos, místicamente realistas y socialmente conscientes; nunca enfatizando un aspecto a costa de excluir el otro.

¿Y qué de Santo Domingo mismo? ¿No fue él también testigo de los movimientos religiosos que llevaron muchos corazones de buena voluntad a extraviarse?. Este hecho y su propio celo fueron factores determinantes en el nacimiento de la Orden de Predicadores. Su inspiración, obviamente, ha tocado a alguno de nuestros hermanos y hermanas, los cuales ya están respondiendo con nuevos proyectos para afrontar esta nueva necesidad. Proyectos que van desde grupos de oración donde se comparte la fe, grupos de educación de adultos, grupos de concientización social, hasta grupos de estudio de la Sagrada Escritura, etc... Nosotros desde el Capítulo les animamos y urgimos a imitarles.

Nuestra voluntad de hacerlo así, nace de una confianza que hay en lo más íntimo de nuestro corazón, que es como el requisito para afrontar esta llamada urgente. Las semillas de nuestra tradición están listas para florecer con tal que tengamos coraje y corazones generosos para acogerlas.

Siendo fieles a la intuición de nuestro fundador, necesitamos enfatizar los aspectos positivos de nuestra tradición espiritual:

1. *Movilidad*: estar listos para partir sin excesivo equipaje material, cultural e intelectual.
2. *Preocupación* y respeto por la gente, especialmente por aquellos que están alejados de la fe, estar listos para encontrarse con la gente donde está.
3. *Apertura*: ¿A quién acogemos para unirse a nosotros y predicar con nosotros? ¿De quién aprendemos... A quién escuchamos?

Nunca actuamos solos. Somos personas de *comunidad*. Poco a poco vamos superando el miedo de comunicarnos unos con otros, al compartir, por ejemplo, la preparación de la homilía en común. Nuestra disposición para afrontar esta preparación comunitaria toca el corazón de la renovación de nuestra predicación. Aquellos que se autoexcluyen pierden mucho. Un *compartir* parecido con los laicos ha demostrado ser esperanzador y enriquecedor. Es así como se han ido canalizando las experiencias de hombres y mujeres llamados a proclamar la Palabra, abrimos así la puerta a los hermanos para testimoniar su fe y predicar. Llegamos a ser así la *comunidad de la Palabra*. Palabra que es escuchada y contemplada juntos, Palabra que alimenta nuestra vidas, impulsándonos a vivir y a actuar de una manera nueva. ¿No es éste nuestro ideal básico que deseamos recuperar con energía y coraje y caminar apoyados

en los demás? Con esto y mucho más aun, nos gustaría pensar que tenemos algo más substancial, dador de vida y salvador para ofrecer a aquellas gentes que buscan una senda espiritual.

¿Pero qué pasa con aquellos cuyo entorno secularizado no les ha animado una obvia actividad espiritual en sus vidas? Debe ser ésta una de nuestras mayores preocupaciones hoy. Conscientes de que el *compromiso con el mundo* no implica en sí mismo un alejamiento de Dios, no nos queda mas remedio que constatar que para muchos el espacio religioso en sus corazones ha sido ya invadido por otros «valores».

También tenemos que constatar con tristeza que muchos de éstos eran de los que asistían con asiduidad a la Iglesia. Esto hace suscitar preguntas sobre nuestras liturgias, sobre nuestra predicación. Y probablemente también sobre la calidad de nuestra vida comunitaria y, por supuesto, sobre la profundidad de nuestra vida espiritual. Podríamos desanimarnos o podríamos responder a nuestra propia ansia de conversión a este nivel profundo. Puede que no estemos tan lejos de esa pobreza de espíritu experimentada por todo predicador que sabe y ha experimentado lo que significa verdaderamente la esperanza cristiana.

Mientras atendemos con renovado celo a aquellos que aun vienen a nuestras iglesias, nos sentiremos llamados a ir a los senderos y caminos a buscar a aquellos que son inconscientes de sus necesidades reales. Estaremos contentos de encontrarlos con ellos donde están y, si fuera necesario, como Santo Domingo, emplearemos toda la noche en diálogo con el posadero. Si hemos crecido acostumbrados a un estilo de vida confortable, eso puede cambiar. En el centro de nuestro corazón queremos ser predicadores efectivos y, por esto, estaremos preparados para perder mucho de nuestras vidas presentes para encontrarlas otra vez. Intentaremos escuchar y en consecuencia nuestra predicación adquirirá formas nuevas.

Nosotros mismos somos los primeros en ser conscientes de los momentos en que no somos auténticos. ¡No es una experiencia agradable! Y sin embargo la *autenticidad* es el primer requisito que nuestro mundo secularizado espera de nosotros. La humilde verdad que está en nosotros es ya un buen punto de partida. Incluso un vaso de arcilla puede contener ese tesoro como nos recuerda S. Pablo. La gracia y el poder vienen de Dios. Uno siente que una comunidad compasiva y verdadera será realmente bendita.

Nos da ánimos el recordarnos fraternalmente que esta senda ha sido seguida antes, dejándonos una tradición que es nuestra orgullosa herencia. Por tanto, hermanos, el reto de nuestro tiempo, bien sea la mentalidad secular o la aspiración religiosa que se ha desviado, parece ofrecer un reto perfecto a nuestra vocación dominicana.

Con deseos fraternales

Los hermanos en el Capítulo General de Méjico

II. DIALOGO ECUMENICO E INTERRELIGIOSO

INTRODUCCION

52. 1. Predicar en orden a las «nuevas fronteras» (Avila, n. 22) significa predicar el evangelio de siempre con un nuevo estilo. No podemos acercarnos a los otros hermanos, a las otras Iglesias, a las otras culturas como si estuviesen desprovistas de valores. Nuestra predicación necesita también la experiencia de la escucha, de la acogida y de la compasión.

2. El diálogo es parte de nuestra predicación. Cuando ofrecemos el evangelio recibimos una respuesta —positiva o negativa— que si sabemos interpretar nos abre nuevas perspectivas. Los «otros» no son meros receptores o sujetos pasivos. Son sujetos que respondiendo, preguntando o cuestionando nos hacen profundizar nuestra misma comprensión del evangelio. Tomar en serio y respetar al evangelizado es el signo evidente de que nuestra predicación no es proselitismo.

3. La Orden de Predicadores, que participa en la Iglesia de la vida apostólica (LCO 1,IV) asume y reafirma los retos que le dirigen:

- las ideologías seculares desde la frontera de la experiencia religiosa (Avila, n.22,4),
- las grandes religiones universales desde la frontera cristiana (Avila, n.22,3),
- las confesiones no católicas,
- y las sectas, desde la frontera de la Iglesia (Avila, n.22,5).

4. Los últimos Capítulos de la Orden han exhortado y recomendado a los frailes de manera especial el diálogo ecuménico e interreligioso, siguiendo el espíritu del Concilio Vaticano II expresado en *Unitatis Redintegratio* y *Nostra Aetate* y en algunos documentos recientes como *Redemptoris Missio* y en la experiencia ecuménica de la Iglesia.

5. Indicamos a continuación nuestra visión del diálogo ecuménico e interreligioso, las dificultades y urgencias que observamos y por último ofrecemos unas recomendaciones en orden a valorar e incrementar nuestra participación en el diálogo con las Iglesias y con los fieles de las grandes tradiciones religiosas.

A. EL DIALOGO ECUMENICO

1. Si la pluralidad de las tradiciones cristianas es una riqueza, la falta de comunión y la división de las iglesias son un escándalo para los creyentes y no creyentes (LCO 123).

El proyecto de la nueva evangelización que para nosotros es signo profético, solo será viable si se hace desde un mundo cristiano no dividido. De ahí que la urgencia de la unidad cristiana teniendo raíces teológicas y motivaciones pastorales (Jn 17,21) nos invita a un renovado diálogo ecuménico que nos abre a la esperanza.

2. La Orden de Predicadores ofrece una reflexión teológica en el campo del ecumenismo que debe incrementarse. Hay también hermanos que, a nivel de la base, viven signos de unidad y reconciliación. Esto permite el mutuo descubrimiento de nuestra verdadera identidad como hermanos separados. Este ecumenismo «práctico» tiene también su grandeza.

Toda la Familia Dominicana debe sentir esta llamada ecuménica como algo propio de nuestro carisma.

B. EL DIALOGO INTERRELIGIOSO

1. El diálogo con las grandes religiones de la humanidad fue urgido por el Concilio Vaticano II. El cristianismo comparte con ellas la experiencia de Dios y los valores trascendentes de la humanidad. Esto nos aparece como uno de los signos de los tiempos queridos por el Espíritu.

2. El Capítulo de Avila (n.22,3) se preguntó si la Orden había asumido este reto, y expuso las características que nos impulsan a aceptarlo: la fuerte influencia que ejercen sobre el hombre contemporáneo; el cuestionamiento de las pretensiones absolutas del cristianismo; y la autocrítica que nos plantea respecto a las actitudes y modelos poco auténticos de nuestra misión. Cuestiones todas que deben responderse desde una seria reflexión teológica.

3. Varios de nuestros Capítulos han insistido en la necesidad de incrementar el estudio y el diálogo con las grandes religiones universales siguiendo el espíritu de la declaración *Nostra Aetate* del Concilio Vaticano II.

La universalidad geográfica de la Orden facilita el contacto que nuestros hermanos puedan tener con los miembros de las religiones mundiales, especialmente con el Judaísmo, el Islam, el Hinduismo y el Budismo. Los hermanos de las Provincias asiáticas son especialmente sensibles a esta problemática que asume la Orden de Predicadores.

4. La relación con el Islam es una de las preocupaciones mayores de los dominicos en Europa, en Africa, en el Magreb, en el Medio Oriente y en Oriente.

Esta preocupación está estimulada por los recientes desarrollos del Islam en el mundo de hoy:

- la expansión del Islam en muchas regiones del mundo;
- la proliferación en el seno del Islam de corrientes de tendencia fundamentalista, cuya influencia se deja particularmente sentir, después de los acontecimientos del Irán, en el mundo árabe y, por repercusión, en Europa y en otras partes del mundo;
- la dificultad que plantean a nuestros hermanos que ayudan a las Iglesias de Oriente -Caldeas, Sirias, Copta y Maronita- a menudo amenazadas en su existencia y en sus venerables tradiciones;
- el creciente número de emigrantes de origen musulmán (Magreb, Turquía...) en Europa, con todos los problemas que ello implica desde el punto de vista del encuentro de culturas y de problemas de integración.

El hecho de la emigración sitúa a los musulmanes como minorías en países de cultura y de religión diferentes. Es el lugar favorable para un cuestionamiento del Islam frente a la modernidad y a la laicidad. Este debate se ha iniciado ya en el corazón mismo del Islam. La interculturalidad suscita también evoluciones importantes del lado cristiano. Es capital para los dominicos, que son testigos de estos profundos cambios de la sociedad, formarse en el conocimiento de la cultura y de la religión islámica, para poder ellos mismos entrar en contacto con los musulmanes y ayudar a los cristianos a hacer lo mismo. Es una tarea esencial para la vida de la Iglesia y para la animación de la fe cristiana en la Europa de hoy.

C. DIFICULTADES Y URGENCIAS

1. Constatamos un enfriamiento general en la dinámica del movimiento ecuménico que se hace especialmente evidente en las relaciones católico-ortodoxas. Ahora mismo el diálogo teológico entre ambas Iglesias está bloqueado. Su solución depende, en gran parte, del problema uniata. Estas divisiones y desacuerdos son el signo de nuestra fragilidad y del pecado. El evangelio pide que cada una de nuestras Iglesias permanezca fiel a su propia tradición. Del mismo modo algunos documentos, resultado del trabajo de las Comisiones Mixtas de la Iglesia católica con las Iglesias nacidas de las reformas del s. XVI, no han tenido una aprobación por parte de las Jerarquías, lo que lleva a una ambigüedad que no ayuda nada a la causa ecuménica.

2. Esta perspectiva a nivel de Iglesia universal se constata también en la Orden. Hacemos nuestras las palabras del Capítulo General de Roma: «Estos últimos años el apostolado ecuménico ha sido muy débil en nuestra Orden, a pesar del excelente trabajo realizado en este terreno por algunos hermanos en diversas Provincias» (Roma n.46).

3. El desarrollo del fenómeno de la indiferencia y del ateísmo, claramente denunciado por los Documentos del Concilio Vaticano II y por los propios Capítulos Generales, y el fenómeno de la secularización, ponen en el hoy de la Orden la necesidad de este apostolado y de una predicación convincente que anuncie siempre que Cristo es la salvación integral del hombre.

4. Es un hecho sin precedentes en la historia religiosa de Occidente la proliferación de las sectas y Nuevos Movimientos Religiosos (NMR). Es claro que bajo esta terminología se encierran movimientos muy diversos cuya comprensión requiere un estudio riguroso y gran discernimiento. Las sectas y NMR plantean a la Iglesia católica y a las otras Iglesias cristianas desafíos respecto a la pastoral, la evangelización, el ecumenismo y la escatología. La tendencia a formas fundamentalistas hace difícil y casi imposible un diálogo abierto, coherente, profundo y teológicamente correcto.

5. Las religiones africanas o afro-americanas y ciertos movimientos religiosos, como el espiritismo, han conocido estas últimas décadas un aumento considerable en muchos países, especialmente en América Latina. No podemos permanecer indiferentes a las cuestiones que su expansión numérica plantean a la Iglesia, ni podemos además dispensarnos el esfuerzo por comprenderlos y dialogar con sus representantes.

Recomendaciones

53. Recomendamos a nuestros hermanos que cursan estudios institucionales se introduzcan en un serio conocimiento de las grandes tradiciones religiosas y se capaciten para un diálogo ecuménico e interreligioso en el que la Orden debe tener cada vez mayor protagonismo.

Para ello debe favorecerse la inclusión de las materias de ecumenismo, teología protestante y ortodoxa, iniciación a la teología del diálogo interreligioso e historia de las religiones y el fenómeno de la sectas y el fundamentalismo en la *Ratio Studiorum Generalis* (LCO 130, II).

54. Exhortamos a los hermanos a trabajar y cooperar con los organismos ecuménicos nacionales y diocesanos en donde se encuentren ubicados. De manera especial hacemos un llamamiento al trabajo con representantes del Consejo Ecuménico de las Iglesias.

55. Exhortamos a los hermanos mantengan comunicación fraterna y frecuente con aquellos miembros de la Familia Dominicana que, por tener que vivir entre hermanos separados o en ambientes de otras tradiciones religiosas, se sienten aislados o se ven en situaciones difíciles.

56. Exhortamos a nuestros Centros dominicanos de carácter ecuménico e interreligioso que incrementen su trabajo. Para ello recomendamos al P. Maestro de la Orden y a los Provinciales que inviten a los frailes a continuar en esta tarea, facilitando la especialización de algunos de ellos.

57. Recomendamos ampliar la participación de los hermanos y hermanas que trabajan en el diálogo interreligioso en las Journées Romaines Dominicaines. Estas reúnen cada cuatro años en Roma (la próxima reunión en el verano de 1995) a los miembros de la Familia Dominicana que trabajan en países de fuerte presencia musulmana o con los inmigrantes musulmanes en Europa, para un intercambio de puntos de vista y de experiencias de hermanos y hermanas de la India, Pakistán, Indonesia, Filipinas, Africa Negra, Mundo Árabe, Israel y Europa. El Secretariado que tiene por misión preparar estas «Journées» debería ser ayudado a la hora de ampliar la audiencia, facilitar la asistencia de muchos hermanos y hermanas interesados en participar y coordinar los trabajos y las investigaciones sobre las grandes religiones a través de la Orden.

58. Recomendamos llevar a cabo en la Región Mediterránea la cooperación entre las diferentes Provincias dominicanas de España, Francia, Italia, Malta, Croacia y el Vicariato del Mundo Árabe, implicadas en la relación con el Islam y la inmigración de origen musulmán: puesta en común de la reflexión; participación en la sesiones de trabajo e intercambio sistemático de informaciones e iniciativas en este terreno.

59. Recomendamos al Maestro de la Orden tomar contacto con los expertos en el diálogo judeo-cristiano, en particular con los hermanos de la Casa de San Isaías en Jerusalén, para apreciar y profundizar en el papel que la Orden podría tener en el encuentro y el diálogo entre judaísmo y cristianismo.

60. Recomendamos, para asegurar la continuidad del trabajo cumplido en la Iglesia por el IDEO (Institut Dominicain d'Études Orientales, del Cairo) instituir una colaboración entre la Provincia de Francia y todas las Provincias de la Orden para formar y asignar a la comunidad del Cairo a hermanos cualificados para asegurar este tipo de trabajo. Esta misma recomendación se presentó en el Capítulo de Avila (1986), y fué de nuevo suscitada en el Consejo Generalicio en noviembre de 1989, sin resultado hasta el presente. La urgencia permanece.

61. Apoyamos el trabajo que se hace en el terreno ecuménico desde los Centros dominicanos siguientes:

Istina (París), S.Ireneo (Lyon), Centro San Nicola e Istituto San Nicola (Bari), Institut d'Études Oecumeniques (Fribourg), The Dominican School of Philosophy and Theology en el Graduate Theological Union (Berkeley), Centro P.Congar de Documentación Ecuménica (Valencia) y Centro a la Unidad por María (Toledo).

Y en el terreno interreligioso desde los Centros dominicanos: Institute of Oriental Studies (Manila), Dominican Centre for Interreligious Dialogue (Lahore), Institut Dominicain d'Études Orientales (El Cairo).

III. INCULTURACION

INTRODUCCION

62. El presente Capítulo es una experiencia vivida de la universalidad de nuestra Orden, con hermanos procedentes de todos los continentes, representando por su origen o por su lugar de misión la fuerza del fermento del Evangelio en la diversidad de las razas y de las culturas. Las reflexiones que

siguen son el fruto del compartir y del testimonio de hermanos de la India y de Pakistán, de Africa y de la selva amazónica, del Caribe y la zona Maya, de Aotearoa (Nueva Zelanda) y de Europa.

A. EVANGELIO Y CULTURAS

1. La inculturación del Evangelio, demandada en múltiples ocasiones por S.S. Juan Pablo II como condición indispensable para la Nueva Evangelización, nos lleva a contemplar el Misterio de la Encarnación como paradigma de nuestra predicación. La Palabra hecha carne en una historia, en un pueblo, en una cultura concretas nos muestra el camino para seguir y anunciar a Cristo.

2. Como consagrados a la Predicación, todos en la Familia Dominicana escuchamos con atención al Dios de la Historia para colaborar en el continuo Pentecostés que difunde la Buena Nueva del Reino.

3. Hoy nos resulta especialmente significativo el que la Iglesia haya nacido en medio de un pluralismo étnico y cultural; el que la Teología, la Espiritualidad y la Liturgia se hayan alimentado de diversas tradiciones.

4. Hoy comprendemos que, en el siglo XVI, el acontecimiento evangelizador de la Virgen de Guadalupe llamaba a la Iglesia a un modo de inculturación-encarnación que no llega a ser realizado plenamente. Después de cinco siglos de presencia del Evangelio en América Latina, en donde este Capítulo General tiene lugar, todavía no existe una Iglesia indígena verdaderamente autóctona.

5. La evangelización de China fue frustrada por las barreras culturales.

6. En Africa, el continente más olvidado, despojado de millones de sus hijos por el comercio humano de que fue víctima, dividido injustamente por los colonizadores, la evangelización realizada a fines del siglo XIX y principios del XX fue ejercida como despojo «civilizador» que no reconoció valores culturales. A pesar de los esfuerzos que actualmente se realizan en muchos países por inculturar el Evangelio, los resultados son todavía muy débiles debido, entre otros factores, a los lazos de dependencia cultural y condicionamientos económicos.

7. En Asia, continente de antiguas culturas y religiones, con un 3% de cristianos, la Iglesia ha puesto gran atención a la inculturación basada en la Catolicidad que admite pluralidad de expresiones culturales en la unidad de la Fe. En algunos lugares la inculturación del Evangelio adquiere rostro más claro en la Vida, en la Liturgia y la Oración, en la Espiritualidad, en la Teología, en la Vida Religiosa, en el Arte y en el Testimonio cada vez más cercano a la identidad del pueblo.

8. En el Magreb el esfuerzo evangelizador encuentra barreras en el fortalecimiento del fundamentalismo islámico. Ahí adquiere gran valor el testimonio de vida, de alabanza, de presencia inculturada y de diálogo interreligioso.

9. El mundo contemporáneo con la emergencia de una nueva cultura de la comunicación universal, con la crisis provocada por la urbanización en el tercer mundo y la migración hacia el primer mundo, con la insurgencia de las culturas tradicionalmente oprimidas, con los avances científicos y tecnológicos, con su injusto orden económico y político internacional, con la fascinación por el poder del hombre, nos plantea enormes retos y nos ofrece grandes posibilidades.

B. VIAS DE ACERCAMIENTO Y CAUCES DE ACCION

1. Toda cultura es un proceso social que se reafirma o transforma, crece o se debilita condicionada por su relación a otras culturas y poderes. Cada una tiene valores y deficiencias de los que necesita tener conciencia crítica. Es en íntima relación con la cultura que cada persona desarrolla su identidad.

2. Todos los miembros de una cultura tienen derecho a ser sujetos de su historia y de su fe; así, han de ser ellos los principales agentes de la inculturación del Evangelio. Cada pueblo tiene derecho de recrear desde sus raíces culturales la Liturgia, la Espiritualidad, la Teología, la Pastoral, la Disciplina Eclesiástica dándoles una nueva expresión por medio de su creatividad y recursos.

3. Quien aspira a anunciar el Evangelio requiere, ante todo, amar al destinatario, conocerlo con el corazón (Puebla 397) y confiar plenamente en la fuerza del Evangelio y en la acción del Espíritu, capaces de invitar a los hombres y mujeres de cada cultura a hacer suya la Salvación. Acercarse con actitud de escucha y respeto, despojarse de las ataduras de la propia cultura, sin sobrevalorarla, para evitar todo etnocentrismo y colonialismo. Asumir el lenguaje y simbolismo del destinatario, partiendo de los valores propios de la otra cultura.

4. La Evangelización es necesaria para todas las culturas, desde aquellas que no han conocido la Palabra hasta aquellas que son fruto de los Medios de Comunicación Social, desde las que nacieron en la civilización occidental y cristiana hasta las que se consideran fruto de la posmodernidad.

C. ALGUNAS NECESIDADES

1. Crear Centros especializados de investigación cultural en cada continente o región.
2. Investigar la experiencia histórica de la Iglesia en su origen y desarrollo pluricultural. Analizar el efecto de los Cismas y del predominio de la cultura latina.
3. Desarrollar una Eclesiología (Oakland, n. 85.d) que responda a las exigencias de la inculturación y abra caminos nuevos a la Evangelización.
4. Continuar el desarrollo de teologías contextuales que ya enriquecen a la Iglesia por su complementaridad con otras teologías.
5. Estudiar especialmente las experiencias recientes de Evangelización en Africa y Asia.
6. Integrar el estudio de la Antropología Cultural en la formación inicial y permanente.
7. Analizar la exigencias pastorales que surgen del esfuerzo de inculturación.
8. Hacer opciones pastorales por las culturas oprimidas o desprotegidas, para que el Evangelio renueve su búsqueda de sentido y su estructuración dinámica.
9. Denunciar el principio de exclusión del otro (el pobre, la mujer, el indígena, el negro, etc.) como incapaz de acceder a la plenitud de la vida cristiana.
10. Buscar la implantación de la Iglesia y de la Orden de Predicadores, reconociendo que son católicas y, por tanto, no son blancas ni occidentales y están llamadas a tomar formas nuevas en las diversas culturas.

Exhortación

63. Convocamos a todos los miembros de la Familia Dominicana a crecer en la dimensión misionera de nuestra vocación, que responde a la urgencia de que el Evangelio de Jesucristo sea anunciado en y desde todas las culturas, como Palabra creíble de Salvación.

Recomendación

64. Reiteramos la invitación de los Capítulos de Quezon City, n. 15,5, Walberberg, n. 17 B2, Roma, n. 200 y Oakland, nn. 79 y 83, de profundizar las cuestiones teológicas de la inculturación del Evangelio.

Declaración

65. El Capítulo General expresa su reconocimiento y respaldo a los Obispos y Agentes de Pastoral que, en América Latina, Asia, Oceanía y Africa, se esfuerzan por alcanzar una inculturación plena del Evangelio y por el surgimiento de Iglesias en las culturas locales, en comunión católica.

IV. JUSTICIA Y PAZ

A. LOS DESAFÍOS

66. 1. Como en la época en que Europa conquistó la región que después se llamaría América Latina y a sus habitantes, la situación histórica en que vivimos ha colocado a la predicación dominicana ante un reto. Hoy como ayer, se cuentan por millones los hombres y las mujeres que no son reconocidos en su dignidad y su valor humano (Oakland 68.4).

2. Ciertamente, desde hace algunos años, hemos presenciado grandes cambios: en Europa y en una parte de Asia bajo la dominación soviética se han abierto oportunidades para la democracia y la libertad. Sin embargo, esta libertad se muestra ya como una responsabilidad considerable en un contexto difícil.

En efecto, en muchos países, tanto en Europa como en Asia, en Africa o en América Latina, llega a ocurrir que la democracia sea más aparente que real, o esté amenazada bien por fuerzas diversas bien por la indiferencia generalizada de los pueblos ante la gestión de los asuntos públicos.

Hoy únicamente existe una sola potencia hegemónica mundial. Aunque es cierto que ha contribuido a desestabilizar el bloque Soviético y hecho posible la caída de las dictaduras comunistas, interviene con demasiada frecuencia en el mundo, en detrimento de la libertad de los pueblos, especialmente en América Latina.

3. Sistemas económicos perversos, desde dictaduras comunistas hasta regímenes inspirados en el neoliberalismo, impiden a la mayoría de los seres humanos satisfacer sus necesidades primarias y las de sus familias. Muchos hombres y mujeres emigran buscando un trabajo precario en países más desarrollados que los propios, con el riesgo de ser excluidos y llegar a ser objetos de aversión, sobre una base profunda de racismo y xenofobia. La desigualdad de las oportunidades y las situaciones, así como el agravamiento de la miseria acentuarán, en los próximos años, el fenómeno general de las migraciones. Los desequilibrios internos de los países ricos crecerán, tanto más cuanto el desempleo ya les afecta de manera estructural.

4. En muchos países, si no es en regiones enteras, el desarrollo y la riqueza sólo son aprovechados por una minoría que ahonda más su separación respecto de la mayoría. Diversas formas de pobreza están presentes por todos lados en el mundo. En la actualidad, el uso de tecnologías de punta acentúa estos procesos y contribuye a la acumulación de poder en manos de unos cuantos.

5. Si bien es cierto que por el momento la amenaza de una guerra mundial se ha alejado felizmente, el riesgo de conflictos subsiste. El despertar de las nacionalidades se enfrenta a la represión por parte de las potencias dominantes y se traduce en términos de violencia, en las que nadie parece capaz de dominar el proceso destructor. Incluso si se han firmado los acuerdos de desarme nuclear, los países desarrollados (y algunas veces incluso los países pobres) continúan imaginando armas cada vez más sofisticadas y poderosas, convencidos de que tienen el deber de intervenir dondequiera en el mundo cuando les parezca que sus intereses están amenazados.

6. Por otro lado, la explotación irracional e ilimitada de los bienes naturales amenaza el futuro de la humanidad. La tierra, el agua y el aire son riquezas que no debieran ser agotadas por los hombres de hoy, en detrimento de sus descendientes.

7. Todos esos problemas mundiales afectan de una manera u otra a todos los países del planeta, más que nunca interdependientes unos de otros. Provocan en la gente miedo y encerramiento sobre sí mismos y sus propios privilegios. Al abrigarse bajo falsas seguridades, descuidan las exigencias de la justicia. Nadie puede considerarse al resguardo de toda injusticia y de toda violencia.

8. Por otro lado, debemos reconocer que hay todavía demasiados cristianos comprometidos con las concepciones predominantes de los países ricos, demasiado poco sensibles en sus prácticas al grito de los pobres, de los mutilados y explotados y poco atentos ante los riesgos que hoy se corren con respecto al futuro de la humanidad. Esto es contrario a la opción prioritaria

por los pobres proclamada por la Iglesia, siguiendo la exigencia del mismo Jesucristo, que se identifica con los más pobres en la conocida parábola del Juicio final (Mt 25, 31-46)

9. De esta manera toda amenaza sobre el hombre, su vida, su dignidad y su libertad constituyen un desafío para nuestra predicación (Quezon City 19,4). La palabra evangélica anuncia hoy como siempre a Cristo, Hombre Nuevo, que llama a todos los hombres a alzarse, para tomar en sus manos su propio destino y el de las comunidades a las que pertenece, con su originalidad y especificidad.

10. No obstante todos los fracasos y las desesperanzas, nuestra predicación anuncia que Dios, el Otro por excelencia, se encarnó en Jesús quien es fuente de toda justicia y de toda paz. Superando toda falsa seguridad, nuestra predicación quiere ser portadora de esperanza para el mundo.

B. PROPUESTAS

Ante los retos actuales, nuestra Orden confirma su opción por los pobres, la justicia y la paz (Roma 234, Avila 45 y 46)). Cada hermano, cada comunidad y provincia, han de asumir la defensa del pobre y del que sufre, conscientes de que está en juego la propia vocación dominicana. La acción por la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presentan claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio (Sínodo de los Obispos, 1971, Quezon City 19,3, Avila 45, Oakland 68,7.2). No se trata sólo de una aplicación moral, sino de nuestra misma fe en el Dios de Jesucristo (Quezon City 19,6, Roma 234 B). Por ello, estamos convocados a predicar con verdad la justicia.

Nuestros Capítulos generales han ofrecido una reflexión válida e iluminadora en el campo de la justicia y de la paz (Quezon City 19-27, Walberberg 17B,3 y 23-25, Roma 234-254, Avila 45-66, Oakland 68,89-99). Además, en la Orden se han dado avances significativos en ese sentido. Las dificultades que subsisten, nos recuerdan la gran riqueza de recursos que posee la familia dominicana y su potencial evangelizador.

No pretendemos repetir lo que ya está bien dicho. Nuestro objetivo es presentar algunas propuestas para animar la vida y misión de la Orden en el campo de la justicia y de la paz, conforme a las orientaciones de nuestros últimos Capítulos generales.

1. *Propuestas de animación*

El objetivo es que cada hermano y cada comunidad, local y provincial, acrecienten la conciencia y el compromiso por la justicia y la paz. Para ello:

a. Recordamos que el promotor general y los promotores regionales de Justicia y Paz asumen como tareas de su competencia, entre otras, coordinar, animar, comunicar experiencias y proponer iniciativas (Quezon City 26 y 27; Walberberg 17,B,3). El Promotor general ha de participar y, en su caso, convocar encuentros por áreas geográficas o culturales. El Capítulo general ha de evaluar los resultados.

b. Insistimos en el valor creciente de los encuentros interprovinciales por regiones dominicanas —bien de promotores, bien de hermanas, hermanos y de laicado dominicano— para estudiar cuestiones comunes, delimitar objetivos y decidir proyectos. Sería conveniente mantener un encuentro anual abierto a todos. Así como crear proyectos interprovinciales para afrontar los problemas comunes.

c. Debemos constituir equipos de reflexión e iluminación, provinciales o interprovinciales, o promover la participación en los ya existentes, p.ej., el grupo dominicano de trabajo Norte-Sur entre otros (Avila 39).

d. Recordamos insistentemente que los Capítulos provinciales, el Prior provincial y el Promotor han de animar y coordinar las tareas por la justicia y la paz en el ámbito de la provincia (Roma 236 y 237, Avila 47, Oakland 89).

e. La comunidad ha de reflexionar cada año sobre sus actitudes y opciones en el campo de la justicia y de la paz para decidir compromisos concretos. Su cumplimiento debe evaluarse periódicamente.

f. Hemos de utilizar más los Medios de comunicación que facilitan un intercambio ágil, rápida información sobre problemas y posibles opciones comunes (Avila 53). Es conveniente la coordinación con los hermanos que trabajan en Medios de comunicación social.

g. Cada vez es más urgente la colaboración de la familia dominicana para garantizar una mayor eficacia en los distintos niveles de nuestro compromiso por la justicia y la paz.

h. Proponemos la creación de equipos de hermanos, hermanas y laicos dominicos para el compromiso y la promoción de los distintos campos de la justicia y la paz; si es posible abierto a la participación de aquellos que están sufriendo la injusticia.

2. *Areas de animación:*

a. Formación.

Las siguientes indicaciones que se refieren más directamente a la formación inicial, son válidas para la formación permanente.

a.1. La justicia y la paz son una dimensión constitutiva de la formación de todo predicador.

a.2. El dominico ha de percibir en el pobre y en el que sufre el rostro de Dios, y vivir aquella compasión que N.P. Santo Domingo aprendió en el seguimiento de N.S. Jesucristo. Así, la reflexión teológica se nutrirá de misericordia y se evitará hacer de la vida conventual un refugio ante los retos y exigencias de la realidad.

a.3. Como todo dominico, los hermanos formandos han de hacerse conscientes y dejarse interpelar por los conflictos sociales, la miseria y la marginación a que son condenados tantos hombres y mujeres, por la injusticia estructural de la sociedad en que viven. Así podrán ser, como predicadores, auténticos constructores de la justicia y de la paz. Los formadores han de facilitar a los formandos aquella preparación humana, espiritual, intelectual y pastoral que responda a este desafío.

a.4. La reflexión teológica dominicana ha de nutrirse de la Palabra de Dios vivida en nuestro compromiso con los pobres. La opción por los pobres no es solo un comportamiento moral. Tiene que ver con la identidad de Dios que se nos revela y es un elemento constitutivo de nuestra fe.

a.5. Los formandos han de tener contacto personal con la realidad de la pobreza, del sufrimiento y de la injusticia. Por ello pedimos que se hagan presentes en medios populares y marginados, colaborando con hermanos que trabajan allí. Los formadores han de ayudarles a evaluar teológica y pastoralmente esta experiencia (Roma 246).

a.6. Pedimos a nuestros hermanos formadores y formandos que presten una particular atención a la situación especial de marginación y discriminación que viven las mujeres en la Iglesia y en nuestra sociedad (Roma 250, Avila 51), así como la de grupos étnicos, culturales e inmigrantes (Oakland 99). También a la discriminación de los negros, indios y mestizos, en muchas de nuestras sociedades.

b. Vida Común

El compromiso por la justicia y la paz ha de informar toda nuestra vida personal y comunitaria. Así lo exige nuestra vocación de predicadores. De este modo:

b.1. Nuestra atención y acompañamiento a la vida del pueblo sea fuente de descubrimiento de la presencia del Señor en la historia.

b.2. La oración y la liturgia han de alimentarse y, a la vez, animar este compromiso.

b.3. Nuestros bienes no deben alejarnos de los más necesitados. Al compartirlos, nos unimos a su lucha y su destino (Quezon City.22,b; Avila 48 y 56; Oakland 90 y 96).

b.4. Hemos de buscar formas de pobreza que nos hagan solidarios con los pobres y los que sufren según las condiciones de cada situación (Roma 234,B,s).

b.5. El compromiso con los desposeídos y marginados posibilita una visión más real de la sociedad.

b.6. Nuestros coloquios conventuales han de enriquecerse con una información y reflexión adecuadas en el campo de justicia y paz, de modo que faciliten la preparación de nuestra predicación que siempre debe ser comunitaria.

b.7. Debemos sentirnos próximos y apoyar a los hermanos y hermanas que con mayor dedicación, o en circunstancias más difíciles, defienden la justicia y promueven la paz (Roma, n. 244; Avila, n.55).

b.8. Evitemos en nuestra comunidad cualquier injusticia y violencia, tanto al interior como en las relaciones con los demás (Roma, n. 249; Avila, nn. 54 y 59).

b.9. Sea nuestra comunidad, para sus miembros y para los que la rodean, verdadera escuela de justicia y paz. Y no olvidemos que la justicia y la paz son un compromiso de toda la comunidad.

c. Acciones en orden a la justicia y la paz.

Destacamos sólo algunas acciones. La imaginación evangélica de los hermanos encontrará, sin duda, muchas otras.

c.1. Tener en cada provincia, al menos, una comunidad en medios populares o marginados.

c.2. Participar en las redes de solidaridad existentes y, apoyar su creación donde no existan.

c.3. Sostener aquellos movimientos que hacen progresar la democracia y la libertad en las distintas partes del mundo.

c.4. Apoyar, personal y comunitariamente, proyectos, movimientos y opciones en los campos de la justicia y la paz (Avila, n. 62).

c.5. Respalidar los Centros de Derechos Humanos que ya existen y colaborar en la creación de otros donde sea necesario.

c.6. Prestar una atención particular a los problemas de justicia y respeto de los derechos humanos al interior de la Iglesia (Walberberg, n. 17 B, 3 f; Roma, n. 242,f).

c.7. Participar en aquellas Organizaciones No Gubernamentales adecuadas a nuestra misión y en otras iniciativas de la sociedad civil.

c.8. Tomar parte activa en los foros nacionales e internacionales para aportar nuestra contribución e incidir eventualmente en la opinión publica.

c.9. Estar presentes en aquellas luchas que buscan promover cambios justos en la legislación pública.

c.10. Participar en los movimientos de defensa de la integridad de la naturaleza, según las orientaciones de Oakland (n. 97).

c.11. Participar en los movimientos por la paz, apoyar a aquellos que hacen objeción de conciencia al servicio militar, colaborar desde nuestro carisma en la reflexión sobre los problemas de la guerra y los ejércitos, conforme a las indicaciones de nuestros Capítulos Generales (Roma, nn. 243 y 253; Avila, nn. 62 y 98).

Recomendación

67. En diferentes países, hermanos, hermanas y laicos dominicos están amenazados de muerte actualmente por la situación de violencia de que es víctima su propio país y por su opción por los pobres (Haití, Perú, Brasil...). Otros hermanos comparten con su pueblo situaciones de guerra (Croacia, Rwanda, ...). Nuestro Capítulo expresa su solidaridad con estos hermanos, hermanas y laicos: estamos orgullosos de su fe y de su valor.

Pedimos a todos los miembros de la Familia Dominicana que emprendan todas las acciones posibles que puedan contribuir a garantizar la seguridad de todos ellos y a promover las condiciones de una paz justa.

Declaración

68. Apoyamos a los hermanos y hermanas que trabajan junto a los pueblos indígenas de América Latina, esforzándose en la defensa de su derecho a la supervivencia física y cultural.

Queremos también manifestar nuestro agradecimiento y nuestro aplauso por el encuentro que mantuvieron los dominicos indígenas (Cochabamba, Bolivia, enero de 1992). Cuentan con nuestro estímulo y pedimos que continuen celebrando estos encuentros.

V. LOS MEDIOS DE COMUNICACION

A. INTRODUCCION

69. Si la Orden ha hecho de los medios de comunicación una prioridad es por el vínculo esencial que existe entre éstos y la predicación del Evangelio en todas sus formas.

Porque nuestro mensaje, como todo mensaje, necesita un soporte: la voz, la escritura, la imagen. Y los medios de comunicación son tanto el altavoz, el ordenador, la radiocassette, los periódicos o los medios audiovisuales, como la televisión por satélite o el cine, medios que no cesan de multiplicarse, de perfeccionarse, al tiempo que se popularizan.

Pero los medios masivos son mucho más que soportes; han conformado una nueva cultura, con un nuevo lenguaje. Si es evidente que para evangelizar los nuevos pueblos es indispensable aprender primero su lengua e iniciarse en su cultura, esta exigencia vale también, de la misma manera, para la nueva cultura de los medios de comunicación (Quezon City 28.5). Cuando se trata de reevangelizar, se trata sobre todo de evangelizar una nueva cultura. En particular los jóvenes, nacidos ya en esta cultura, son nuestros nuevos «cumanos». Además, ciertos medios de comunicación permiten llevar el mensaje evangélico a todos sin distinción de clase y alcanzar a aquellos y a aquellas que están lejos de la Iglesia.

Para el predicador o para el teólogo, aprender este nuevo lenguaje a fin de comprender la nueva cultura, es multiplicar casi indefinidamente la eficacia de su labor.

La situación es muy diferente según los diferentes países o regiones y según los medios de comunicación. Pero la importancia del problema es de todas formas la misma. Corresponde a las comunidades o entidades regionales encontrar los mejores medios para enfrentar las necesidades y desafíos de sus regiones.

No podemos estar presentes en todos lados, y tampoco es necesario. Hay límites que difícilmente pueden franquearse, entre otros, los que imponen la

legislación o la economía. La comunicación también puede ser manipulada con fines ideológicos o de poder. Existen, sin embargo, muchos medios pequeños que pueden contribuir con eficacia a la difusión y a la penetración del mensaje que queremos transmitir, y en ellos es fácil saber cómo es recibido dicho mensaje.

La formación en el buen uso de los medios no es solamente una cuestión técnica. Cada uno ha formado su espíritu, su corazón y su juicio a través de las grandes obras de su propia cultura. Nosotros no podemos ignorar la obras maestras de la nueva cultura de los medios de comunicación.

Como las demás, esta cultura crea para el hombre nuevos problemas éticos. Por ello es esencial formar a los hermanos en una aproximación crítica respecto de los medios de comunicación. Pero también es una nueva tarea para los teólogos estudiar estos problemas y contribuir a la elaboración de una deontología de los medios de comunicación, tanto en lo que atañe al receptor como en lo que se refiere al productor-emisor.

En esta nueva cultura, las artes tienen un lugar importante. La creación artística de varios hermanos y hermanas, tanto en pintura como en música, en poesía o en escultura, es una auténtica predicación, como todavía lo es el caso de la obra de Fray Angélico.

Los frailes del Capítulo son conscientes de todo lo que se ha realizado desde que los medios de comunicación fueron reconocidos por la Orden como una prioridad. Sin embargo, se han percatado de que muchas de las ordenaciones y recomendaciones hechas por los Capítulos anteriores no han sido aún ejecutadas. Por esto, el Capítulo hace suyas todas las decisiones de los Capítulos anteriores sobre este asunto e invita a los hermanos a acudir a ellas: Quezon City 28-32; Walberberg 17B 4; Roma 255-268; Avila 72-II; Oakland 58-61; 68.8; 100-103. Sólo quiere subrayar algunas urgencias.

B. LA PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA MISIÓN DE LA ORDEN

Recomendaciones

70. En la época de su creación, el Centro Dominicano de Medios de Comunicación Social satisfacía una necesidad real. Hoy esta organización centralizada no promueve los compromisos de la Orden en el campo de los medios de comunicación de manera realmente satisfactoria.

En consecuencia proponemos al Maestro de la Orden que suprima ese centro y que sus responsabilidades sean en adelante asumidas por el Asistente para la vida apostólica. Éste tendrá como consejero, en el seno de la Comisión para la vida apostólica, a un hermano reconocido por su experiencia en este terreno.

71. El Asistente para la vida apostólica deberá considerar los medios de comunicación como una prioridad; sin embargo, el trabajo real deberá realizarse en las provincias. El asistente animará a las provincias, que aún no lo tengan, a designar un promotor de los medios de comunicación (Oakland 100). Este, más que ser un especialista, debe estar convencido de la importancia de los medios de comunicación y ser capaz de animar y estimular a los hermanos de su provincia.

72. El Asistente para la vida apostólica y los promotores, provinciales, organizarán regularmente, en su respectivo nivel, encuentros ya de promotores, ya de hermanos y hermanas comprometidos con los medios de comunicación.

73. El promotor colaborará con el Regente para asegurar la formación de hermanos en este campo (Oakland 60). Aprovechará las ocasiones oportunas para sensibilizar a los frailes sobre la importancia de los M.C.S. y de su utilización positiva para nuestra misión. Animará a los más dotados para las labores en los medios de comunicación o en el área artística para que desarrollen sus aptitudes al servicio de la evangelización (Oakland 59).

Declaración

74. Según los datos del catálogo «Los dominicos en los medios de comunicación social» (1992), casi seiscientos frailes desarrollan una actividad en este campo, es decir, casi uno de cada doce del conjunto de los frailes de la Orden. Dicho número no debe causar falsas ilusiones; la mayor parte de ellos (62%) trabajan en la comunicación por escrito, y solamente el 26% en los medios electrónicos. La presencia de los hermanos en el mundo de los medios de comunica-

ción es todavía débil. Esto debe más bien animar a la Orden para hacerse presente donde quiera que sea posible, incluidos los pequeños medios de comunicación: la radio local, los boletines, los periódicos locales, la grabación de cassettes con canciones de temas religiosos o litúrgicos, etc.

C. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIDA COMÚN

Recomendaciones

75. Dado el vínculo entre predicación y medios de comunicación, pedimos que el trabajo de los frailes en los mismos forme parte del proyecto comunitario del convento.

76. Invitamos a las comunidades y a sus priores a reconocer el trabajo apostólico de estos hermanos y a concederles el apoyo que necesiten. Al mismo tiempo invitamos a estos frailes a hacer todo lo que esté a su alcance para contribuir a la vida de comunidad.

D. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EVANGELIZACIÓN

Declaración

77. Observamos que en numerosos países, incluido el «Primer Mundo», existe una verdadera injusticia social en la distribución de los medios de comunicación y en el acceso a los mismos. Ciertas regiones geográficas están en ese sentido desfavorecidas. Las reducciones presupuestarias se hacen casi siempre en detrimento de las regiones menos pobladas y más pobres. Es así que las culturas particulares son violentamente oprimidas por los grandes medios de comunicación y son privadas de la posibilidad de expresarse a través de las ondas o la prensa. La fuerza económica ejerce así un tipo de dictadura e impone una cultura muchas veces mortífera y sin esperanza.

Por la concesión de los monopolios o por la censura, los gobiernos pueden también manipular la información o contribuir a la desinformación.

Recomendaciones

78. Para responder a esta situación, animamos vivamente a los frailes a utilizar los medios escritos o electrónicos para anunciar el Evangelio; así serán portadores de esperanza (Oakland 260).

79. En la línea de las prioridades de la Orden, animamos a los frailes que trabajan en ediciones religiosas. Que continúen aportando, con ello, su propia contribución a la misión de la Iglesia a través de la promoción de la calidad del debate teológico y el servicio de la inteligencia de la fe.

80. a. Solicitamos que los medios de comunicación sean un sostén y una participación en la acción pastoral indígena y en el campo, y que sean usados para llevar el Evangelio a los lugares a donde no podemos llegar de otra manera.

b. Si bien es cierto que en circunstancias ordinarias vale más hacernos presentes a través de los medios de comunicación que están al servicio de la sociedad civil, pedimos a los frailes estar atentos a aquellas regiones y categorías de personas marginadas en relación con dichos medios, bien través de la creación de pequeños medios de los cuales puedan servirse, bien haciendo valer sus derechos.

c. Invitamos a los hermanos a conceder una atención especial a los jóvenes, cuyo lenguaje es el de los medios de comunicación, a fin de llevarles el Evangelio y de hacerles descubrir la esperanza a través de ese lenguaje, el único que con frecuencia les resulta cercano.

81. a. Invitamos a los frailes a contribuir, a través de los medios de comunicación, en el trabajo de la inculturación, defendiendo las culturas y los valores de los pueblos amenazados.

b. Que a través de los medios de comunicación, los frailes ofrezcan ayuda a la educación, a la promoción y a la defensa de los derechos humanos.

c. Que los medios de comunicación estén al servicio de todos y que sean así un signo profético del espíritu dominicano. Como lo señaló el Capítulo de Oakland (n.68 8.3), que la palabra de los

hermanos y hermanas sea una palabra libre, consciente y convincente, portadora de una nueva visión.

82. La evangelización, a través de los medios, no puede ser entendida por nosotros si no es comunitariamente. Por ello invitamos a los frailes a una profunda colaboración en el interior de sus comunidades, con las hermanas y los laicos de la familia dominicana, y con las instancias concernientes de la iglesia local.

E. LA COMUNICACIÓN EN EL INTERIOR DE LA ORDEN

Declaración

83. a. La comunicación es una de las bases de la vida comunitaria e incumbencia de nuestra predicación. De ella provienen informaciones necesarias, y permite además la colaboración y la cohesión en el seguimiento de nuestros objetivos comunes.

b. Ahora bien, debemos señalar que esta comunicación es muchas veces deficiente en el seno mismo de nuestras comunidades, de las Provincias y de la Orden; documentos que deberían ser conocidos por todos los hermanos no llegan a sus destinatarios.

Agradecimiento

84. Agradecemos al Centro Dominicano de Comunicación Social el trabajo realizado, en especial a fr. John O. Mills por la edición del catálogo «Los Dominicos en los medios de comunicación social».

Recomendaciones

85. Recomendamos a los hermanos, particularmente a aquellos que están comprometidos con los medios de comunicación, hacer de ellos un instrumento que facilite el conocimiento, los intercambios y la colaboración entre las personas comprometidas en el mismo tipo de actividad.

86. Nos alegramos del esfuerzo realizado por el IDI a fin de poner a disposición de los hermanos y hermanas importante información sobre la vida de la Orden en el mundo. Agradecemos a fr. Jaime Lebrato su trabajo. Animamos a las Provincias a transmitir a su redacción toda información de interés general.

87. Animamos a las Provincias a intercambiarse sus boletines informativos. Es esta una manera eficaz de animarse y estimularse unas a otras.

88. Sugerimos que la «Analecta...» sea descargada de documentos pontificios que puedan ser encontrados fácilmente en otras publicaciones.

VI. LA MISIÓN DE LA ORDEN EN EUROPA

89. Los hermanos de Europa del Este presentes en el Capítulo dirigieron a los capitulares el mensaje que transcribimos. El Capítulo expresa su solidaridad con esas Provincias, algunas de las cuales afrontan el gran desafío de la reconstrucción, y con la de Croacia que está siendo duramente golpeada por la guerra:

«La característica propia de este Capítulo de México es que, por primera vez después de la Segunda Guerra, todos los delegados de Europa han podido estar presentes (Dominicos de Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Croacia, ex-URSS). Esto gracias a Dios y al cambio democrático en los países bajo el régimen comunista. La Iglesia y la Orden nos invitan a leer los signos de los tiempos. No podemos dejar pasar este acontecimiento:

1. La ideología comunista fue la más cruel de nuestros tiempos. Tiene sobre su conciencia millones de muertos sin hablar de la inmensa erosión material y espiritual. Esta ideología ha fracasado, pero no sin dolor (los muertos en Polonia, Rumania, Hungría, Eslovenia, y ahora la guerra en varios países de la ex-Yugoslavia y la ex-URSS).

2. Con la desaparición del comunismo las Provincias dominicanas reducidas al silencio han vuelto a la vida (Checoslovaquia, Hungría y el vicariato polaco en la ex-URSS). Después de cincuenta años de silencio, los hijos de Santo Domingo han salido de las catacumbas para vivir el carisma de la Orden y, en particular, la prioridad de las prioridades: La predicación de la buena nueva y de la verdad que nos hará libres (Jn.8) Sin embargo, en Hungría el

reinicio de una verdadera vida dominicana ha sido difícil por el hecho de que la Provincia todavía no ha podido recuperar ninguna de sus casas.

3. En una historia difícil que se prolonga, la antigua Yugoslavia está actualmente siendo desgarrada por una guerra trágica, consecuencia de la época comunista, realizada por Serbia y Montenegro contra Croacia y Bosnia-Herzegovina, a pesar de las intervenciones internacionales y de los esfuerzos de las fuerzas de paz en los países involucrados. Sin embargo, Croacia y Bosnia-Herzegovina han sido reconocidas por la O.N.U. como estados independientes. Esta guerra, que comenzó hace dos años, ha dejado ya más de 100.000 víctimas. El número de heridos y desaparecidos es desconocido. Más de un millón de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Más de 400 iglesias católicas han sido destruidas, así como numerosas mezquitas, jardines de infancia, hospitales, obras de arte; incluso los cementerios han sido profanados. Esta guerra ha afectado de manera especial a la provincia dominicana de Croacia. Conventos e iglesias en Dubrovnik han resultado gravemente dañados.

Quienes participamos en el Capítulo de México, saludamos con alegría la creación de un Consejo Dominicano para Europa, así como el nombramiento de un Delegado especial para los vicariatos polacos en la ex-URSS, que se esforzará lo antes posible, con la Curia Generalicia, en ayudar a los hermanos de estas regiones a vivir una verdadera vida dominicana.

Llevamos en nuestro corazón la misión de la Orden en Europa, donde, si el comunismo ha desaparecido, en la práctica permanecen muchas marcas profundas de esa mentalidad. Después de cincuenta años la ideología comunista dominante y su mentalidad no cambian de un día al otro.

Hijos de Santo Domingo que han vivido la compasión por el que sufre, queremos expresar nuestro reconocimiento a toda la Familia Dominicana por la solidaridad que han manifestado de diversas maneras. Les invitamos a orar por una paz justa y por el éxito de la misión de la Orden en Europa.»

A. EUROPA DEL ESTE

El Capítulo General llama la atención de toda la Orden, particularmente a las diferentes provincias europeas, sobre la nueva situación en la que se encuentran los hermanos que viven en los países de Europa del Este.

El objetivo que perseguimos para las recomendaciones siguientes es el permitir a las Provincias de Europa del Este llegar lo más pronto posible a su autonomía tanto en el campo económico, particularmente urgente hoy, como en el conjunto de otros medios necesarios para llevar a cabo su misión. En este

sentido hacemos un llamamiento a la solidaridad de toda la Orden con las Provincias del Este de Europa.

1. *La Reconstrucción*

a. Esta solidaridad es necesaria para que los hermanos encuentren los medios necesarios para vivir en comunidad, y ante todo los locales imprescindibles para ello.

b. Esta solidaridad debe permitir igualmente que los hermanos tengan los servicios de Bibliotecas necesarios, ya constituyéndolos, ya renovándolos mediante la adquisición de obras más recientes.

c. Invitamos a las Provincias de Europa del Oeste a acoger para su formación a hermanos de los países del Este.

d. Invitamos a los hermanos europeos, sobre todo a los jóvenes formandos, a realizar intercambios entre el Este y el Oeste durante las vacaciones, a fin de que todos adquieran una comprensión mutua y puedan construir lazos que sean la base de una futura colaboración en el seno de Europa.

e. Deseamos que el Consejo para Europa, creado por el Maestro de la Orden, asegure la coordinación de todas las acciones e iniciativas de colaboración entre las provincias de Europa del Este y las del Oeste. Es conveniente que para la próxima reunión en Pascua de 1993, el Consejo para Europa prepare un plan de acción en este sentido.

f. El Capítulo invita a toda la familia dominicana a solidarizarse y a colaborar con la Provincia de Croacia en la ayuda que aporta al millón de refugiados originarios de las regiones castigadas por la guerra.

Recomendaciones

90. Recomendamos al Maestro de la Orden hacer lo necesario tanto privada como públicamente para que los hermanos de la Provincia de Hungría puedan recuperar los antiguos conventos que le sean necesarios, en particular el de Budapest, así como otras construcciones susceptibles de responder a sus necesidades

91. Recomendamos que hermanos vayan a enseñar a las Provincias de Este Europea por un tiempo determinado y según las necesidades que ellas manifiesten.

92. Recomendamos que en el esfuerzo de reconstrucción, con el cual toda la familia dominicana es solidaria, los hermanos de las provincias del Este concedan una especial atención a las orientaciones expresadas por este Capítulo General y por los Capítulos precedentes. En particular,

-que se esfuercen en establecer y profundizar el diálogo constructivo con los hermanos cristianos separados. No obstante el pasado, y las responsabilidades de unos y otros, las comunidades ortodoxas no deberán ser excluidas de este diálogo ecuménico.

-que por su parte tengan el cuidado de contribuir a los esfuerzos intentados por todos los hombres de buena voluntad, creyentes y no creyentes, para reconstruir la sociedad sobre la base de la libertad, la justicia y la paz.

-que cuiden de que el despertar de las nacionalidades no conduzca de nuevo a la violencia.

2. La Misión ante nuevas fundaciones

93. Recomendamos al Asistente para el Apostolado, quien es Presidente del Consejo Europeo, estudiar las posibilidades de nuevas fundaciones en ciertos países del Este.

94. Recomendamos que, un hermano sea nombrado Representante del Maestro de la Orden, para el territorio de la antigua Unión Soviética, con el fin de garantizar las relaciones con las autoridades religiosas y civiles.

95. Deseamos el envío de Hermanos al Vicariato Oriental con la perspectiva de crear allí una o dos comunidades Dominicanas Internacionales.

B. EUROPA DEL OESTE

96. La misión de la Orden consiste en testimoniar a Dios y su

Evangelio en una sociedad pluralista e intercultural, muy marcada por la secularización. Por eso debemos:

- suscitar y alimentar la fe por la predicación de la Palabra de Dios, animar las comunidades cristianas, e ir al encuentro de las aspiraciones espirituales contemporáneas, en el respeto de todas las otras creencias.

- favorecer el diálogo ecuménico con los cristianos de otras confesiones, a fin de caminar hacia una verdadera comunión.

- tomar parte positivamente en el debate de la sociedad, reforzando la democracia, la libertad y la participación de todos basados en los derechos del hombre.

- testimoniar el valor del ser humano en todas sus dimensiones, incluida la espiritual, contra la primacía de lo material y de lo económico.

- tomar resueltamente partido por todos aquellos que son las víctimas o los excluidos de esta sociedad (pobres bajo todas sus formas, marginación cultural, racismo, etc.)

- valorar el sentido de universalidad, a través de la apertura, del diálogo y la solidaridad tanto con la parte oriental de Europa como del Tercer Mundo.

Recomendaciones

A fin de promover mejor la misión de la Orden en Europa occidental, hacemos las siguientes recomendaciones:

97. Conviene desarrollar el intercambio de profesores Dominicos entre los diversos Institutos de Formación repartidos por Europa, de tal manera que una enseñanza regular u ocasional dentro del cuadro de una u otra Provincia resulte una práctica habitual.

98. Los intercambios de los Hermanos en Formación deberá multiplicarse entre las Provincias, sea durante permanencias breves en vacaciones, sea durante estancias prolongadas correspondientes

a cursos de estudio. Un conocimiento recíproco y un contacto habitual entre los hermanos durante los tiempos de estudio parece indispensable para trazar en el futuro una red dominicana europea.

99. Invitamos a los Hermanos de diferentes Provincias a comunicarse las distintas experiencias apostólicas. La ignorancia sobre las realizaciones apostólicas de las Provincias de otros países representa una pérdida incontestable para nuestro dinamismo colectivo.

100. En el mismo sentido, animamos la movilidad de los hermanos en el interior de Europa, de tal manera que algunos puedan ir a trabajar en otras provincias europeas distinta de la suya.

101. Estimamos que el Congreso para la Misión de la Orden en Europa debe continuar el trabajo ya emprendido. Las modalidades de esta continuación habrá que precisarlas.

102. Recomendamos al Consejo de Europa tenga en cuenta la constitución de un equipo de reflexión permanente sobre nuestra Misión en Europa.

103. Animamos vivamente el Proyecto de un *Centro Dominicano Europeo* en Bruselas que aliente la preocupación por las cuestiones éticas y teológicas que plantea la construcción de la Comunidad Europea y que relacione a los hermanos y hermanas de diferentes países animados por la misma preocupación.

VII. SOBRE LAS NUEVAS FUNDACIONES

104. En repetidas ocasiones, nuestra Orden ha sido invitada a implantar el carisma de Sto. Domingo en las iglesias particulares donde en la actualidad no está presente. Estas invitaciones provienen de varias fuentes y tienen sus propias condiciones que deben ser consideradas individualmente, pero es posible hablar de una política general que guíe nuestra consideración a estas invitaciones.

Nuestros votos religiosos son considerados como «votos misioneros», pues requieren de nosotros una voluntad de servir a la Iglesia universal por todo el mundo. También, desde el principio, Domingo dispersó a sus frailes, a fin de que pudieran comprometerse donde las exigencias fueran más urgentes. Por

eso estamos invitados a retener esta misma libertad con respecto a los edificios, inclusive las estructuras, y estar constantemente listos a ser transferidos: la movilidad debe seguir siendo una característica de la Orden al servicio de su misión. El hecho de que nuestra profesión es al Maestro de la Orden, y no a una Provincia en particular, claramente apunta a esta misión universal. Nuestras *Constituciones* hablan de nuestra vocación misionera (cf. 108-120) en términos generales, pero este Capítulo General quiere poner un énfasis especial a nuestro carácter misionero.

Estas invitaciones ponen a prueba la salud de nuestras Provincias en la medida que nos desafían a volver a pensar sobre nuestros apostolados actuales y responder a las nuevas situaciones de la misión. Hacer una de estas nuevas fundaciones puede ser una ocasión de traer unidad y vitalidad a una Provincia. Estas invitaciones dan paso a muchas formas creativas de participar en la misión universal de la Orden. Es posible para algunos frailes servir por un breve período de tiempo, mientras que otros quizá puedan servir por un período más extenso. Cada proyecto ofrecerá su gama de opciones, pero todas son una llamada a una nueva vida dentro de la Orden.

Es responsabilidad de toda la Orden implantar el don de Sto. Domingo en nuevos lugares. Esto es ya verdad dentro de nuestras Provincias, donde se nos invita a comprometernos en lugares que se están convirtiendo en verdaderos desiertos espirituales. Esto también sucede en tierras lejanas. El Asistente del Maestro para la Vida Apóstolica cuenta con una atención especial para animar nuestra vocación misionera a nivel internacional, pero su ministerio no es posible sin la cooperación de las Provincias. Cooperar en la actividad misionera requerirá que algunas Provincias revisen sus propios compromisos apostólicos y hagan ajustes. Algunas Provincias quizá tengan que considerar unirse a otras Provincias a fin de permitir que ciertos miembros se liberen para integrarse a la actividad misionera y retener los requerimientos de la vida provincial (LCO 253). Otros quizá tengan que ajustar sus afanes misioneros para permitir que sus hermanos vayan a nuevos lugares.

En la selección del lugar de las nuevas fundaciones, recomendamos que se dé prioridad a aquéllos donde la predicación profética, la solidaridad con los pobres, la enseñanza y la formación teológica sean posibles y necesarios. Los hermanos seleccionados para establecer estas fundaciones deben ser conocidos por su habilidad para dialogar con otras culturas y por su respeto al pueblo de Dios donde habrán de servir. Fieles a nuestra tradición según lo expresó Jordán de Sajonia, de acuerdo al *libellus* que Domingo envió a los primeros frailes exhortándolos a predicar y fundar conventos, nuestras nuevas fundaciones deben recibir desde el principio con beneplácito a las vocaciones locales. Los hermanos seleccionados para ir a estas fundaciones deben poseer apertu-

ra y capacidad para asumir su tarea de formadores de acuerdo a las normas de la *Ratio Formationis Generalis*, la cual hace hincapié en la necesidad de la inculturación. Sin vocaciones locales no podemos hablar de la implantación de la Orden dentro de la Iglesia local (cf. Reflexiones del Tercer Congreso Misional, México, 1991).

A la luz de estos requerimientos, proponemos la siguiente legislación para guiar la nueva fundación de nuestra Orden:

Encomienda

105. Encomendamos al Asistente para la Vida Apostólica el implantar nuestra Orden en países donde actualmente no estamos presentes. Recomendamos que se dé primacía a aquellos lugares donde las prioridades apostólicas de la Orden puedan realizarse y donde sea posible recibir vocaciones locales.

Recomendaciones

106. Recomendamos que las Provincias que actualmente no tengan lugares de misión consideren este aspecto de la vocación predicadora en su proceso de planificación provincial. Si una Provincia no pudiera encargarse de una nueva fundación por sí misma, recomendamos que busque la manera de cooperar con otros esfuerzos por implantar la Orden en nuevos lugares.

107. Recomendamos que Asia, Africa y Oceanía sean áreas a las que se les dé prioridad para ahí hacer nuevas fundaciones de la Orden. Cuando se considere hacer una nueva fundación, es importante que la Provincia fundadora consulte con otras entidades dominicanas que estén trabajando en la región, a fin de lograr una mejor coordinación de nuestros esfuerzos.

108. Recomendamos que los hermanos que vayan a misionar para hacer nuevas fundaciones estudien los documentos recientes de los Capítulos Generales y del Maestro de la Orden tocante a nuestra misión de predicación, evangelización, estudios y formación como preparación para su actividad misionera.

109. Animamos a nuestros hermanos más jóvenes considerar el trabajo de las nuevas fundaciones como un posible ministerio futuro.

Agradecimiento

54. Deseamos expresar nuestra gratitud a las Provincias que en los años recientes han hecho con valentía nuevas fundaciones de la Orden. Pedimos la constante cooperación de todos para hacer de estos esfuerzos un éxito.

VIII. OTROS TEMAS

A. FAMILIA DOMINICANA Y PREDICACION

Comisión

111. Felicitamos y apoyamos a nuestras hermanas y laicos dominicos que han asumido la misión de predicar. Felicitamos también a las Congregaciones femeninas que han nombrado Promotoras de la Predicación, así como los esfuerzos en orden a promover la colaboración entre mujeres y varones en la predicación, por ejemplo, la Conferencia «Parábola» para la Vida y Misión dominicana (de los Estados Unidos), los «Retiros Logos» (de Irlanda), etc.

Exhortación

112. Animamos a nuestros hermanos a invitar a los otros miembros de la Familia Dominicana:

- a prepararse para el ministerio de la *predicación*;
- a aprovecharse de las oportunidades que se les presentan para predicar;
- a abrazar la misión de la predicación con un compromiso de trabajar en conjunto con los demás (Oakland 44-47).

B. EL ROSARIO

Recomendación

113. El Rosario es una forma importante de la espiritualidad encontrada en diversas culturas. Recomendamos que se revitalice como una forma de predicar, recordando su contenido bíblico y su orientación hacia la liturgia (LCO 67, II; Oakland 65). En este sentido recordamos la ordenación y recomendación de los Capítulos de Avila (78-79) y Oakland (66-67), notando que un laico puede ser el Promotor provincial del Rosario. Un modo importante de predicar el Rosario es que la comunidad lo rece junto con la gente.

C. NUESTRA PREDICACION Y LOS SANTUARIOS

Recomendación

114. Entre los diversos lugares de predicación, hoy vuelve a cobrar importancia la pastoral propia de los santuarios a nosotros confiados.

Por eso, reafirmando lo dicho en el Capítulo General de Roma, nn. 43 y 44, recomendamos:

a. Promover la dignidad de los peregrinos, especialmente de los más pobres, mediante la valoración de su religiosidad y la actitud de escucha, acogida y servicio.

b. Integrar la Pastoral de Santuario en la Pastoral de la Iglesia local.

c. Evaluar en cada entidad la marcha de este trabajo pastoral, según estos principios, a la luz de Roma, nn. 43 y 44 y de las conclusiones de los congresos recientemente celebrados sobre este tema: Congreso Internacional de Santuarios, de Roma (febrero 1992), y Congreso Latinoamericano de Santuarios, celebrado en Quito (mayo 1992).

D. FR. MARIE-JEAN JOSEPH LATASTE

115. Por su audacia apostólica al lado de las prostitutas, y de las mujeres salidas de la cárcel, por su gran compasión, por su intuición de la vida religiosa dominicana, fray Marie-Jean Lataste sigue dando al carisma de santo Domingo un relieve muy actual. Su proceso de beatificación fue abierto en 1937. Pedimos que su causa sea retomada y activada.

CAPÍTULO V

LA FAMILIA DOMINICANA

Proemium

116. Desde hace unos 30 años se constata la recuperación y el desarrollo de una vieja realidad: la Familia Dominicana. Los Capítulos generales, a partir de *Madonna dell'Arco* (1974), dan testimonio de eso. El Documento de Bolonia (1983) constituye un hito importante en una toma de conciencia y en una evolución que no están terminadas. El hecho de que numerosos hombres y mujeres, diferentes por su forma de vida, descubran en Santo Domingo un modelo y una inspiración para anunciar juntos la buena nueva de Jesucristo al mundo de hoy, nos debe llenar de alegría. Es un motivo de esperanza. Este movimiento aparece, en efecto, como de suma actualidad.

En él leemos algunos de los signos de los tiempos, tales como la promoción de la mujer, la revalorización del bautismo y la promoción del laicado. Corresponde además a las necesidades y a las llamadas de un mundo, el nuestro, que en muchos aspectos presenta analogías con el de Santo Domingo: profundas transformaciones económicas, sociales, políticas, proliferación de las sectas y de las corrientes religiosas, desorientación de las mentes y relajamiento de la moral y necesidad de una evangelización nueva.

La Familia Dominicana tiene sus raíces en el proyecto y en la práctica del mismo Santo Domingo. Las investigaciones de nuestros historiadores hacen resaltar que, al lado de la fundación de las monjas de Prouille (1207) y de la Orden de los Frailes (1215), laicos, e incluso matrimonios, se entregan ya en 1207 «ellos y sus bienes, a Dios, a la Beata María, a todos los Santos, a la Santa Predicación, y también a Dominus Domingo de Osma y a todos los frailes y hermanas que son hoy o que serán en el futuro» (*Monumenta Diplomatica S.Dominici*, ed. J.W Koudelka, O.P. vol.25, p.15-16, Roma, 1966).

Varios documentos de la época hablan de la naciente Orden como «Ordo Praedicationis», lo cual parece englobar, tanto a laicos y hermanas como a frailes, en una misma y única pertenencia para una sola y misma misión (Cf. Paul-Antonin Amargier, O.P. Marseille, 1990). Esta idea de familia, existente desde el principio, aunque no del todo perfilada, se enriqueció con la publicación de la Regla de Munio de Zamora (1285) y con la agregación jurídica del laicado y, más tarde —después de una evolución lenta del concepto de la Orden Tercera— con la de las Hermanas de vida apostólica.

En nuestros días, la actualidad de la Familia Dominicana ha sido puesta de relieve por el anterior Maestro de la Orden, Fr. Damián Byrne, que ha tratado muchas veces de la misma, en documentos tales como: «Los laicos y la misión de la Orden» (23-11-87), «El reto de la evangelización hoy» (25-5-88), «El ministerio de la Predicación» (Sept.89), «Juntos en la misión» (10-11-90), «Juntos en la colaboración» (17-5-91), y «Carta a las Monjas» (24-5-92). Estos documentos merecen ser objeto de una atenta lectura y de una madura reflexión por parte de todos los miembros de la Familia.

Este Capítulo constata con alegría que, muchas de las decisiones y exhortaciones de los organismos legislativos y de los Maestros de la Orden han sido acogidas y puestas en práctica y han propiciado, no obstante el descenso de las vocaciones, una revitalización de la Familia Dominicana. No se intenta ahora decir una vez más cuanto se ha dicho anteriormente y se ha puesto en práctica. Deseamos solamente llamar la atención sobre algunos puntos de mayor importancia y hacer algunas clarificaciones, con el fin de incrementar la vitalidad de esta nuestra familia, abierta a un futuro que se presenta lleno de posibilidades, pero también de compromisos.

Las urgencias del mundo moderno y posmoderno abren amplios espacios para la evangelización. La espiritualidad dominicana, una vez conocida, atrae a muchos hombres y mujeres de hoy, sobre todo a los jóvenes. En la línea de las prioridades apostólicas que nuestros Capítulos generales han establecido, solamente trabajando juntos, frailes y hermanas, clérigos y laicos, animados todos por el celo de Santo Domingo, podremos afrontar el desafío del año 2000: anunciar a todos y por todas partes a Jesucristo, amigo y salvador de los hombres.

La Familia Dominicana, por tanto, está compuesta de frailes, monjas, hermanas de vida activa, miembros de institutos seculares, fraternidades sacerdotales y de laicos pertenecientes a fraternidades o asociados en grupos nuevos aceptados por la Orden. En el pasado, acaso se haya acentuado más la diversidad que la identidad de la Familia Dominicana. Precisamente esta diversidad puede ser nuestra riqueza, si se pone al servicio de nuestro común carisma, que consiste esencialmente en que la palabra de Dios se ora en común, se estudia en común y, sobre todo, se proclama en común.

Así, como surgiendo de un árbol plantado junto a las fuentes vivas, las ramas de la Familia Dominicana son múltiples. Cada una tiene su carácter propio, su *status* particular, su autonomía. Sin embargo, al participar todas del carisma de Santo Domingo, comparten entre ellas una única vocación de ser predicadores en la Iglesia, descubriendo su mutua responsabilidad sobre una base de igualdad —en complementariedad y colaboración recíproca— y aceptando la alegría de dar, pero también de recibir y de aprender las unas de

las otras. La Familia Dominicana tiene el principio y el signo de su unidad en el Maestro de la Orden, sucesor de Santo Domingo. Es él quien garantiza la incorporación a la Familia y promueve la fidelidad al espíritu de Santo Domingo.

Colaborar significa trabajar juntos. Y esto, que es aplicable a toda familia, lo es con mayor razón hablándose de la Familia Dominicana que tiene en común «la particular misión de proclamar la Palabra de Dios» (Documento de Bolonia 4.1). El Capítulo, por tanto, acentúa con firmeza la común dignidad e igualdad de todos los que pertenecen a la Familia Dominicana, hombres y mujeres, clérigos y laicos, y auspicia que la colaboración entre ellos, ya parcialmente conseguida con resultados muy alentadores, sea intensificada y extendida a todos los campos, principalmente al ministerio de la palabra, a la enseñanza, a la formación inicial y permanente, a la presencia en los medios de comunicación, a la promoción vocacional, a la defensa de la justicia y la paz y a la oración y la liturgia celebradas en común. Así, desde la unidad y la diversidad, la Familia Dominicana será signo profético para el mundo actual, porque nacemos en familia, nos formamos como familia y somos misión como familia.

Una auténtica colaboración no puede llevarse a cabo sin programación. Por eso este Capítulo resalta la importancia de constituir organismos e instrumentos a nivel internacional, nacional y local (Manila. 237, Quezon City 79, Walberberg 99, Roma 275), que sean representativos de toda la Familia Dominicana, con el cometido de favorecer las relaciones en el interior de la misma y de promover la colaboración efectiva y constante en el respeto de la autonomía y en la valoración de la riqueza de las varias ramas. Tales organismos, aunque de suyo no tengan fuerza jurídica son, sin embargo, una ayuda preciosa para la consecución de los objetivos que la Familia Dominicana está llamada a perseguir en nuestros tiempos.

Podemos concluir diciendo que nuestra familia ha de ser una realidad que surge de la comunión de vida, de las relaciones fraternas, de los proyectos comunes, de los esfuerzos compartidos y de la ayuda y donación gratuitas. Nuestras relaciones deben ser gratificantes y vivificadoras, superando los simples vínculos de amistad o entendimiento. Ser Familia Dominicana implica, y nos compromete, a desprendernos de actitudes de supervaloración de alguna de las ramas con respecto a las otras, haciéndonos evitar cualquier tipo de dependencia.

Para que la Familia Dominicana sea vivencia y proyecto es imprescindible que el sentido de identidad y pertenencia se inicie en los primeros años de la formación. Desde estos años, los jóvenes deben aprender a compartir los momentos de oración, de reflexión y estudio, de trabajo, de esfuerzo y de iniciación en la misión. Esto llevará a que la familia sea comunión de vida.

Hoy, como en tiempos de Santo Domingo, necesitamos vivenciar el más genuino concepto de Familia Dominicana, para que la conciencia de pertenencia haga surgir los sentimientos y la realidad de una fraternidad que nos lleve a compartir la misión.

Declaración

117. La Familia Dominicana está integrada por varios grupos: frailes, monjas, hermanas de vida apostólica, institutos seculares, fraternidades sacerdotales y laicos (LCO I § IX), bien pertenecientes a las fraternidades o a grupos y asociaciones nuevas aprobadas por el Capítulo provincial o el Provincial con su consejo, a tenor del Capítulo general de Avila, n.89.

Recomendaciones

118. Recomendamos a los organismos competentes que, en la afiliación de Congregaciones de Religiosas de vida apostólica o de nuevas Asociaciones a la Familia Dominicana, se apliquen estrictamente los criterios de afiliación, a fin de evitar que Congregaciones o Asociaciones de escasa sintonía con la Familia Dominicana se encuentren incorporadas a la misma.

119. Para conservar mejor la unidad y favorecer la colaboración entre todos los grupos de la Familia Dominicana, recomendamos se instituya el Promotor/a general de la Familia Dominicana. Este promotor/a tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a. presidir el Secretariado Internacional de la Familia Dominicana;
- b. urgir el cumplimiento de las determinaciones de los Capítulos generales sobre la Familia Dominicana;
- c. impulsar a niveles regionales y locales la institución del Secretariado y promotores de la Familia Dominicana;
- d. promover el crecimiento de la Familia Dominicana desde la unidad en la vocación, el carisma y la misión;

- e. fomentar las relaciones entre todos los grupos de la Familia Dominicana respetando la autonomía de todas ellas;
- f. apoyar iniciativas de colaboración entre los distintos grupos de la Familia Dominicana;
- g. colaborar con otros organismos de la Familia Dominicana ya existentes, tales como Conferencia Interprovincial Dominicana de América Latina (CIDAL), Confederación de Dominicas de América Latina (CODAL), Dominicans Leadership Conference (DLC), etc;
- h. coordinar con los Asistentes del Maestro de la Orden en las áreas de interés mutuo, relacionadas con la vida y misión de la Familia Dominicana.

120. Recomendamos sean establecidos los Promotores/as de la Familia Dominicana, a nivel regional, nacional y provincial.

121. Recomendamos que, a tenor de Capítulos generales anteriores, allí donde no exista aún:

- a) se constituya la Conferencia (Asociación,Junta) de Superiores Mayores de Dominicos/as y del Presidente del Laicado dominicano a nivel nacional y/o provincial;
- b) igualmente, se establezcan, a los mismos niveles, Secretariados de la Familia Dominicana que ejerzan las funciones que les sean delegadas por la Conferencia (Asociación,Junta) antes mencionada.

A. FRAILES

Exhortaciones

122. Exhortamos a nuestros hermanos a que hagan real su pertenencia a la Familia Dominicana en igualdad con los restantes miembros de la misma, participando en colaboración leal y fraterna:

- a. en programas de promoción vocacional conjunta,
- b. en fomentar la espiritualidad y liturgia dominicanas,

- c. en la formación permanente, y
- d. en proyectos comunes de misión.

123. Exhortamos a nuestros hermanos a que, en relación con las hermanas de vida contemplativa, estén disponibles:

- a. a prestar servicios de capellanes o asistentes,
- b. a colaborar en la formación, tanto inicial como permanente,
- c. a participar en encuentros de oración,
- d. a concientizarlas en las prioridades de la Orden y
- e. a prestarles ayuda económica en casos de necesidad.

124. Exhortamos a los hermanos a que, en relación con las hermanas de vida apostólica, colaboren:

- a. en fomentar su crecimiento en la espiritualidad dominicana,
- b. en la participación en encuentros de reflexión,
- c. en la formación para la misión de la Orden, y
- d. en la planificación y realización de proyectos comunes de evangelización.

125. Exhortamos a los hermanos y de un modo especial a los promotores y asistentes a que, en relación con el Laicado dominicano, las Fraternidades sacerdotales y los Institutos seculares, se esfuercen en ayudar a estos grupos de la Familia Dominicana:

- a. en la revitalización de los grupos, urgiéndoles a que busquen su propia actualización o «aggiornamento»;
- b. en la promoción y desarrollo de nuevas formas de Laicado dominicano, y de un modo especial en la búsqueda de una vida comunitaria más intensa;
- c. en el acompañamiento y desarrollo de su espiritualidad dominicana;
- d. en la formación para la misión del laicado en la Iglesia, la Orden y el Mundo;
- e. en la participación en programas comunes de misión de la Familia Dominicana.

B. HERMANAS DE VIDA CONTEMPLATIVA

Exhortaciones

126. Exhortamos a nuestras hermanas de vida contemplativa:

- a. a trabajar para que se instituyan Federaciones allí donde no existen,
- b. a incorporarse a ellas allí donde ya existen,
- c. a que procuren la unión de Federaciones,
- d. a que se instituyan noviciados y casas de formación comunes a nivel federal o interfederal,
- e. a que promuevan la formación permanente en colaboración con otras ramas de la Familia Dominicana,
- f. a que favorezcan la comunicación e información entre ellas y dentro de la Familia Dominicana, y
- g. a que se solidaricen con las prioridades de la Orden y participen en su misión desde su identidad contemplativa.

C. HERMANAS DE VIDA APOSTOLICA

Exhortaciones

127. Exhortamos a nuestras hermanas de vida apostólica:

- a. a unirse en Asociaciones/Conferencias/Federaciones, contribuyendo así a la unión de la Familia Dominicana;
- b. a establecer, donde sea posible, centros y equipos comunes de formación, tanto inicial como permanente;
- c. a integrarse en actividades de la Familia Dominicana;
- d. a participar en encuentros de oración, reflexión y en la programación de proyectos comunes de la Familia Dominicana;
- e. a participar en los programas comunes de formación, no sólo como receptoras sino también como agentes, y
- f. a participar en unión con los demás miembros de la Familia

Dominicana en la misión de la Orden en la línea de las Prioridades establecidas en los últimos Capítulos generales.

D. LAICOS

Exhortaciones

128. Exhortamos a nuestros hermanos/as laicos:

- a. a profundizar en su especificidad laical y en la dimensión de ser tanto Iglesia en el mundo como presencia del mundo en la Iglesia;
- b. a tomar conciencia de su real pertenencia a la Familia Dominicana en igualdad moral con los demás miembros de la misma;
- c. a las Fraternidades laicales, a que acepten a los nuevos grupos del laicado dominicano surgidos a tenor del Capítulo general de Avila, 89;
- d. a impulsar las nuevas formas de laicado dominicano;
- e. a establecer canales de comunicación entre los diversos grupos del laicado dominicano;
- f. a comprometerse en su formación, conjuntamente con los demás miembros de la Familia Dominicana, como preparación para su misión específica dentro de la Orden, y
- g. a integrarse en los equipos de misión de la Orden, comprometiéndose con las prioridades y orientaciones de los últimos Capítulos generales, especialmente en la promoción de Justicia y Paz.

Encomienda

129. Dada la existencia de algunas «comunidades» formadas por miembros de diversas ramas de la Familia Dominicana, se encomienda al Maestro de la Orden vea el «status» y la viabilidad de las que ya existen o las que en un futuro pudieran establecerse.

Agradecimiento

130. Agradecemos al anterior Maestro de la Orden, Fr.Damián Byrne, su constante animación y promoción de la Familia Dominicana, especialmente por sus inspiradoras cartas a las monjas y al laicado dominicano.

131. Agradecemos también la participación de las monjas, hermanas y laicos en este Capítulo, especialmente por su trabajo en las Comisiones.

CAPÍTULO VI

LA ORDEN EN AFRICA

1. PROEMIUM

I. AFRICA HOY

132. No es ningún secreto que Africa se encuentra en una profunda crisis. Estamos en una situación donde el mecanismo del subdesarrollo ha virtualmente paralizado todo aspecto de la vida social en Africa. Es irónico que en un continente tan rico en recursos humanos y materiales se encuentre actualmente al grado que su propia supervivencia está amenazada.

1. En lo que se refiere a nuestros problemas económicos, no divisamos mejoría alguna en un futuro cercano. Nuestra creciente deuda externa y siempre presente corrupción interna, rivalidad, nepotismo y liderazgo irresponsable han prácticamente sofocado o inmovilizado muchos proyectos de desarrollo. El desempleo masivo, las barriadas paupérrimas, la penosa pobreza, el hambre, la inflación, el sida, el aborto, la violencia y otros problemas sociales señalan enorme fracaso de nuestros programas socio-educativos. Como ejemplo del grado de deterioro del nivel de vida en algunos países africanos durante los últimos diez años, en 1980 un zaire equivalía a aproximadamente un dólar, mientras que en la actualidad se necesitan 280.000 zaires para comprar un dólar. En Nigeria, hace diez años un profesor de universidad podía permitirse cambiar de coche cada cinco años, pero en la actualidad no puede ni siquiera cambiar las cuatro llantas de su coche si tiene familia.

2. En tiempos de crisis la gente tiende a recurrir a la religión en busca de consuelo. Este es el caso de la mayor parte de los países africanos en la actualidad. Grupos religiosos surgen aquí y allá, y parecen responder a la urgente necesidad de la gente de encontrar una solución rápida a sus problemas cotidianos: mejores empleos, los niños, las promociones, la protección contra la hechicería, las curas milagrosas y el éxito de en sus negocios, etc.

Tan sólo en Africa Occidental la Iglesia Celestial de Cristo y la Iglesia Bíblica por una Vida más Profunda cuentan con más de un millón de miembros nuevos por año. Creemos que esta expansión está llegando a una proporción alarmante. Debe notarse, sin embargo, que tanto la solidaridad y compañerismo entre los miembros de estos grupos evangélicos, como una inculturación espontánea y una profunda dimensión espiritual, contribuyen a su éxito. La eficacia de su estrategia de comunicación es algo que debemos tomar en serio.

3. Cada vez más, la gente está diciendo no a la injusticia, a la pobreza y a la opresión. Los últimos años están marcados por un desasosiego creciente. Más reacciones organizadas como aquellas de Benín, el Congo y Mali han producido resultados significativos. Pero es triste notar que en la mayoría de los casos la población no está ni organizada ni entiende la responsabilidad de los cambios democráticos. La falta de liderazgo y preparación frustra la aspiración profundamente enraizada por una mejor calidad de vida.

4. Hay muy pocas esperanzas para el futuro de nuestros pueblos sin una educación de calidad. La brecha entre Africa y el resto del mundo seguirá creciendo sin esfuerzos serios por producir una mano de obra capaz de desarrollar técnicas de producción apropiadas y programas para el continente.

II. AFRICA, TIERRA DE MISIONES

Si somos serios para resolver los problemas de Africa, debemos estar plenamente informados de por qué Africa llegó a este punto.

Los fines del siglo XIX y los principios del XX fueron testigos del principio de una evangelización organizada en Africa. En aquella época, estaba prácticamente «pacificada» y dividida entre los países europeos. El comercio de esclavos había terminado, y la necesidad de cristianizar a los «paganos nativos» en las colonias recibía buena aceptación en todas partes. Este proyecto de evangelización pronto vino a ser una gran preocupación de Roma, bajo la jurisdicción de la Congregación para la Propagación de la Fe y la aprobación de nuevas congregaciones misioneras.

Evangelizar a Africa en aquella época significaba convertir a los paganos africanos a la fe cristiana (civilizarlos).

Excepto por el color, debían comportarse y parecerse a sus nuevos evangelizadores. Las actividades misioneras no eran sólo el catecismo, el bautismo, la comunión y el matrimonio, sino también las escuelas, los hospitales, los centros sociales, etc. Los beneficios sociales -escuelas y hospitales- acompañando los esfuerzos proselitistas fueron los mayores responsables del

«éxito» de los primeros misioneros. La escuela misionera estaba dentro del marco de la cultura europea -se enseñaba la lengua inglesa, francesa, alemana, portuguesa e Historia de Europa- tal y como se hacía en las escuelas de Europa. Esto era necesario pues Africa estaba por formar parte de la organización-colonias de los Estados europeos.

Los recién evangelizados y educados africanos fueron entonces introducidos sistemáticamente en una cultura más agresiva, una cultura con nuevos sistemas de valores y promesas de una mejor vida económica.

Las escuelas se volvieron cada vez más atractivas y a la moda. La educación se convirtió en el pasaporte para una vida mejor en las colonias.

Es un hecho que las escuelas cristianas proveían la mayor parte de la mano de obra necesaria para las administraciones coloniales. Esta élite fue más tarde fortalecida enviando a algunos de sus miembros a Europa para hacer estudios especializados, especialmente en administración.

La Iglesia no fue una excepción. Se organizaron Seminarios y centros catequéticos a fin de preparar a los africanos a ser dirigentes en la Iglesia. Estos Seminarios tenían los mismos programas que en Europa. La cultura africana no sólo era ignorada, sino que se le trataba como pagana y no tenía nada para contribuir a su formación. Así fue cómo surgió el liderazgo político y económico africano. ¡Pero qué liderazgo tan ambivalente!

Este liderazgo opera en dos mundos diferentes. El africano educado es un miembro de su grupo étnico o tribu con todas sus ramificaciones culturales y espirituales. Tal vez no esté a gusto con su cultura, pero le profesa una gran lealtad.

Al mismo tiempo, el africano es parte del orden nacional e internacional socio-político. No es muy leal a esa estructura y no dudará en explotarla a favor de su grupo étnico o sus propios intereses.

Por lo tanto, está claro que no hay continuidad entre las sociedades africanas con sus símbolos culturales de unidad, cohesión y armonía, y los nuevos estados africanos los cuales son en su gran parte organizaciones político económicas. Si aceptamos el hecho que un pueblo no es una masa compuesta de individuos o grupos, sino una multitud unida por valores comunes y un reconocimiento de derechos y cooperación mutua para el bien común, entonces la mayoría de las naciones africanas no son naciones reales. Son Estados artificiales según el modelo de los países occidentales, pero tienen muy pocos o ningún elemento de cohesión para el desarrollo socio-económico. Construir una nación es algo a empezar de nuevo. Peor aún, la mayoría de los países no tienen ni símbolo de unidad ni los dirigentes capaces de reconciliar y forjar los diferentes grupos sociales en un pueblo.

III. LOS DOMINICOS EN AFRICA

A. *Nuestra opción fundamental*

El retrato sombrío arriba mostrado es una descripción de las graves dificultades, pero no sin esperanza. La tarea que nos espera, nuestra misión, es construir una sociedad. Nuestro proyecto consiste en una nueva sociedad que será una alternativa para la situación deshumanizante que vivimos en la actualidad. Nuestro trabajo no será un conjunto de enseñanzas o de normas éticas, sino un mensaje global e integral concerniente al sentido más profundo de la existencia humana. Nuestro proyecto consistirá en mostrar a los africanos por medio de nuestra manera de vivir que la humanización y el descubrimiento del sentido de la vida en su mundo plagado de sufrimiento e injusticia es un don de Dios, y que aceptando sus exigencias tendremos felicidad y vida en abundancia.

Para inaugurar su misión, Cristo citó el testimonio del profeta Isaías. Nosotros haremos también lo mismo. El Espíritu del Señor sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos» (Lc.4,18).

B. *Inculturación*

Después de muchos años de evangelización, la Iglesia ha finalmente afirmado el hecho de que la evangelización auténtica debe estar enraizada en la cultura de la gente a evangelizar. «La evangelización debe sondear las profundidades del corazón humano. Debe penetrar las raíces de la vida. Debe tocar también las profundidades de la cultura humana.» (cf. *Evangelii Nuntiandi* nn. 18-20).

Para evitar los errores de los previos esfuerzos de evangelización, los dominicos en Africa deben «tocar las profundidades» de las culturas africanas y aprovechar todos aquellos valores que podrían servir de material de construcción para nuestro proyecto de una nueva sociedad. En otras palabras, debemos recurrir a aquellos valores de nuestra historia pasada que nos sirvieron para construir algunas de las más bellas civilizaciones del continente. El Evangelio no es una cultura pero establece las condiciones para toda cultura o valor que pudiera utilizarse para la construcción de una sociedad plenamente humana.

La inculturación no sólo significa integrar algunos de nuestros valores

pasados, sino que también significa sentirse en casa con nuestras culturas contemporáneas y todos esos valores que influyen en nuestra conducta y visión del mundo. El conocimiento de la conducta humana (Psicología), cómo está organizada (Sociología y Ciencias Políticas), cómo se produce y distribuye el sistema de apoyo humano (Economía), el funcionamiento del mundo físico que nos rodea (Ciencia Física), y el funcionamiento del cuerpo humano (Ciencia Médica) deben ser elementos indispensables en nuestro trabajo.

Deben constituir las «ancillae theologiae» de hoy. Nuestra teología podría llegar a enriquecerse y ser más pertinente cuando esta información (conocimiento) esté disponible y se domine con maestría en nuestras comunidades. La calidad de nuestras reflexiones teológicas y su relevancia podrían depender de la profundidad y anchura de la información que tenemos en nosotros mismos y el mundo que nos rodea. La Teología es en efecto la articulación de las experiencias humanas en nuestro entorno a la luz de nuestra fe cristiana. La Gracia construye sobre la naturaleza.

C. *Vida comunitaria*

Nuestra evangelización debe ser una misión común. Debe ser articulada y puesta en práctica por la comunidad. Los miembros que forman parte de los diferentes aspectos de esta misión deben dejar que sus trabajos sean coordinados, explicados y enriquecidos por otros. La comunidad dominicana es una comunidad de teólogos activos quienes, gracias a su visión profética, pueden ver lo que está en juego en nuestra sociedad humana, y luego voluntariamente reorganizar sus vidas (la disciplina de los consejos evangélicos) de modo que puedan cumplir con las exigencias de esta sociedad. Nuestro estilo de vida en Africa, aún en el marco de los consejos evangélicos, debería darnos la libertad de ser más eficaces en nuestra misión.

D. *Nuestras actividades apostólicas en la actualidad*

La Familia Dominicana en Africa está concentrando cada vez más sus energías en formas de apostolado en línea con nuestra misión.

1. *Justicia y Paz.* Más y más hermanos se están comprometiendo a trabajar a tiempo completo o parte del tiempo en el apostolado de la justicia social. Tenemos un promotor de justicia y paz en Africa.

- El proyecto Songhai en Benin: su finalidad es ayudar a los africanos a hacerse conscientes de sus potenciales, desarrollar la capacidad de aprovechar sus recursos para elevar su nivel de vida.

- Algunos hermanos están comprometidos en teología política e investigación de relaciones internacionales.

- En algunos países, especialmente Sudáfrica, nuestros hermanos están profundamente comprometidos en la lucha por la justicia, la paz y los derechos humanos.

2. *Educación*: Los dominicos en Africa están profundamente comprometidos en la educación y el desarrollo de los recursos humanos. Muchos de nuestros hermanos y hermanas están enseñando en escuelas, universidades y seminarios mayores. Contamos también con un buen número de capellanías e instituciones educacionales.

3. *Predicación*: Nuestro trabajo de predicación se está desarrollando a paso veloz. Hacemos uso de los medios gráficos y electrónicos de comunicación, no digamos la predicación de sermones, retiros y misiones parroquiales.

4. *Ecumenismo*: En algunos lugares hemos entablado diálogo con otros cristianos y con musulmanes. Algunos hermanos más jóvenes están siendo preparados para estos apostolados.

5. *Investigación y publicación*: Algunos hermanos trabajan y hacen conocer las religiones africanas. Una revista «Pentecostés en Africa» estudia el problema de la vida religiosa en Africa.

IV. LA FORMACION

A. *El contemplativo*

Puesto que la evangelización es primordialmente la obra de Cristo, debemos estar seguros de que nuestras acciones están enraizadas en la experiencia de Cristo con el Reino. Nuestra espiritualidad debe parecerse a la de Cristo. Dicen que Sto. Domingo a menudo llevaba consigo el evangelio de san Mateo y las cartas de san Pablo. Es precisamente en san Mateo y en san Pablo donde vemos un perfil claro del evangelizador, e.d. la espiritualidad de un evangelizador como Cristo la querría. Esta espiritualidad que descubrimos y experimentamos en la contemplación es el principio y el fundamento de una evangelización auténtica. Los dominicos en Africa deben ser hombres y mujeres de oración.

En vista de los desafíos ante nosotros, el dominico africano debe recibir una formación equilibrada. Esta formación no debe ser sólo a nivel religioso y espiritual, sino también a nivel humano e intelectual. Debe realizarse en una atmósfera que ayude al estudiante a integrar los niveles antes mencionados,

de modo tal que se le pueda capacitar espiritual, moral e intelectualmente para asumir un papel de dirigente en nuestro proyecto de una nueva sociedad. Esta capacidad espiritual, moral e intelectual equilibrada es tan esencial en la visión de Sto. Domingo que estaba él dispuesto a aceptar cualquier sacrificio con tal de asegurar este tipo de formación.

B. *Formación espiritual*

La experiencia espiritual del estudiante dominico es primordial. Debe ser una participación en la vida de Cristo, el Evangelizador. Al estudiante debe conducírsele a estar convencido de la realidad del hombre nuevo y la sociedad nueva (el Reino de Dios), inaugurados por Cristo. Esta experiencia y convicción debe ser la fuente de su generosidad y amor, esta generosidad que lo «empuja» a dar su vida al servicio del Reino. En otras palabras, su formación espiritual lo ayuda a desarrollar la personalidad (el perfil) de un evangelizador. Todas las renunciaciones, sacrificios experimentados en la vida religiosa tendrán significado sólo en la medida que constituyan elementos de esa libertad para servir al Reino con mayor eficacia. Renunciamos a algo bueno por algo que es mejor (los valores del Reino de Dios - nueva sociedad).

C. *Pobreza religiosa*

Renuncia voluntaria es pobreza religiosa. Es una gracia concedida a aquéllos que están convencidos de la validez del Reino. Esta gracia se le concede a un evangelizador para permitirle tener los valores del Reino. La pobreza es primero que todo una actitud moral. Es una actitud de generosidad, una voluntad de compartir y vivir para los demás. Es una voluntad de renunciar a todo, si hubiera necesidad, en favor de la construcción de esta nueva sociedad. El tipo de pobreza material a la que esta actitud conduce depende de nuestra situación concreta. Pero debe haber una pobreza material equivalente que autentifique la actitud interna. Es interesante que la pobreza como actitud espiritual de generosidad se expresa en el Evangelio de San Mateo —el favorito de Sto. Domingo— «felicis los pobres... etc.». Esto significa que aquéllos que poseen esta actitud de generosidad son capaces de construir el Reino de los Cielos (la nueva sociedad), donde hay felicidad plena y duradera.

Debemos, sin embargo, admitir que tenemos muchas dificultades para vivir cerca del ideal que acabamos de expresar. Estas dificultades proceden de:

- 1) El ambiente socio-económico de nuestras casas religiosas;
- 2) La pobreza material de muchos de los candidatos que ingresan en nuestras casas;
- 3) El amplio sistema familiar en Africa.

- 4) Los tipos de apostolados en los que estamos comprometidos.

Pero estas dificultades de ninguna manera deben constituir excusas para no seguir el ideal evangélico de la pobreza.

D. *Los votos para los dominicos africanos*

Los votos deben ser vistos como una prueba concreta del compromiso del religioso ante Cristo y su Reino. Los votos no se derivan de ninguna cultura. Constituyen una medida de nuestra fe, de nuestro compromiso y de nuestra confianza ante la misión que Cristo nos ha confiado. Pero esto no es un símbolo vacío. Los votos son un don de Dios para la adquisición de libertad moral y espiritual, necesaria para realizar nuestra misión profética.

El Evangelio no es una cultura pero anima y desafía a las sociedades a producir culturas y valores más liberadores. Creemos que el Evangelio está desafiándonos hoy a producir hombres y mujeres que encarnen los valores evangélicos.

E. *Formación intelectual*

Nuestra opción apostólica y el papel de dirigente que los dominicos están llamados a desempeñar en Africa significa que los hermanos deben recibir una sana formación intelectual. Una sana capacidad intelectual les permitiría entender y articular situaciones que afectan la vida social y religiosa de los pueblos africanos.

Una mirada atenta a nuestro programa de formación revela que adolecemos de muchas deficiencias:

- a. el período de formación inicial es demasiado largo. Los estudiantes podrían perder de vista los objetivos principales de su formación intelectual. En algunos casos, llevan diez años para pasar del noviciado a la Ordenación.
- b. los cursos de Filosofía y Teología no son siempre satisfactorios. En algunos casos, algunos cursos son ya insuficientes o exagerados en relación a lo que necesitamos en Africa hoy. Esto se debe a que no tenemos control sobre la institución donde nuestros estudiantes reciben sus cursos.
- c. los programas son demasiados rígidos y carecen de flexibilidad.
- d. la formación a nivel de ciencias humanas y de la organización es ya demasiado débil o inexistente.

F. Formación apostólica

En la mayor parte de nuestras entidades, la experiencia apostólica está comprendida entre los ciclos de Filosofía y Teología. Esa experiencia apostólica es una parte importante de la formación de nuestros estudiantes y forma parte, normalmente, del año académico. Los objetivos principales de este programa son:

- a. exponer a los estudiantes jóvenes a las actividades apostólicas de sus hermanos mayores.
- b. exponer a los estudiantes a los contextos socio-económicos de nuestras implantaciones...
- c. ver la reacción de los estudiantes en situaciones de la vida real antes de su profesión solemne.
- d. ayudar a orientar sus reflexiones teológicas sobre situaciones humanas concretas.
- e. ayudar a los estudiantes a adquirir experiencia técnica.

Tenemos muchas dificultades para hacer realidad este programa. Ciertas entidades deben tomar todavía algunas medidas para desarrollarlo en sus niveles de planificación, ejecución y evaluación, ya que no cuentan con el personal para planificar y administrar dicho programa.

V. UNA LLAMADA A LA SOLIDARIDAD EN AFRICA

A. Gracias a la generosidad de nuestras hermanas y hermanos de Europa y América hemos podido constatar un progreso significativo en nuestras implantaciones en Africa. Su generosidad ha demostrado claramente que la forma histórica de la pobreza debe ser coherente con la solidaridad cristiana, con predilección por los pobres y oprimidos; que ya no es posible concretizar una opción particular por la pobreza evangélica ausente de toda referencia a los pobres y necesitados. Creemos que están ustedes participando en nuestra liberación.

Gracias por mostrarnos una manera de actualizar nuestra pobreza espiritual. Estamos profundamente agradecidos al Padre Damián y a todos los hermanos y hermanas que han respondido a la «llamada de Roma»

El ejemplo de ustedes nos ha estimulado a ayudarnos a nosotros mismos en Africa. Actualmente podemos compartir nuestros recursos, personal, experiencia y visiones. Inter-Africa O.P. hoy no es ya sólo una integración regional

de nuestras entidades. El éxito de la integración y racionalización de nuestros recursos es una fuente de estímulo y una indicación de que quizá vayamos ya en camino de responder a una de las necesidades más urgentes de nuestro continente: la unidad. Estamos también desarrollando proyectos y apostolados que nos permiten compartir la perspectiva de millones a nuestro alrededor.

De Sudáfrica a Senegal, hemos recibido ayuda en forma de personal, dinero, visitas, etc.. Esto nos ha ayudado a:

- a. fortalecer nuestro programa de formación y construir nuevas casas de formación en Sudáfrica.
- b. mejorar y revitalizar la Casa de Estudios en Kinshasa.
- c. recibir más apoyo en el Vicariato de Ruanda-Burundi. En la actualidad existe una Casa Noviciado.
- d. abrir una Casa Noviciado en Abidjan, con la ayuda de un hermano de Lyon a quien se le ha dado un permiso de dos años y medio para trabajar en este programa.
- fortalecer el proyecto Songhai en Benin.
- e. ampliar la capacidad de nuestro Noviciado en Ibadan, Nigeria.
 - construir y equipar una biblioteca en Ibadan.
 - sostener a más estudiantes y novicios.
 - construir una capilla y una biblioteca en Cotonou.
- f. dar un nuevo ímpetu a nuestra implantación en Africa Ecuatorial. Un hermano de la Provincia de París fue recientemente asignado a Brazzaville, Congo, para dirigir esta nueva empresa.
- g. sostener el programa de formación de los hermanos de Angola.

B. NUESTRAS NECESIDADES

Todas las entidades en Africa necesitan ayuda económica para poder llevar a cabo sus programas de formación.

En Africa tenemos en la actualidad:

- 29 prenovicios
- 29 novicios
- 110 estudiantes en formación

Entre los dominicos africanos el porcentaje de los que están en formación es del 64%.

Además de ayuda económica, en nuestras casas de formación tenemos urgente necesidad de hermanos cualificados para:

-la formación espiritual: maestros de novicios, maestros de estudiantes, directores espirituales.

-la formación apostólica: necesitamos tutores académicos que puedan actuar como directores de estudios en nuestras casas de formación. Un programa a largo plazo para preparar a los hermanos para el establecimiento de nuestras propias facultades.

C. JUSTICIA Y PAZ

Tomando en consideración la situación de pobreza en Africa, tenemos la urgente necesidad de establecer proyectos y programas de desarrollo socio-económico. Toda ayuda aquí en forma de recursos económicos y humanos sería de verdad invaluable. Pero también importante es la necesidad de traer a la conciencia de las naciones desarrolladas la urgente necesidad de perdonar la deuda de las naciones africanas. Esta deuda ha sido saldada una y otra vez con las riquezas que han saqueado de esas naciones, y todavía les han dejado encima la carga y la exigencia de más. Instamos a todas nuestras entidades a ser nuestros portavoces para apoyar los requerimientos precisos para saldar la deuda externa.

Comunicaciones

133. Manifestamos que existe una presencia creciente de dominicos en el Africa al sur del Sahara. Hoy tenemos:

- a. más de 2.000 hermanas dominicas;
- b. más de 100 monjas dominicas;
- c. más de 300 frailes dominicos. De éstos, el 80% son africanos. Más del 50% están en formación. Además, 14 frailes de las Provincias de Europa trabajan en Africa del Norte.

134. Existe una urgente necesidad respecto a los formadores y profesores de nuestras casas de formación. La proporción formadores-estudiantes es demasiado baja. Esta situación podría comprometer la efectividad del futuro apostólico de los dominicos africanos. Esta necesidad es crítica en Kinshasa.

135. Los esfuerzos para integrar las actividades y los recursos de las entidades en Africa progresan. La Inter-Africana O.P. es el órgano responsable de esta integración.

136. La Inter-Africana O.P., creada en 1976, es una estructura de servicio para la Familia Dominicana en Africa. Ofrece un marco de reflexión, concertación y colaboración entre las entidades que la componen. Sin descuidar otros sectores, sus actividades conciernen sobre todo los campos de la formación y la evangelización. Para alcanzar sus objetivos, la Inter-Africana O.P. puede desarrollar las siguientes actividades:

- a. organizar y poner en pie una red de recolección y distribución e información sobre la formación y las actividades evangélicas;
- b. preparar y facilitar la colaboración en la formación y las actividades apostólicas;
- c. organizar conferencias y encuentros, así como formar comisiones para tratar problemas específicos;
- d. organizar actividades para la recolección de fondos y distribuir los recursos financieros y de otro tipo entre los miembros de la entidad.

137. Los centros de estudios en Filosofía y en Teología de la Inter-Africana O.P. por el momento son:

- a) Ibadan, Nigeria;
- b) Kinshasa, Zaire;
- c) Cedara, Africa del Sur.

Recomendación

138. Recomendamos que los estudios institucionales básicos en filosofía y en teología se hagan en Africa preferentemente en Kinshasa, Ibadam o Cedara.

Exhortaciones

139. Exhortamos a los dominicos en Africa a hacer más funcional y eficaz el período de formación inicial:

- a. adaptando sus programas de formación a las orientaciones apostólicas
- b. teniendo más control sobre el lugar y el contenido de los estudios;
- c. teniendo maestros de estudios y tutores académicos en sus casas de formación;
- d. mejorando la proporción formadores/estudiantes;
- e. teniendo en la comunidad de formación frailes comprometidos en el ministerio apostólico;
- f. trabajando con miras al establecimiento de sus propios centros de estudios (teología y filosofía), sin excluir las ciencias humanas y técnicas.

140. Exhortamos a todos los superiores mayores y a los frailes encargados de la formación en nuestras entidades a valorar la herencia espiritual de nuestra Orden a fin de:

- a. proporcionar una sólida base espiritual en nuestros programas de formación;
- b. enriquecer la vida contemplativa de nuestras comunidades;
- c. responder a la profunda necesidad espiritual de la población africana.

Recomendaciones

141. En la perspectiva de los desafíos socio-económicos y espirituales de nuestras misiones de Africa, recomendamos que:

- a. el estudiante africano dominico reciba una formación equilibrada a fin de proporcionarle la capacidad espiritual, moral e intelectual necesaria para desempeñar el rol profético en la sociedad africana;

b. la inculturación sea una preocupación mayor, no solamente en nuestras casas de formación, sino también en nuestra predicación, nuestra enseñanza, nuestras actividades parroquiales y nuestros programas de desarrollo social;

c. la justicia y la paz reciban una atención especial por parte de todas las entidades y los responsables de la Inter-Africana O.P.

142. Recomendamos que los estatutos de cada vicariato o entidad definan claramente la distribución de los deberes y los derechos, así como el tipo de relación que deberá existir entre la provincia y cada entidad. Para adaptarse a las realidades y a la evolución de las entidades, los estatutos deberán revisarse, si ello es necesario, en cada Capítulo vicarial o provincial.

143. Dada la perspectiva del creciente número de dominicos en Africa y la necesidad de reforzar la Inter-Africana O.P., recomendamos que:

- a. el Maestro de la Orden nombre un Asistente para el Africa;
- b. la principal tarea de este asistente sea la concertación y la coordinación de las actividades de las entidades en Africa;
- c. la residencia oficial de este asistente sea en Africa.

Agradecimientos

144. Agradecemos al anterior Maestro de la Orden fray Damián Byrne, y al anterior asistente para Africa fray Chris Angelo Otuibe, todo lo que han hecho por la Orden en Africa.

145. Agradecemos a todos nuestros hermanos y hermanas de Europa, Asia y América que de diferentes maneras nos han ayudado en nuestros programas de formación, nuestros apostolados y nuestros establecimientos.

146. Agradecemos a nuestras hermanas y monjas dominicas en Africa sus oraciones, su cooperación y su asistencia financiera. Su generosidad y su ayuda moral han sido importantes.

147. Agradecemos a la Provincia de San José (New York), así como a las otras provincias americanas, por el valor la generosidad que mostraron al responder a la llamada del Maestro de la Orden, a fin de realizar una nueva fundación en Africa del Este.

148. Agradecemos a los hermanos de la Provincia de Portugal su valor y la calidad de su presencia en un país profundamente dividido como es Angola. Les animamos a continuar su programa de inculturación y la afirmación de la dignidad de los africanos y su cultura.

149. Agradecemos a los hermanos del Vicariato General de Africa Austral por su arrojo en la lucha por la justicia y la igualdad racial. Les animamos a:

- a. continuar las actividades que afirman la dignidad del pueblo;
- b. sostener los programas de mejoramiento de la condición socio-económica de los negros;
- c. continuar sosteniendo el movimiento para la reconciliación nacional, la democracia y la armonía social.

150. Agradecemos a todas las provincias que durante muchos años desarrollaron una presencia dominicana en Africa y les animamos a continuar sus actividades en una creciente solidaridad con el pueblo africano.

CAPÍTULO VII

CENTROS DE ESTUDIO DE LA ORDEN

INTRODUCCION

1. Este Capítulo General no tiene comisión «de studiis». Existen varias razones para ello. Primero, actualmente, al término de un largo proceso de consultas a las Provincias, a los regentes y al Consejo para la promoción de estudios de la Orden, se está constituyendo una nueva *Ratio Studiorum Generalis* que es la que da las orientaciones para los estudios en la Orden. En segundo lugar, el tema de los estudios debía imprimir su marca en todas las cuestiones tratadas por el Capítulo, dado que el papel que desempeña el estudio se concibe como una dimensión no solamente de la formación inicial de los frailes, sino de toda su vida y de todo su ministerio. En tercer lugar, se plantean cuestiones particulares que atañen a los centros de estudio bajo la jurisdicción del Maestro de la Orden, a las cuales el Capítulo debía responder. La tarea de la Comisión de centros de estudios ha sido precisamente trabajar en estas repuestas.

El Capítulo de Oakland (122) había ya señalado la pobreza de vocaciones de profesores, investigadores y especialistas de las que todos los centros de formación de la Orden tienen necesidad para continuar su misión. Más de la mitad de nuestros estudiantes reciben su formación institucional fuera de los centros de formación dominicanos. El Capítulo tiene una especial preocupación por nuestros propios centros de estudio y espera reforzarlos para mantener viva nuestra herencia intelectual dominicana. El Asistente para la vida intelectual ha iniciado una encuesta sobre la situación de las Provincias a fin de medir los recursos en profesores, investigadores y programas de nivel universitario de la Orden. Una necesidad fundamental de toda la Orden es la intensificación de la cooperación interprovincial a fin de planificar el relevo de personal en los centros de la Orden.

Sin embargo, esta Comisión del Capítulo no se limitó sólo a los centros que dependen directamente del Maestro de la Orden. Se ha ocupado tanto de los centros de estudio de las Provincias como de nuevos centros que contribuirán a

reforzar la tradición de estudios de la Orden sobre la base de una colaboración entre las Provincias.

I. CENTROS DE ESTUDIOS DE LA ORDEN

A. UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE MANILA

Agradecimiento

152. La Universidad de santo Tomás de Manila es la más grande institución de formación que posee la Orden. Y de ello está legítimamente orgullosa ya que la irradiación de esta Universidad se extiende más allá de las fronteras de Filipinas. Esto es el fruto de la inversión, de la competencia y de la dedicación abnegada y generosa de los hermanos de las provincias del Santo Rosario y de Filipinas.

El Capítulo reconoce con alegría la obra extraordinaria que estas dos provincias han realizado y siguen realizando al servicio de la formación universitaria de la juventud, obra cuya irradiación revierte sobre toda la Orden de santo Domingo.

153. Felicitamos a los hermanos dominicos asignados a la Universidad de santo Tomás de Manila, quienes, junto con los profesores laicos y el personal no-académico, exploran con creatividad y valentía nuevos modos de mantener la reputación de la Universidad como uno de los centros reconocidos por su excelencia académica en la región Asia-Pacífico, a pesar del número reducido de los frailes, y de los acontecimientos que han convulsionado la sociedad filipina últimamente.

Encomienda

154. El Capítulo encomienda al Maestro de la Orden que constituya una Comisión, integrada por representantes de las partes interesadas, para que examine la posibilidad y oportunidad de cumplir las ordenaciones de los Capítulos Generales de Roma (a.1983,

n.161) y Avila (a.1986, n.158) de transferir la Universidad de santo Tomás de la jurisdicción del Maestro de la Orden a la de la Provincia de Filipinas. Esta comisión presentará el resultado al Maestro de la Orden antes del próximo Capítulo General.

Exhortación

155. Reconociendo el rol que la Universidad de santo Tomás de Manila continúa jugando en la evangelización de Asia y del Oriente Lejano, y reafirmando la confianza puesta en ella por capítulos anteriores (cf. Roma 119), exhortamos a las provincias a que ayuden a la Universidad a cumplir su misión mediante un profesorado dominicano competente. El compromiso de los mismos dentro de la Universidad será establecido de común acuerdo entre la Universidad y la Provincia (o Centro de estudios) pertinente.

B. ESCUELA BIBLICA DE JERUSALEM

Recomendaciones

156. Los sucesivos Capítulos generales de la Orden no cesan de animar a los frailes al estudio asiduo de la Palabra de Dios. Cierta número de ellos, durante sus años de formación, deben continuar dicho estudio de acuerdo a una línea más académica. Para realizarla, se les ofrecen muchos caminos.

Un camino válido, el más comúnmente seguido desde los últimos 15 años, consiste en enrolarse en los programas del Instituto bíblico de Roma. Esta vía continúa siendo una vía de formación bíblica de cualidad.

El Capítulo recuerda, sin embargo, a los hermanos que hay otros caminos posibles. Existen muchos y excelentes institutos universitarios para el estudio de la Biblia que conducen a la obtención de un doctorado en teología, opción bíblica, diploma que permite la docencia en cualquier facultad eclesiástica. El nivel de estudios de estos

institutos debería permitir por lo demás un éxito fácil en los exámenes de bachillerato y de licencia bíblica ante la Comisión bíblica de Roma, en el caso de que alguien quisiera obtener estos grados, lo mismo que un doctorado en ciencias bíblicas.

Nosotros *recomendamos* que todo estudiante dominico de Sagrada Escritura, destinado a enseñar la Biblia, incluya en su currículum un año de investigación de tercer ciclo, que debería desarrollarse en nuestra Escuela bíblica de Jerusalem.

El Capítulo recomienda que estas diferentes opciones sean tenidas en consideración en el momento de determinar el curso académico de cada hermano exegeta. De esta forma, se obtendrá una mayor diversificación en la formación y una más amplia apertura a los diferentes métodos del trabajo exegetico.

C. FACULTAD DE TEOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD DE FRIBURGO

Recomendaciones

157. Recomendamos que el Maestro de la Orden obtenga garantías cara al compromiso futuro de la Orden en Friburgo, a falta de las cuales se vería en la obligación de renunciar a su cargo de Gran Canciller.

158. Recomendamos que el Maestro de la Orden designe, de entre los frailes profesores de Friburgo, un representante personal que pueda tenerle informado, así como al Asistente para la Vida intelectual.

D. COMISION LEONINA

159. El Capítulo General alaba y da las gracias a los miembros de la Comisión Leonina por el trabajo que continúan realizando en la edición de la obras de Santo Tomás y que contribuye, por su calidad científica, al prestigio de la Orden.

Al mismo tiempo, el Capítulo General estima que la tarea de asegurar el relevo de sus miembros y de ampliar la Comisión con nuevos dominicos, debidamente preparados, se hace cada vez más urgente. Es altamente deseable que, en la Orden, se detecten y estimulen las posibles vocaciones de *investigadores* en los campos correspondientes a la Comisión, a saber: la historia de la teología medieval, la paleografía, etc., y que, cuando se hagan presentes, sepan acogerlas, apoyarlas y orientarlas. Sin duda será preciso prever tanto un incremento de la participación de expertos no dominicos en los trabajos de la Comisión, como la colaboración con otros institutos universitarios de investigación en ciencias medievales.

El director de la Comisión Leonina asegura la gestión, facilita el trabajo de los investigadores y establece las relaciones con instituciones similares de investigación, supervisando siempre el financiamiento, la planificación y las publicaciones de la Comisión.

E. INSTITUTO HISTORICO DE LA ORDEN

Encomienda

160. Encomendamos al Maestro de la Orden buscar un Director competente y activo que promueva la reforma del Instituto histórico y coordine sus diferentes tareas.

Agradecimiento

161. Expresamos nuestra gratitud a Fr. Emilio Panella, Archivista de la Orden, por su trabajo en los Archivos de Santa Sabina, por la publicación del *Archivum Fratrum Praedicatorum* y, en general, por su contribución a la investigación de la Orden.

Encomienda

162. Encomendamos que sea estudiado el proyecto de una *His-*

toria de la Orden en conformidad con los criterios modernos de la historiografía, apoyada en bases científicas elaboradas pero hechas accesibles a todos los miembros de la familia dominicana, constituida por 3 o 5 volúmenes en diferentes lenguas. Estos textos, que exigirían numerosos colaboradores, deberían ser elaborados por los historiadores de las diferentes provincias dominicanas o laicos competentes, según un plan y una supervisión del Instituto histórico.

F. PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS EN ROMA

Agradecimiento

163. El Capítulo expresa su reconocimiento a todos los hermanos que, por la calidad de su trabajo y su entrega al servicio de la Universidad de Santo Tomás y de sus estudiantes, crean las condiciones para una nueva irradiación que nuestra Orden desea ardientemente para esta institución importante no sólo dentro de la Orden sino en la Iglesia.

Encomienda

164. Reafirmamos la necesidad de que el Directorio y el Consejo General de la Orden tengan acceso a todos los aspectos de la información y la planificación pedidas por el Capítulo general de Oakland (nn.138 y 139). Estimamos que es necesario clarificar con precisión y en espíritu de diálogo la documentación y los procesos que se requieren para asegurar el desarrollo académico y material de la Universidad.

Encomendemos al Maestro de la Orden efectúe esta clarificación durante la celebración del Directorio después del Capítulo. A partir de esta fecha, tendrá la capacidad de promover el desarrollo de la universidad dentro de la Orden.

Recomendación

165. Para llevar a cabo la planificación prevista en el número

siguiente, el Capítulo General recomienda a la PUST considerar las siguientes propuestas:

Es un hecho el nuevo interés por los estudios medievales despertado en los medios académicos, sobre todo de filosofía, precisamente cuando las Universidades, carentes de medios, no pueden satisfacer esa demanda. Pensamos que la PUST podría llegar a ser un lugar privilegiado para el estudio de santo Tomás. Recomendamos que la PUST se especialice en el estudio del pensamiento de santo Tomás, leído en su propio texto y contextualizado en diálogo vivo con las corrientes filosóficas y teológicas de su propio tiempo. Esto sin olvidar de ningún modo los numerosos comentaristas del mismo en el curso de la historia. Esta línea de búsqueda conduciría a una confrontación fructuosa del estudio de santo Tomás con las grandes corrientes actuales.

Este espíritu de especialización de la Universidad no impide en modo alguno poner especial atención a la calidad del curso institucional.

En relación al futuro de la Facultad de Ciencias Sociales, se debería poner en claro que su finalidad es la investigación y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia. Una planificación debería clarificar qué es lo mejor para este sector de la universidad, si permanecer como una facultad autónoma, o si convertirse tal vez en una sección de una de las Facultades existentes.

La Orden acogería el desarrollo de estas iniciativas posibles y constructivas como el resultado de los esfuerzos de la Universidad por un discernimiento crítico de sus debilidades y de sus fuerzas, y de su capacidad de progreso.

G. PLANIFICACION E INVESTIGACION TEOLOGICA

Encomienda

166. Una de las preocupaciones constantes de los Centros de Estudios bajo la jurisdicción del Maestro de la Orden es la de

encontrar profesores, investigadores y colaboradores entre los hermanos y las hermanas de la Orden.

Contrario a la impresión general, estas necesidades son de hecho limitadas y están distribuidas en el tiempo. Pero estas necesidades deben darse a conocer a las Provincias y la formación de los hermanos destinados a estos Centros de Estudios debería ser seguida y examinada en sus repercusiones económicas en diálogo con las Provincias a las que pertenecen los hermanos. Estas tareas se confían al Asistente para la Vida intelectual de la Orden y a la Comisión permanente para la Promoción de Estudios de la Orden (RSG n.61,4).

Encomendamos al Maestro de la Orden nombre a tres expertos, por un término de seis años, tomados de los Centros de Estudios bajo su jurisdicción, cada uno de los cuales cuidaría de atender uno de los sectores concernientes.

Recomendamos que la Comisión para la Promoción de Estudios organice un grupo de trabajo permanente, integrando en él a los tres expertos, cuyas tareas serían:

1. inventariar la necesidad de personal de los Centros de Estudios para los próximos diez años;
2. facilitar la elección de algunos hermanos, llegados ya al término de sus estudios institucionales, para las tareas intelectuales al servicio de toda la Orden, en concertación con sus provincia; y
3. seguir el desarrollo de su formación y prepararlos para un compromiso, permanente o temporal, con estos Centros de Estudios de la Orden.

Recomendaciones

167. Desde sus orígenes, la Orden ha jugado un gran papel de servicio teológico para la Iglesia y para el mundo. Recomendamos a las provincias faciliten estudios complementarios (de especialización) a los frailes que tienen disposiciones para ello, de tal manera que puedan conseguir al menos un título universitario.

168. Recomendamos también a las provincias buscar los medios apropiados para que los frailes se consagren más especialmente al trabajo teológico (LCO 86,I) y se beneficien de las posibilidades existentes para realizar esta tarea (LCO 86,II).

II. OTROS CENTROS DE ESTUDIOS

Exhortación

169. Renovando la exhortación de Oakland (n. 111), el Capítulo General reconoce los esfuerzos que hacen las Provincias, Viceprovincias y Vicariatos para establecer y desarrollar sus propios Centros de Estudios Institucionales y Superiores, y los anima a perseverar en esta tarea superando las dificultades y buscando una mejor colaboración de las demás entidades de la Orden y de otros miembros de la Familia Dominicana, como ya se hace.

A. FACULTAD DE SAN ESTEBAN DE SALAMANCA

Recomendación

170. El Capítulo General reconoce:

a. La brillante historia del Convento de San Esteban de Salamanca en la defensa de los derechos de los pueblos de América y en su evangelización, a través de teólogos como Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Matías de Paz y misioneros como Pedro de Córdoba y Antonio de Montesinos.

b. El éxito logrado en la nueva etapa iniciada por la facultad de San Esteban, unida al convento del mismo nombre, que a la luz de la *Sapientia Christiana* ha abierto sus aulas a todos los alumnos, ofreciendo sus servicios a muchas familias religiosas.

Por ello, recomendamos a las autoridades de la Orden que sigan apoyando, en diálogo con la jerarquía eclesiástica, que el centro

teológico de San Esteban siga vinculado plenamente a la Orden, bien como Facultad, bien como Instituto agregado a la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Roma, en la línea de apertura a todos los alumnos.

B. INSTITUTO DE TEOLOGÍA ECUMÉNICA «SAN NICOLA» DE BARI

171. El Capítulo felicita al Instituto de Teología Ecuménica San Nicolás de Bari en su 25º aniversario, por su contribución a la Teología Ecuménica, en particular al diálogo con las Iglesias de Oriente. El Instituto se inserta por ello en la mejor tradición ecuménica dominicana, tanto antigua como moderna. Es la sección ecuménica-patrística griega y bizantina de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Santo Tomás en Roma. Su finalidad es el desarrollo de una eclesiología de comunión, realizada de manera conjunta por católicos y ortodoxos.

El Capítulo recomienda este Instituto a todos los frailes y hermanas de la familia dominicana deseosos de comprometerse en este diálogo, invita a los expertos de la Orden a colaborar en él y llama la atención respecto de dos becas que el Instituto ofrece a los frailes dominicos que quieran adquirir los grados de licenciatura o doctorado en teología ecuménica.

C. FACULTAD DE TEOLOGIA «SAN VICENTE FERRER» DE VALENCIA

Encomienda

172. El capítulo encomienda al Maestro de la Orden que se hagan todas las gestiones oportunas, ante las autoridades competentes de la Santa Sede, a fin de conseguir salvaguardar los derechos de la Orden recogidos por los Estatutos de la Facultad de Teología «San Vicente Ferrer» de Valencia, aprobados por la Santa Sede.

D. INSTITUTO PEDRO DE CORDOBA

Declaración

173. Acogemos con esperanza la respuesta de CICAL a lo encomendado por el Capítulo General del Roma (n. 106,b) para «instituir un centro dominicano de estudios superiores en América Latina» que promueva el estudio interdisciplinario de las ciencias sociales, la Filosofía y la Teología en el contexto de los grandes problemas históricos y actuales del mundo y en especial de la región.

En consecuencia, respaldamos la petición de CICAL sobre la creación del Instituto Pedro de Córdoba, con sede en Santiago de Chile, que completará los estudios institucionales de la Orden y estará abierto a los diversos miembros de la Familia Dominicana.

E. INSTITUTO SUPERIOR BEATO ANGELICO DE ROMA

Declaración

174. El arte sacro ocupa un lugar importante en la tradición de nuestra Orden. El Capítulo de Avila (n.113) recomendó la creación de un instituto especializado en una de nuestras universidades donde nuestros hermanos y hermanas se pudieran formar en el campo del arte religioso.

En la Provincia Romana existe el Instituto superior Beato Angélico, con sede en Roma. Es un centro de enseñanza y de investigación interdisciplinar e interuniversitario en materia de arte sacro, abierto a teólogos, historiadores y artistas. Dispone de medios financieros propios.

Recomendación

175. Recomendamos al Maestro de la Orden que estudie atentamente, y a la mayor brevedad posible, contactar el Instituto con

una de las instituciones académicas de la Orden, con el fin de que el Instituto pueda otorgar grados universitarios.

III. RATIO STUDIORUM

Declaración

176. Declaramos que el Capítulo ha discutido la *Ratio Studiorum Generalis* en sus grandes orientaciones y se ha mostrado conforme con ellas. Corresponde ahora al Maestro de la Orden y a sus Consejo aprobar y promulgar la *Ratio Studiorum Generalis* en su redacción final. Esta deberá tener en cuenta las numerosas peticiones dirigidas al Capítulo General y las sugerencias presentadas por los Capitulares, así como las observaciones de las provincias, viceprovincias y vicariatos consultados.

Ordenación

177. Ordenamos que todas las provincias, viceprovincias y vicariatos generales, en el plazo de un año, a partir de la promulgación de la RSG, presenten al Maestro de la Orden para su aprobación sus respectivas RSP, revisadas y adaptadas a la nueva Ratio.

IV. MISCELLANEA

A. MAESTRO ECKHART

Declaración

178. Con gran satisfacción el Capítulo ha tenido conocimiento de la publicación de los trabajos de la comisión para la revisión del proceso del Maestro Eckhart.

Fray Damián Byrne lo ha hecho constar en su informe sobre el estado de la Orden dirigido al Capítulo de México.

En 1980 el Capítulo de Walberberg (n.122) había pedido al Maestro de la Orden constituir para este efecto una comisión de expertos. Esta comisión, compuesta de historiadores y presidida por Fr. Heinrich Stirnimann, acaba de publicar los resultados de sus investigaciones en el volumen: H.STIRNIMANN,O.P., *Eckartus Teutonicus*, Coll. Dokimion, editions Universitaires, Friburgo, 1992. Resulta que el Maestro Eckhart no fue jamás formalmente condenado y que no hay lugar, por lo tanto, a una rehabilitación. La Bula de 1329 fue promulgada después de su muerte y se limita a condenar un cierto número de proposiciones, sin pronunciarse sobre si eran o no del Maestro Eckhart.

B. ESTUDIANTADO INTERPROVINCIAL EN ROMA

Comisión

179. Encomendamos al Maestro de la Orden estudiar con los Provinciales de Italia la mejor localización del estudiantado interprovincial, acogido actualmente al Convento de La Minerva de Roma.

C. ARCHIVISTA Y CRONISTA

Recomendación

180. Porque somos historia y la Orden se va haciendo en ella, es necesario tenerla actualizada y documentada, y entregarla así a nuestros sucesores.

Por ello, recomendamos que cada casa y cada provincia procure con el mayor esmero conservar y ampliar el archivo documental. Igualmente que se deje constancia escrita y gráfica de los acontecimientos de relieve que se refieren a ellas. Esto supone potenciar la figura del archivista y del cronista (LCO 381).

Agradecimiento

181. El Capítulo General agradece la labor de aquellos frailes que con sus cuidadas crónicas nos han permitido conocer y valorar, no sólo los acontecimientos de relieve de la historia de la Orden, sino también los modos de vida, las ideas, creencias, en una palabra, la cultura, de pueblos y sociedades en los que ejercieron su ministerio pastoral, sobre todo de aquellos de los que apenas ha llegado hasta nosotros otra constancia escrita.

CAPÍTULO VIII

LA CURIA GENERALICIA

Declaración

182. El Capítulo General «quod summam auctoritatem habet in Ordine» LCO 405, declara que es consciente de la gran importancia que tienen los hermanos que son Asistentes del Maestro de la Orden, tanto como consejeros del mismo, como encargados de ayudarle en el ejercicio de su ministerio (LCO 424-425).

Los Asistentes, como consejeros, deben tener cualidades de gobierno, de manera que puedan desempeñar las tareas específicas adecuadamente.

Por esto los frailes capitulares se obligan estrechamente a ayudar al Maestro de la Orden cuando designe a los nuevos Asistentes, no sólo durante el capítulo sino en los años siguientes. El Maestro de la Orden ha de tener un Colegio de peritos, que conjuntamente con él colaboren y como consejeros le ayuden en su tarea.

Exhortación

183. Exhortamos a los Priors provinciales de los frailes que sean llamados por el Maestro de la Orden para el oficio de Asistente, respondan de verdad al Maestro a pesar de los sacrificios que ello pueda suponer en sus Provincias, pensando que el bien común de toda la Orden supera en mucho los fines de cada una de las provincias y requiere la colaboración de todos los hermanos.

Ordenación

184. En lo que atañe a las provincias de Europa ordenamos que el llamado «Consejo de Europa» (es decir, los cuatro Asistentes de Europa con el Asistente para la vida apostólica) convoque cada año en un mismo lugar a todos los priores provinciales, a fin de que deliberen conjuntamente sobre la Misión de la Orden en Europa y sobre el modo de colaboración para conseguir este fin.

Encomienda

185. Encomendamos al Maestro de la Orden que nombre una comisión presidida por su Vicario, con la participación del Secretario General, y del Vicario del Maestro de la Orden para Santa Sabina (y eventualmente de otro Asistente), que elabore una propuesta de organigrama de la Secretaría General indicando claramente competencias y derechos de todos los oficiales de la Curia. Esta propuesta deberá ser presentada al Maestro de la Orden y su consejo.

Declaración

186. Además de lo establecido en el LCO 435, el Secretario General podrá dar declaraciones auténticas sea de las deliberaciones del Consejo Generalicio, sea también de todos los actos oficiales del Maestro de la Orden.

Recomendación

6. Se considera importante la presencia en la Curia de un responsable que profesionalmente se relacione con los encargados de *Mass media*, para transmitir noticias y comunicaciones de la vida y acontecimientos de la Orden y sus representantes y hacer más conocida a la Orden en el mundo entero. Y deberá colaborar en la preparación y seguimiento de las intervenciones del Maestro de la Orden para tener una mayor relevancia.

Declaraciones

188. El Capítulo General ha tomado conocimiento con satisfacción del informe del Postulador General, así como también del inmenso trabajo desarrollado en estos años por la Postulación y de las óptimas perspectivas que se presentan para el futuro.

189. Declaramos que no es necesario que todos los promotores generales residan en Roma, pues pueden tener residencia en otro lugares, con algunos períodos de permanencia en Santa Sabina.

190. Declaramos que el Capítulo General no considera necesario el instituir un promotor general para el Rosario. Consideramos que es suficiente se nombren promotores nacionales y regionales.

Encomienda

191. Se hace constar con satisfacción que ha sido asignado a Santa Sabina el P. Tomás Polvorosa de la Provincia del Rosario, con el cargo de bibliotecario, quien ha elaborado ya un plan racional de reestructuración y sistematización de la Biblioteca según los criterios científicos.

Consideramos que tal iniciativa se deba llevar a término. Dicha biblioteca:

- a. Deberá dar prioridad al acopio de todas las obras referentes a la Orden, su historia y su espiritualidad.
- b. Se recuerda a todos los frailes la obligación de enviar a la Curia un ejemplar de todas sus obras publicadas (LCO 140).
- c. Iníciase la recolección de todo material audiovisual referente a la historia y misión de la Orden.
- d. Facilítase en la medida de lo posible la consulta de esta biblioteca especialmente a los miembros de la Familia Dominicana.

Exhortaciones

192. Que los mismos criterios de ordenación y conservación que se sugieren para la biblioteca vengan aplicados en lo posible al Archivo (climatización, desinfectación, etc.). Consígase el personal necesario para la gestión del Archivo y para facilitar la consulta.

193. Animamos a la comunidad de santa Sabina para que continúe desarrollando la dimensión de hospitalidad que ha sido característica suya durante muchos años. Muchos miembros de la familia dominicana piden esta hospitalidad. Es oportuno que tal convento sea la «casa común». El Maestro de la Orden debe promover tal servicio de hospitalidad, dando al convento el personal y los medios necesarios.

Declaración

194. Declaramos que el Capítulo ha tomado nota de la encuesta realizada por el P. Damián Byrne con respecto al IDI, que considera que esta publicación realiza una preciosa función de unión de la Familia Dominicana, favoreciendo el intercambio de noticias que promueve la unidad de la misma. Por tanto pedimos que venga dotado de los medios necesarios para mejorar la calidad técnica y editorial.

Hay dos alternativas:

a) Sea publicado en Santa Sabina y enviado a los diferentes lugares como se ha hecho hasta ahora, explorando las diversas posibilidades postales para disminuir los gastos de envío.

b) Que IDI sea preparado en Sta. Sabina como en el pasado y:

1. Los textos originales sean enviados via «FAX» a puntos particulares de referencia en unidades lingüísticas aseguradas por las provincias interesadas. (lenguas italiana, francesa, inglesa, alemana, española);

2. Tales centros proveerán tanto a la traducción de los textos como a la publicación y difusión de los mismos.

CAPÍTULO IX

SOBRE EL QUINTO CENTENARIO

Proemium

«¿ACASO ESTOS NO SON HOMBRES?»

1492: Cuestionamientos para hoy

I. Hace quinientos años...

195. «Estos, ¿no son hombres?». El grito que lanzó hace casi 500 años fray Antonio de Montesinos, al ver el trato infligido a los indígenas, resuena aún en nuestros días. 1492 es el símbolo de un proceso histórico que todavía continúa. En su origen, este proceso sobrepasó ampliamente las intenciones individuales. También sobrepasa con mucho a España. Inglaterra se hizo presente en el norte de este continente desde 1497; Francia en 1534; Portugal en Brasil llega en 1500; los alemanes en Venezuela en 1528... Fue el inicio de la estructuración del mundo como nuevo espacio unificado, teniendo como centro a Europa, y la imposición de la relación colonial, es decir, de un sistema de dependencia en beneficio de Europa.

Los intereses individuales y colectivos han sido múltiples: descubrimiento y exploración, búsqueda de poder o de fama, desarrollo comercial y enriquecimiento, evangelización. El interés del enriquecimiento fue sin duda el predominante y estructuró el sistema que se ha impuesto progresivamente. Las fuertes tensiones, suscitadas por otros intereses, en particular por los de la evangelización, no han podido poner en cuestión este predominio del interés económico.

La conquista ha sido violenta y sus efectos resultaron devastadores para las poblaciones locales. Esta violencia tuvo causas diversas pero convergentes que se reforzaron mutuamente: violencia primaria de los hombres (europeos) sobre las mujeres (indígenas); condiciones de servidumbre y de trabajos forzados impuestos a los indígenas; introducción o intensificación de la guerra entre

los pueblos indígenas; destrucción cultural que tuvo por efecto la desaparición de las referencias de sentido; introducción de gérmenes de enfermedades desconocidas, acarreando una verdadera catástrofe demográfica en el continente.

A todos estos factores de violencia, cuyas víctimas fueron los naturales, debe agregarse la violencia de la esclavitud de los negros: la violencia del tráfico y la de la condición de los esclavos, violencia deseada y organizada de manera más inmediata que la que implicó la conquista misma. La esclavitud —institución que ya existía y era admitida en Europa, aunque de manera limitada (esclavos negros y moros), y presente de manera más evidente en el mundo musulmán— adquirió dimensiones sin precedente a partir de la conquista de América, primero bajo los auspicios de Portugal y, luego, de los Países Bajos. Fue entonces cuando se convirtió a los negros en objeto de tráfico y comercio a gran escala.

La amplitud de la violencia que dominó al continente no fue deseada directamente por nadie. Entre los conquistadores hubo gente brutal, sin escrúpulo alguno, como ocurre en todas las guerras. Hubo otros, entre los que se cuentan ciertos funcionarios, que fueron sensibles a la condición de los indígenas. En estos territorios, por parte de los colonos, y en Europa, por parte de los poderes políticos, de los banqueros y de los comerciantes —italianos y alemanes, principalmente— existió la voluntad de enriquecerse y sacar provecho, casi siempre con desprecio e ignorancia del otro: del indígena y del negro. Frente a la búsqueda del oro, el otro no significaba nada. Incluso cuando ciertos poderes políticos se preocuparon sinceramente por la condición del indígena, no tuvieron los medios, y sin duda tampoco la voluntad, de hacer prevalecer esta preocupación frente a los intereses económicos y políticos. Finalmente, hubo otro tipo de ignorancia y no-reconocimiento del otro, debidos a un sentimiento muy fuerte de superioridad cultural (civilización / barbarie) y religiosa (religión verdadera / idolatría), por el cual la buena intención algunas veces trajo la muerte.

La Primera Evangelización

En este contexto de enfrentamiento conflictivo el proceso de evangelización fue muy ambiguo. Por un lado, con un impulso sin precedentes, la mayoría de los misioneros salió rumbo al nuevo continente llevados por la generosidad, el celo, la abnegación y por una voluntad fundamental de búsqueda del bien del otro; muchos perdieron allí la vida. La mayor parte de ellos fue también muy sensible ante lo inhumano de las condiciones de vida impuestas a los indígenas y asumieron su defensa. Y fue sin duda alguna a través de su fe y su

bondad desinteresada como el Evangelio pudo hacerse oír en este mundo. El testimonio de esta vivencia del Evangelio resuena aún ahora en las comunidades indígenas.

Pero, por otra parte, los misioneros estaban casi todos convencidos del derecho de colonización; algunos de ellos acompañaron a los ejércitos conquistadores; muchos consideraron a los indígenas como menores de edad, necesitados de tutela; otros estaban además persuadidos de que era necesario, por el bien de los propios indígenas, destruir completamente su religión, ya que la totalidad de la verdad residía en el cristianismo, esto es, en su forma latina. Y en fin, casi todos consideraron como normal la esclavitud de los africanos.

En esta historia los frailes de nuestra Orden estuvieron divididos. Algunos apoyaron acríticamente la obra de colonización, a la que dotaron de legitimación religiosa, condenando solamente algunos excesos, considerados como accidentes más o menos aislados. Otros, en el continente europeo, fueron los promotores de la Inquisición, los instigadores de la expulsión de los judíos en 1492. (¿No eran los judíos también seres humanos?). Finalmente, muchos otros, siguiendo a Pedro de Córdoba y a Montesinos y después a Las Casas, se opusieron valientemente a prácticas y opiniones que entonces se tenían por evidentes. Así hicieron el siguiente cuestionamiento fundamental: «éstos, ¿no son hombres?» y, por lo tanto, ¿no son nuestros hermanos?. Esta pregunta se la plantearon movidos por su fe en Dios, creador y padre de todos, y en Jesucristo, muerto por todos. Asumieron, hasta sus últimas consecuencias la respuesta positiva que dieron a esta pregunta y criticaron de manera radical ese sistema que hacía de la riqueza su dios. Estos hermanos aparecen como figuras evangélicas ejemplares, no obstante las deficiencias y los límites de algunas de sus posiciones (como por ejemplo, la denuncia tardía de la esclavitud negra o en ocasiones el restringido reconocimiento de la alteridad cultural). Suscitaron un movimiento intelectual, filosófico, jurídico y teológico de primera línea en España (F. Vitoria) e introdujeron un verdadero debate público sobre estas cuestiones en su propio país, debate que no se dio en ninguna otra parte. Así contribuyeron a poner los fundamentos de la doctrina de los derechos del hombre y de los pueblos y de la moral de las relaciones internacionales.

Siguiendo los pasos de la historia

Lamentablemente, tras las primeras generaciones la mayoría de nuestras comunidades se acomodaron al sistema colonial: se convirtieron ellas mismas en propietarias de grandes extensiones de tierra, tuvieron esclavos a su servicio y se aliaron con los intereses de la clase dominante.

La independencia de los países de América, conseguida progresivamente a partir del siglo XIX, no mejoró las condiciones de los indígenas. Al contrario, las repúblicas negaron totalmente su alteridad y su identidad cultural y muchas veces buscaron deliberadamente destruir sus lenguas y todas sus organizaciones. Sin embargo, a través de toda esta historia, las comunidades indígenas y las poblaciones negras, frecuentemente desarticuladas, resistieron a partir de su propia cultura y no dejaron de luchar por sobre vivir. La existencia indígena da hoy testimonio de esta resistencia que encontró un apoyo en la fe cristiana, a pesar de que la Iglesia, con frecuencia, se opuso a estos movimientos de resistencia.

Es un verdadero milagro, como decía Las Casas, que las comunidades indígenas hayan aceptado la fe cristiana a pesar de la violencia de la conquista. Aún hoy podemos ver los frutos de este milagro: la fe ha arraigado profundamente en los pueblos del continente. Medellín y Puebla permanecen como signo visible de la vitalidad de la Iglesia latino-americana y de su sentido profético. Los numerosos mártires de los últimos años también dan testimonio de esta autenticidad evangélica.

II ...Y hoy

Hoy más que nunca debería resonar la pregunta: « Acaso éstos ¿no son hombres?»

Por todo el continente americano, los indígenas han sido a lo largo de los últimos decenios —y continúan siendo— objeto de una destrucción más o menos sistemática: su cultura es negada, sus tierras, invadidas y reprimidas sus organizaciones. Las masacres no son rara excepción (Guatemala, Brasil...). En cuanto a la Iglesia católica, sigue considerando a los indígenas como menores de edad: todos los esfuerzos por una auténtica inculturación de la Iglesia en las comunidades autóctonas, han sido frenados, sobre todo a partir del siglo XVIII, por la voluntad de reforma y de «purificación» del cristianismo popular, concebida como occidentalización.

Los negros son muchas veces objeto de discriminación violenta, como lo son también las masas urbanas y rurales que se ven cada vez más reducidas a una miseria extrema. Multitudes de campesinos son expulsados de sus tierras por empresas integradas en los circuitos de exportación. Los movimientos populares son casi siempre reprimidos y todo el continente sofocado por la deuda externa.

En Europa y en América del Norte, como en África del Sur, el racismo niega la igualdad humana del otro. Los inmigrantes son objeto de desprecio e incluso

de violencia, casi siempre les son impuestas condiciones degradantes de vida social y económica y son explotados contra toda legalidad. No disfrutan de los mismos derechos. Por otra parte estas sociedades desarrolladas son cada vez más excluyentes: se impone una sociedad dual en la cual unos encuentran un puesto privilegiado en el sistema económico, mientras que otros quedan marginados, condenados a la precariedad y a la pobreza.

En Africa y en Asia millones de refugiados son acorralados en campos, en condiciones casi siempre inhumanas. Y Africa es abandonada cada vez más a su suerte, como un continente perdido, como si hubiera dejado de ser nuestro prójimo. En Asia el sistema de castas continúa imponiendo la discriminación e incrementando la pobreza. En China las aspiraciones a la libertad se ven constantemente reprimidas...

En Europa central y oriental, donde la libertad ha sido conquistada con esfuerzo contra el totalitarismo comunista, los nacionalismos exacerbados desembocan en guerras civiles asesinas, que niegan la posible coexistencia de las diferencias. En todo el mundo las mujeres son objeto de discriminación, reducidas a un estado de inferioridad.

Por todas partes se impone la primacía de lo económico, el dios dinero que acrecienta las desigualdades y engendra violencia y represión, a la vez que la tecnocracia económica reduce la democracia real y amenaza las libertades. Como afirma Puebla, la injusticia es estructural y se institucionaliza. La fuerza del mercado, regido por el capitalismo liberal, apoyado frecuentemente por los poderes militares, empobrece cada vez más a los pobres en beneficio de los ricos. En todo el Sur un inícuo «orden económico», impuesto por el Norte y agravado por múltiples factores internos, es causa de miseria y de muerte.

La violencia no es exclusiva de 1492 ni tampoco el no reconocimiento de la igualdad de los hombres. Esto constituye hoy para nosotros un grave problema.

III. Una Historia que nos cuestiona

Releer ahora 1492 no tiene sentido si no es en relación con los retos que esta historia suscita en la actualidad. Hoy, cuando se habla de la nueva evangelización, queremos proponer algunas cuestiones, invitando a nuestros hermanos y hermanas dominicos a reflexionar desde su propia situación.

Ante todo, esta historia cuestiona a todo ser humano

Las bases del orden político y económico mundial fueron puestas en los

siglos XV y XVI. Este sistema está fundado sobre la desigualdad y la explotación. Durante los primeros tiempos la colonización tuvo dramáticos efectos de muerte para los indígenas y los africanos. Hoy, cuando las estructuras económicas de nuestro mundo reducen a tantos pueblos a la miseria y los conducen a la violencia, ¿cómo no criticar tal sistema?

Hace cinco siglos la muerte fue en gran medida la consecuencia de la ceguera y de la ignorancia del otro. Algunos profetas, lúcidos y valientes, denunciaron tal ceguera. ¿Estamos dispuestos hoy a escuchar a los profetas que denuncian nuestras propias cegueras, causantes también de muerte?

En aquella época algunos lucharon por defender la vida y la dignidad de los indígenas, para obtener una legislación que garantizara sus derechos. ¿Luchamos nosotros por condiciones de vida más digna para todos?

Los indígenas, como todos los pueblos colonizados, han sido considerados como menores de edad: les ha sido negada su dignidad de sujetos de la historia. ¿Cómo afirmar hoy contra los poderes militares, políticos, económicos y culturales, uniformantes y reductores, que los pueblos de «los terceros mundos» y los que han estado sometidos por los totalitarismos comunistas son llamados a convertirse en sujetos de su propia historia?

Esta historia cuestiona también a todos los cristianos

Una parte de la Iglesia del siglo XVI legitimó teológicamente la empresa del sojuzgamiento de los pueblos indígenas. ¿Estamos seguros de no estar justificando, con nuestras convicciones religiosas y teológicas, sistemas de explotación y de desprecio?

No podemos comprender que nuestra Iglesia mayoritariamente haya tolerado la esclavitud de los negros y que muchas veces se haya aprovechado de ella. No podemos ver esto sino como una ceguera contraria al Evangelio, cualesquiera que hayan sido sus justificaciones culturales. Pero ¿no estamos hoy acaso encerrados en otras cegueras que impiden la difusión de la buena nueva del Evangelio y que son quizá igualmente devastadoras?

La evangelización del continente americano en el siglo XVI fue sin duda generosa y motivada por la fe, pero no pocas veces fue destructora de la cultura. ¿Estamos prestos hoy en la Iglesia para aceptar los riesgos de las verdaderas inculturaciones, despojándonos de nuestras evidencias tradicionales?

*Finalmente, esta historia, de manera más particular,
nos cuestiona a nosotros como dominicos*

Nos sentimos legítimamente orgullosos de nuestros hermanos Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos y Bartolomé de Las Casas, así como de sus compañeros y discípulos; estamos orgullosos de su grandeza humana y evangélica. Esto no puede hacernos olvidar que, por la misma época, otros hermanos nuestros se aliaron con la colonización. ¿Cómo puede esta historia ayudarnos a situarnos en el corazón de las tensiones que dominan nuestro mundo, nuestra Iglesia y nuestra Orden, y optar por dar vida a la raza de aquellos a quienes queremos canonizar?

Hoy percibimos la violencia cultural ejercida por la colonización. ¿Pero cómo abrir un espacio para que los hombres y mujeres de tradición no-europea puedan dar forma a la vida dominicana desde su propia cultura?

En nombre de la comunidad de Santo Domingo, (Isla de La Española) Montesinos lanzó una pregunta evangélica decisiva: «Estos, ¿no son hombres?» Pudo hacerlo porque nuestros hermanos habían escuchado el grito de los oprimidos. Nuestras comunidades, ¿se dejan interpelar por los múltiples gritos de nuestro tiempo para hacer resonar con fuerza esta misma pregunta, dondequiera que sea necesario? ¿Están dispuestas a correr el riesgo de pronunciar una palabra profética que abra los ojos a los ciegos? ¿Están preparadas para afrontar la contradicción pública que provoca la opción evangélica de solidaridad con los oprimidos?

Muchas veces somos ciegos porque el lenguaje común nos enmascara la realidad: hablando de «descubrimiento» o de «civilización» se oculta la violencia de la conquista y de la destrucción cultural; hablamos hoy de «desarrollo» y encubrimos la pobreza progresiva, y hablando de «ayuda al tercer mundo» se disimula el hecho de que los pobres enriquecen a los ricos (inversión de flujos financieros entre Sur y Norte). Si como dominicos estamos por vocación al servicio de la verdad, ¿no tenemos la obligación de desenmascarar y de denunciar esta mentira del lenguaje que sirve tan bien a los intereses económicos de los poderosos?

El grito de nuestros hermanos del Nuevo Mundo provocó en España, en el siglo XVI, una corriente intelectual, en el ámbito ético y teológico, de notable calidad y gran fecundidad. ¿Cómo poner nuestro trabajo teológico, con toda su exigencia de seriedad y de competencia, al servicio de la dignidad humana de los pobres y marginados, y hacer así verdadera memoria de la obra de nuestros predecesores?

Al proponer estas reflexiones, nuestro Capítulo quiere que la memoria de 1492 contribuya a reforzar el sentido evangélico de nuestro compromiso de

predicadores y nuestra palabra y nuestros actos se conviertan en buena nueva para el mundo de los oprimidos, de los marginados y de los pobres de nuestro tiempo, un testimonio de nuestra fe en el Dios de la vida.

Declaración

196. En el contexto de las crueldades y persecuciones que ha tenido que padecer durante siglos el pueblo latinoamericano, el Capítulo reconoce y pondera la entrega de tanto cristianos, muchos de ellos desconocidos, que llegaron a pagar con la propia vida su fidelidad a la causa de Jesús, hermano de los pobres.

Queremos recordar de manera especial a todos nuestros hermanos que dieron su vida por el Evangelio, al servicio de su pueblo en la historia reciente de la Iglesia de América Latina: laicos, catequistas, celebradores de la Palabra de Dios, religiosas-os, sacerdotes, obispos y de manera especial a Monseñor Oscar A. Romero. Muchos de estos mártires no han tenido ningún reconocimiento público. Reconocemos el testimonio de su vida y de su muerte como signo de la fortaleza de la fe del pueblo de América Latina.

Encomienda

197. Agradecemos al P. Postulador general el trabajo realizado para introducir la causa de beatificación de fr. Bartolomé de las Casas y pedimos que haga todo lo posible para acelerar este proceso.

CAPÍTULO X

REGIMEN

Declaraciones

198. La Provincia de San Lorenzo Mártir de Chile no goza ya de las condiciones requeridas por nuestra legislación para ser Provincia. Por ello, el Consejo de dicha provincia, convocado el día 15 de junio de 1992, pidió que la provincia sea reducida al estado de vicariato general.

Por lo tanto, decretamos:

- 1.º que esta provincia, una vez finalizado el mandato del actual prior provincial y habiendo promulgado el decreto el Maestro de la Orden, sea reconocida como vicariato general;
- 2.º que el vicariato vuelva al estado de provincia cuando goce de las condiciones requeridas;
- 3.º que la misma provincia pueda preparar ya desde ahora su estatuto de vicariato, que después deberá someterse a la aprobación del Maestro de la Orden.

199. Declaramos que en el próximo capítulo general sean consideradas como lenguas oficiales, además del latín, el español, el inglés y el francés, de tal modo que los frailes puedan usar también para hablar el italiano y el alemán.

Encomienda

200. La comunidad de Santa María Maggiore tiene necesidad urgente de renovarse. Si esto no se realiza de aquí a Pascua de 1993,

mandamos al Maestro de la Orden y a su consejo renunciar a la responsabilidad de la Orden con respecto a la Penitenciaria.

Ordenación

201. Ordenamos que los directorios para las fraternidades laicales, nacionales o provinciales, deben ser aprobados por los Capítulos provinciales correspondientes donde se establezcan estas entidades.

I. VICARIATOS

A PROLOGO

202. Algunos vicariatos de la Orden ubicados en territorios de otras Provincias continúan y desean continuar recibiendo vocaciones para sus Provincias. Esta situación ha causado algunos cuestionamientos sobre sus derechos y obligaciones.

A fin de considerar la problemática de los vicariatos en la Orden hoy, es necesario comenzar con ciertas realidades y principios.

REALIDADES ACTUALES

203. 1. En casi todos los casos la Orden ha establecido vicariatos como entidades misionales en tierras «de misiones».

2. Los fines de los vicariatos son varios, incluyendo:

- a) la implantación de la Orden en aquellas zonas o regiones en las que aún no está presente (Roma 123);
- b) responder a la llamada misionera;
- c) apoyar a otros grupos de la Orden en momentos de necesidad;

3. El entendimiento teológico y la práctica ministerial de la misión continúa evolucionando, de tal manera que algunos territo-

rios que una vez fueron concebidos como «misionales» ya no se les concibe como tales.

4. El establecimiento de una unidad de cooperación entre los vicariatos y las provincias a menudo se logra con una considerable cantidad de tiempo y dificultades y en muy diferentes circunstancias y por diversos caminos.

5. Muchas provincias que están trabajando en tierra «de misión» están experimentando una disminución de personal disponible para sus vicariatos.

6. Muchos vicariatos y provincias donde están trabajando carecen de recursos humanos y materiales adecuados a fin de mantener programas de formación sólidos y diferenciados.

7. Claramente está permitido que dentro de un país y/o una conferencia episcopal haya más de una entidad dominicana.

8. Toda provincia que desee abrir un convento dentro del territorio de otra provincia debe primero obtener el permiso de tal provincia (LCO 261,III).

PRINCIPIOS

204. 1. Los vicariatos están gobernados por LCO 119, III que declara: «Las vocaciones dominicanas deben promoverse lo antes posible a fin de que la Orden pueda establecerse firmemente y una provincia nativa pueda fundarse y perdurar.»

2. La Orden expresamente desea unidad para la Orden en un territorio geográfico determinado (LCO 390, I) declarando que: «Para ejercitar el apostolado de la Orden de manera más eficaz al servicio de la Iglesia, es necesario que las provincias que se encuentran en la misma región o en el mismo país, especialmente aquellas que están en un territorio donde hay una conferencia episcopal, estén unidas no sólo por un vínculo de caridad fraterna y que se ayuden una a la otra con apoyo mutuo, sino que también cooperen con regularidad tanto como sea posible de acuerdo a las normas especiales aceptadas por esas mismas provincias.»

3. Los vicariatos que están dentro del territorio de otra provincia deben respetar LCO 393, I,II.

4. Las Provincias de la Orden tienen derecho a recibir vocaciones (LCO, 254).

5. De acuerdo al espíritu de la Orden, las decisiones concernientes al futuro de los vicariatos deben tomarse después de un proceso colegial de diálogo con todas las partes afectadas, a fin de llegar a decisiones por consenso tanto como sea posible.

6. Todas las personas involucradas y también la historia única de cada vicariato merecen respetable consideración.

7. La prioridad del bien de la Orden debe tener precedencia sobre la necesidad o el deseo de una provincia de mantener su vicariato o territorio;

8. Las entidades de la Orden que por lo regular trabajan en la misma área geográfica deben evitar causar confusión, competición o duplicación al determinar sus distintas áreas de trabajo geográfica y/o ministerialmente.

9. Las vocaciones deben formarse en el territorio de origen en cuanto sea posible.

B. LOGROS

205. Agradecemos a las siguientes provincias por su cooperación en el trabajo para la promoción y unidad de la Orden en territorios donde tienen o han tenido «vicariatos»:

1. Las provincias de Bética y del Santo Rosario por su trabajo en apoyo mutuo a un programa de formación común bajo la autoridad del Maestro de la Orden en Venezuela.

2. La provincia de Aragón por haber unido su vicariato de Panamá a la viceprovincia de Centroamérica.

3. La provincia de Malta por su decisión de enviar a todos sus candidatos a la Provincia de Brasil.

4. La provincia de San Alberto Magno, Estados Unidos, y la provincia de Teutonia por su programa de formación común en Bolivia.

5. Las provincias de Canadá, Lyon, Francia, Portugal, la viceprovincia de Nigeria y el vicariato general de Zaire por su comunidad de formación en Zaire.

6. Las provincias de Irlanda, Holanda, Tolosa, Bética, España e Inglaterra por sus esfuerzos de formar un noviciado común en el Caribe.

7. La provincia de Bética por sus conversaciones encaminadas a integrar las casas de su vicariato a la provincia de México.

8. La provincia del Santo Rosario por haber establecido las provincias de Vietnam y de las Filipinas y, conjuntamente con la Provincia de Teutonia, el Vicariato General de Taiwan.

9. Las provincias de San José de Nueva York y de Roma por haber establecido la viceprovincia de Pakistán.

10. La provincia de San Alberto Magno, Estados Unidos, por haber establecido la viceprovincia de Nigeria.

11. La provincia de Irlanda por haber establecido la viceprovincia de la India.

12. Las provincias de España y Aragón por haber establecido la viceprovincia de Centroamérica.

13. Las provincias del Perú, la de San José de Nueva York, la de España y la de Tolosa por su comunidad de formación en el Perú.

C. RECOMENDACIONES

206. También reconocemos que en algunas provincias y vicariatos ha habido dificultades que no les han permitido lograr la integración o una cooperación apropiada. Por tanto, recomendamos que a fin de establecer una comunidad dominicana o al menos una cooperación mayor en un territorio determinado (LCO 119,III) que:

- a. todos los vicariatos de naturaleza misional que por lo regular trabajan en territorios de otras provincias,
- b. y todas aquellas provincias que tienen vicariatos de otras provincias trabajando en su territorio,
- c. y los vicariatos que comparten el mismo territorio: «cooperando regularmente tanto como sea posible de acuerdo a las normas especiales aceptadas por esas mismas provincias» (LCO 390, I)
 1. trabajen juntos para promover vocaciones;
 2. establezcan lo antes posible un programa de formación común para las vocaciones de todas sus entidades (Avila, 261);
 3. que cada uno proporcione personal para acompañar a sus vocaciones durante el proceso de formación;
 4. clarificar las diferentes áreas, ya sea a nivel geográfico o ministerial, de sus apostolados;
 5. informar por escrito al siguiente Capítulo General sobre los pasos tomados para lograr esta unidad y sus resultados.

D. LAS PROVINCIAS DEL SANTO ROSARIO Y LAS FILIPINAS

Declaración-encomienda

207. Declaramos que la Provincia del Santo Rosario, en virtud de LCO 254, tiene derecho de recibir vocaciones; y

Recomendamos que los cinco principios señalados en el inciso «C» se apliquen a la Provincia del Santo Rosario, dejando a salvo su derecho de inculcar en sus estudiantes una identidad de acuerdo con dicha Provincia así como un espíritu y una orientación misioneras.

II. COLABORACION ENTRE PROVINCIAS

208. Las Provincias que se encuentran en el territorio de un mismo pais, o que son limítrofes, se plantean cada vez más cuestiones de colaboración.

De hecho, la división de tales provincias no tiene a veces otra razón de ser que la historia y sus contingencias, y no responde ya a la situación actual, geográfica y apostólica.

Sin embargo, santo Domingo concibió las Provincias como instituciones portadoras del dinamismo de la Orden y capaces de movilizarse para afrontar los grandes desafíos apostólicos de su tiempo.

Varias dificultades se desprenden de la situación actual:

1. Esta separación de las Provincias establece una dispersión de fuerzas e impide su aplicación sobre puntos decisivos de la vida apostólica contemporánea que deberían discernirse a nivel de todo el pais. De hecho, los proyectos y las realizaciones se encuentran limitados a menudo a cada Provincia ya sus posibilidades.

2. Las Provincias multiplican centros de formación y de estudios con inversiones muy duras en tiempos y lugares de enseñanza, en profesores, en formadores, para un número de hermanos en formación muy restringido.

A la hora de modificar tales situaciones, se choca con el legítimo deseo de cada Provincia de querer mantener su patrimonio, sus tradiciones y sus obras.

Sin embargo, las rápidas evoluciones de la sociedad y de la Iglesia cuestionan cada vez más las divisiones de las Provincias.

Recomendación

209. Por ello recomendamos a las Provincias afectadas:

a. Llevar a cabo todas las posibilidades de cooperación, coordinación y concertación, ya previstas por las Constituciones (cf. LCO 390-395).

b. Buscar la creación de centros de formación únicos, a fin de favorecer el conocimiento mutuo entre los hermanos de las distintas provincias, y hacer posible la colaboración entre ellos, en el presente y en el futuro. Los contratos entre Provincias en lo que concierne a la formación han de estar sometidos a la aprobación y a la garantía del Maestro de la Orden, tal como piden nuestras Constituciones.

c. Buscar y definir puntos concretos de colaboración, por ejemplo la predicación itinerante, la promoción vocacional, la Familia dominicana, la pastoral juvenil...

d. Concertar las posibilidades para llevar a cabo una estructura institucional inter-provincial, dándole todos los medios posibles para responder juntos a las necesidades apostólicas del país y de sus vicariatos.

CAPÍTULO XI

POLITICA ECONOMICA DE LA ORDEN

Proemium

210. En la historia de la Orden encontramos siempre dominicos que, con claridad y visión han sabido responder a los retos que la cultura y la sociedad de su tiempo les han planteado. En el campo económico y comercial, la justicia ha sido el motivo principal que ha inspirado sus respuestas. Así, en la época colonial de México, fr. Tomás de Mercado promovió normas éticas de gran utilidad para regular el comercio entre la metrópoli y las colonias; en Italia, Fr. Antonino de Florencia creó un ordenado pensamiento económico no sólo para su convento sino también para su diócesis. En los tiempos recientes el P. Lebret fundó la escuela de Economía y Humanismo ante los enormes retos económicos mundiales. Es por ello que para continuar en la línea, que en materia económica han dado los últimos Capítulos Generales (Roma n.294; Avila, n.169 y Oakland, n.171), queremos insistir en los siguientes puntos de reflexión.

La Política económica de la Orden ha de ser para todos nosotros la instrumentación material de la planificación apostólica de nuestras comunidades (Roma, n.294)

Entre nosotros lo económico se ha de entender en razón de la misión de la Orden (Oakland, n.171). Poseer más de lo que requiere nuestra misión es una contradicción que pone en serio peligro nuestro testimonio de vida y credibilidad apostólica.

El Síndico, o administrador de los bienes comunes, es ante todo un hermano, que es miembro activo de su comunidad y con su trabajo participa en las decisiones de la misma comunidad y facilita los recursos materiales para la realización de los proyectos comunitarios.

Recordamos la conveniencia de promover la formación, rotación y movilidad en el oficio de síndico, a fin de que ningún hermano se vea privado por largo tiempo del ejercicio del ministerio apostólico propiamente dicho.

Como parte integral de nuestra formación, queremos insistir en la responsabilidad del buen uso de los bienes materiales, y en el conocimiento de las causas de los males económicos que aquejan tan severamente a los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Por ello apremiamos al estudio, reflexión y análisis de las leyes y principios económicos; ya que nuestra predicación en materia de justicia económica puede quedar descalificada si careciese de los fundamentos técnicos necesarios.

El proyecto común de nuestra vida apostólica exige de cada uno de nosotros un compromiso responsable y solidario, donde la entrega total del fruto de nuestro trabajo al bien común, será la condición necesaria para realizarlo.

Queremos recordar que frente al capitalismo liberal, nuestro estilo de vida común debe ser un testimonio vivo de predicación; ya que como miembros de una Orden que pone todo en común, podremos recuperar para la Iglesia lo mejor del colectivismo unido a nuestra fe, esperanza y caridad.

La solidaridad entre nosotros, tanto al interior de nuestras comunidades, como hacia los más necesitados, es un deber de justicia y caridad. Actualmente las necesidades que se derivan de la formación son un peso muy grande para muchas entidades de la Orden, sobre todo en Africa y América Latina, donde de manera especial, se requiere nuestra comunión y participación.

Declaraciones

211. Comunicamos que el Síndico de la Orden, Fr. Francisco Javier Zamarrón, a tenor del LCO 569, presentó una relación de los balances de la Curia Generalicia y de muchos institutos de la Orden, y que fue aprobada por el Capítulo General.

212. Comunicamos que el Síndico de la Orden, Fr. Francisco Javier Zamarrón, administrador de la «Fundación Angelicum», sometió al Capítulo una relación de la gestión de esta fundación, que fue aprobada.

213. Comunicamos que el Síndico de la Orden, Fr. Francisco Javier Zamarrón, administrador de la «Fundación Solidaridad», sometió al Capítulo una relación de la gestión de esta fundación, que fue aprobada.

214. Comunicamos que el Maestro de la Orden a tenor del LCO 572, presentó al Capítulo una relación de sus ingresos y gastos, que fue aprobada.

215. Comunicamos que, gracias a la diligencia del P. Tommaso Ancora y de Fr. Raimundo Bayaras, la comisión hecha en el Capítulo de Roma (n. 147) y confirmada en el de Oakland (n. 201) para que la casa del Largo Angelicum n. 1, fuese desalojada de los inquilinos allí morantes y se destinase para el servicio de la Universidad, se ha cumplido casi en su totalidad a la fecha, y lo será totalmente a partir del mes de marzo de 1993. Será igualmente tarea de las Autoridades de la PUST planificar su uso y proponerlo al Directorio de la PUST en su próxima reunión, conforme a los Capítulos citados.

Ordenaciones

216. Ordenamos que, durante el ciclo de estudios institucionales, los frailes sean instruidos sobre administración y asuntos económicos, tanto para que se sensibilicen sobre los distintos aspectos económicos de nuestra vida, como para que se preparen y sean aptos para asumir la responsabilidad del oficio de síndico en nuestras comunidades (cf. Roma 193; Avila 175; Oakland 120,185).

217. Ordenamos que los priores regionales y los vicarios provinciales transmitan a sus respectivos provinciales, y por ellos al Maestro de la Orden, las respuestas al cuestionario que les ha enviado el Síndico de la Orden. Estas respuestas deben ser aprobadas por el consejo del vicariato (cf. LCO 567,II y Roma 390).

218. Ordenamos que las provincias determinen, en sus respectivos estatutos, los límites de duración en sus oficios de los responsables de la administración de los colegios, universidades y centros científicos.

219. Ordenamos que en todas las provincias se establezcan normas éticas para la inversión y colocación del dinero. El Prior provincial con su consejo debe cuidar de ello, habiendo oído al consejo económico y al promotor o a la comisión provincial de Justicia y paz. Teniendo en cuenta estas normas, la provincia y las casas vean en qué mesas públicas (vulgarmente bancos) (cf. LCO 560,III) depositan sus fondos y en qué sociedades es oportuno participar.

220. Ordenamos que el Síndico de la Orden, ayudado por el Consejo económico, provea cuanto antes una fórmula según la cual, al determinar las contribuciones que anualmente deben aportar las provincias, viceprovincias y vicariatos generales, se exceptúen los gastos invertidos en la formación institucional (e.d. desde el noviciado hasta la ordenación de presbítero).

221. Ordenamos que al interior del Budget ordinario de la Orden, a partir de 1993, se incluya una ayuda de \$40,000.00 \$USA para Africa. Esta ayuda se aplicará a la formación, y será distribuida en proporción del número de formandos de cada región, siendo Inter-Africa la administradora.

222. Ordenamos que al interior del Budget ordinario de la Orden, a partir de 1993, se incluya un ayuda de \$15,000.00 \$USA para América Latina a través de CIDAL.

223. Ordenamos, de acuerdo a LCO n.573, § I, que la cantidad para los gastos ordinarios (ordinary budget) de la Orden en el año 1993 sea ésta: \$1,300,000.00 \$USA. De esta suma \$1,000,000.00 \$USA han de ser aportados por las Provincias.

224. Ordenamos que, de acuerdo a LCO n.573 § I, en la curia generalicia se provea una suma para gastos extra-ordinarios para restaurar y mejorar los edificios de la curia generalicia et otros edificios dependientes de la misma. Esta suma quede constituida por el 10% añadido a la suma de gastos ordinarios (ordinary budget), es decir, \$130,000.00 \$USA.

Recomendaciones

225. Recomendamos a cada una de las Provincias que se cumpla con toda diligencia lo pedido sobre el Consejo Económico, a tenor del LCO 579 y 581, ya que en nuestros días los asuntos económicos se presentan cada vez más como parte integral de nuestra misión, siendo por una parte el sostén de la misma, y por otra, la más importante, el signo de una vida bajo el voto de pobreza.

226. Una vez más recomendamos que las relaciones económicas anuales de las Provincias, Vice-provincias y de los Vicariatos generales, se hagan del modo siguiente: Suma total de los ingresos, Balance operativo del año precedente (superavit y déficit), y Acumulación general (LCO n.567)

227. Recomendamos a todos los miembros de la Familia Dominicana, que, en la medida de sus posibilidades, apoyen el proyecto de la Biblioteca de la Escuela Bíblica por ser una obra de capital importancia para el futuro de la Escuela y la misión de la Orden.

228. Recomendamos a todas las entidades de la Orden eviten la tentación de atarse a conservar los grandes conventos, glorias del pasado, en cuanto signifiquen costos muy altos, y contradigan, tanto nuestra vocación misionera como el testimonio de pobreza y justicia evangélicas que se nos pide hoy.

229. Recomendamos al Maestro de la Orden que estudie la posibilidad de aprovechar mejor los espacios del convento de Santa Sabina, a fin de reducir los altos costos de mantenimiento.

230. Recomendamos a la Comisión de la Biblioteca de Santa Sabina, continúe los estudios en orden a presentar al Maestro de la Orden alternativas viables con sus respectivos presupuestos, a fin de mejorar la situación de la Biblioteca y del Archivo.

231. Recomendamos al Maestro de la Orden que el superavit de la Orden se destine anualmente a incrementar el Fondo de Solidaridad.

232. Recomendamos que todas las peticiones de apoyo financiero dirigidas al Maestro de la Orden sean sometidas:

- con tiempo razonable
- con una justificación adecuada
- dentro de los límites del presupuesto de la Orden
- con la aprobación del respectivo Superior Mayor.

Exhortaciones

233. Exhortamos a las Provincias, a los conventos, y a toda la Familia dominicana en general, a incrementar el Fondo de Solidaridad en beneficio de la formación, de los puestos apostólicos de frontera y de la vida intelectual.

234. Exhortamos a todas las entidades de la Orden a que redoblen sus esfuerzos apoyando con generosidad a nuestras comunidades de Africa, las que, por el creciente número de vocaciones, enfrentan serias dificultades económicas.

PONTIFICIA UNIVERSITAS S. THOMAE in URBE

Ordenación

235. Ordenamos que el Maestro de la Orden:

- a. asigne un perito contable que no sea miembro de nuestra Orden en la administración de la PUST:
 1. el cual elabore un juicio sobre la situación económica, administrativa y patrimonial de la PUST y lo someta al Maestro de la Orden antes de fin del presente año;
 2. y prepare también el programa de llevar la contabilidad, a fin de que la contabilidad de la PUST siga las normas universales.
- b. Este perito contable debe realizar la contabilidad de la PUST en conformidad con el programa del que se habla en el anterior apartado a.2. La retribución de dicho perito ha de tomarse del *budget* de la Universidad.

Encomiendas

236. Encomendamos al Directorio de la PUST que, al concluir el período del P. John McGuire como promotor del apoyo financiero

para la PUST, considere la conveniencia de continuar con este método, y envíe las conclusiones al Maestro de la Orden.

237. Encomendamos al Síndico de la Orden que, una vez revisado con el Directorio de la PUST el Apéndice III de los Estatutos Económicos que rige a los Frailes, Casas y Conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, lo presente al Maestro de la Orden para su aprobación.

238. Igualmente, encomendamos al Directorio de la PUST que, en caso de no cumplirse la ordenación anterior (n.235) antes del 31/12/92, no autorice ningún desembolso del Fondo Angelicum, y suspenda cualquier ayuda financiera de la Orden en favor de la misma Universidad hasta verificarse lo ordenado.

239. Nuevamente encomendamos a las Autoridades de la PUST (Rector, Administrador, Consejo Económico y Senado Académico) que presenten al Directorio, en su próxima reunión, un plan de las inversiones; de modo que los gastos previstos puedan ser distribuidos en cinco años. Este plan ha de ser aprobado por el Directorio antes de su ejecución.

Declaraciones

240. Declaramos que las Autoridades de la PUST no han dado cumplimiento a la encomienda que el Capítulo General de Oakland n. 200 les hizo para que: «hagan una planificación de las inversiones de forma que los gastos previstos se distribuyan a lo largo de los cinco años siguientes. Propóngase esta planificación al Directorio de la PUST en su próxima reunión para ser aprobada».

241. Declaramos que gracias a la labor del P. Alfred Wilder, se dió cumplimiento a la encomienda hecha al Prior y Consejo del Convento de los Santos Domingo y Sixto de Roma (Angelicum) por el Capítulo General de Oakland n. 203, para que: «en el lapso de un año a partir de la publicación de las Actas, presenten al Consejo generalicio, un estudio completo del costo «per capita» de los religiosos que viven en el Convento (Profesores, Estudiantes, Huéspedes, etc.).»

Agradecimiento

242. El Capítulo General agradece a toda la Familia Dominicana, y de modo especial a las monjas y a las hermanas, la generosidad que siempre mostraron para con el P. Damián Byrne y la Orden durante su generalato.

243. El Capítulo General agradece al P. Francisco Javier Zamarrón, Síndico de la Orden, el ingente trabajo realizado en favor de la Orden durante el tiempo de su administración.

244. El Capítulo General agradece a Fr. Raymundo Bayaras, asistente del Síndico de la Orden, el trabajo realizado con dedicación y constancia en favor de la Orden durante trece años consecutivos de servicio.

245. El Capítulo General agradece al Consejo Económico de la Orden la labor realizada en favor de la Orden desde el Capítulo General anterior.

246. Agradecemos al P. John McGuire, quien por encargo del Maestro de la Orden, durante los últimos cuatro años ha promovido la obtención de recursos económicos en favor de la PUST.

247. Agradecemos a las diversas entidades de la Orden, que acogiendo el llamado del Capítulo General de Roma, apoyaron generosamente a las comunidades de Africa.

CAPÍTULO XII

CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES

Notas previas

248. Para una presentación más clara de los cambios en el LCO realizados por el Capítulo, se procede del modo como se hizo en las Actas del Capítulo General de Walberberg (cf. n.183), de Roma (cf. n.307), de Avila (cf. n.188) y de Oakland (cf. n.208).

Se conserva el orden numérico del LCO. Junto a cada número, con signos apropiados, se indica si el texto ha sido aprobado por primera, por segunda o por la tercera vez:

- *** constitución confirmada (tiene tres capítulos)
 - ** constitución aprobada (tiene dos capítulos)
 - * constitución incoada (tiene un capítulo)
- (nota: con la indicación [O] se indica si la aprobación o incoación de una Constitución se ha hecho «con ordenación»]
- ++ ordenación, votada por segunda vez, que deroga una ordenación previa
 - + ordenación aceptada por primera vez
- [A] texto derogado

Los textos nuevos se imprimen *con cursiva*.

Puesto que, para la buena interpretación de los cambios realizados, es necesario conocer el texto precedente y su historia, las referencias a los capítulos precedentes se dan con las siguientes siglas:

A = Avila, 1986

“

O = Oakland, 1989

”

Teniendo en cuenta la declaración hecha en el Capítulo General de Walberberg (n.184) respecto al LCO 276,I, también este Capítulo cambió «técnicamente» algunos textos, sin alterar el contenido de la ley.

La abreviatura «Tecn» indicará estos cambios realizados:

- a. para acomodar el LCO al nuevo CIC, cf. nn. 63, 168, II;
- b. para armonizar el texto con otros números LCO, cf. nn. 241; 407, II; 449, IV;
- c. por una simple mejora en la redacción, cf. n. 233, IV; 257, II.

Según la norma del LCO 285, I, algunas ordenaciones hechas en el Capítulo General de Quezon City 1977 (= Qz) han sido aprobadas en este Capítulo y definitivamente insertas. Estas ordenaciones se indican con las palabras «Insert.def.», a saber, nn. 86, III; 169, III; 171, 172, 179, 266; 302, II; 352, II; 356; 368, I; 385, II; 389, 390, 393, 394, 395, 416, 430, 433; 477, I; 494, III; 519; 581, I.

CAMBIOS EN EL LCO

249. (O 63) (Tecn)

**** [O] 63 Const.-** Todos los frailes están obligados a la misa conventual y a la *liturgia de las horas* celebrada en el coro, pero cada uno tenga conciencia de la obligación común. Los que no puedan asistir a la celebración común, *digan en privado el oficio divino si son profesos solemnes. Si son profesos simples, digan al menos Laudes y Vísperas.*

250. (Insert.def.) (Qz 230)

86 Ord. & III.- Si surgiesen dificultades doctrinales y la controversia no se superase, los frailes sean escuchados por los Superiores con la ayuda de peritos designados y aceptados por ambas partes, guardada la caridad fraterna, y salvo siempre el derecho a recurrir a los superiores mayores.

251.

88 Ord. & I.- Al superior del convento le incumbe principalmente:

1.º Cuidar... (como en LCO)

+ 2.º Procurar, *con el lector conventual y el bibliotecario*, que la biblioteca esté provista de los libros necesarios, y que todos los años se dedique una cantidad suficiente de dinero para aumentarla.

252. (A 194; O 211)

*** 89 Const. &.II.- En este cometido es ayudado por la Comisión para la Vida Intelectual de la Provincia. Son miembros de esta Comisión el Regente de Estudios, que será su Presidente, *el Moderador del Centro de Estudios Institucionales, el Promotor de la Formación Permanente y otros que son elegidos según el modo establecido en el Estatuto de Provincia. A esta comisión, bajo la autoridad del Prior provincial, compete:*

- 1.º dar su consejo previo en los asuntos de mayor importancia que atañen a los estudios;
- 2.º proponer y aplicar el Plan de Estudios Particular de la Provincia;
- 3.º coordinar la actividad de los Centros de Estudios de la Provincia;
- 4.º informar anualmente en el Consejo de Provincia del estado de la Vida Intelectual de la Provincia.

253.

+ 90 Ord. &.II.- Para realizar todo esto, el Maestro de la Orden cuenta con la ayuda del Asistente para la Vida Intelectual y *de la Comisión permanente para la promoción del estudio en la Orden.*

254. (A 198; O 213)

** [O] 92-bis Const. &.I.- *El Moderador de cualquier Centro de Estudios es nombrado según el modo establecido en el Estatuto de Provincia.*

*** &.II.- *El Moderatorio o grupo de Oficiales Mayores de cada Centro se determina según el Estatuto del propio Centro, salvo el &.I.*

*** &.III.- *La relación entre el Moderatorio de cada Centro y el Regente, en cuanto Presidente de la Comisión para la Vida Intelectual de la Provincia, debe determinarse en la Ratio studiorum particularis de la Provincia.*

255. (A 199; O 214)

93 Const. &I.- Haya en toda Provincia un Regente de Estudios que, bajo la autoridad del Prior Provincial y con el consejo de la Comisión para la Vida Intelectual de la Provincia, según el Estatuto de Provincia:

1.º - 7.º como en el LCO

*** 8.º *cada año dé cuenta al Maestro de la Orden*

*** &.III.- *El Regente es propuesto por el Capítulo Provincial e instituido por el Maestro de la Orden para cuatro años. Durante su cargo:*

1.º es miembro por oficio del consejo de provincia;

2.º también por razón de su oficio, es Presidente de la Comisión para la Vida Intelectual;

3.º tiene una asignación económica («budget») en el presupuesto de la Provincia;

4.º no puede ser designado para oficios que le dificulten el ejercicio de su cargo.

256. (O 217)

97 Ord. &I.- Para que un fraile pueda ser promovido al magisterio en sagrada Teología se requiere:

1.º - 3.º como en el LCO

++ [A] 4º que una comisión de cinco Maestros en Sagrada Teología, elegidos por el Maestro de la Orden, emita un juicio favorable sobre el valor de su trabajo y sobre la capacidad de proseguirlo.

5.º como en el LCO

257. (O 218)

++ 111 Ord.- *Los frailes se muestren siempre dispuestos a coloquios y a todas las oportunidades de verdadero diálogo, que hayan de establecerse o continuarse, con los miembros de otras religiones o con los no-creyentes. Tengan, sin embargo, presente que es absolutamen-*

te necesaria una preparación especial respecto a los problemas que de ello se originan.

258.

* 129 Const.- Puesto que el Rosario es camino para contemplar los misterios de Cristo y escuela para formar la vida evangélica, debe ser considerado como modo de predicación conforme con la Orden, en el cual se expone la doctrina de la fe a la luz de la participación de la bienaventurada Virgen María en el misterio de Cristo y de la Iglesia.

Así, pues, los frailes prediquen la práctica del Rosario, *que debe ser tenuta como característica peculiar de la Orden*, a fin de que cada día tenga mayor vitalidad, y promuevan sus asociaciones.

259. (A 205; O 222)

* 139-bis Const. &.I.- *Los Frailes necesitan licencia por escrito del Superior Mayor para poder editar libros.*

*** &.II.- Si el Superior Mayor abriga dudas de conceder la licencia por problemas de fe o costumbres, constituya una Comisión de tres peritos para examinar la obra.

&.III.- Si no concede la licencia, comunique al autor las razones de la negativa.

&.IV.- El autor, al que el Superior Mayor niegue la licencia, puede recurrir al Maestro de la Orden. En este caso, el Maestro de la Orden constituya una Comisión para examinar el texto. Téngase por definitiva la resolución del Maestro de la Orden.

260.

+ 167 Ord. &.III.- *Para alcanzar este fin la provincia puede establecer un período de prenoviciado como primer paso en el camino hacia la vida religiosa. La finalidad de este período es preparar al aspirante al noviciado, principalmente con una instrucción catequética y cierta experiencia de vida comunitaria, así como el ofrecer a la Orden la oportunidad de discernir acerca de la idoneidad del aspirante para abrazar la vida dominicana.*

261. (Tecn)

168 Const. &.II.- Los que fueron separados de nuestra Orden o de otra religión, para ser admitidos en la Orden, previo el consentimiento del consejo de provincia, se requiere:

1.º la admisión por el prior provincial *si se separaron durante el noviciado*;

2.º la admisión por el maestro de la Orden, con el consentimiento de su consejo, *si se hubieran separado una vez finalizado el noviciado o después de la profesión, observando la norma del can. 690 &.I.*

262. (Insert.def.) (Qz 232)

169 Ord. &.I-II: como en LCO.

&.III.- Para los frailes cooperadores se requiere la formación secundaria u otra equivalente determinada por el capítulo provincial.

263. (Insert.def.) (Qz 233)

171 Ord.- El derecho a examinar y admitir a los candidatos al noviciado pertenece a la provincia. Para llevar a cabo dicho examen constitúyase un grupo especial de frailes así como su presidente.

264. (Insert.def.) (Qz 234)

172 Ord.- Cada provincia, en su estatuto propio, determine el modo de realizar el mencionado examen y los frailes encargados de ello.

265. (Insert.def.) (Qz 235)

179 Ord.- El noviciado para los frailes clérigos y cooperadores es común; el noviciado hecho para el estado de cooperador vale también para el estado de los clérigos y viceversa. El tránsito del estado de cooperador al estado de los clérigos y viceversa, hágase siempre con licencia del prior provincial con su consejo.

266. (O 255) (Tecn)

200 Const. &.I - &.IV como en LCO

****** &.V.- *Para cambiar estas disposiciones por justo motivo, necesita el fraile permiso del Superior Mayor (CIC 668 &.2)*

267. (A 216; O 229)

*** 215-bis Const.- *Para que los frailes paulatina y gradualmente se formen para el apostolado, tras la primera profesión pueden ser instituidos al ministerio del lectorado y del acolitado.*

268. (A 220; O 230)

*** 233 Const. & IV.- *Cuando los estudiantes son enviados a Centros de Estudios Institucionales de otra Provincia para hacer estudios institucionales, permanecen vinculados al Centro de Estudios Institucionales de la propia Provincia, vuelven a él al menos para algunas experiencias de estudio dentro de la propia Provincia y están sometidos al grupo de profesores de este Centro en lo que se refiere a la planificación y coordinación de sus estudios.*

*** & V.- *Cuando los estudiantes son enviados a Centros de Estudios Superiores de la Orden y a otros Centros de Estudios Superiores, están sometidos al Regente de Estudios, en lo que se refiere a la planificación y coordinación de sus estudios.*

269. (A 221; O 231)

234 Const.- *La cooperación en los Estudios Institucionales en la Orden puede hacerse:*

*** 1.º *constituyendo en alguna nación o región, salvo el n.233, un Centro Interprovincial de Estudios institucionales, que tenga su particular Estatuto, en el que pueda ofrecerse a los frailes de varias Provincias el Ciclo completo según el Plan de Estudios General de la Orden.*

270. (Tecn)

241 Const.- *El ciclo de estudios institucionales comprende las asignaturas de filosofía y teología, y la formación pastoral.*

271. (O 233)

++ [A] 251 Ord. & I.- *Antes de ejercer el ministerio de confesor debe haber un examen especial. El modo de hacer este examen se establece en la Ratio generalis studiorum.*

272. (A 227; O 234)

*** 251-bis Const.- *El objetivo fundamental de la Formación Permanente es la renovación y maduración de los frailes según las diversas «edades» de su vida, a fin de que sean siempre más aptos para anunciar la Palabra de Dios a gentes que están condicionadas por las circunstancias del mundo moderno.*

En la comunidad provincial la tarea de la Formación Permanente incumbe al Prior Provincial, a quien le ayuda el Promotor Provincial de la Formación Permanente; en la comunidad conventual, incumbe al Prior Conventual, al que le ayuda el Lector conventual, y al Capítulo Conventual; en la comunidad de una casa, incumbe al Superior.

273. (A 228; O 235)

*** 251-ter Const. &.I.- *Hay en cada Provincia un Promotor de Formación Permanente, a quien compete, bajo la autoridad del Prior Provincial:*

1.º *elaborar programas anuales de Formación Permanente, con la ayuda de la Comisión para la Vida Intelectual de la Provincia;*

2.º *al menos una vez al año coordinar estos programas (de la Provincia, de los conventos y de las casas) con los Piores y los Lectores conventuales, y con los Superiores de las casas; oído, sin embargo, el Regente de Estudios cuando se trata de estudios;*

3.º *mantener comunicación con otros Centros e Institutos para la Formación Permanente, al igual que con los peritos en esta materia.*

&.II.- El Capítulo Provincial nombra al Promotor Provincial de Formación Permanente para cuatro años. Durante su cargo:

1.º *es el moderador del Centro de Formación Permanente de la Provincia, salvo LCO 92 bis &.I;*

2.º *es miembro de la Comisión para la Vida Intelectual de la Provincia;*

3.º *cada año tiene una asignación económica en el presupuesto de la Provincia.*

274. (A 232; O 237)

*** 258 Const. &.I.- Si una Provincia durante tres años no tiene tres conventos o *treinta y cinco vocales asignados a esa Provincia y que moren habitualmente allí*, el Maestro de la Orden, oído su Consejo, declarará que ya no tiene derecho a participar en el Capítulo General como Provincia y la reducirá a Vice-Provincia, según la norma del LCO 257 &.I, a no ser que esté ya convocado el Capítulo General.

275. (Insert.def.)(Qz 237)266 Ord.- Los frailes se ordenan entre sí, en cuanto al lugar, según la profesión, pero de forma que los superiores precedan a los demás.

276. (Insert.def.)(Qz 238)

302 Ord. &.II.- Cuando, por causa justa, parezca que no conviene que la elección del prior sea hecha dentro del mes subsiguiente a quedar vacante el priorato, el prior provincial, oído el capítulo conventual, puede nombrar como vicario suyo para regir el convento al prior cesante o al subprior in capite, pero no por más de seis meses, a condición de que el capítulo provincial no haya de celebrarse durante esos seis meses.

277. (A 237; O 239)

310 Const.- Compete al capítulo:

1.º elegir al Prior y al Socio o Socios del Prior para ir al Capítulo Provincial, salvo lo prescrito en el n.490;

2.º dar su consentimiento para instituir o remover al Subprior, a propuesta del Prior;

*** 3º *elegir los miembros del Consejo Conventual, según el n.315,2º;*

4.º según lo prescrito en los nn.192, 196, 197, 202, 206 y 207, votar en orden a la admisión de los frailes a la profesión;

5.º enviar al Capítulo Provincial y General las peticiones y los problemas que allí han de ser examinados;

6.º elegir al Lector Conventual.

278. (O 240) (Tecn)

317 Ord.

&.I como en el LCO

++ &.II.- *En los casos más urgentes, cuando no pueden asistir más, es necesario que, además del Presidente, asistan al menos dos Consejeros.*

&.III y &.IV como en el LCO.

279. (O 241)

+ 322 Ord. &.I.- *El Subprior sea instituido por el Prior no más allá del trimestre de la aceptación del priorato, a tenor del n. 310,2º. Si no es instituido dentro de este tiempo, se devuelve al Prior Provincial el derecho de instituirlo. Puede ser nombrado inmediatamente para el mismo oficio por segunda vez, pero no por tercera vez, si no es con el consentimiento del Prior Provincial.*

&.II.- *El Subprior permanece en el oficio hasta que el prior recién elegido instituya nuevo subprior a tenor del &.I.*

&.III.- *Si por cualquier causa el subprior cesa en su oficio, el prior debe instituir nuevo subprior en el plazo de un mes; de lo contrario, el derecho de instituirlo se devuelve al Prior provincial.*

(Nota: queda, pues, suprimido el texto de esta ordenación tal como está en la edición del LCO 1986)

280. (A 242)

[A] 323 Ord. &. I, II.

281.

* [O] 326-bis Const. &.II.- Compete al lector conventual, según las determinaciones del capítulo provincial:

1.º teniendo en cuenta... (como en LCO)

[A] 2.º vigilar para que... (como en LCO 3º)

3.º organizar coloquios... (como en LCO 4º)

4.º promover... (como en LCO 5º)

282. (O 330)

++ 330 Ord. El Prior *con el consentimiento del Consejo Conventual* nombre al Sacristán y al Bibliotecario. *Para el nombramiento de otros oficiales que considere útiles, no necesita consentimiento del Consejo.* Para cada uno de los oficiales el Capítulo Provincial determinará las condiciones, duración, cometido y otras cosas oportunas.

283.

352 Ord. Los vocales del capítulo provincial son:

- 1.º Los priores regionales;
- 2.º Los vicarios provinciales elegidos conforme al n.389;
- 3.º Los priores conventuales; *o el subprior si, por enfermedad o cualquier otra causa grave aceptada por el prior provincial, no pudiera estar presente el prior.*
- 4.º Los socios de los priores que van al capítulo provincial conforme al n. 490;
- 5.º Los delegados de los frailes a tenor de los nn.497-501;
- 6.º El prior provincial que en la misma provincia terminó el cargo inmediatamente antes del capítulo.

284. (Insert.def.)(Qz 241)

352 Ord. &.II.- Si el número de vocales electores del capítulo provincial, según las normas de las constituciones, es menor de veinte, el estatuto de la provincia puede proveer, pero si es menor de diez provea de vocales suplementarios que no pasen de tres. Estos vocales se designan no por derecho personal, sino por elección.

285. (Insert.def.)(Qz 242)

256 Ord.- Recibida la circular de la convocatoria:

- 1.º como en LCO;
- 2.º Tres meses antes del comienzo del capítulo se enviará a los capitulares y a los conventos una relación del prior provincial sobre el estado de la provincia y sus problemas más graves (cf. nn.376-381),

y una relación de los oficiales de la provincia sobre las materias de su competencia;

3.º Bajo la presidencia del prior téngase en todos los conventos de la provincia un cambio de impresiones en el que se examinen los informes de que se habla en el párrafo 2º y se determinen las proposiciones o peticiones que para bien de la provincia o del convento hayan de ser enviadas al capítulo.

286. (Insert.def.) (Qz 244) (Tecn)

368 Ord. &I.- Los consejeros ni pueden ser removidos ni pueden renunciar a su cargo sin el consentimiento del Maestro de la Orden. Si aconteciese el cese de un consejero fuera del capítulo provincial, *sustitúyale* el nuevo consejero designado por el capítulo provincial, con aprobación del Maestro de la Orden.

287. (O 248) (Tecn)

++ 369 Ord. &I. *En los casos más urgentes, cuando no puedan asistir más, es suficiente que, además del Presidente del consejo, asistan al menos dos consejeros.*

288. (A 256; O 249)

384 Const. &II.- Compete al Vicariato regional:

1.º tener Estatuto propio aprobado por el Capítulo Provincial;

2.º celebrar Capítulos propios, según la norma del Estatuto del Vicariato;

3.º admitir candidatos al noviciado y a la primera profesión;

*** 4º *admitir a la profesión solemne y a las sagradas órdenes, a no ser que en el Estatuto de Provincia se determine otra cosa.*

289. (Insert. def.) (Qz 245)

385 Ord. &II,III.- Con las debidas acomodaciones vale para el prior regional lo que prescribe el n.302 &I acerca del prior conventual.

290. (Insert.def.) (Qz 246)

389 Ord. - Cuando no se den las condiciones anteriormente (n.384)

indicadas para el vicariato regional, el capítulo provincial puede erigir un vicariato provincial y establecer un estatuto especial para él. Si hay por lo menos diez vocales, tienen derecho a elegir vicario provincial; en caso contrario, el vicario provincial será nombrado por el prior provincial, habiendo consultado éste a los frailes.

291. (Insert.def.)(Qz 247)

390 Ord. &.II.- Lo mismo ha de decirse de las casas o conventos que están bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, para que la colaboración de todas las entidades de la Orden se consiga eficazmente en cada lugar.

292.

391 Ord.- Para promover la cooperación entre provincias organícense por naciones o regiones:

1.º conversaciones...

2.º sesiones...

3.º promotores...

+ 4.º noviciado *o estudiantado* común, o centros comunes, conforme a las normas que ha de aprobar el Maestro de la Orden;

5.º un convenio, hecho con el consentimiento del Maestro de la Orden, *para la erección de conventos interprovinciales* y también para asignaciones de una provincia a otra.

293. (Insert.def.)(Qz 248)

393 Ord. &.I.- Donde está ya constituida una provincia o una viceprovincia, si son enviados miembros de otras provincias para ejercer allí el ministerio apostólico, su trabajo ha de organizarse en colaboración con la provincia o viceprovincia de ese territorio, de modo que unidos en un mismo espíritu y vida cooperen juntos eficazmente, sobre todo en la coordinación del apostolado en el territorio y, solícitos del bien común, en la promoción del crecimiento de la Orden en la región.

&.II.- Para desarrollar esta colaboración redáctense las oportu-

nas normas entre las provincias del lugar y aquella que tiene frailes ejerciendo el ministerio en sus territorios, con el consentimiento del capítulo o del consejo de ambas provincias, y con la aprobación del Maestro de la Orden. Tales normas han de revisarse y valorarse cada cuatro años por parte de los interesados, de manera que conserven su actualidad de conformidad con las necesidades pastorales de la Iglesia local.

294. (Insert.def.) (Qz 249)

394 Ord.- A fin de que se lleve a cabo de manera más completa la empresa evangelizadora, y se vaya preparando poco a poco la fundación de una nueva provincia, los frailes pertenecientes a diversas provincias y que trabajan en la misma región en donde no hay provincia alguna erigida, en mutua colaboración y, si fuera posible, bajo una sola dirección, sean solícitos en el desempeño del ministerio, conforme a las normas establecidas de mutuo acuerdo por las respectivas provincias. Estas normas deben revisarse y evaluarse cada cuatro años por los interesados, con objeto de actualizarlas.

295. (Insert.def.) (Qz 250)

395 Ord. &.I.- Créense conferencias de priores provinciales y regionales así como de vicarios por naciones o regiones, con objeto de que la colaboración fraterna esté verdaderamente organizada y con carácter permanente.

&.II.- Con el fin de fomentar estas mutuas relaciones, los asistentes del Maestro de la Orden visiten frecuentemente estas regiones permaneciendo allí algún tiempo. Informen oportunamente al Maestro de la Orden y al capítulo general de los progresos logrados.

296. (O 251)

** 398 Const. &.II.- Durante su cargo el Maestro de la Orden está obligado a visitar al menos dos veces toda la Orden, por sí, por sus Asistentes o por otros.

297. (A 263; O 252)

407 Const.- En el Capítulo General electivo se reúnen y tienen voz:

&.I.- En la elección del Maestro de la Orden:

- 1.º los ex-Maestros de la Orden;
- 2.º cada uno de los Priors Provinciales;
- 3.º de cada Provincia, el Definidor del Capítulo General;
- 4.º los Vice-Provinciales y los Vicarios Generales, de quienes se habla en el n.257,&.II;

* [O] 5.º por las Provincias que tienen, al menos, cien religiosos profesos, excluidos los que están en los Vicariatos *y los que están asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden*, el Socio del Definidor del Capítulo General;

* [O] 6.º por las Provincias que tienen al menos cuatrocientos religiosos profesos, excluidos los que están asignados en los

Vicariatos y los que están asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, también el Socio del Prior Provincial que asiste al Capítulo General;

*** 7.º *por la Provincia que tiene al menos entre diez y cien frailes asignados en los Vicariatos o en las casas de la Provincia situadas fuera del territorio de la Provincia, un Delegado elegido de entre ellos y por ellos, de acuerdo con el Estatuto de Provincia; por la Provincia que tiene de 101 a 200 frailes asignados a los Vicariatos, elijase otro Delegado; y así sucesivamente.*

* [O] 8.º *por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, dos delegados si todos juntos son menos de cien, tres si son cien o más, elegidos según la norma de 407-bis.*

298. (Tecn)

407 Const.- En el Capítulo General electivo se reúnen y tienen voz:

&.II.- En los asuntos que hay que tratar después de la elección del Maestro:

- 1.º el Maestro de la Orden recién elegido.
- 2.º los ex-Maestros de la Orden;
- 3.º todos los mencionados anteriormente en &.I, 2º-8º.

299.

* [O] 407-bis Const.- *Para la elección de los delegados para ir al Capítulo General electivo, las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden sean agrupadas entre sí por el consejo generalicio, de modo que constituyan dos o tres colegios electivos, según el número de delegados que haya que elegir. Cada uno de los colegios conste de al menos veinticinco vocales. El mismo consejo generalicio provea el modo de hacer esta elección.*

300.

* [O] 408 Const.- En el capítulo general de definidores se reúnen y tienen voz:

1.º - 5.º como en LCO

6.º *por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, un delegado si todos juntos son menos de cien, dos si son cien o más, elegidos de acuerdo a 409-ter.*

301.

* [O] 409 Const.- En el capítulo general de priores provinciales se reúnen y tienen voz:

1.º - 5.º como en LCO

6.º *por los frailes asignados directamente a las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, un delegado si todos juntos son menos de cien, dos si son cien o más, elegidos de acuerdo a 409-ter.*

302. (A 267; O 256)

*** 409-bis Const.- *Todas las provincias que tengan asignados por lo menos diez frailes en los vicariatos o en las casas de la provincia situados fuera del territorio de la misma, tienen derecho a enviar un delegado al capítulo general, tanto de definidores como de priores provinciales, elegido de entre ellos según establezca el estatuto provincial. Esta designación hágase de tal modo por el Maestro de la Orden*

con su consejo, que la mitad de las provincias estén representadas en un capítulo y la otra mitad en el siguiente.

303.

* [O] 409-ter.- *Para la elección de los delegados que han de ir al capítulo general de definidores o de priores provinciales, las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden sean agrupadas entre sí por el consejo generalicio de modo que constituyan dos o cuatro colegios electivos (según que haya que elegir uno o dos delegados para cada uno de los capítulos). Cada uno de estos colegios conste de al menos veinticinco vocales. De estos colegios, la mitad esté representada en un capítulo, la otra mitad en el siguiente. El mismo consejo generalicio provea el modo de hacer esta elección.*

304. (A 268; O 257)

*** 410 Const. &I.- *Estén presentes algunos de los Asistentes del Maestro de la Orden designados por él mismo, y el Síndico de la Orden, quienes tienen voz, pero carecen de voto.*

305. (Insert.def.) (Qz 252)

416 Ord.- *Antes de los dos meses que preceden a la celebración del capítulo general, cada uno de los priores provinciales enviarán al Maestro de la Orden una relación crítica, aprobada por el consejo de provincia, sobre el estado de la provincia conforme a un esquema preparado al efecto por el consejo generalicio, en la cual se expongan claramente los problemas más importantes y los datos estadísticos. En el capítulo será entregado un ejemplar de esa relación a cada uno de los vocales.*

306. (Insert.def.) (Qz 210)

430 Ord.- *Al menos tres meses antes del comienzo del capítulo general, cada uno de los asistentes debe enviar a todos los vocales del capítulo general una relación crítica sobre los problemas más graves de su respectiva competencia.*

307.

432 Const. &I.- *El oficio del procurador general es tratar los*

asuntos ante la Santa Sede, conforme a las facultades concedidas por el Maestro de la Orden.

* [O] &.II.- se suprime

308. (Insert.def.)(Qz 210)

433 Ord.- Los asuntos propios de cada fraile, de las casas o de la provincia se tratan con la Santa Sede por mediación del procurador de la Orden, a quien corresponde prestar este servicio, quedando a salvo siempre el derecho de manifestar los propios deseos al Romano Pontífice con plena libertad (cf. «Lumen Gentium» n.37), y lo establecido en los nn. 426,3º; 427,&.I,5º y 434,1º.

309. (A 278; O 271)

*** 443 Const. &.I.- Para que uno goce de voz pasiva, a no ser que se provea otra cosa, se requiere que tenga voz activa.

&.II.- Cuando se trata de la elección de Superiores, para que uno pueda ser elegido o postulado, se requiere también:

- 1.º que sea presbítero;
- 2.º *que hayan pasado tres años desde su profesión solemne;*
- 3.º que esté actualmente aprobado en la Orden para oír confesiones.

310. (Tecn)

449 Const. &.I - III, como en LCO

&.IV.- *En virtud de nuestro derecho nadie puede darse válidamente el voto a sí mismo.*

311. (A 279; O 272)

*** 450 Const. &.IV.- Cuando se trata de postulación, *siempre se requieren al menos las dos terceras partes de los votos* (cf. CIC 181,&.I y LCO 297 bis). En los casos en que en el último escrutinio, según nuestras Constituciones, solamente pueden presentarse dos, de los que uno necesita postulación, pero no ha obtenido las dos terceras partes de los votos, queda elegido el otro.

312. (A 281; O 274)

+++ 459 Const. &.II.- Además de las condiciones señaladas en el n.443, para la validez de la elección se requiere:

1.º no haya sido Prior en el mismo convento durante dos trienios seguidos inmediatamente anteriores;

2.º no desempeñe actualmente el cargo de Visitador General,

Regente de Estudios, *Moderador del Centro de Estudios Institucionales*, Maestro de novicios o de frailes estudiantes.

313. (O 275)

** [O] 465 Const.- La elección de un Prior conventual necesita la confirmación del Prior Provincial *o del Prior regional, si se trata de un fraile asignado al Vicariato Regional y elegido para un convento en el mismo Vicariato, salvo que el estatuto del Vicariato regional provea otra cosa.*

314. (Insert.def.)(Qz 255)

477 Ord. &.I.- El presidente de la elección es aquel fraile que actualmente gobierna el vicariato a tenor del n.385, &.II,2º, o, en su ausencia, el mayor en la Orden de entre los superiores de esa región.

315. (A 284; O 279)

*** 490 Const. &.I.- El derecho a elegir Socio del Prior que va al Capítulo Provincial lo tienen solamente los conventos que, seis meses antes de celebrarse el Capítulo, tienen *ocho* vocales, a no ser que aquel año, por la muerte de algún fraile, haya disminuido ese número.

316. (O 279)

** 490 &.II.- Los conventos que tengan al menos *dieciséis* vocales, tienen derecho a elegir dos Socios, tres si tienen *veinticuatro*, y cuatro si tienen más de *treinta y dos*.

317. (Insert. def.)(Qz 256)

494 Ord. &.III.- Para cualquier elección, si ningún candidato, hasta el tercer escrutinio inclusive, hubiese obtenido la mayoría

absoluta de los votos, en el cuarto y último escrutinio sólo pueden ser presentados los dos que en el escrutinio precedente hubiesen obtenido el mayor número de votos, quedando en firme lo que establece el n.450, &. III.

318.

497 Const. &.I.- Quedando firme el n.491,&.II, eligen delegado para el capítulo provincial, con tal de que tengan voz activa (cf. nn. 440 y 441):

1.º los frailes directamente asignados a las casas de la provincia;

2.º a no ser que el estatuto de la provincia disponga otra cosa, los frailes directamente asignados a las casas o conventos que están bajo la jurisdicción inmediata del Maestro de la Orden, excluidos siempre los que pertenecen al consejo generalicio;

3.º los frailes indirectamente asignados fuera de la provincia, con tal de que no sean superiores;

* [O] 4.º *los frailes asignados a los conventos, de los que se trata en el n.391, 4.º y 5.º, mientras no sean superiores.*

319. (Insert.def.)(Qz 257,258)

519 Ord. &.I.- La elección de los consejeros de provincia, si es que hubiere que elegir alguno (cf.n.357), hágase de igual modo que la elección de los definidores. Elíjanse también en el capítulo provincial consejeros de provincia suplentes, según el número y el modo establecido en el estatuto de provincia, y si faltan por cualquier causa elíjanse otros para sustituirlos con aprobación del Maestro de la Orden.

&.II.- Pueden ser elegidos todos los frailes que tienen voz pasiva asignados a la provincia, así como los hijos de la provincia asignados a casas o conventos bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, con tal de que no pertenezcan al consejo generalicio, aunque por cualquier título hayan desempeñado el mismo oficio en el quadrienio anterior.

320.

522 Const.- Para que uno pueda ser elegido definidor del capítulo general o socio del definidor o del prior provincial se requiere que:

1.º sea hijo...

2.º no hay intervenido...

* [O] 3º *no esté directamente asignados en casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden.*

321.

+ 561 Ord.- No se permite a ningún fraile tener depósito personal en los bancos, a no ser con *permiso de su superior*. Pero incluso en este caso *otro fraile, designado por el superior*, debe tener facultad de liberar el dinero.

322.

+ 567 Ord. &.I.- Cada año los priores provinciales, *los viceprovinciales y los vicarios generales* enviarán sus informes económicos directamente al Maestro de la Orden.

&.II.- *De igual modo, el prior regional y el vicario provincial enviarán a su provincial una cuidada relación del estado económico, aprobada por sus respectivos consejos, a fin de que juntamente con el informe de la provincia, de un modo por decir «consolidado», sea enviada al Maestro de la Orden.*

323. (Insert. def.) (Qz 261)

581 Ord. &.I.- La provincia debe tener un consejo económico integrado por el síndico provincial y al menos por dos frailes idóneos, bajo la presidencia del mismo síndico. Si pareciere conveniente, pueden ser añadidos a este consejo algunos laicos peritos en materia económica y de confianza.

AGRADECIMIENTO

324. El Capítulo General quiere agradecer profundamente la fraternidad, la animación y el permanente servicio del Padre Damián Byrne en sus nueve años como Maestro de la Orden.

Igualmente desea mostrar su agradecimiento a todos los hermanos que sucesivamente, en estos años, han colaborado en el servicio a la Orden: los Vicarios del Maestro, los miembros del Consejo General, los Secretarios Generales, los miembros del Secretariado General, y a todos cuantos han desempeñado funciones y servicios tanto en la Curia General como en el Convento de Santa Sabina.

De manera especial este agradecimiento se personifica en fr. Pedro Blanco y fr. Joaquín Schyhorst, que durante varios decenios han prestado sus servicios en Santa Sabina, y se han reincorporado a sus Provincias después del último Capítulo General de 1989.

Con gran piedad recordamos la memoria de fr. Rafael Moya, que falleció en marzo de 1992, después de haber desempeñado durante 12 años, el oficio de Procurador General de la Orden; y a fr. Celso Nogel, hermano cooperador, fallecido en junio del mismo año, cuando aún estaba prestando sus servicios en la comunidad de Santa Sabina.

Este Capítulo General tiene bien presente el cualificado y eficaz trabajo prestado por las hermanas de la Secretaría General y el de la comunidad dominicana de Madonna dell'Arco en Santa Sabina. Este servicio constituye un valioso ejemplo de colaboración de la Familia Dominicana. A estas hermanas y a sus respectivas Congregaciones queremos hacer llegar nuestra profunda gratitud.

325. El Capítulo General quiere agradecer a la Provincia de Santiago de México por la hospitalidad y la fraternidad hacia los miembros del Capítulo. Igualmente a todos los frailes que, cada cual en supuesto, en la traducción simultánea, en la traducción de textos, en la fotocopidora, trabajaron solícita y diligentemente. Nuestro agradecimiento se extiende a todos los miembros de la familia dominicana de México, que con gran amor a la Orden ayudaron de diversas maneras a los capitulares.

SEDE DEL PROXIMO CAPITULO GENERAL

326. Comunicamos que se ha determinado que el próximo Capítulo general se celebre en la ciudad de Caleruega, en las fechas a señalar entre los comienzos del mes de julio y el día 8 de agosto de 1955.

SUFRAGIO POR LOS VIVOS

327. Por nuestro Smo. señor el Papa Juan Pablo II, pastor supremo de toda la Iglesia y amantísimo bienhechor de nuestra Orden, cada Provincia celebre una Misa.

Por fray Timothy Radcliffe, Maestro de la Orden, cada Provincia celebre una Misa.

Por todo el orden episcopal, por el ex-Maestro de la Orden, fr. Damián Byrne, por los asistentes del Maestro de la Orden y por el Procurador General de la Orden, así como por nuestros bienhechores y por el buen estado de toda nuestra Orden de Predicadores, cada Provincia celebre una Misa.

SUFRAGIOS POR LOS DIFUNTOS

328. Por las almas del Papa Pablo VI y del Papa Juan Pablo I, últimos Sumos pontífices difuntos, cada Provincia celebre una Misa de «requiem».

Por el alma de fr. Vicente de Couesnongle, último Maestro de la Orden difunto; por las almas de los hermanos y hermanas de la Orden, que han muerto desde el último Capítulo general; por esta vez, se impone solamente a cada Provincia una Misa solemne de «requiem» por todos ellos.

Cuando haya que dar cumplimiento a estos sufragios prescritos por los vivos y por los difuntos, se hará una comunicación pública

para que los frailes del convento donde se celebran los sufragios, oportunamente avisados, puedan participar con esta intención.

Estas son las Actas del Capítulo general electivo, celebrado en la sede de la Conferencia episcopal de México, Lago Guadalupe, del 1 al 31 de julio de 1992. A los ejemplares impresos y avalados con el sello del Maestro de la Orden se les debe prestar la misma fe que al texto original.

A todos y a cada uno de los Superiores de las Provincias, de los conventos y de las casas ordenamos que cuanto antes hagan leer íntegramente y publicar estas Actas en cada uno de los conventos y casas que presiden, y procuren con diligencia que sean observadas por todos.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

L. + S.

Fr. Timothy RADCLIFFE O.P.

Maestro de la Orden

Fr. Félix FERNANDEZ RODRIGUEZ O.P.

Prior provincial de Chile

Fr. John Aquinas FARREN O.P.

Definidor Prov.S.José U.S.A

Fr. Michele CASALI O.P.

Socio Definidor Prov.

Utriusque Lombardiae

Fr. Carlos MENDOZA ALVAREZ O.P.

Secretario general del Capítulo

Fr. Fernando GARCIA FERNANDEZ O.P.

ab actis

Fr. Carlos AMADO LUARCA O.P.

ab actis

Fr. José SAINZ O.P.

ab actis

APÉNDICE I

RELACION DEL MAESTRO DE LA ORDEN SOBRE EL ESTADO DE LA ORDEN (LCO 417, &.II, 3.º)

En conformidad con LCO 417,II,3º, les envío al final de mis nueve años como Maestro de la Orden mi *Relatio de Statu Ordinis*.

Mi impresión primera es la de la unidad básica de la Orden y la de la aceptación universal de las «**cuatro prioridades**» en cuanto expresan nuestra vocación de predicadores a la luz del tiempo en que vivimos y de acuerdo con nuestra tradición.

Por estas dos cosas, la Orden ha contraído una gran deuda con los Padres Aniceto Fernández y Vincent de Couesnongle. Muchas veces he oído elogiar al P. Aniceto por la forma en que supo proteger la unidad de la Orden en un momento delicado de su historia.

En un libro reciente, *The Dominicans*, el P. Benedict Ashley elogia al P. Vincent por su trabajo en favor de la Vida Intelectual, de la Justicia y de la promoción de las misiones. Cuando uno recuerda la insistencia del P. Vincent sobre la comunicación como corazón de una Provincia, uno se da cuenta del ejemplo que nos dejó como dominico que entendía y practicaba las cuatro prioridades.

En estos últimos seis años, he tratado en mis «**Cartas a la Orden**» de señalar algunos de nuestros puntos débiles. Creo que éstos se pueden resumir en la falta de comprensión de la función de la comunidad en nuestra vida religiosa y apostólica, así como en nuestra formación.

Aparece a primera vista que los últimos Capítulos Generales han insistido en uno o dos puntos, por ejemplo: Quezon City, las Cuatro Prioridades y la Familia Dominicana; Walberberg, los Estudios y los Vicariatos; Roma, la Misión de la Orden en los diferentes continentes; Avila, las Fronteras y el Laicado; Oakland, la Vida Común y las Prioridades, como se encuentran en nuestra tradición.

En este Capítulo me ha parecido que necesitamos centrarnos particularmente en el área de la **FORMACION**. Si no comprendemos los elementos de la formación y no aceptamos su necesidad en todas las etapas de nuestra vida, no es posible llevar bien nuestra vida apostólica y comunitaria. La preparación para el Capítulo a nivel de Consejo Generalicio, junto con algunas comisiones; para los puntos de mi *relación* yo iré siguiendo estas comisiones, señalando las materias que creo debemos estudiar dentro de ellas en el Capítulo.

FORMACION

Tres de mis «**Cartas a la Orden**» trataron directamente temas de formación: la primera, **Sobre el Prenoviciado**, y las dos últimas, **Sobre el Estudio y Etapas para la Formación**. Estas cartas, junto con el trabajo de Ignatius Perkins, la *Ratio Formationis Generalis* y los comentarios recibidos cuando yo envié el borrador/proyecto de la carta **Sobre la Formación** (véase *Dossier del Capítulo General*, prot. 50/91/1031) pueden servir al Capítulo de base inicial para el estudio sobre la **FORMACION**.

En esta *Relatio* quiero tocar problemas concretos que, tal vez, no fueron tratados entonces o que necesitan ser reafirmados.

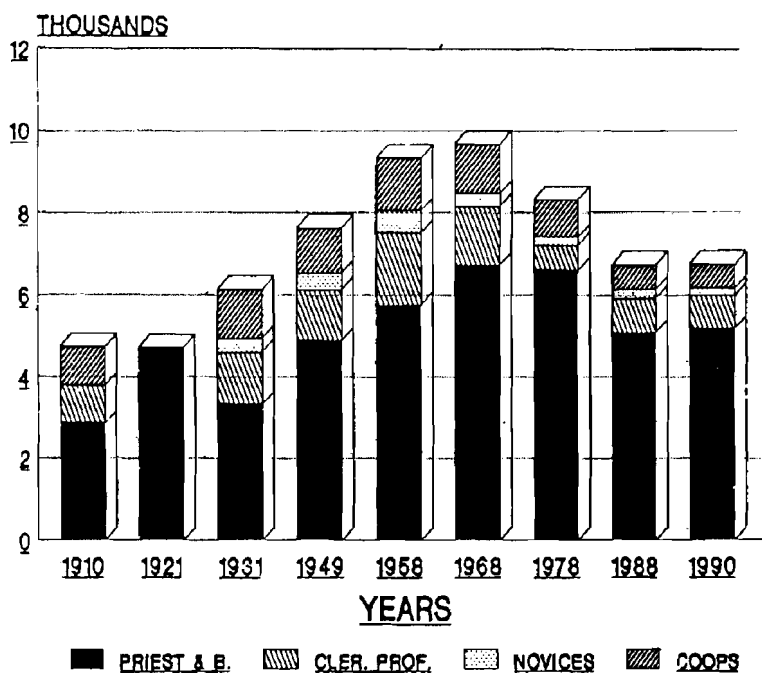
Durante muchos años me he servido para mis charlas sobre la formación con ocasión de mis visitas a las provincias de dos preguntas que se hacía el P. Vicente: *¿Para qué queremos vocaciones? ¿Cómo vamos a formarlas? Ahora veo que se necesita una pregunta sucesiva: ¿Cómo nos vamos a formar nosotros mismos para recibir a los nuevos religiosos y cómo vamos a realizar los cambios necesarios en nuestra vida que nos capaciten para vivir con ellos en la paz del Evangelio y para sostener su desafío y el de su mundo?*

1. Para qué queremos vocaciones

Supongo que nuestra primera reacción es pensar en la disminución del número de frailes en muchas provincias y en la imposibilidad de poder mantener las obras que llevamos, si no se produce un aumento de vocaciones. Yo creo que la pregunta del P. de Couesnongle nos ayuda a darnos cuenta de que esta respuesta no es suficiente.

Si nos metemos en un juego de números, saldremos perdiendo. Los números no son el barómetro indicador del buen funcionamiento de una organización. Los *catálogos generales* de este siglo nos muestran la estadística de la página siguiente:

STATISTICS O.P. 1910 - 1990 THOUSANDS



Year	1910	1921	1931	1949	1958	1968	1978	1988	1990
Priests	2858		3330	4900	4769	6724	6612	5088	5183
Coops.	946		1205	1102	1277	1217	928	610	594
Cler. P.			1270	1235	1748	1448	613	829	820
	931								
Novices			332	395	546	301	187	220	177
TOTAL	4735	4724	6137	7632	9340	9690	8340	6747	6774

1. There is no differentiation between novices and Cl. Prof. in 1910.
2. There is no breakdown of the figure for 1921.
3. Between 1988 and 1990 numbers have begun to rise slowly.

Partiendo del número actual de religiosos en período de formación, se puede calcular que comenzaremos a aumentar de nuevo y que dentro de pocos años superaremos la cota de 7.000. Esto puede ser una señal mejor que los 10.000 de 1967. Pero los números no son la única señal y no se debe esperar de la vida cristiana y religiosa un continuo éxito histórico: la cruz y el fracaso nunca están lejos.

Después de la II Guerra Mundial se produjo un gran aumento de vocaciones, que nos permitió dar adecuada respuesta a necesidades muy concretas, por ejemplo, las misiones y los colegios. Estas necesidades siguen existiendo, pero no son tan urgentes como antes. Debemos continuar siendo misioneros, pero la mayoría de las veces de forma diversa, ayudando a las iglesias ya fundadas con nuestro carisma particular. Nuestra presencia en los colegios será más como formadores que como profesores. En ambos casos, en el día de hoy se necesita menos personal.

En muchos sitios, el laicado está realizando trabajos que antes estaban reservados a sacerdotes y religiosos. No se trata de meros reemplazos: son laicos que tienen vocación propia y puesto propio —como tales— dentro de la Iglesia. Nosotros tenemos que ver esto como el plan de Dios para la Iglesia de nuestro tiempo.

La carta **Sobre el Laicado** da fe de nuestro deseo como Orden de ayudar al laicado en su vocación eclesial. En ella se afirma también que hay un largo camino por recorrer y que tenemos que cambiar muchas cosas de nuestras actitudes antes de que todos podamos tomar nuestro puesto justo entre el Pueblo de Dios.

Para todas las Provincias, las pregunta del P. De Couesnongle nos hacen darnos cuenta de que no es cuestión de número; si no tenemos en cuenta los dos párrafos del LCO 165, nunca atraeremos o conservaremos las vocaciones.

- &.I «Todos los frailes, y de manera especial los que desempeñan el apostolado entre jóvenes y adolescentes, consideren como deber de su vocación dominicana el trabajar de manera activa y prudente en el fomento de vocaciones para la Orden
- &.II «Tengan todos en cuenta que la vida y el apostolado de cada uno de los frailes y de la comunidad es la primera invitación para abrazar la vida dominicana».

Esto implica un examen serio de nuestras vidas como individuos y como miembros de una comunidad, a la vez que exige un plan realista de acuerdo con nuestros recursos y las necesidades de nuestros respectivos países.

En resumen, debemos querer vocaciones. Debemos querer jóvenes que

compartan con nosotros una forma comunitaria de vida según los ideales apostólicos y religiosos de la Orden las expectativas de la Iglesia. Sólo entonces los jóvenes se realizarán como dominicos.

2. ¿Cómo los vamos a formar?

Es una llamada a darnos cuenta de que la formación no es un proceso estático, sino en continua revisión. *Renovationis Causam* (1969) lo afirmó claramente. Uno oye de vez en cuando a alguien que aboga por la vuelta a la formación del pasado; quizás necesitemos recordarnos a nosotros mismos que la mayoría de los que abandonaron el sacerdocio y la vida religiosa en los últimos años se habían formado antes del Vaticano II. Si se debe echar la culpa a alguien, no debe ser al Concilio.

En un número de *New Catholic World* dedicado a la crisis de las vocaciones religiosas (enero-febrero, 1988), fr. Donald Senior, C.P. escribía:

«Buscar un motivo particular del 'fracaso' en la calidad de la vida religiosa como causa de nuestros problemas o esperar que la recuperación de lo que tuvimos antes del cambio reciente pueda traer la solución son actitudes, en mi opinión, condenadas a completa frustración».

Nos encontramos en una situación nueva y no podemos permitirnos obrar como si la formación institucional fuese una especie de proceso automático o mecánico. Según mi experiencia, esto lo entienden los formadores perfectamente, pero les falta el apoyo comprensivo de la mayoría. Aquí deseo señalar tres puntos, basándome en mis observaciones de estos nueve años:

- a) La *Formación Institucional* no es un *apéndice* o *añadido* a una comunidad o apostolado que ya existen. No podemos considerar a los jóvenes como refuerzo numérico o como nuestros sucesores en el apostolado. Un documento de los formadores alemanes lo expresa de esta forma: *«Toda casa de formación debe de tener una comunidad capaz de llevar una auténtica vida dominicana sin necesidad de los 'formandi'. La casa de formación debe de contar con todo lo necesario para realizar la formación de los jóvenes activamente»* (ANAL O.P., 1990,P.138).
- b) Aunque LCO 156 recuerda que *incumbe al mismo candidato... la primera responsabilidad de su propia formación*, no deja de precisar que debe realizarse *bajo la dirección de su maestro y demás formadores*.

Los maestros deben de acompañar continuamente a quienes están formándose:

«El Maestro responsable de la Formación debe dar prioridad al desempeño de su cargo. Sin embargo, es de desear que tenga algún otro ministerio» (RFG 138).

No se trata de una presencia de 24 horas al día, pero debe ser constante (RFG 141). RFG 139 destaca la importancia de que al formador se le conceda la posibilidad de adquirir *una competencia en ciencias auxiliares*.

Asimismo cuando una o más entidades se asocian para alguna etapa de la formación, debe de existir una presencia significativa de los formadores de la 'otra' entidad.

- c) Hay que garantizar a los formandos la suficiente libertad para formar sus propios juicios. No podemos esperar que estén en el mismo nivel de madurez que quienes llevan muchos años en la vida religiosa. Debemos desear que sean discípulos de Cristo y de santo Domingo, no discípulos nuestros. Debemos ser respetuosos con las diferencias culturales y de generación.

3. ¿Cómo nos vamos a formar a nosotros mismos?

En un retiro en Villa Lascaris (Pianezza), en setiembre de 1984, el P. de Couesnongle dijo:

«...Deberíamos comprender que deben cambiar las cosas en nuestra vida religiosa y pedir al Espíritu Santo no tanto que nos envíe vocaciones, cuanto que nos ilumine en los cambios que debemos realizar» (Dominicos hoy, Valencia, 1991,p.59).

Esto nos lleva a dos reflexiones:

- a) la necesidad de la Formación Permanente y
- b) la necesidad de una auténtica reforma de nuestra vida comunitaria y apostólica, si tenemos que prepararnos para recibir a los jóvenes en nuestra comunidad de hoy y en el futuro.

A. Formación Permanente

En mi *Relatio* al Capítulo de Oakland, escribía:

«Cuando nos referimos a la formación permanente, casi inevitablemente nos limitamos a la formación institucional. Sin embargo, la formación en todos los niveles —religioso, intelectual y ministerial— es un proceso que abarca toda la vida. <<El crecimiento continuo conlleva la noción de crecimiento durante toda la vida en un diálogo diario en el que uno va adquiriendo un mejor conocimiento de sí mismo, de los otros y de Dios>> (Documento del Episcopado Americano).

«El Papa Juan Pablo II ha dicho que el próximo Sínodo de los obispos, en octubre de 1990, tratará de las posibles vías para una ‘actualización cultural y espiritual de los sacerdotes’. Añadió: ‘Si uno no se mantiene como hombre de su tiempo, se atrasa y quien se atrasa, queda descalificado para cumplir su misión, siguiéndose, inevitablemente, la frustración’. No se trata, pues, sólo de un asunto intelectual. El Papa habla también de factores culturales y espirituales; las consecuencias de rehusarnos a buscar la actualización tiene repercusiones no sólo en el orden intelectual, sino que conlleva la insatisfacción» (pg.115).

También insistí en que *«la verdad y el crecimiento exigen que se dé a la inteligencia y a la parte emocional el sitio justo en nuestra búsqueda de la verdad y la madurez»*. Consiguientemente, en mi reciente carta *Sobre la Formación* afirmaba que los cuatro elementos de la formación: humano, cristiano/religioso, intelectual y pastoral, se hallan presentes en todas las etapas de la formación y que hay que cuidar de cada uno de ellos en cada una de las etapas.

B. Reforma de Nuestra Vida Comunitaria/Apostólica

Les remito a lo que escribí sobre la vida de comunidad y la inserción de los jóvenes en mi carta sobre **La Primera Asignación**:

«En muchas provincias hay pocas comunidades que ofrezcan a los jóvenes un sitio donde puedan vivir su vida religiosa en consonancia con el sentido actual de la vida de comunidad y del apostolado específicamente dominicano. Debería de existir continuidad entre

la formación inicial y la experiencia de la vida comunitaria de la Provincia.»

En el consejo generalicio de marzo de 1992, hemos examinado varios documentos, por ejemplo, uno de los formadores de habla alemana (cf. ANALECTA 1991), otro de Juan Antonio TUDELA preparado para el encuentro de los provinciales y definidores ibéricos e italianos, un estudio de Bernardino PRELLA, de Torino... Resultó evidente que algunos temas, especialmente la selección y formación previas al ingreso al noviciado, se repiten en todos ellos. Yo insistiría particularmente en lo siguiente:

1. Los cuatro elementos de la formación indicados en mi carta **Sobre la Formación** (tomados de las *Directives of the Congregation for Religious* 1990), a saber: humano, cristiano/religioso, intelectual y pastoral, tienen que estar muy presentes en todas las etapas de la formación).
- 2 a) En el período anterior al ingreso en la Orden se debe de prestar gran atención al desarrollo humano de la persona, de forma que se ayude al candidato a conocerse a sí mismo tal como es, con sus virtudes y sus defectos.
- 2 b) Debe de quedar claro que la meta en este momento es la formación cristiana, ayudando al joven a hacer su opción personal por Cristo, tenga o no vocación religiosa.
- 2 c) Debe de examinarse la capacidad del candidato a vivir en comunidad y en castidad, enseñándole explícitamente que la promesa de perfecta continencia en el celibato ha de durar toda la vida.
- 2 d) Debe de existir claridad sobre la misión de la Orden. Como ya dije hablando **Sobre la Formación**, a veces se deja esto —equivocadamente— para el noviciado. El joven tiene que conocer con claridad la diferencia entre las varias vocaciones que se le ofrecen como cristiano y ver con claridad la posibilidad de la vocación como sacerdote diocesano o como miembro de otra orden religiosa. Lo repito, no estamos metidos en un juego de números.
- 2 e) Algunos de los jóvenes que vienen a la Orden proceden de algún movimiento católico en sus parroquias o colegios. Sean bienvenidos. Pero vienen a ser dominicos y su *fidelidad y obediencia deben de ser para con la Orden*. Como esto no supone una gran dificultad en el tiempo previo al ingreso en el noviciado a causa de la gran libertad, el candidato debe dejar resuelto cualquier problema que pueda tener sobre su futura fidelidad.

3. Viene bien aquí lo que escribí sobre la acogida de los jóvenes en la carta sobre **La Primera Asignación**:

«Los jóvenes tienen que ser recibidos como adultos, no como niños... Ellos tienen su propia visión, sus propias esperanzas. Como nosotros aprendimos cometiendo errores, también ellos cometerán los suyos y aprenderán así... Son gente adulta, que viene a una comunidad adulta... Es relación de adultos, que tienen que aprender mucho unos de otros»

LCO 156 no debe interpretarse como si liberase al candidato de la primera responsabilidad de su formación.

4. La formación tiene lugar en un contexto cultural concreto. Es de particular importancia cuando estamos implantando la Orden en otra cultura que llevemos con nosotros los valores universales de la Orden, pero no el bagaje cultural de nuestra propia nación
5. Es necesario un proyecto claro comunitario a nivel conventual y provincial a fin de evitar el peligro de que los proyectos *privados* puedan entrometerse en detrimento de la actividad religiosa y apostólica de la comunidad.

VIDA COMUN

En un artículo publicado en *Dominican Ashram*, setiembre 1983, el difunto P. Christopher Kiesling, O.P. escribía sobre *«Lucha por un equilibrio en la Vida Dominicana»*. Hay que mantener el equilibrio entre contemplación y acción, apostolado y vida de comunidad, oración privada y litúrgica, iniciativa personal y obediencia.

Conseguir y mantener este equilibrio supone una lucha constante. Es relativamente fácil insistir en un aspecto, excluyendo casi del todo el otro. Es grande la tentación de ser o contemplativo o de vida activa, pero ésta no es la actitud de un dominico; sólo una vida comunitaria bien llevada nos permitirá aunar ambos aspectos en un equilibrio saludable.

La vida de comunidad no es un fin en sí misma, como no lo es la clausura para las monjas, ni el estudio para ninguna clase de dominicos/as; son sólo medios para un fin. Nuestra vida de comunidad se explica en función de la misión; la clausura tiene su razón de ser como apoyo de una vida de silencio y oración en servicio de los demás; el estudio está ordenado a la predicación.

En mi carta **Sobre la Vida Común** decía que hay dos factores que militan contra la vida de comunidad: las estructuras y las excesivas exigencias pastorales (a veces reales, a veces no bien discernidas).

Se necesitan estructuras, que nos permiten proteger y promover los valores de la vida comunitaria. Pero deben de corresponder a la realidad, a las circunstancias de cada casa y a la necesidad pastoral de la gente a la que debemos servir. Las cosas nunca andarán bien con la simple observancia y preocupación por las estructuras. Los valores y las estructuras son interdependientes, por lo que podemos expresarnos con claridad sobre los valores eclesiales y dominicanos de nuestra vida comunitaria. Además, existen los valores de las diferentes culturas. No podemos esperar que los hermanos vivan su vida religiosa en el contexto de una cultura particular sin ninguna referencia al a misma. Podemos tener valores profundos o valores superficiales: nuestras comunidades pueden estar bien o mal estructuradas.

Si los valores profundos están promovidos y protegidos por estructuras válidas, estaremos bien integrados a nivel individual y comunitario. Si dichos valores van unidos a estructuras pobres, nuestros esfuerzos se verán empobrecidos. Si poseemos valores superficiales con estructuras sólidas, faltará autenticidad en nuestras vidas. Si no tenemos ni valores ni estructuras, entonces sencillamente carecemos de interés y caminamos a la deriva.

1. El primer aspecto de la vida de comunidad se centra en nuestra **Misión**. Si no mantenemos el fin de la Orden —que es la predicación— en primer lugar, daremos excesiva atención a otros valores de nuestra vida, sean la vida comunitaria, el estudio o las observancias. Pero debemos considerar nuestra predicación como apoyada en la comunidad.

«El ministerio de la predicación es una obra comunitaria e incumbe, en primer lugar, a toda la comunidad. Por eso, en los comienzos de la Orden, al convento se le llamaba <<sagrada predicación>>» (LCO 100).

Este número de LCO continúa explicando la función de toda la comunidad —incluyendo a los hermanos cooperadores— en el ministerio de la predicación. Todos los hermanos deben compartir sus experiencias y dificultades, de forma que todos se vean comprometidos en la predicación. El compartir la fe, que yo propuse como segundo valor de la comunidad en mi carta **Sobre la Vida Común**, se cumpliría de esta forma lo mismo que por medio de la predicación. Pero, a fin de realizar esta comunicación de fe, de experiencias y dificultades, cada casa debe establecer un *proyecto comunitario* que lo haga posible.

Las dificultades que mencioné antes sobre los jóvenes que proceden de los diversos movimientos eclesiales no serían tan agudas, si existiera una verdadera comunicación de fe entre nosotros, tal como la han vivido dichos jóvenes en estos movimientos.

2. El segundo aspecto de la vida de comunidad es el **contemplativo**. Aquí podemos referirnos al ambiente de silencio que se necesita para la oración y para el estudio. En su *Saludo a los Superiores Religiosos* en diciembre de 1978, Juan Pablo II nos recordó que nuestras casas deben de ser sobre todo centros de oración y recogimiento. Muchas de las restricciones artificiales y falsas barreras de nuestras casas han desaparecido y tenemos ahora casas más acogedoras y abiertas, pero algo se ha perdido en este proceso. Toca a cada comunidad estructurar sus horas de silencio y de reflexión común. ¿Nos reunimos tan sólo en el coro, en el refectorio y en la televisión?

3. La vida religiosa debe de ser **un signo** para nosotros y para los demás en qué consiste seguir a Cristo como cristianos cuya profesión es vivir los valores del Evangelio.

«Ahora más que nunca el testimonio de nuestra vida es condición esencial para que nuestra predicación sea efectiva» (E.N. 76).

Cuando consideramos qué es lo que implica vivir según el Evangelio, la primera cosa que nos viene a la mente es la importancia del perdón y de no juzgar a los demás:

«Sed compasivos, como vuestro Padre es compasivo. No juzguéis y no seréis juzgados, no condenéis y no seréis condenados; perdonad y seréis perdonados. Dad y se os dará: una medida buena, apretada, remecida, rebosante pondrán en el halda de vuestros vestidos. Porque con la medida con que midáis se os medirá» (Lc 6, 36-38).

Ninguno de nosotros puede pretender ser mejor que los demás. Reconocemos más bien que estamos haciendo juntos un viaje de fe. Necesitamos el perdón y la ayuda que cabe esperar de la vida comunitaria.

En la *Relatio* que el P. Aniceto dirigió al Capítulo General Extraordinario el 31 de marzo de 1970, decía que el vivir como religiosos supone vivir con personas de distinto carácter y opiniones diferentes de forma que «podamos soportarnos los unos a los otros». Esto exige sacrificios continuos.

«Aquel que sólo se muestra dispuesto a vivir con sus amigos, no sólo no sabe lo elemental de la vida religiosa, sino que no sabe tampoco lo que es necesario en la vida cristiana. La caridad de que se habla con frecuencia no es verdadera caridad, sino filantropía humana, que es digna de elogio, pero no basta para la vida de un cristiano y mucho menos para nutrir la vida religiosa» (AOP 1970, pág. 553)

En nuestro intercambio de impresiones en el Consejo generalicio, se insistió mucho en que el reconocimiento de las virtudes morales como parte de nuestras vidas es esencial para la vida comunitaria. Poco importa hablar de caridad y perfección religiosa, si no prestamos atención a los valores humanos fundamentales, los valores sociales tan necesarios para la comunidad: afabilidad, respeto, gratitud, ver lo bueno que tienen los demás, paciencia, educación, sinceridad, lealtad. La caridad verdadera se preocupa por el bien de los demás. Especialmente debemos practicar la justicia y reconocer los derechos fundamentales de los demás. La gracia no destruye, sino que perfecciona la naturaleza, nos dice santo Tomás. Debemos ser plenamente humanos, si queremos ser auténticos cristianos y verdaderos religiosos.

Los Votos:

Sostenemos que nuestras vidas son testimonio del reino y que nuestros votos son actos públicos de consagración. Si nuestros votos son actos públicos de consagración, nuestra conducta debe dar testimonio de tal consagración. La gente tiene esperanzas concretas de nosotros. ¿Cuántas veces se ven cumplidas tales esperanzas de la forma en que vivimos nuestra obediencia, pobreza y castidad?... Llegados a este punto, quisiera reflexionar sobre algunos aspectos específicos de los votos.

Obediencia:

«(En) la tradición dominicana nunca ha decaído la práctica de la exhortación a la obediencia (que sería como exhortar a alguien a responder bien en un examen). Lo que nosotros tenemos que hacer es construir una clase de comunidades en que la obediencia sea posible. De hecho, construir tal comunidad es lo que significa la obediencia» (Herbert McCabe O.P., *New Blackfriars*, junio 1984, pg. 284).

Castidad:

El Capítulo de Walberberg recordaba la importancia de la castidad como valor de testimonio en nuestro mundo, y el Capítulo de Avila repitió la misma exhortación, añadiendo que esto comporta una vida de celibato en perfecta continencia (cf. CIC 599). Es éste un campo en que constantemente tenemos que recordarnos que acciones y actitudes que pueden ser permitidas en sí mismas no son siempre oportunas y que incluso las pequeñas desviaciones de la norma pueden causar escándalo. Todo individuo es responsable del buen nombre de la comunidad.

«El ministerio de la evangelización no es una actividad individual; es esencialmente eclesial...; (el predicador) no puede ser árbitro final de su actividad» (E.N. 60)

Cuanto decimos y hacemos redunda en bien o en mal de toda la comunidad. Las comunidades tienen que tener la suficiente responsabilidad para llamar a juicio a un hermano cuya conducta es nociva para él mismo y para la comunidad.

Es necesario entender con toda claridad que sea cual sea la tendencia sexual de uno, el voto exige vida de celibato *«en continencia perfecta»*.

Pobreza

Sigue siendo actual lo que dijo el P. Aniceto en el Consejo General Extraordinario de 1970:

«La pobreza es hoy un tema muy tratado, pero en la práctica de nuestra vida privada no se ve ningún signo de pobreza, ni en nuestro vestido, ni en nuestra comida, ni en nuestros medios de desplazarnos (coches), ni en nuestros viajes, ni en otras cosas superfluas» (AOP 1979, pp.553-554).

A nivel comunitario, se habla mucho de solidaridad con los pobres. ¿Compartimos con ellos nuestros bienes? El recto uso de nuestros bienes es parte del voto de pobreza. LCO 539 nos recuerda:

&.I Como no debe aceptarse una excesiva acumulación de bienes, en caso de que en algún convento se diesen bienes inmuebles, muebles o capitales realmente superfluos, es de incumbencia del capítulo provincial, oído el consejo y el capítulo del convento, disponer de ellos.

&.II Estos bienes deben destinarse a las necesidades de la propia provincia o, consultado el Maestro de la Orden, ofrézcanse a la Orden, o a alguna provincia necesitada.

Yo pudiera dar muchos ejemplos del cumplimiento de esta constitución: Ayudas de Provincia a Provincia o al Fondo de Solidaridad. Dadas las continuas peticiones que muchos están haciendo directamente a las Provincias, la cláusula *«consultado el Maestro de la Orden»* puede ser muy importante, a fin de lograr una mejor coordinación de esfuerzos.

4. El cuarto aspecto de nuestra vida comunitaria puede resumir los otros tres valores propuestos en la carta **Sobre la Vida Común**, es decir **corrección fraterna, toma de decisiones y construcción de la comunidad** y permitir a cada uno de los frailes ser consciente de su potencial como persona, como cristiano y como religioso.

a) En toda comunidad se necesitan algunas estructuras que permitan la revisión de nuestra vida individual y comunitaria. Debemos de admitir que los demás pueden ayudarnos a vernos a nosotros mismos como realmente somos...

«Existe también una renovación diaria de la corrupción inherente a la mortalidad y cada uno, se encuentre en el grado de perfección en que se encuentre, es invitado a ser un hombre mejor» (San León Magno, Lectura 2ª del jueves siguiente al Miércoles de Ceniza)

La comunidad debe de aprestarse regularmente a revisar su vida y trabajo. La visita canónica es una ampliación de este ejercicio. Las visitas no deben considerarse como el momento de dar respuesta inmediata a los problemas, sino de ayudar a cada uno y a la comunidad a reflexionar y a encontrar sus propias soluciones. La visita y demás encuentros entre el Provincial y sus hermanos son también ocasión de reflexión e implementación de las directrices de los capítulos provinciales y generales.

b) El gobierno no es la parte más importante de la vida dominicana, pero sufriría nuestra vida religiosa y apostólica sin un buen gobierno. Necesitamos hacer que sea bueno dando al Capítulo conventual su puesto justo, y al Prior el suyo de animador de la vida regular y apostólica.

Uno de los defectos que yo noto a veces es la excesiva importancia atribuida al Consejo. La frase *«el Consejo ha decidido»* debería cambiarse a menudo: *«Yo (el Prior o el Provincial), habiendo consultado el Consejo...»*

El Consejo tiene un papel esencial, ejercitando normalmente en los asuntos jurídicos y en el asesoramiento al Superior.

c) Construyendo la Comunidad.

Las palabras de Pablo VI en *Evangelica Testificatio* pueden ser punto de partida en la construcción de la comunidad:

«Aun siendo imperfectos, como todo cristiano, os proponéis, sin embargo, crear un ambiente apto para favorecer el progreso espiritual de cada uno de los miembros. ¿Cómo se puede llegar a esto, si no es ahondando en el Señor vuestras relaciones con vuestros hermanos, aun las más ordinarias? La caridad, no lo olvidemos, debe ser como una activa esperanza de lo que los demás pueden llegar a ser gracias a nuestra ayuda fraterna. El signo de su autenticidad se comprueba por la gozosa sencillez con que todos se esfuerzan por comprender lo que cada uno anhela. Si algunos religiosos dan la impresión de haberse quedado como apagados por su vida comunitaria, la que por el contrario hubiera debido hacerles abrirse, ¿no ocurrirá esto, porque falta en ella esa cordialidad comprensiva que alimenta la esperanza? Es indudable que el espíritu de grupo, las relaciones de amistad, la colaboración fraterna en un mismo apostolado, como también el apoyo en una comunidad de vida, elegida para servir mejor a Cristo, son otros tantos coeficientes preciosos en este camino cotidiano» (n.º 39).

Si no acogemos con amabilidad a nuestros huéspedes de fuera o de dentro de la Orden, si sólo sabemos hablar de cosas superficiales, si no logramos vencer las diferencias, si nos entregamos por entero a un grupo de la comunidad, si no sabemos aceptar que nadie tiene el monopolio de la verdad o de la virtud, en ese caso nuestra vida comunitaria contribuirá en algún modo al *apagamiento* de los individuos, a que Pablo VI se refería. En resumen, debemos estimularnos, aconsejarnos y guiarnos mutuamente, para construir más que para destruir. Es fácil destruir, difícil construir.

LA PREDICACION

En su discurso a los capitulares del Capítulo de Roma de 1983, el Papa Juan Pablo II comenzó recordándonos «*el difícil y peligroso viaje a través de los Alpes que realizó Santo Domingo para llegar a la Ciudad Eterna*». Llegó en 1215 para pedir a Inocencio III que su pequeña familia «*pudiera llamarse y lo fuera realmente Orden de Predicadores*».

Una pregunta que me han hecho frecuentemente en estos últimos ocho

años algunos hermanos o en entrevistas ha sido: *«¿Cuál es la finalidad de una Orden de Predicadores hoy?»*

- a) Toda Orden o Congregación resalta en su vida uno u otro aspecto del Evangelio y de la misión de la Iglesia. Tenemos órdenes dedicadas a la oración, a la evangelización..., lo que no significa que las otras no compartan ese mismo carisma de la Iglesia; yo diría, más bien, que dichas Ordenes o Congregaciones nos recuerdan la necesidad de la oración y de la actividad misionera de la Iglesia. Igualmente, la Orden de Predicadores recuerda a todos los cristianos la importancia de la proclamación de la Palabra.
- b) En segundo lugar, el Pueblo de Dios tiene derecho a esperar de una Orden una actuación eminente dentro de su campo de especialización. ¿Nos distinguimos los dominicos por la frecuencia y calidad de nuestra predicación?
- c) Desde el comienzo de la Orden, nuestra predicación abarcaba la Primera Evangelización. No hay más que visitar Murcia en España para comprobar la preparación realizada en un tiempo para predicar al mundo del Islam; o visitar La Española para vivir el deseo de nuestros primeros misioneros de América Latina por estar en la vanguardia de la Primera Evangelización.

Esta es nuestra herencia... Necesitamos una catequesis que nos haga recuperar el entusiasmo y el vigor de los antiguos predicadores.

Pablo VI, dirigiéndose a un grupo de novicios y postulantes dominicos el 3 de diciembre de 1975, hacía notar:

«Se dice de los dominicos que son predicadores. Sin embargo, no es frecuente oír predicar a un dominico».

No puedo entender la desgana de algunos hermanos para decir unas palabras de explicación o de estímulo cuando celebran la misa o administran un sacramento o presiden una función litúrgica.

«Añadamos que, gracias a la renovación de la liturgia, la celebración eucarística no es el único momento apropiado para la homilía. Esta tiene también un lugar propio, y no debe ser olvidada, en la celebración de todos los sacramentos, en las paraliturgias, con ocasión de otras reuniones de fieles. La homilía será siempre una ocasión privilegiada para comunicar la Palabra del Señor» (E.N. n.º 43).

Es importante ser conscientes de que por medio de su entrega a la predicación, el mismo sacerdote se santifica. *En Presbyterorum Ordinis* se lee:

«Los presbíteros conseguirán de manera propia la santidad ejerciendo sincera e incansablemente sus ministerios en el Espíritu de Cristo» (n.º 13).

Continúa diciendo:

«Como ministros que son de la palabra de Dios, diariamente leen y oyen esa misma palabra de Dios que deben enseñar a los otros y si, al mismo tiempo, se esfuerzan por recibirla en sí mismos, se harán cada día discípulos más perfectos del Señor».

Mi predicación, ¿es un camino que me lleva a Dios? ¿Lleva a Dios a quienes me escuchan? Cuanto más sea camino hacia Dios para mí mismo, tanto más compartiré confiadamente con los otros mi propio peregrinar y tanto más se beneficiarán los fieles de mi predicación.

Aparte de la necesidad de predicar sana doctrina, pienso que nuestra predicación exige otras dos cualidades:

1. Debería tener siempre aquella nota de ánimo y saludable esperanza de que Pablo VI habla con tanto entusiasmo en *Evangelii Nuntiandi*:

«...llena de esperanza, fortificadora de la fe y fuente de paz y de unidad» (n.º 43).

Sólo cumpliremos esto si estamos plenamente convencidos de que nos hallamos todos en la misma peregrinación de fe, en diferentes etapas del camino, con ideas propias, pero con el mismo fin, compartiendo muchas dificultades y debilidades.

No despreciaremos a nadie, ni lo juzgaremos, ni mucho menos lo condenaremos, si somos plenamente conscientes de nuestro común peregrinar en debilidad y en fe. Predicaremos, más bien, un Señor misericordiosamente compasivo, porque ésa es nuestra experiencia.

2) No debemos de tener miedo de predicar desde nuestro corazón y desde nuestra vivencia. Un grupo de hermanos de América Latina publicaron un estudio en 1981 sobre los motivos de su falta de impacto como predicadores y una de las razones que daban era la profusa preparación intelectual. No negaban la importancia y necesidad de una sólida formación y preparación

teológicas, pero señalaban la dificultad de no poder identificarse totalmente con el pueblo y sumarse a ellos en las nuevas formas de oración (CIDAL, abril-mayo 1981).

Nunca podré insistir bastante en la necesidad de preparación remota y próxima para la predicación. Aparte de nuestra preparación personal, nos debemos de aprovechar de las posibilidades de nuestra comunidad y de la comunidad más amplia que es el laicado. Una biblioteca conventual bien surtida servirá de ayuda a nuestra preparación.

«Al superior del convento le incumbe... procurar que la biblioteca está provista de los libros necesarios, y que todos los años se dedique una cantidad suficiente de dinero para aumentarla» (LCO 88)

«Al Provincial incumbe... cuidar en la visita canónica... lo relacionado con el estado de la biblioteca» (LCO 89).

Puesto que la Predicación es nuestro fin principal, debe de hallarse en el primer lugar de las prioridades y de nuestro camino hacia la santidad.

Pero la Predicación no está confinada al púlpito. Un obispo irlandés preguntaba a sus sacerdotes: *¿Cómo podemos predicar mejor el Evangelio?* y respondía: *«Metámonos entre la gente y escuchemos lo que dicen»*. Existe una escucha del Pueblo y una escucha de Dios, que es —a menudo— más efectiva que la palabra hablada.

Muchas veces se oye hablar de la gran fuerza de las monjas contemplativas, como personas y como grupo. Su silencioso testimonio habla más alto que nuestras palabras. Podemos también pensar en el testimonio eficaz de tantos de nuestros hermanos cooperadores que, permaneciendo a la puerta de la iglesia o respondiendo al teléfono o en la portería irradiaron *«esperanza»* y un mensaje lleno de *«paz y unidad»*, frutos que se esperan de la predicación (cf. E.N., 43)

Pablo VI continuaba subrayando la importancia de *«esa transmisión (del Evangelio) de persona a persona. El Señor la ha practicado frecuentemente... y lo mismo han hecho los Apóstoles»* (E.N. 46). ¿Quién podría poner en duda la eficacia valiosa de nuestros hermanos cooperadores y de nuestras monjas en la predicación de la Buena Nueva de esta manera a los demás?

LAS CUATRO PRIORIDADES

Es universal la aceptación por parte de la Orden de las **cuatro prioridades** como definidoras de nuestra Misión de Predicar. El Capítulo de Avila, al presentar las **Cinco Fronteras**, desarrolló dos de las prioridades: Justicia y Misión, recordando a los hermanos/as que la misión de la Orden en las fronteras exige una formación adecuada y permanente.

Enumera seis características de esta formación:

1. una total apertura a la verdad, dondequiera que se en-cuentre;
2. actitud de profunda compasión;
3. que seamos hombres y mujeres en marcha;
4. espíritu profético;
5. profunda sensibilidad para con las diversas visiones de la realidad que tienen otras religiones, otras culturas, otras filosofías;
6. trabajo comunitario.

Este examen de nuestra formación señalado por el Capítulo de Avila ha sido, en gran parte, ignorado.

El Capítulo de Oakland nos hacía ver que las cuatro prioridades proceden de nuestra tradición y están unidas entre sí. Necesitamos especialistas en cada una de ellas, pero todo dominico/a está llamado a practicar las cuatro prioridades en su ministerio de predicación. Por encima de todo debemos de ser teólogos, preparados para reflexionar sobre la realidad de Dios y del hombre.

LA FORMACION TEOLOGICA

Pregunté una vez a un religioso que trabaja en una red nacional de TV a quién de los estudiantes escogería para irlo entrenando en su campo. Me respondió: *«A cualquiera de ellos, si es un buen teólogo. Las técnicas necesarias las puede aprender cualquiera, pero un religioso que no sea un buen teólogo, no tendrá nada que decir»*.

Todos debemos de tener la fuerza de lograr nuestra propia síntesis teológica, que nos sustentará a nosotros mismos e impulsará a los demás a lograr fuerza e independencia en sus convicciones. La pregunta de nuestro Señor a Pedro: *«Pero tú, ¿quién dices tú que soy?»* es una pregunta que cada uno de nosotros debiera de poder responder siempre, aunque la respuesta no será la misma en cada etapa de nuestra vida.

La historia de nuestros primeros misisioneros en el Nuevo Mundo pone de manifiesto la necesidad de un aprendizaje individual, una determinación colectiva, la ayuda de los peritos y el testimonio. Podemos sacar estas cuatro lecciones de la repercusión que tuvo el sermón de Adviento de Antonio Montesinos en 1511:

1. Él era respetado como teólogo, por lo que sus palabras produjeron un impacto. Cuando los consejeros del Rey quisieron refutarlo, se nos dice que llevaron al consejo de Burgos un número de maestros en teología, veinte veces mayor que el que los dominicos podían reunir... Debemos aprender de ellos y no permitir que la retórica triunfe sobre el análisis serio, si hemos de ser verdaderos evangelizadores.
2. Los hermanos actuaron como grupo. A quienes fueron a protestar del sermón de Montesinos al Superior, Pedro de Córdoba, éste les respondió que *era la comunidad la que había predicado*. Uno de nuestros historiadores me comentó una vez que él creía que la comunidad había refrendado en algún modo a Montesinos al exponer el tema en nombre del grupo... Ahí tenemos otra nueva lección.
3. Buscaron apoyo de fuera. Se dieron cuenta de que no contaban con todas las respuestas y recurrieron a los profesores de Salamanca. Los estudios de Francisco de Vitoria sobre la controversia le condujeron a formular la primera «**Carta de los Derechos Humanos**». Habrá muchas ocasiones, en que nosotros necesitaremos ayuda de los expertos, no sólo de nuestros especialistas, sino también de otros expertos en ciencias económicas y sociales.
4. Dieron particular importancia a la pobreza en sus vidas, lo que les dio libertad de predicar sin miedo a las consecuencias. Buscaron unirse con sus sufrimientos a la Pasión de Cristo y al sufrimiento de los indios. Dieron un testimonio de vida a quienes no pensaban más que en amontonar plata y oro.

Resumiendo, necesitamos ser más conscientes de que nuestra predicación exige que seamos teólogos bien preparados, abiertos a la Palabra de Dios y a las necesidades del prójimo, y que trabajemos y actuemos como comunidad. La función del lector conventual (LCO 88,II) es importantísima para cuanto venimos diciendo, pero no parece que sea suficientemente apreciada o utilizada en la mayoría de las provincias.

INTERVENCIONES PUBLICAS

Nos recuerdan las Constituciones n.139:

«Tengan siempre presente los frailes que sus públicas intervenciones (en libros, diarios, radio y televisión) redunden no sólo en beneficio de ellos, sino también de los otros frailes, de la Orden y de la Iglesia. Por ello vigilen cuidadosamente para que crezca la mentalidad de diálogo y de mutua responsabilidad en las apreciaciones tanto de los frailes como de sus superiores»

La razón de esto nos la da Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi*:

«Evangelizar no es para nadie un trabajo individual y aislado, sino profundamente eclesial... Si cada cual evangeliza en nombre de la Iglesia..., ningún evangelizador es el dueño absoluto de su acción evangelizadora, con un poder discrecional para cumplirla según los criterios y perspectivas individualistas» (n.º 60).

Una vez más, se trata de nuestra responsabilidad para con la Iglesia y para con los hermanos y de una apertura hacia ambos. La *Ratio Studiorum generalis*, en su Apéndice III, presenta las directrices a seguir en el proceso de las controversias que surgen a causa de afirmaciones públicas de algún hermano, directrices que serán examinadas en el Capítulo. Pero las dificultades no deberían desalentar a nadie de escribir. Debemos de ser capaces de asumir críticas y sacar provecho de las mismas.

EVANGELIZACION

En septiembre de 1991 se celebró en Agua Viva, México, el **III CONGRESO MISIONERO** de la Orden. Participaron en él hermanos/as venidos de Asia, Africa y América Latina, que escogieron como tema *«Mundo emergente, Iglesia emergente, Misión emergente»*. Nos apremian las conclusiones de los participantes, que servirán de acicate para nuestras discusiones durante el Capítulo. Felicito a la Comisión Pro Apostolado de la Orden y a la Familia Dominicana de México por el éxito del Congreso.

A pesar de nuestro número en disminución, algunas provincias han establecido o reestablecido la Orden en Kenia, Corea y Honduras en estos últimos años. Una Provincia en crecimiento, la de Filipinas, ha aceptado la responsabilidad de establecer la Orden en Indonesia.

Ninguna de las fundaciones absorberá gran número de hermanos. Lo que importa es que funden comunidades «*a fin de que los frailes puedan entregarse con entera libertad, conforme al carisma propio de la Orden, al ministerio de la palabra*» (LCO 112) y, por medio de su vida religiosa y apostólica, atraigan jóvenes a la Orden.

En tres de estos «nuevos» lugares, tenemos que agradecer a nuestras hermanas su insistencia en que fuéramos donde ellas, a la vez que les damos las gracias por las vocaciones que nos envían de los sitios adonde todavía nosotros no hemos llegado.

Hay provincias que tienen puestos de misión dentro de su propio territorio. Estos no son menos importantes que las demás avanzadas misioneras. La actitud de una Provincia para con la Misión y la Primera Evangelización es el barómetro de su salud.

La formación de los jóvenes para la Orden en estos «nuevos» lugares exige gran atención. Es imposible dictar reglas precisas, pero es claro que la formación inicial deberá realizarse dentro de la propia nación o, al menos, dentro de la propia cultura. Una segunda consideración es la necesidad de una formación fiel a nuestra tradición intelectual y a las exigencias de las ciencias humanas y naturales. La *Ratio* que hemos presentado trata esto en los nn. 14-22 para toda la Orden y es esencial que los dominicos en los «nuevos» sitios o donde hay pocas vocaciones reciban una formación intelectual que les dote de cuanto necesitan para su apostolado en cuanto dominicos.

EUROPA DEL ESTE

Una de mis mayores alegrías ha sido la de poder visitar todas las naciones donde hay dominicos trabajando. El poder visitar Hungría en 1989, Checoslovaquia, Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Lituania, Latvia y Viet-Nam en 1991, y Angola en 1992, fue algo que no se podía imaginar ni siquiera durante el Capítulo de Oakland.

Felicitamos a nuestros hermanos/as de estas naciones por su fidelidad al Evangelio, a la Iglesia y a la Orden. El Capítulo deberá decidir en qué forma les podemos ayudar mejor hacia su futuro.

Quiero también mencionar aquí el heroísmo de nuestros hermanos/as de Perú, que han seguido en sus puestos no obstante las amenazas de muerte, así como el ejemplo de nuestros hermanos/as de Centroamérica. Tampoco olvidamos el testimonio de nuestros hermanos/as del Próximo Oriente, de Haití y de Cuba, donde en circunstancias difíciles han continuado proclamando el mensaje del Evangelio.

LA ORDEN EN AFRICA

Cuando escribo este apartado de la *relatio*, L'OSSERVATORE ROMANO anuncia el nombramiento de Ayo-María ATOYEBI como obispo de Ilorin, Nigeria. Los capitulares de Roma recordarán su hermosa homilía el día de la elección, el 2 de septiembre de 1983.

Su nombramiento de obispo es un fruto de los cuarenta años de presencia dominicana en Nigeria y es un signo de la esperanza que podemos tener en el futuro de la Orden en Africa. Aunque, como señala en su informe el Asistente para Africa, hay dificultades que superar, especialmente en el campo de la formación.

JUSTICIA Y PAZ

Edward Van Merrienboer afirma en su Informe que se ha realizado un progreso en la comprensión y apreciación de lo referente a la Justicia.

El estar comprometidos e interesados en la Justicia no significa que todos debamos ser profetas, pero sí significa que toda comunidad debe estar dispuesta a sostener a los profetas que sean fieles a la misma, como nos enseñaron los hermanos de La Española. Todos, profetas y demás, debemos ser fieles a la predicación del Evangelio total, que comprende la proclamación de la Justicia, de palabra y con el testimonio de nuestras vidas.

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Pasando ahora a los medios de comunicación social (lo que la Orden realiza en publicaciones, radio, televisión, cine y audiovisuales), pienso poder dar un informe más positivo a este Capítulo que al de Oakland: un dominico de cada doce trabaja con regularidad o con alguna frecuencia en alguno de estos medios.

Pero no podemos permitirnos estar satisfechos. Si nuestra voz debe de oírse alta y clara en el mundo de hoy, tenemos que estar seguros en nuestro uso de los medios: para ser escuchados tenemos que adiestrarnos, como nos dice el informe de la «Comisión Preparatoria de los Medios» reunida en Roma este mes de marzo. Se trata mucho más que de aprender uno o dos trucos. Dicha comisión insistió en que nos hallamos de frente no sólo a un desarrollo de la tecnología, sino —como resultado de ello— a un cambio en la forma de pensar de la gente, en la forma de escuchar, en la forma de leer.

De acuerdo con lo dispuesto en Oakland, el organismo de la Curia creado después de Quezon City para promover el desarrollo de los *media* en la Orden, —el Centro Dominicano de los Media— ha sido restaurado. Pero la Comisión Preparatoria de los Media ha cuestionado que una organización central de este tipo sea lo que se necesita hoy.

CURIA GENERALICIA

El Capítulo General de Oakland pidió que en el Capítulo siguiente se presentara una evaluación crítica de la **CURIA** basada en la experiencia del Maestro de la Orden, de los asistentes y de los provinciales (nº 167).

A principios del pasado noviembre se les pidió a los provinciales y demás capitulares que dieran su juicio sobre:

- * ¿Cómo evalúa las visitas de los asistentes a su entidad?
- * ¿Cómo evalúa las ausencias de la Curia por parte de los asistentes?
- * Las visitas, ¿deberían de ser más o menos frecuentes?
- * ¿Cómo prefiere la división de responsabilidades entre los asistentes: por zonas o por lenguas?
- * ¿Cómo evalúa los otros servicios de la Curia, como el oficio del Procurador, del Postulador, del Síndico, del Secretario, del IDI, del Promotor del Rosario, de ANALECTA?
- * ¿Cuánto deberían de durar los cargos de la Curia?

El 20 de marzo, cuando se trató este tema en el Consejo Generalicio, se habían recibido 35 respuestas. Se mandará una síntesis de las mismas a todos los capitulares, y las respuestas completas estarán a disposición de todos en el Capítulo.

El Consejo Generalicio llegó a las siguientes conclusiones:

1. Visita a las Entidades

Las Constituciones afirman que «*los asistentes generales ayudan al Maestro de la Orden en el ejercicio de su cargo*»..., que «*los demás asistentes fomentan las relaciones mutuas de las provincias con el Maestro de la Orden*»..., «*conociendo bien dichas provincias*»..., «*visitándolas asiduamente*»... promoviendo «*la colaboración entre las (provincias) de la misma región*...» (LCO 425, 428).

Como respondió un provincial latinoamericano: *«Los asistentes deben de ser amigos del Maestro de la Orden y nuestros»*.

Esta es una concepción del Asistente muy distinta de la que nos daban las constituciones de 1954, donde la única función de los asistentes era ayudar al Maestro, en cuanto Consejo Generalicio, en las materias importantes que fueran sometidas al mismo tiempo y en los asuntos que presentaran las provincias (n.º 478, II).

Las Constituciones actuales recogen estos aspectos de las antiguas:

«...con su consentimiento o consejo, gobierna el Maestro toda la Orden tratando y decidiendo las cuestiones de más importancia para la vida de toda la Orden» (LCO 425,I).

pero añaden otros aspectos para los asistentes regionales o por lenguas (LCO 398 II, 428 I):

- i A fin de ayudar al Maestro en el gobierno de la Orden, tienen que conocer la situación real de las provincias por medio de frecuentes visitas.
- ii Deben de servir de puente entre los provinciales y ser verdaderos animadores.
- iii Realizar visitas canónicas.

Es claro, por tanto, que las Constituciones actuales cuentan con visitas regulares, fraternas o canónicas, por parte del Maestro y de los asistentes.

Los Asistentes para la Vida Intelectual y para el Apostolado no tienen el mismo encargo de hacer visitas frecuentes a las entidades y nosotros entendemos que sus visitas se limitan a ayudar en los objetivos específicos o en proyectos a realizar.

Por lo general, nuestra experiencia de hacer visitas frecuentes ha sido muy positiva. Sólo un Asistente hizo notar que en algunas provincias —ordinariamente donde la sociedad continúa encerrada en sí misma— existe una cierta desconfianza hacia los visitantes y no se le manifiestan los problemas.

Otros comentarios han sido que un Asistente no debería de hacer la visita canónica si la Provincia no desea que sea realizada por él, y que —en tales visitas— se necesita un acompañante del visitador, como en el caso de las visitas hechas por el Maestro.

Los asistentes hablaron positivamente de su participación en capítulos, reuniones de provinciales, de formadores y promotores, pero nosotros entendemos que sólo se debe de asistir a tales reuniones en caso de invitación expresa.

Por lo que se refiere a mí mismo, he comprobado que mis visitas a las varias entidades me han exigido un gran esfuerzo físico (he dedicado el 45% de mis años como Maestro de la Orden a visitar a la Orden), pero al mismo tiempo me han permitido encontrarme personalmente con la mayoría de los hermanos y formarme un juicio personal del estado de la Orden. La mayor parte de las ideas contenidas en mis **Cartas a la Orden** nacieron de estos contactos.

2. Ausencias de Roma

Algunos asistentes son de la opinión que la cuestión principal es si cumplen o no su función pastoral de promover la unidad y la colaboración entre las provincias en un tiempo con facilidad para los viajes. Hemos pasado de concebir la Curia como principalmente un cuerpo jurídico a concebirla dotada de una función pastoral apostólica.

Sin embargo, las ausencias frecuentes de Roma sobreañaden un peso a la comunidad de Santa Sabina, al Secretario y a los asistentes que permanecen más tiempo en Roma.

En líneas generales encontramos que la administración ordinaria se puede seguir realizando satisfactoriamente, pero aparte de las reuniones plenarias de mayo y noviembre, hay pocas ocasiones para discutir nuestra políticas de acción.

He aquí las posibilidades que se nos han sugerido:

1. Aparte del Vicario del Maestro de la Orden y del Secretario General, pudiera haber un *Jefe de Gabinete* que actuara en nombre del Maestro y de los asistentes y que asegurara una mejor comunicación dentro de la Curia y la realización de las decisiones tomadas, buscando una mejor coordinación.
2. Aparte de las reuniones plenarias, celebrar un consejo mensual para tratar la política a seguir. Sabiendo la fecha de este consejo (por ejemplo, primeros miércoles de mes), los asistentes harían sus planes de forma que pudieran volver, o aplazarían sus salidas, asegurando así una asistencia casi completa a dicho consejo mensual.

3. ¿Asistentes por zonas o por lenguas?

La división actual no es ni la una ni la otra; la zona de Europa Norte tiene dos asistentes, mientras que el Asistente Francófono atiende todas las provincias francesas. Las respuestas de los provinciales se inclinan generalmente

por la división por lenguas, mientras que los otros capitulares prefieren la división por zonas.

La división por zonas evidencia el carácter internacional de la Orden, mientras que la división por lenguas pone de relieve su homogeneidad cultural.

La distribución presente, que es una combinación de zonas y de lenguas, no ha funcionado mal, debido —tal vez— a la paciencia y buena voluntad de los asistentes y de las provincias.

Presento estos otros puntos a vuestra consideración:

- a) Hay quien pide *Asistentes extraordinarios*, por ejemplo, para Europa del Este o para la Familia Dominicana. La legislación presente permite un número máximo de 10 asistentes (LCO 425 II), que son los que hay ahora. Si se atiende alguna de estas peticiones, o se cambia la legislación o se procede a una nueva organización.
- b) Creo que sea importante dejar claro desde un principio qué Asistente (o asistentes) será el responsable de cada una de las casas *sub immediata iurisdictione Magistri Ordinis*.
- c) ¿De qué forma podría traducirse mejor en la Curia la creciente unidad política de Europa?

4. Otros servicios de la Curia

Los juicios recibidos sobre las personas y el trabajo del Procurador General, Postulador General, Síndico de la Orden y Secretario General, han sido muy positivos. Les doy las gracias a todos ellos, así como a sus predecesores Rafael MOYA q.e.p.d., Louis-Mannès TROUILLER y Eladio NEIRA, por los servicios prestados a la Orden durante mi tiempo como Maestro.

Secretariado

La presencia de las cuatro hermanas ha traído a la Curia una inestimable dimensión de la Familia Dominicana internacional. La ventaja de secretarios/as *full time*. Doy las gracias a las religiosas y a sus congregaciones (Tours, Torino, Cabra y Anunciata), a la vez que recuerdo la entrega durante muchos años de Sister Theresa, que ha regresado a su misión en Argentina.

Conclusiones:

- a) Es claro que el Secretario General es el Director del Secretariado.
- b) El Secretario General *a pleno tiempo*, con las cuatro hermanas a

medio tiempo son suficientes para todo el trabajo del Secretariado, si no se le añaden trabajos extra, por ejemplo, el IDI.

- c) No es necesario un segundo religioso, a no ser que se asuman otras tareas, por ejemplo, ANALECTA.

Equipo de Secretaría

A principios de 1989, un dominico experto en computadoras examinó nuestras instalaciones en el secretariado y dijo que la urgencia mayor era una gradual adquisición de «procesadores de textos», junto con la instalación de un sistema de clasificación de los archivos. Recomendó la adquisición de un nuevo equipo, porque *«el sistema WANG de que se dispone es anticuado y no puede ser ampliado. Además, su precio de manutención es exorbitante»*

Esta recomendación ha sido atendida. Queda por poner en práctica el sistema de clasificación de los archivos:

«La necesidad mayor es un índice con múltiple acceso a todas las cartas del archivo de la correspondencia. El sistema manual en uso es bueno cuando se busca un documento por su tema principal, pero si un documento se refiere a dos o más temas, puede resultar muy difícil encontrarlo» (John O'Gorman, O.P.)

Probablemente se necesitaría un técnico para realizar la programación conveniente.

I.D.I.

La mayoría reconoce que el IDI presta un importante servicio a la Familia Dominicana. Sin él, o algo parecido, sería difícil comunicarse con todos los hermanos y hermanas. Agradecemos a todo el equipo del IDI este servicio a la Familia.

Observaciones recibidas:

- a) Si se acepta la propuesta de un Asistente para la Familia Dominicana, quizás pudiera ser él también el Promotor del Rosario y realizar los dos cargos a través del IDI.
- b) Los precios siguen subiendo continuamente.
- c) Puesto que el envío por correo es una parte importante del costo total, ¿no podría imprimirse en las Provincias como un nuevo servicio pres-

tado a toda la Familia? (Todavía en Oakland, las provincias no estaban preparadas para esto)

- d) Algunas provincias publican extractos del IDI en los boletines provinciales: ¿no bastaría enviar a cada Provincia un ejemplar, para que lo impriman entero o en parte, seleccionando los textos?
- e) Si IDI debe de seguir imprimiéndose en S. Sabina, se hace necesario una nueva maquinaria que permita, entre otras cosas, una impresión más atrayente.

Oficina del Rosario

El Promotor, fr. Alberto de Cassut, acaba de dejar S. Sabina para ir como prior al Santuario Mariano de Fontanellato. Durante sus años como promotor, se esforzó por integrar la devoción del Rosario dentro de la auténtica devoción mariana.

Observaciones recibidas:

- a) Importancia del Rosario como medio de evangelización.
- b) ¿Se necesita un Promotor internacional?
- c) Caso de que se necesitara, ¿tiene que residir en Roma?
- d) ¿Podemos aceptar la idea de promotores nacionales hasta el próximo Capítulo y no tener un Promotor internacional?

ANALECTA O.P.

En las evaluaciones recibidas, figuran críticas duras respecto a la tardanza en la aparición de ANALECTA. Aparte de esta crítica es justificada, pero ANALECTA es esencialmente una compilación de documentos ya publicados en otra parte, que se reúnen por comodidad y para consulta. Por tanto, aunque se supone que debe aparecer con regularidad, no es como el periódico de todos los días, ni como el mismo IDI.

Alguien hizo la observación de si es necesario —o no— publicar documentos que se pueden consultar en ACTA APOSTOLICAE SEDIS.

Doy las gracias al P.J.Visker por el tiempo que ha dedicado a ANALECTA, en el que tuvieron realización plena su conocimiento de las lenguas y su capacidad de síntesis.

Fr. Dominique Dye, que es el responsable de ANALECTA, pone sus conocimientos tipográficos en beneficio de la presentación.

tado a toda la Familia? (Todavía en Oakland, las provincianas no estaban preparadas para esto)

- d) Algunas provincias publican extractos del IDI en los boletines provinciales: ¿no bastaría enviar a cada Provincia un ejemplar, para que lo impriman entero o en parte, seleccionando los textos?
- e) Si IDI debe de seguir imprimiéndose en S. Sabina, se hace necesario una nueva maquinaria que permita, entre otras cosas, una impresión más atrayente.

Oficina del Rosario

El Promotor, fr. Alberto de Cassut, acaba de dejar S. Sabina para ir como prior al Santuario Mariano de Fontanellato. Durante sus años como promotor, se esforzó por integrar la devoción del Rosario dentro de la auténtica devoción mariana.

Observaciones recibidas:

- a) Importancia del Rosario como medio de evangelización.
- b) ¿Se necesita un Promotor internacional?
- c) Caso de que se necesitara, ¿tiene que residir en Roma?
- d) ¿Podemos aceptar la idea de promotores nacionales hasta el próximo Capítulo y no tener un Promotor internacional?

ANALECTA O.P.

En las evaluaciones recibidas, figuran críticas duras respecto a la tardanza en la aparición de ANALECTA. Aparte de esta crítica es justificada, pero ANALECTA es esencialmente una compilación de documentos ya publicados en otra parte, que se reúnen por comodidad y para consulta. Por tanto, aunque se supone que debe aparecer con regularidad, no es como el periódico de todos los días, ni como el mismo IDI.

Alguien hizo la observación de si es necesario —o no— publicar documentos que se pueden consultar en ACTA APOSTOLICAE SEDIS.

Doy las gracias al P.J.Visker por el tiempo que ha dedicado a ANALECTA, en el que tuvieron realización plena su conocimiento de las lenguas y su capacidad de síntesis.

Fr. Dominique Dye, que es el responsable de ANALECTA, pone sus conocimientos tipográficos en beneficio de la presentación.

nidad y el Rector y demás directivos, lo mismo que los secretarios generales, han colaborado incondicionalmente. Tal vez los encuentros con los decanos hayan sido un poco superficiales. Ciertamente, una recomendación explícita que hizo el *Directorio* en una ocasión no fue aceptada en la práctica.

La última reunión del *Directorio* hizo notar tres progresos

1. Una gran mejora del estado económico de la Universidad respecto a ingresos normales y a gastos.

Sin embargo, el **FONDO** del Angelicum que fue decretado en Quezon City en 1977 (ACG 131) y que alcanzó un millón de dólares en 1980 (ACG Walberberg 154) y que está ahora en dos millones de dólares USA, no es suficiente si el **Fondo** debe conservar su valor real. Fr. John McGuire, de la Provincia de san José, ha trabajado incansablemente durante los últimos tres años para conseguir fondos en los Estados Unidos. Pero encuentra que es difícil lograr que la gente se interese por una universidad romana, y normalmente los bienhechores y las instituciones no dan para **fondos**. Esto no obstante, ha podido incrementar el **Fondo** en \$250.000 y conseguir otros \$65.000 para proyectos especiales. Le expreso nuestra gratitud a él y al P. Agostino Giordano, Prior de la comunidad y Administrador de la Universidad, por sus iniciativas a fin de mejorar la situación económica de la P.U.S.T.

2. Varios capítulos sucesivos (Roma 198; Avila 117; y Oakland 137) han hecho recomendaciones a propósito de la Facultad de Ciencias Sociales. Como se estableció en Avila, se selecciona ahora a los estudiantes de esta facultad con mayor cuidado, pero la presencia de profesores y estudiantes dominicos sigue siendo escasa. En el último *Directorio* se trató de la posibilidad de convertir esta facultad en un instituto de la facultad de Teología o de Filosofía, orientándola más explícitamente hacia el estudio de la doctrina social de la Iglesia.
3. En la facultad de Teología ha comenzado una evaluación de los profesores. Bastantes *ordinationes* y *commissions* de Oakland siguen sin cumplir y deberán ser examinadas de nuevo en el Capítulo.

Es deseo profundo de la Orden, expresado frecuentemente en capítulos generales, que el Angelicum sea sobre todo lugar de investigación, de trabajo crítico en Filosofía y Teología, que tenga más contacto con los centros no-romanos. Para dar cumplimiento a todo esto, se necesita un examen crítico de sus actuales cometidos, así como una valoración realista de las posibilidades que tiene de llegar a ser lo que la Orden quiere que sea.

ECUMENISMO

Uno de los signos de la vitalidad de la Orden ha sido el trabajo pionero de hermanos como Yves Congar en el campo del Ecumenismo. Somos herederos de ese trabajo y en este tiempo difícil para las iglesias en lo que a Ecumenismo se refiere, no debemos perder el empuje que hemos recibido.

La facultad de Teología del Angelicum tiene una sección ecuménica, la única de este género en Roma, pero escasean los profesores y estudiantes dominicos. El Instituto de Bari de la Provincia de santo Tomás de Aquino en Italia está afiliado al Angelicum.

Santa María la Mayor

El Capítulo de Roma, reconociendo que la administración del sacramento de la penitencia tiene un puesto esencial en la predicación de la Palabra, pidió que se pusiera gran cuidado en la asignación de hermanos a *Sta. Maria Maggiore*, de forma que se observaran las directrices del Vaticano II para la administración de este sacramento. Posteriormente se recomendó que se hiciera un contrato temporal con la Santa Sede, a revisar en el Capítulo General.

Sólo dos religiosos de la comunidad actual no pertenecían a ella cuando se celebró el Capítulo de Roma, y estos hermanos tienen 74 y 71 años. La edad media de la comunidad es de 76 años. A fin de disponer de una información precisa par el Capítulo, escribí a todos los provinciales el 30.X.91, para exponer la situación y examinar qué posibilidades hay para una inmediata —y gradual— renovación de la comunidad. Una Provincia ha enviado ya a un religioso y otra lo hará en breve. Una tercera Provincia se muestra dispuesta a enviar a un religioso durante cinco meses al año.

Ninguna provincia italiana se encuentra con fuerzas para enviar a un nuevo religioso. La mayoría de las confesiones se realizan en italiano. Un confesor da estas cifras de su confesonario durante la semana santa de 1991: Italiano, 249; otras lenguas, 170.

El Capítulo tiene que decidir si podemos y queremos continuar ejerciendo este trabajo importante y dominicano.

Jerusalén y Friburgo

Estas dos instituciones, que han dado gran prestigio a la Orden, acaban de celebrar su respectivo primer centenario de existencia. También aquí, como en las otras instituciones, es necesario formular una política clara par el futuro:

¿Cómo deben funcionar? ¿Cuáles son las previsiones de nuevos profesores y estudiantes?

En lo que se refiere a Friburgo, hay que tomar una decisión antes de 1993: ¿Continuamos como estamos? ¿Buscamos otra forma de presencia en la Universidad?. Fr. Mateus Cardoso, Asistente para la Vida Intelectual, expone ampliamente en su *informe* los problemas y opciones respecto a Friburgo y Jerusalén.

Manila

Expreso mi gratitud personal y la de toda la Orden a las provincias del Rosario y de Filipinas por la cooperación que me han prestado respecto a la *Universidad de Santo Tomás*.

Los capítulos de Roma (n.161) y Avila (n.158) manifestaron el deseo de la Orden de que la responsabilidad sobre la Universidad pasara a la Provincia de Filipinas. El Capítulo de Oakland (n.141) no revocó este deseo felicitando a los hermanos de las provincias del Rosario y de Filipinas por su trabajo en la Universidad y solicitando la presencia de más religiosos de otras provincias como profesores a tiempo parcial.

A principios de este año, la Provincia del Rosario afirmó su intención de renunciar a todos los puestos administrativos de la Universidad, a no ser que se le pidiera expresamente un servicio a título personal. Esto facilita el paso de la Universidad a la Provincia de Filipinas, pero —como señala en su *Informe* M.Cardoso—la comunidad de la U.S.T. es de la opinión que la Universidad permanezca bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden.

En la presente situación de disminución de personal, no le resulta fácil al Maestro de la Orden encontrar profesores: una Provincia con recursos como la Provincia de Filipinas está en mejor posición para preparar y ofrecer profesores y la nueva responsabilidad sería un acicate en esa dirección.

Esto no excluye de ninguna manera que la Provincia del Rosario (y demás provincias) sigan ayudando, especialmente a las provincias del Este.

LA FAMILIA DOMINICANA

En su carta a las religiosas dominicas después del Capítulo General de 1968, el P. Aniceto escribía:

«Debemos acoger juntos el espíritu y la tradición que nos legó santo Domingo y encontrar las nuevas fórmulas que nos permitan vivir nuestras vocaciones comunes hoy en día»

El P. Aniceto señaló a uno de sus asistentes, fr. Brian Farrelly, la misión de establecer lazos de unión entre las diversas ramas de la Familia. Ya el mismo Capítulo Madonna dell'Arco (1974) invitó a once monjas y hermanas a asistir y participar en la **Comisión de la Familia Dominicana**.

El P. De Couesnongle invitó a cuatro no-capitulares de la Familia Dominicana a asistir al Capítulo General de Quezon City y ésta es la práctica que ha venido siguiéndose en los capítulos sucesivos.

En Quezon City, el Capítulo declaró:

«Hoc in tempore, Ordinis obveniunt duo inceptus in Ecclesia et in mundo, emersus scilicet laicorum qui evaserunt tamquam elementum indispensabile in Regnum Dei constituendo, et recentior constanterque in dies inceptus crescens in liberationem mulierum et in agnitione earum aequalitatis cum viris» (n.º 64).

Tal afirmación influyó sobre los capítulos siguientes. Walberberg (1980) pidió a los hermanos que buscaran modos de trabajar conjuntamente con las hermanas en el apostolado, pues *«de este modo nuestra predicación alcanzará a toda la humanidad más fácilmente y con mayor eficacia»* (nº 77 e). Esta cooperación en las tareas apostólicas fue recomendada de nuevo por el Capítulo de Roma (año 1983, nn.66,67).

En el Capítulo de Avila (1986), no se constituyó una comisión especial para la Familia Dominicana, sino que cada uno de los presentes no-capitulares pertenecientes a la Familia pudo escoger libremente la comisión en que él/ella deseaba trabajar. Hubo una comisión especial sobre el Laicado, en la que participaron dos laicos dominicos.

En Oakland (1989) se creó una Comisión especial sobre las Monjas y a todos los miembros invitados de la Familia se les dio, por voto expreso del Capítulo, el derecho a *votar* en las comisiones y a *hablar* en las asambleas generales.

Las evaluaciones han avalado ampliamente este experimento. A las preguntas

- a) respecto a la presencia de los *invitados* de la Familia Dominicana en las comisiones de su preferencia, el voto fue de 32 a favor, 11 en contra.

- b) en cuanto a su participación con voto en las comisiones: 32 a favor, 16 contrarios.
- c) en cuanto a su participación con voz en las asambleas generales: 34 a favor y 11 contrarios.

Visitando a las hermanas y hermanos del mundo entero, he constatado una concientización progresiva del significado de nuestra Familia. Existe un creciente reconocimiento mutuo de nuestra complementariedad y de nuestro común origen en santo Domingo.

LAS MONJAS DE CLAUSURA

Una de nuestras monjas me describía su vida de esta forma:

«Yo estoy aquí para ofrecer mi vida en oración por el mundo y en particular por mis hermanos y hermanas dominicos. Yo ya no soy una dominica con un apostolado mío personal, sino que ahora soy parte de todo el apostolado dominicano y siento por ello más vivamente los latidos de sufrimiento y de alegría de la Familia Dominicana».

Esto está plenamente de acuerdo con la afirmación de las Actas de Oakland: *«nuestras hermanas contemplativas son el corazón de nuestra familia predicatora»* (n.147).

Las Actas del Capítulo de Oakland dicen en su nº 154: *«Recomendamos al Maestro de la Orden que, consultados los monasterios, establezca una Comisión de Monjas y designe un Promotor para ellas».*

Como no era fácil consultar a todos los monasterios, decidí comenzar nombrando yo mismo un Promotor y una Comisión a título provisional. Y así, el P. Viktor Hofstetter, ex-Provincial de Suiza, quedó nombrado Promotor por seis años a partir del 19.V.1990 y las hermanas Elie Cails, Mary Kain, Ana Maria Primo Yúfera y Elizabeth Elive fueron nombradas miembros de la Comisión en la reunión plenaria del 29-31.X.1990 por tres años.

Después de la reciente reunión de la Comisión de Monjas en Santa Sabina (2-6 de marzo 1992), se envió esta carta a todas las monjas de la Orden:

«Nos damos cuenta de que no podemos continuar sin afrontar el complejo problema de tener una comisión representativa, tal como se pide en la mayoría de las respuestas a nuestra anterior consulta.

Después de largo examen, hemos tratado de tener en cuenta no sólo el número de los monasterios, que varía mucho según las naciones, sino también las diferentes culturas, lenguas y mentalidades (véase la estadística adjunta).

Previo consulta a los monasterios (siguiendo un proceso que ustedes mismas tendrán que definir: por grupos de monasterios, o por federaciones, o regiones, etc.), se propondrán uno o más nombres por cada una de las regiones que indicamos a continuación: Norte América, América Latina, México (Fed.), Africa, Asia, España, Francia, Italia, Europa (demás naciones).

Estos nombres serán presentados al Maestro de la Orden, a fin de que haga la oportuna selección.

Les agradeceríamos que nos digan si están de acuerdo con la propuesta, indicando en su respuesta cómo piensan que debieran subvencionarse los gastos de la Comisión.

ESTADISTICAS DE NUESTROS MONASTERIO, DICIEMBRE 1990

	<i>Monasterios</i>	<i>profesas</i>	<i>novicias</i>
Norte América	17	397	22
América Latina	26	398	39
México	15	297	35
Africa	9	104	12
Asia	9	136	17
España	85	1402	28
Francia	18	420	17
Italia	31	470	19
Resto Europa	25	545	17
	235	4169	206

Está en preparación una *Carta a Todas las Monjas de la Orden*, que será enviada en mayo, Dios mediante.

LAS HERMANAS DOMINICAS

Tenemos una deuda muy grande para con nuestras hermanas. En muchos lugares la Orden está presente sólo por medio de ellas. Por todas partes fomentan vocaciones de religiosos y de laicos dominicos. Su colaboración ha sido enriquecedora para nuestra formación y para nuestra predicación.

En muchos sitios, ellas mismas están promocionando programas de formación y ahora se está produciendo un movimiento hacia una **Unión Mundial de Hermanas Dominicanas**. Esta idea vino de las hermanas de América Latina y fue presentada por Sr. Teresa María Gallardo, O.P., en el encuentro de las Superiores Generales Dominicanas en santa Sabina, en mayo de 1991. Volverán a hablar de ello en su próxima reunión en Roma, prevista para mayo de 1993.

EL LAICADO DOMINICANO

Yo pienso que hay mucha dejadez en los hermanos cuando se trata de promover el Laicado Dominicano.

Han sido parte integrante de la Orden casi desde los comienzos y han sido ejemplares a través de los siglos en su entrega a la Orden y en la observancia de los pilares gemelos de la vida cristiana: la oración y la penitencia. Pero, como dice el Capítulo de Avila, nº 85:

«Nos encontramos frente a un problema real: en las fraternidades hay una notable ausencia de jóvenes y, consiguientemente, una cierta falta de vitalidad»

Avila continuaba afirmando *«la necesidad esencial de un compromiso con el apostolado»*. Esta es la clave, creo, para la revitalización del Laicado Dominicano. En consecuencia, el Capítulo de Avila, siguiendo las recomendaciones del Congreso de Montréal, permitió que los grupos unidos a nuestras iglesias y escuelas fueran incorporados a la Familia Dominicana. Esto ha dado buenos resultados en muchas naciones, pero necesita ser desarrollado mucho más.

MEISTER ECKHART

He aquí el texto de una carta enviada al Cardenal Ratzinger el 30.III.1992. La carta se explica por sí misma:

«La Orden de Santo Domingo obviamente tiene especial interés en la vida, obras y buena fama del Maestro Eckhart. Por este motivo, el Capítulo General de 1980 acogió una petición referente a este gran teólogo y místico. Esta tuvo su origen en Gran Bretaña por parte de un grupo de laicos dominicos y amigos de la Orden en aquella nación, dirigido por Ms. Ursula Fleming, q.e.p.d., quien fundó la asociación **«Friends of Meister Eckhart»**.

La respuesta del Capítulo General fue: *«Committimus Magistro Ordinis ut quaerat a Sacra Congregatione pro Doctrina Fidei utrum, scriptis Magistri Eckhart diligenter examinatis, aliqua abrogatio condemnationis eius a competenti auctoritate fieri possit; item Magistro Ordinis committimus ut, responsione huius Sacrae Congregationis accepta, pro sua prudentia, commissionem peritorum constituat ad necessaria studia facienda»*.

Mi predecesor, fr. Vincent De Couesnongle, creó una comisión de expertos en 1983 con los siguientes miembros: Alois M. Haas, profesor de Literatura Medieval Alemana en la Universidad de Zurich; Ruedy Imbach, profesor de Filosofía Medieval en la Universidad de Friburgo de Suiza; Loris Sturlese, profesor de la *Scuola Normale* de Pisa; fr. Edouard Wéber, O.P., del Centre National de Recherches Scientifiques; fr. Willehad Eckert, O.P., que enseña Historia en la Universidad de Colonia y el P. Heinrich Stirnimann, O.P., profesor en la Facultad de Teología de Friburgo, como Presidente de la Comisión.

Después de casi diez años de seria investigación, la Comisión acaba de publicar sus conclusiones en el libro *«Eckardus Theutonicus, homo doctus et sanctus»*, que tengo el gusto de presentar a Su Eminencia. Además, la Comisión pidió al Profesor Winfried Trusen, de Würzburg, que hiciera un estudio sobre la verdadera naturaleza del proceso contra el Maestro Eckhart, apareciendo así su *«Der Prozess gegen Meister Eckhart, «Vorgeschichte, Verlauf, Folgen»*, Paderborn, 1988.

La investigación realizada produjo algunos resultados considerados por los miembros de la Comisión como de particular importancia. Cito algunos: Eckhart fue acusado al Arzobispo de Colonia por dos hermanos de religión, Hermann de Summo y Wilhelm de Nidecke, quienes se oponían a Nicolás de Estrasburgo, el reformador nombrado por el Papa. Aunque el proceso de Colonia pretendía la condenación de Eckhart como hereje, en Avignon pronto se dieron cuenta de su integridad moral y el proceso se redujo a examinar las opiniones

atribuidas al famoso Maestro en Teología. En este segundo proceso, tenemos todavía que distinguir entre la fase del examen de sus opiniones por los teólogos, que a todas luces fueron incapaces de entenderlas, y la fase del Consistorio, en que algunos miembros eminentes, como los cardenales Guillelmus de Godino y Jacques Fournier, el futuro Papa Benedicto XII salieron en su defensa: de hecho, las 108 proposiciones incriminadas quedaron reducidas a 28 artículos. Parece que el Papa Juan XXII se resistía a condenar a Eckhart: sólo después de la muerte del Maestro, el 28 de enero de 1328 —causada probablemente por el sufrimiento terrible del proceso— y ante la insistencia del Arzobispo de Colonia, publicó la Bula «*In Agro Dominico*», limitando la publicación de dicha Bula a la Provincia de Colonia.

En opinión del Profesor Trusen, Eckhart no necesita una «*rehabilitación*» en el sentido canónico del término, puesto que su persona, su doctrina, su apostolado o su espiritualidad no fueron en realidad condenadas. Sólo fueron censuradas 28 proposiciones, pero que habían sido sacadas de su contexto y era imposible verificarlas, ya que en Avignon no se disponía de manuscritos. La Bula usa inclusive la cautela de decir «*prout verba sonant*» para proteger tanto al autor, como a su pensamiento genuino. Según el P. Weber, la doctrina de Eckhart está en perfecta consonancia con la tradición ortodoxa de grandes teólogos como los Capadocios, Agustín, Tomás y otros. T. Suárez-Nani ha demostrado también que todas las proposiciones censuradas, si se estudian atentamente, pueden ser interpretadas perfectamente de forma ortodoxa.

Eminencia, considerando cuanto antecede y el interés global por la doctrina mística, particularmente la del mismo Eckhart, considerando también la ayuda y luz que de esta forma mucha gente, no sólo cristianos, puede encontrar en sus escritos, sobre todo en sus sermones, le pido formalmente que tome en consideración la petición del Capítulo General: «*utrum... aliqua abrogatio condemnationis eius a competenti auctoritate fieri possit*».

La intervención personal del Papa Juan Pablo II en la revisión del proceso de Galileo Galilei ha dado muchas esperanzas a numerosos admiradores del Maestro Eckhart. También es bien conocido que hace algunos años, durante una audiencia, Su Santidad aludió a la doctrina espiritual de Eckhart de forma muy positiva. Si realmente no se necesita una verdadera *rehabilitación*, una palabra de estima de su doctrina sería ciertamente causa de gran alegría. Esa palabra

podría presentar su enseñanza como una opción posible en la Iglesia, como un camino auténticamente cristiano. Pero yo estoy seguro de que Su Eminencia encontrará la forma mejor de hacer justicia a este gran cristiano, teólogo y místico»

POLITICA ECONOMICA

El Síndico de la Orden, fr. Francisco Javier Zamarrón, explica en su informe al Capítulo la política económica que la Orden viene siguiendo, especialmente desde Walberberg. Le estoy agradecido a él, a los hermanos Raymund Bayaras y Robert Villeneuve, así como al Consejo Económico de la Orden, por todo lo que han hecho por poner nuestra economía sobre terreno seguro y especialmente por su insistencia en la finalidad apostólica del dinero y de los bienes que nos han sido confiados. Uno de los nombramientos importantes que tendrá que hacer el nuevo Maestro será el de nombrar un nuevo Síndico de la Orden.

CONCLUSION

Reconozco plenamente la ayuda y cooperación que he recibido de la Familia Dominicana: hombres y mujeres, laicos y religiosos de todo el mundo. Os estoy sumamente agradecido.

Quiero terminar manifestando mi agradecimiento sincero a toda la comunidad de Santa Sabina, incluyendo a las monjas de la cocina y de la secretaría, por cuanto han significado para mí durante estos nueve años.

¡Adiós!

Fr. Damian BYRNE, O.P.

Maestro de la Orden

Roma, 15 abril 1992

Prot. N° 50/92/294

APÉNDICE II

HOMILIA DE APERTURA
DEL CAPITULO GENERAL ELECTIVO

FR. DAMIAN BYRNE, MAESTRO DE LA ORDEN
(Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, 1 de julio de 1992)

Queridas hermanas y hermanos, devotos todos de Nuestra Señora de Guadalupe:

I.a El evangelio que acabamos de escuchar nos enseña cómo después del anuncio del arcángel Gabriel con el mensaje de la Encarnación, Jesús mismo (apenas concebido) se dispone a hacer una visita a los suyos. Visita especial, para la que el Verbo de Dios necesita de María. En adelante, encontraremos siempre a María junto a Jesús en los momentos decisivos de nuestra redención, porque Jesús ha querido asociar a su Madre a la obra de nuestra salvación como Corredentora.

I.b Pero María ha continuado su misión de Corredentora aún después de su Asunción a los Cielos y así lo reconocen muchos pueblos del mundo entero. Destaca entre todos ellos el pueblo mexicano, que mereció la visita de la Virgen en el Tepeyac. Como el día de la Visitación a su prima santa Isabel, la Virgen de Guadalupe vino para traer a su Hijo a los hombres que amaba.

El dominico Alonso de Montúfar, segundo Obispo de la ciudad de México y constructor de la primera ermita en honor de la Virgen de Guadalupe, predicando el día 6 de setiembre de 1556, explicó el texto evangélico: «Dichosos los ojos que ven lo que vosotros veis» (Mt 13). Dichoso Juan Diego, porque vio a la Virgen; pero dichosos también todos los mexicanos, porque quedaron para siempre grabados milagrosamente en los ojos amorosos de María.

Pero nuestro hermano fray Alonso, que fue arzobispo de 1551 a 1569, daba fe de otro milagro más importante, cuando añadía que él había visto cambiar las costumbres de la ciudad, a causa de la devoción que desde el principio sintieron los mexicanos por la Virgen de Guadalupe.

I.c La cuarta aparición de la Virgen en el Tepeyac fue sumamente aleccionadora para Juan Diego, y lo es también para nosotros, que nos hemos reunido en este templo para escuchar la voz de María: «¿No estoy aquí yo, que soy tu Madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa?» Desde el altar, la Virgen repite su invitación y espera una respuesta de confianza de cada uno de nosotros.

II.a Además de quedar para siempre con nosotros en el retrato milagroso sobre la tilma de Juan Diego, la Virgen mostró su predilección por este pueblo cuando quiso vestirse como una mujer mexicana y hablar en náhuatl, la lengua de la gente sencilla y pidió se le edificara un templo: «Como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa y la compasión que tengo de los naturales y de aquellos que me aman y me buscan». Este es el sentido de su visita: Primero, a los naturales y luego, a todos los que aman y buscan a María. Todos nosotros nos encontramos entre los que buscan y aman a María.

II.b También nuestros hermanos, los misioneros dominicos que llegaron a la Nueva España hace cinco siglos, vinieron aquí por amor a este pueblo. Como María trajeron a Jesús, como María decidieron quedarse aquí y hablar su misma lengua, para identificarse con esta gente. También mostraron la «compasión que tenían de los naturales» defendiendo contra los abusos de la conquista los derechos humanos de los indígenas.

Permítaseme un recuerdo personal: Casi la última cosa que yo tuve que hacer aquí en 1977 como Provincial de México fue ir a Chiapas, porque uno de nuestros hermanos había sido amenazado por su predicación valiente del evangelio; tuve que afrontar el caso con el señor Obispo y los catequistas e indígenas de allí. Al volver en esta ocasión después de 15 años, he quedado sorprendido al encontrarme con que existe el mismo problema, pero también ahora me he sentido orgulloso de mis hermanos y hermanas, al ver que su predicación sigue siendo profética y de denuncia, en pos de las huellas de los primeros dominicos, de fray Bartolomé de Las Casas en particular.

III. ¿Cuál sería el reto para nosotros hoy? ¿Cuál debería ser nuestra línea de acción hoy día? Al aprobar las Constituciones de los dominicos, el Papa Honorio III dijo: «Los miembros de esta Orden están totalmente consagrados a la Evangelización». Nada ha cambiado desde entonces, ésa sigue siendo nuestra finalidad. Pero hoy somos más conscientes de que aquella frase de Honorio III no iba dirigida tan sólo a los frailes, sino también a las monjas de clausura y a las hermanas de vida activa, así como a nuestros laicos y laicas. Ya en el Capítulo General de 1968, celebrado en Chicago, el entonces Maestro de la Orden, fr. Aniceto Fernández, respondía a una demanda de las hermanas: «Ha

llegado el tiempo de examinar atentamente nuestras relaciones en este mundo moderno en que el Señor nos ha puesto juntos para continuar su obra de salvación. Todos estamos llamados a compartir el espíritu y tradición que nos legó Santo Domingo y construir juntos nuestras comunidades de Hermanos y Hermanas en servicio de la Iglesia».

Convencido íntimamente de que de ello depende el futuro de la Orden, yo he pedido que este Capítulo tenga por tema central la formación y que toda la Familia Dominicana presente en el mismo participe en plena cooperación. Y la formación no puede tener más objetivo que el de la predicación, la predicación de toda la Familia Dominicana unida, que reconozca un puesto especial para la mujer y para el laico, como insistieron los capítulos de Walberberg y de Roma. Por otra parte, Pablo V afirmaba en *Evangelii Nuntiandi* que «no existe un cristianismo incorpóreo».

IV. El buen obispo de Chiapas, Mons. Samuel Ruiz, intervino en Medellín y hablando de la evangelización en América Latina dijo que «nosotros, los latinoamericanos, hemos cometido un error, porque tantas veces no hemos hablado a nuestros hermanos indígenas en su idioma, ni según su modo de pensar»

El doble elemento constitutivo en la Iglesia no es «sacerdote-laicado», sino «ministerio-comunidad» (P. Congar). Aunque es misión de los sacerdotes enseñar, también nosotros tenemos que aprender muchas cosas de los laicos y laicas, especialmente en la evangelización de los problemas que nos presenta la cultura moderna. Todos tenemos un ministerio que ejercer en beneficio de la comunidad.

Nuestro hermano Pablo Iribarren, que trabaja en Ocosingo, Chiapas, cuenta en un librito suyo una experiencia que vivió él y que ilustra el fruto de la evangelización. En un encuentro con los catequistas de Zinacantán, una joven comentaba así el evangelio de hoy: María subió presurosa a las montañas de Judea para visitar a su prima Isabel, que estaba encinta, «porque María está presente donde la necesitan: ayuda a Isabel, fortalece y anima Juan Diego, —que nos representaba a todos nosotros—, ilumina y fortalece el corazón de Domingo cuando luchaba contra la herejía, y sigue alentando el nuestro en nuestro trabajo de cada día» ... Yo no podría mejorar tan sencilla reflexión de esta catequista, que pone de manifiesto el fruto de la predicación de muchos siglos: amor a María, amor a Juan Diego y a Santo Domingo, así como una apreciación del lugar de la Virgen en nuestras vidas diarias. Podemos, pues, confiar plenamente en los laicos, pero tenemos que caminar junto con ellos y ellas, como miembros de una misma comunidad.

Termino con estas palabras del Capítulo General de Quezon City, celebra-

do hace 15 años, pero que conservan toda su actualidad: «Nosotros nos encontramos hoy con el desafío de realizar lo que Santo Domingo comenzó: Una familia en unidad de vida y compromiso de servicio a la Iglesia y al Mundo».

Así sea.

APÉNDICE III
HOMILIA EN EL DIA DE LA ELECCION DEL
MAESTRO DE LA ORDEN

MISA DEL ESPIRITU SANTO

FR. LAUDELINO CUETOS VARELA, PRIOR PROVINCIAL DE
LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE MEXICO

(Lago de Guadalupe. 5 de julio de 1992)

Queridos hermanos y hermanas:

Nos hemos reunido esta mañana para celebrar la Eucaristía y pedir al Señor que envíe al Espíritu Santo sobre todos nosotros con el fin de iluminar nuestra mente y abrir nuestros corazones para que podamos discernir correctamente a qué hermano nuestro le vamos a pedir que sea el sucesor número ochenta y cinco de Santo Domingo. El acto que vamos a realizar esta mañana es más trascendental de lo que pudiera pensarse, por la forma tan sencilla en que se realiza.

Es un acto responsable y libremente aceptado por todos los hermanos, con repercusiones en la vida de la Orden y de la Iglesia y que nos compromete.

La carga que vamos a colocar sobre las espaldas del próximo Maestro de la Orden exige de nosotros continuar unidos a él y apoyarle en su ministerio. En este sentido deseo compartir con ustedes dos brevísimas reflexiones en torno a la unidad y solidaridad que pudieran ser tomadas como propósitos.

1. Unidos al Maestro de la Orden

Pienso que hemos de mantener una unidad en torno al Maestro. Esta unidad, establecida por la obediencia profesada al Maestro, ha de ser garantía de fidelidad a su espíritu y misión.

No se trata, pues, de una unidad en torno a una idea o a un cierto estilo de trabajo en compromisos apostólicos y sociales. Todo esto es importante y necesario, pero es parcial y derivado.

No basta una cierta unidad de principios, de patrimonio histórico. Necesitamos una unidad firme, viva y dinámica, que aliente a todas nuestras obras de manera más coherente e incluso atrayente.

Esta unidad no se la puede dar simplemente por supuesta; no basta invocarla a cada paso o evocarla con la historia. Hay que formarla, construirla y promoverla, especialmente en aquellos momentos en que pueda estar amenazada.

Desde los orígenes de nuestra fundación, la unidad en torno al Maestro de la Orden ha sido uno de los signos más claros y propios de la Orden. Afirmación que fray Damián corroborara no hace mucho como una de las experiencias más fuertes como Maestro de la Orden.

Es importante recordar cómo Santo Domingo y sus inmediatos colaboradores se aplicaron a crear las estructuras y el estilo de vida comunitaria que hemos heredado y que ha fortalecido esta unidad.

Santo Domingo y los suyos, cuando aún no había en la Iglesia un Derecho Canónico, elaboraron una constitución que fue modelo para el resto de las órdenes mendicantes.

1) Una liturgia dominicana que tiene en cuenta la vida apostólica de los frailes.

2) Un régimen de estudios que supo promover la unidad de vida entre la especulación teológica o filosófica y la piedad; entre la enseñanza o la investigación y la investigación y la predicación asidua; entre la vida común y los compromisos apostólicos. Unidad y libertad en la búsqueda de la Verdad y en el servicio teológico a la Iglesia. Indudablemente una de las raíces de donde arranca la unidad de la Orden.

3) Un estilo de vida uniforme, flexible y libre, en donde congregados en comunidad nos esforzamos por vivir unánimes en casa, teniendo un solo corazón en Dios, conscientes que el testimonio de nuestra vida unánime es condición esencial para que nuestra predicación sea efectiva; pues el ministerio de la predicación es una obra comunitaria e incumbe a toda la comunidad. Por eso nuestros conventos se llamaban en un principio «Sagrada Predicación».

Unidad, comunidad, y unanimidad son palabras y consignas repetidas y queridas por aquellos primeros Maestros y Bienaventurados, Jordán de Sajonia, Raymundo de Peñafort y Humberto de Romans. Comunidad como centro de nuestra vocación dominicana en donde se unen y se nutren todos los demás elementos que la constituyen.

Unidad, libertad y democracia expresadas en un régimen de fraternidad y de intereses comunes en orden a vivir nuestra vocación de Predicadores presentes en el nacimiento de una nueva cultura, y en aquellas áreas (fronteras) en donde la Iglesia tiene dificultades en responder.

Sepamos mantener esta unidad, signo de fortaleza de la Orden y garantía de su carisma profético.

2. Solidaridad en torno al Maestro de la Orden

La unidad en torno al Maestro de la Orden debe llevarnos a comprometernos para ayudarlo a llevar a cabo la tarea que el Capítulo le encomiende. Es preciso tener en cuenta a la persona antes que a su cargo, dando muestras de comprensión y delicadeza para sus necesidades personales. Con frecuencia olvidamos que el Maestro de la Orden es un hombre como cualquiera de nosotros, que se cansa y se enferma, que necesita distracción y también motivación. Ojalá sepamos descubrir en nuestro trato futuro estas necesidades y estemos dispuestos a colaborar en todo.

Al Maestro de la Orden el Capítulo General, es decir nosotros ahora, le encomendamos una serie de trabajos y podemos olvidarnos de darle los recursos necesarios para que pueda llevarlos a cabo.

En los últimos tiempos todos hemos recibido cartas pidiendo apoyo para algunos proyectos importantes de la Orden y sabemos que las respuestas no han sido tan generosas como podría esperarse.

Se comprende que casi todas las Provincias están escasas de recursos, pero tal vez deberíamos ser más generosos y aprender a sacrificar algún proyecto provincial para apoyar a aquéllos de la Orden.

En estos días estamos experimentando vivamente la unidad fraterna de todos. Hemos escuchado los temores de aquellos que pueden ser elegidos. Buen momento es éste para comprometernos con el futuro Maestro en el orden de los hechos y más allá de las teorías y de los buenos propósitos. De lo contrario creo que es injusto colocar una carga pesada sobre la espalda del hermano y dejarlo después caminar solo.

Antes de terminar, quiero expresar al Padre Damián con todo respeto y sin ánimo de herir su humildad, la gratitud de toda la Familia Dominicana por su ejemplo y su testimonio de amor a la Orden. Y me siento obligado en nombre de la Familia Dominicana de México a expresar esa gratitud de una manera más patente, pues su participación en la vida de esta Provincia como Provincial marcó una etapa de esperanza que mantuvo como Maestro de la Orden. ¡Gracias por todo!

Finalmente, hemos escuchado cosas buenas y bellas sobre las cualidades de los hermanos que han sido propuestos como candidatos. Nos hemos dado cuenta de la riqueza de la Orden en sus hijos. Me siento orgulloso de mis hermanos. Da gusto ver que hay varios y buenos candidatos para el servicio de la Orden que ahora necesitamos. Que elijamos a uno no quiere decir que los otros sean menos buenos. Somos una Orden democrática en la que el voto de la mayoría legítimamente constituida es el que decide. Hemos reflexionado, hemos orado y hemos compartido durante estos días previos a la elección. Ahora ha llegado el momento de elegir al hermano que llevará a nuestra Orden por caminos que nosotros vamos trazando de acuerdo a las necesidades del mundo y de la Iglesia. Oremos una vez más para que el Espíritu Santo actúe a través de nosotros y nos ilumine en esta elección. Que así sea.

APÉNDICE IV

**HOMILIA PARA LA FAMILIA DOMINICANA
DE MEXICO**

FR. TIMOTHY RADCLIFFE, MAESTRO DE LA ORDEN

(Lago de Guadalupe, 11 de julio de 1992)

Jesús dice a sus discípulos: «Cuando salgan a predicar, no lleven ni bolsa, ni alforja, ni sandalias». Tiene la libertad de enviar así a sus discípulos porque tiene confianza en el hecho de que, por dondequiera que vayan, encontrarán un verdadero hogar, una familia que les dé la bienvenida. He descubierto que Jesús tenía razón; llegué a México con una sola túnica, como manda el Evangelio, pero saldré ni más ni menos que con tres, sin mencionar un traje y unos pantalones. Y todo esto, porque mi familia mexicana me ha dado un recibimiento evangélico. Dice el Evangelio que uno debe salir sin nada. ¡No dice que uno no debe traer consigo nada a su regreso!

Jesús nos convida a que tengamos confianza, a que no tengamos miedo. Envía a sus discípulos como ovejas entre lobos. ¡Hay peligro! ¡Puede ser que se los coman! Jesús toma riesgos con sus discípulos, su familia. Me pregunto ¿qué tipo de familia crea Jesús cuando pone en situación de riesgo a sus hermanos y hermanas?

Hoy celebramos el hecho de ser una **familia**. Nosotros, hermanas, monjas, laicos, y frailes, nosotros somos la familia de Santo Domingo. Pero, ¿qué tipo de familia? Hay familias que ofrecen a sus miembros un lugar de seguridad, libre de peligros, donde a los extraños y a los forasteros se les mantiene fuera. Puede ser que den la apariencia, estas familias, de ser felices y contentas; sin embargo, fomentan el miedo. Ahora bien, la familia que crea Jesús no es así. El nos impulsa a que salgamos del nido.

Hay un cuadro en mi cuarto en Londres, o, más bien, en lo que era mi cuarto en Londres, hasta que los frailes me sacaron del nido. Es de Van Gogh. Retrata a una madre apoyando a su hija que está dando sus primeros pasos. Al otro lado del cuadro está el padre, esperando con los brazos abiertos. Este es el

primer viaje, inmenso y aterrador, de la niña. Tiene que aprender a caminar solita.

La familia verdaderamente cristiana debe darnos la confianza para caminar. La confianza quiere decir, literalmente, «creer con», «tener fe junto con». La niña puede empezar a caminar porque su mamá y su papá **creen con** ella.

Nosotros, la Familia Dominicana, debemos darnos confianza, atrevimiento, unos a los otros. La confianza que nos permite realizar juntos nuevas tareas. Cuando predicamos, los frailes, no es tan sólo para que ustedes escuchen, sino para que ustedes también se vuelvan predicadores. Nuestras palabras deberían soltarles la palabra a ustedes. Y aquí en México, sé que hay una magnífica tradición de laicos dominicos que predicán en los barrios.

Les toca a ustedes también darnos ánimo y coraje a nosotros. Aquella laica estupenda que era Santa Catalina solía enfurecerse con los hermanos cuando tenían miedo de ponerse de pie en defensa de la verdad; y Santa Rosa de Lima no toleraba las infinitas discusiones de los hermanos con los franciscanos sobre la Inmaculada Concepción, regañándoles para que fueran a predicar.

Existe demasiado miedo en la Iglesia, miedo de cambio y miedo de tradición, miedo de disensión y miedo de control. Mas, el miedo destruye a la familia. Recordémonos que el amor perfecto no deja lugar para el miedo.

Cuando Santo Domingo dispersó a los primeros frailes, la gente debió tomarle por loco. Envío a sus hermanos a lugares lejanos y salvajes, lugares repletos de lobos, ¡como Inglaterra, sin ir más lejos! ¿Podemos darnos los unos a los otros la osadía de hacer lo mismo ahora? ¿Tenemos la confianza? Es ésta la cuestión fundamental que se nos plantea en este Capítulo.

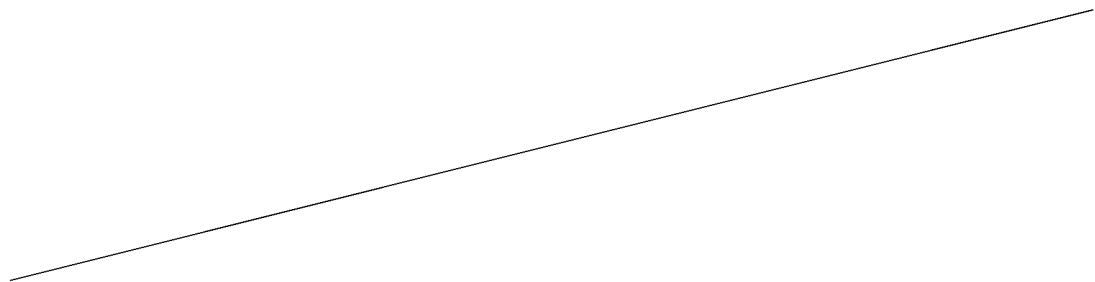
¿Cómo se atrevió Jesús a despachar a sus hermanos sin nada? Fue porque El vio hasta qué punto eran capaces de recibir. Ser discípulo es ser capaz de recibir dones. Toda nuestra formación dominicana, todo nuestro estudio, apunta a crear la capacidad para abrir nuestros ojos a los dones que ya están allí, los dones de las Escrituras, de la Tradición, el don que es para cada uno de nosotros el otro.

Cuando llegaron los europeos a las Américas, vinieron por riquezas. Mas, hay diferentes especies de riqueza. Encontraron los conquistadores la riqueza del oro, deidad a la cual adoraban. Sin embargo, algunos hermanos nuestros, como un Bartolomé de las Casas, encontraron riquezas de otra índole, las riquezas de la humanidad de nuestros hermanos y hermanas, los primeros habitantes de estas tierras. Esto sí que fue un don de Dios para con nosotros, el don de una familia mayor.

Pertenece a nuestra propia naturaleza humana tener una familia. Es la

familia que nos permite llegar a ser humanos, ¡por lo menos a veces! Cuando Dios se hizo hombre, nació dentro de una familia. No tan sólo tuvo una madre, sino también tíos y primos como Juan Bautista. Fue la familia toda que ayudó a que la Palabra se hiciera carne, y pusiera su morada entre nosotros. Extraña, sin embargo, la familia que se encontró esparcida como ovejas entre lobos.

Para que nuestra Familia Dominicana llegue a ser señal de la vida Divina, entonces debe desencadenar la libertad, y contagiar la confianza. Pero, no tengamos miedo. ¡Quizá los lobos tengan sólo dientes postizos!



APÉNDICE V

HOMILIA PARA LA MISA DE REQUIEM DE FRAY VINCENT DE COUESNONGLE O.P.

FR. DAMIAN BYRNE, EX-MAESTRO DE LA ORDEN

(Lago de Guadalupe. 15 de julio de 1992)

«Porque ninguno de nosotros vive para sí mismo: Como tampoco muere nadie para sí mismo» (Rom 14,1).

La traducción inglesa de este texto de San Pablo dice que la vida y la muerte de cada uno de nosotros tiene influencia sobre muchas otras personas.

En los dos sentidos indicados, la vida, los últimos años de enfermedad y la muerte del P. Vincent de Couesnongle tienen mucha importancia para la Familia Dominicana. Ciertamente, no vivió para sí mismo, y su ejemplo, sus enseñanzas, sus orientaciones han tenido mucha influencia en toda la Orden durante estos últimos veinte años.

La tristeza de la noticia de su muerte se aumenta porque ni el Maestro de la Orden ni su Prior Provincial pueden asistir al funeral. Pero por otra parte, es muy oportuno que podamos celebrar una misa por él con la asistencia de todos los capitulares de un Capítulo General Electivo; de un Capítulo celebrado precisamente aquí, en México.

Un Capítulo General es la suprema expresión de la unidad de la Orden. Fray Vicente tenía un amor muy grande para la Orden en todas sus ramas; él fue el primero en invitar a miembros de la Familia Dominicana a nuestros capítulos. Uno de los consejos que me dio fue precisamente prestar mucha atención a nuestras monjas, a las que él dedicó mucho de su tiempo. En el último Capítulo General al que pudo asistir, Avila en 1986, exigió pertenecer a la Comisión de los laicos.

Por todo ello, es providencial que nuestra Familia Dominicana, venida de todas las partes del mundo, tenga esta oportunidad de rezar por él durante este Capítulo General.

Es también providencial que se nos presente esta oportunidad aquí, en México.

Pocos meses después de su elección como Maestro de la Orden, fray Vicente hizo su primera visita canónica a la Provincia de Santiago de México. Creo que las decisiones que tomó en aquella ocasión hicieron mucho bien a la Orden en esta Provincia. Durante toda la visita, tuvo siempre presente el futuro de la Orden en México y demostró mucho «coraje del futuro» afrontando las dificultades.

Esa frase del «coraje del futuro», que él acuñó con acierto, es reflejo de su propio coraje personal. Podemos aprender de él cuatro fuentes de coraje:

1. En la primera lectura de la misa de hoy hemos escuchado: «Hacemos lo que le agrada» (I Io 3, 22). Esta fue la única regla de su vida. En una ocasión, un amigo mío tuvo que hablar con fray Vicente sobre cierta decisión que debería tomar y que traería algunas consecuencias sobre su modo de gobernar la Orden. El replicó que cuando iba a acostarse por las noches, la única pregunta que se hacía era: «¿He sido fiel a Jesús y a Santo Domingo hoy?» Si la respuesta hubiera sido NO, sería porque hubiera considerado mi fama por encima de un fraile o de un grupo de frailes».

2. Supo enunciar principios para nuestra vida religiosa y apostólica. Baste considerar, por ejemplo, las cuatro prioridades enunciadas en Quezon City y promulgadas por él, que han tenido mucha importancia para nuestra comprensión del rol de la Orden en la Iglesia hoy en día.

3. Supo tomar decisiones firmes y difíciles, así como llevar a cabo decisiones tomadas en los Capítulos Generales. Podemos pensar en las decisiones tomadas en Madonna dell'Arco sobre la comunidad de Santa Sabina y la Curia. Además de las relacionadas a la Provincia de México, tomó decisiones muy concretas e importantes sobre Argentina e INTER-AFRICA.

4. Supo lanzar retos. En este Capítulo, una de las principales preocupaciones es la FORMACION. Escucharemos muchas veces los interrogantes de fray Vicente:

¿Para qué quieren tener vocaciones?

¿Cómo van a formarlas?

¿Tienen las condiciones necesarias para atraer y conservar vocaciones?

Estos y muchos otros de sus interrogantes y de sus orientaciones hallarán nueva resonancia durante estos días.

Finalmente, hemos aprendido mucho de él en sus últimos años de enfermedad. Hace poco hemos leído en I.D.I. el testimonio del capellán del hospital

donde estaba internado. Cuando yo le visité por última vez, poco tiempo después de su ingreso en el hospital, el médico me dijo una cosa muy interesante. Cuando yo le pregunté sobre el futuro del Padre, me contestó que no iba a mejorar, que a lo más podría mantenerse en las mismas condiciones. Pero añadió que había una cosa en contra de esto: que fray Vicente no tenía ninguna idea de su importancia como ex-Maestro de la Orden. Es decir, que las dignidades no entraban en su sistema.

En esto podemos ver a nuestro hermano Vicente: un hombre sencillo, sin pretensiones, que dio todo por la Orden que él amaba.

APÉNDICE VI

**HOMILIA DE CLAUSURA DEL CAPITULO
GENERAL ELECTIVO**

FR. TIMOTHY RADCLIFFE, MAESTRO DE LA ORDEN

(Convento de Santo Domingo, Ciudad de México, 31 de julio de 1992)

«Mi palabra y mi predicación no tuvieron nada de los persuasivos discursos de la sabiduría, sino que fueron una demostración del Espíritu y del poder para que su fe se fundara no en la sabiduría de hombres, sino en el poder de Dios» (1 Cor 2, 4-5).

Ese ha sido el desafío de este Capítulo: hablar palabras con el poder de Dios, palabras con autoridad. Otros Capítulos han luchado por crear una nueva visión; y tenemos en nuestro poder las cartas que Damián ha enviado con el paso de los años.

Y este Capítulo también ha producido algunos documentos excelentes. Hemos hecho un buen trabajo. Pero quizá nos encontremos ahora en un momento nuevo en el que el desafío no es lo que vamos a decir, sino cómo vamos a vivirlo. Necesitamos la imaginación y la valentía para encarnar esta visión, de tal modo que nuestras palabras tengan autoridad y poder.

Cuando Santo Domingo se encontró con los legados papales, llevaban consigo las mismas palabras, las palabras del Evangelio. Pero cuando los legados las dijeron, estaban vacías. Era preciso que se apearan de sus caballos, que se despojaran de sus ricos ropajes, que despidieran a sus criados para que las palabras de ellos fueran creíbles. Ese es nuestro desafío. Debemos preguntarnos ¿cuáles son los caballos de los que tenemos que despojarnos? ¿Cuál es el exceso de equipaje al que tenemos que renunciar? ¡Exceso de equipaje es el que voy a tener mañana cuando me vaya al aeropuerto!

Tenemos todas las palabras, palabras encantadoras como: «amor», «comunidad», «opción por los pobres» y así sucesivamente. Pero, ¿qué raíces tienen esas palabras? Nosotros, los dominicos, fuimos fundados para combatir el

dualismo, el dualismo entre el espíritu y la materia, entre el alma y el cuerpo. Pero a veces nos damos cuenta de otro dualismo que se cuele: el dualismo entre la palabra y la experiencia, que privan de poder a nuestras palabras. Un Provincial una vez me contó que en su Provincia hubo una discusión sobre la pobreza que duró semanas, y al final de la discusión se fueron a comer a un restaurant de lujo. Y durante la comida uno de los hermanos dijo: «Pues bien, el año próximo discutiremos sobre la castidad, pero me pregunto dónde vamos a acabar». Hay en la Iglesia actualmente una sed de palabras que sean sinceras, honestas y fuertes, palabras que edifiquen y den ánimo. A veces tales palabras parecen estar ausentes. Hay un miedo al debate, un miedo a confrontar juntos los grandes problemas de nuestra Iglesia y del mundo. Necesitamos palabras que nos ayuden a hacer frente a los desafíos que se nos presentan, con calma, honestidad, y sin miedo.

Jesús dijo en el Evangelio: «No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte». Lo que hace de una ciudad una comunidad, en vez de sólo un montón de gente, es que los habitantes se comuniquen uno con el otro; es el intercambio de palabras lo que edifica a la ciudad. Y la calidad de la vida en la ciudad crece gracias a la calidad de las palabras que se comparten. En la comunidad de la Iglesia hoy en día hay hambre de palabras honestas. Frente a todas las divisiones y tensiones provocadas por la naturaleza de la autoridad, el papel de la mujer, las crisis económicas y sociales de nuestro mundo, hay hambre de debate, de diálogo abierto, de palabras capaces de edificar a la comunidad, palabras con el poder de Dios. Y ese es nuestro cometido como dominicos. Debemos ser de éstos que no le tienen miedo a la discusión.

Durante todo este mes, a menudo se ha suscitado una pregunta: ¿cuál es el propósito de un Capítulo General? Yo diría que el primer propósito es considerar la legislación que gobierna nuestra vida como hermanos. Y el segundo es hacer frente, juntos, a los grandes cuestionamientos que confrontan a nuestra Iglesia y a nuestro mundo en la actualidad. Repito, debemos ser de éstos que no tienen miedo de reunirse para discutir, para pensar distinto. Esa es la especialidad de la casa: «el disputar». No basta con oprimir el botón rojo a la izquierda, el non-placet, es decir, que no basta con estar en contra.

Hay en el corazón de nuestra tradición la creencia que ante los desacuerdos no nos conformamos con el silencio, sino que hablamos, como Domingo habló toda la noche con el hospedero.

La idea de la antigua *disputatio* era que uno ganaba no demostrando lo equivocado de su oponente, sino más bien en qué tenía razón, aunque haya sido de manera limitada. En vez de derrotarlo mostrándole lo equivocado que estaba, había que encontrar un lugar para reconocer lo poquito de verdad que en el oponente había. Era una forma de discutir que edificaba a la comunidad

y al consenso. Había un famoso arzobispo dominico en Trinidad que decía con respecto a las discusiones: «nunca afirmes; nunca niegues; siempre distingue». Y si la otra persona dice algo completamente absurdo, hay que decir entonces: «en lo que dices tal vez haya algo de verdad». Esta es nuestra tradición. Lo que tenemos que ofrecer a la Iglesia en este momento es un lugar donde pueda darse el debate, el debate sin miedo y en la verdad, el intercambio de palabras que edifican a la comunidad. Esa es la prueba del valor de nuestros estudios.

«No puede ocultarse una ciudad situada en la cima de un monte». Esta es una bella imagen. Esto no se refiere a ningún pueblo inglés que, como los ingleses, tiende a ser tímido y a esconderse en los valles. Se refiere más bien a una ciudad como las del mediterráneo, situada en la cima de una montaña, visible y orgullosa, circundada de murallas, una ciudad como Carcassonne. La ciudad es un lugar visible a todos. Ser un miembro real de una comunidad, alguien que a una comunidad pertenece, es ver y ser visto en la plaza. Aquéllos que no pertenecen a ninguna comunidad son los invisibles, los escondidos. Y en nuestro mundo, hay gente que cada vez más se está haciendo invisible. En nuestras ciudades europeas hay gente que cada vez más está desapareciendo oculta en la invisibilidad de la pobreza, apartándose de nuestra vista. Y mientras que la economía trabaja para llevar a más y más países a una pobreza radical, éstos se marginan de la comunidad humana y se hacen invisibles. ¿Acaso quiere el gobierno occidental realmente conocer de los problemas de Africa, el continente «siempre olvidado», como se dijo en nuestro Capítulo?

Para muchos de nosotros, este Capítulo nos ha ayudado a recordar; hemos abierto nuestros ojos y hemos visto a aquéllos que se habían ocultado de nuestra vista. En nuestra pequeña ciudad, situada sobre la montaña, circundada de murallas y con una mitra en la cima, hemos descubierto la amplitud de la comunidad de nuestro mundo. Hemos descubierto a nuestros hermanos y hermanas de Africa, de Vietnam, de Latinoamérica, de Europa del Este. Durante los últimos días del Capítulo, al echar una mirada en torno a la asamblea plenaria, no vimos simplemente un mar de rostros, sino una visión del mundo, de la comunidad que hemos aún de construir. Echar una mirada en torno a la asamblea plenaria es ver la imagen de la comunidad que necesitamos construir.

A mí me parece que al final de este Capítulo debemos orar juntos para que nuestras palabras no sean vacías, sino que estén llenas «del poder de Dios». Para mí, uno de los momentos conmovedores del Capítulo fue cuando Nzamujo preguntó: «¿Significan algo nuestras palabras?, ¿de qué sirven?, ¿ayudan para algo?, ¿son sacramentales?». Ahí está la cuestión. Cuando esas palabras tienen autoridad, es entonces cuando construyen «la ciudad en la cima de la

montaña». Nuestras palabras deben edificar la comunidad de la Iglesia, a la que amamos, atreviéndonos a hablar con la verdad, atreviéndonos a discutir los cuestionamientos difíciles, atreviéndonos a explorar. Y esas palabras deben edificar la comunidad de la humanidad, trayendo a la luz a aquellos hermanos y hermanas ocultos, invisibles, atropellados. Esa es la forma de prepararse para la ciudad de Dios, la Jerusalén Celestial, donde todos son visibles, vistos a la luz de Dios, y compartiendo Su belleza.

APÉNDICE VII

INSTITUTO HISTORICO DE LA ORDEN

Desde 1931, el Instituto histórico dominicano se consagra a investigar el pasado de la Orden. Ha editado, entre otras, las fuentes más significativas y ha publicado estudios concernientes a este objetivo. Su fundación respondía a una necesidad experimentada por toda la familia dominicana de conocer su pasado a fin de poder abrir proyectos de futuro. Dentro y fuera de la Orden, particularmente en ambientes universitarios, se manifiesta un interés por la experiencia espiritual y doctrinal de hermanos y hermanas dominicos que vivieron durante los casi ocho siglos.

Constatamos que, después de la muerte o la marcha de ilustres investigadores, conviene revitalizar e incluso repensar la estructura del Instituto de suerte que pueda estimular y coordinar las numerosas iniciativas de diferentes provincias y animar los trabajos de historiadores de fuera de la Orden, lo mismo que preparar nuevas generaciones de investigadores.

Ha sido elaborado un proyecto de reforma de las estructuras del Instituto por la comisión de historiadores reunidos por el Asistente para la vida intelectual de la Orden en vistas de este Capítulo general (13-15 abril 1992 en Roma)

Recomendamos al Maestro de la Orden realizar una reforma del Instituto inspirada en las siguientes sugerencias hechas por la comisión de historiadores:

La nueva estructura comprendería:

1. Un director nombrado por el Maestro de la Orden, para seis años, renovable una vez.
2. Un equipo ejecutivo.
 - a. Algunos miembros residentes en el Instituto (4 o 5), nombrados para seis años renovables, uno de ellos el Archivero de la Orden. El director les confía las funciones de bibliotecario, de secretario, de responsable de publicaciones (Archivum Fratrum Praedicatorum [AFP], Monumenta Ordinis Praedicatorum Historica [MOPH], Dissertationes, etc.)

b. Algunas responsabilidades, en particular las publicaciones, pueden confiarse a miembros dominicos no residentes en el Instituto.

Bajo la presidencia del director, los miembros residentes y no-residentes forman el equipo ejecutivo que garantiza la marcha normal del Instituto y prepara su presupuesto. Estos miembros corren a cargo de la economía de la Orden.

Se constituirá igualmente una lista de expertos, dominicos o no, elegidos entre los miembros correspondientes del Instituto, a quienes se podrá acudir para el trabajo de publicación.

3. Un consejo, presidido por el Asistente para la vida intelectual, y compuesto del director del Instituto histórico, del Archivero de la Orden y de historiadores dominicos, miembros no-residentes del Instituto, nombrados para seis años por el Maestro de la Orden. Este consejo tiene por misión ayudar al funcionamiento del Instituto y evaluarlo. Es convocado por el presidente al menos una vez cada año.

4. Algunos miembros individuales, dominicos o no, o de los Institutos de historia dominicana pertenecientes a las provincias o a las regiones, dichos miembros correspondientes nombrados por el director y el consejo.

Esta reorganización del Instituto exigirá una refundición de los estatutos de este organismo, elaborados por el consejo a propuesta del director del Instituto, después de consultar al equipo ejecutivo. En la redacción de los estatutos se mencionará que su director será el responsable de ayudar al Asistente para la vida intelectual en su tarea de coordinar y estimular la investigación y la docencia históricas en la Orden, en particular para los lazos con los centros históricos de las provincias.

APÉNDICE IX

SALUD, ENVEJECIMIENTO Y CUIDADOS EN COMUNIDAD

01. Los dominicos somos predicadores en todas las edades: jóvenes, de mediana edad y ancianos. El grado de nuestro compromiso en la actividad ministerial está dictado a menudo por la edad y el estado de salud.

02. Algunos de nosotros mantenemos horarios llenos de trabajo y podemos contribuir activamente a la vida y al ministerio comunitarios. Otros, limitados a veces parcialmente a causa de la edad o la enfermedad, contribuimos a la vida comunitaria y participamos en el ministerio de diferentes modos. Pero otros, que ya no pueden participar en el ministerio activo debido a una avanzada edad o enfermedad que requiere cuidados especiales, contribuyen no obstante a la vida y a la misión de la Orden con su presencia, oración, sabiduría y ejemplo.

03. El ministerio de la predicación de la Orden extrae su fuerza de todos nosotros juntos. Es impulsado por una apreciación mutua de las contribuciones de unos a otros, que se hacen evidentes por nuestra interacción fiel y compasiva.

04. Sensibles a la necesidad de cuidar de la salud de todos, los dominicos nos preocupamos unos de otros en toda etapa y condición de vida. Mostramos especial preocupación por:

- los hermanos que trabajan demasiado o que están cargados e responsabilidades excesivas;
- los hermanos que están parcialmente limitados o restringidos en sus actividades por una u otra razón;
- los hermanos necesitados de cuidados especiales;
- y los hermanos moribundos.

El reconocimiento de la necesidad de esta sensibilidad, combinada con una preocupación genuina por la vida comunitaria, nos insta a referirnos al importante tema del envejecimiento.

11. I) El envejecimiento es un hecho completamente normal que abarca toda la vida. Aunque es un proceso que afecta a todos, jóvenes y viejos, se vuelve cada vez más urgente a medida que entramos en edad. Prepararnos para el mañana, por lo tanto, implica un discernimiento cuidadoso durante el curso de nuestras vidas.

12. El estudio y las experiencias prácticas pueden ayudarnos a todos a entender el proceso de envejecimiento y sus implicaciones en la vida y ministerio de la comunidad. A través del diálogo, los hermanos pueden adquirir un mayor entendimiento de las dinámicas inter-generacionales operativas en la vida comunitaria.

21. II) Para algunos hermanos, el proceso de envejecimiento trae consigo limitaciones. En ciertos momentos, quizá nos sintamos incapaces de soportar la misma carga que en años anteriores y tal vez necesitemos asistencia en nuestra vida normal. Atender a los hermanos parcialmente limitados por la edad o la enfermedad es un privilegio singular para la comunidad. Brinda una oportunidad extraordinaria para expresar los lazos de la fraternidad dominicana, lo cual puede ayudar a profundizar y enriquecer la experiencia de la vida común.

31. III) Hay también ocasiones en que un hermano necesita algo más que una asistencia normal y requiere atenciones especiales. Aunque cuidarle en casa es un importante valor a la luz de nuestro compromiso comunitario, es posible que el mejor interés para el hermano y la comunidad dicte la conveniencia de que se le atienda en una casa de salud, fuera de la comunidad.

32. Aún cuando las comunidades puedan estar dispuestas a intentar proveer tales cuidados, no siempre poseemos la preparación o la experiencia necesarias para ello. Es una realidad extremadamente difícil y desafiante, tanto para el hermano como para la comunidad, que merece atento discernimiento.

33. Dejar la comunidad para residir en una casa de salud puede ser una experiencia difícil y estresante, mezclada con sentimientos de ira, pérdida, separación, alienación y rechazo. Los miembros de la comunidad quizás sientan también el mismo dolor de pérdida y separación, o tal vez experimenten sentimientos de fracaso y culpabilidad.

34. Cuando una comunidad tiene que enfrentarse con la necesidad de cuidar a un hermano en una casa de salud, conviene considere las siguientes actividades útiles para asegurar los lazos de fraternidad:

- visitas frecuentes de todos los hermanos al enfermo;
- llamarle por teléfono y escribirle regularmente, especialmente en fechas significativas;

- llevar al hermano a pasear siempre que sea posible;
- traerle a la comunidad en ocasiones especiales;
- orar con el hermano;
- mantener contacto con su familia;
- invitar a amigos laicos a compartir el cuidado del hermano.

41. IV) Debemos recordar que no estamos solos cuando se trata del envejecimiento, asistencia en la vida normal y cuidados intensivos. En el esfuerzo por brindarnos cuidados mutuos en los momentos más vulnerables de la vida pueden explorarse nuevos modelos de organización asistencial ordinaria dentro de las comunidades más grandes, empresas en común, relación de colaboración especialmente dentro de la Familia Dominicana, y compartir recursos y experiencias.

51. V) Finalmente, en ciertos momentos, estamos llamados a servir al lado de los deshauciados y moribundos. Aquí, el ministerio de cuidar la salud brindado a un hermano moribundo es en verdad un trabajo sagrado.

52. Necesidad, particularmente urgente de nuestros tiempos, es una respuesta compasiva a quienes sufren de la infección HIV y sida. Debemos estar preparados para cuidar a hermanos que adquieran la infección HIV o el sida con compasión, comprensión, aceptación sin prejuicios y misericordia.

61. En conclusión, agradezcámonos unos a otros por todas las contribuciones a la vida comunitaria. Ya sea que estemos en plena actividad, parcialmente limitados, o inactivos en el ministerio, nuestras contribuciones a la vida comunitaria siguen siendo únicas y necesarias para la plena expresión de nuestra vida juntos. A la luz de estas consideraciones, aceptamos cuidarnos unos a otros, no como un problema o una carga a soportar, sino más bien como un desafío y un don a abrazar.

INDICE

	<i><u>Página</u></i>
Carta de promulgación	3
Elenco de los miembros y de otros participantes en el Capítulo	5
CAPÍTULO I. COMUNICACIONES	13
CAPÍTULO II. LA FORMACION	21
1. Proemium	21
A. Introducción	21
B. Objetivos	22
C. Contexto de la formación	22
2. Propuestas	23
Las Primeras etapas	24
Prenoviciado	24
Noviciado	24
Estudiantado y hnos. cooperadores	25
Primera asignación	25
Formación Permanente	26
CAPÍTULO III. VIDA DE COMUNIDAD	29
1. Vida de comunidad y «misión»	29
11. Evangelización y comunidad	29
12. Tensión comunidad-misión	30
13. Vida común e invitación vocacional	30
14. Los Hermanos cooperadores	31
15. Nuestros ancianos y enfermos	31
2. La persona dentro de la comunidad	32
21. Persona y comunidad	32
22. Los individualismos	32

	<i>Página</i>
23. Afectividad y vida común	33
24. La doble pertenencia	34
3. Algunos elementos de nuestra vida comunitaria.....	35
31. La oración	35
32. Autoridad-obediencia.....	36
33. Capítulos. Sistema de gobiernos	36
34. Pequeñas comunidades	37
35. La corrección fraterna	37
Recomendaciones. Encomiendas. Ordenaciones	37
CAPÍTULO IV. LA PREDICACION	41
I. <i>Secularización y búsqueda espiritual.</i>	41
II. <i>Diálogo ecuménico e interreligioso</i>	44
Introducción	44
1. El diálogo ecuménico	45
2. El diálogo interreligioso	45
3. Dificultades y urgencias	46
III. <i>Inculturación</i>	49
Introducción	49
A. Evangelio y culturas	50
B. Vías de acercamiento	51
C. Algunas necesidades	52
IV. <i>Justicia y paz</i>	53
A. Los desafíos	53
B. Propuestas	55
1. Propuestas de animación	56
2. Areas de animación	57
a. Formación	57
b. Vida común	57
c. acciones	58
V. <i>Los Medios de Comunicación</i>	60
A. Introducción	60
B. La promoción de los MCS	61
C. MCS y vida común	63
D. MCS y evangelización	63
E. La comunicación dentro de la OP	65

	<u>Página</u>
VI. <i>La Misión de la Orden en Europa</i>	66
A. Europa del Este	67
1. La reconstrucción	68
2. Nuevas fundaciones	69
B. Europa del Oeste	69
VII. <i>Sobre las nuevas fundaciones</i>	71
VIII. <i>Otros temas</i>	74
A. Familia Dominicana y predicación	74
B. El Rosario	75
C. Predicación y Santuarios	75
D. Fr. Marie-Jean Joseph Lataste	76
CAPÍTULO V. LA FAMILIA DOMINICANA	77
Proemium	77
Declaración	80
Recomendaciones	81
A. Frailes	81
B. Hnas. de vida contemplativa	83
C. Hnas. de vida apostólica	83
D. Laicos	84
CAPÍTULO V. LA ORDEN EN AFRICA	87
1. Proemium	87
I. Africa hoy	87
II. Africa, tierra de misiones	88
III. Los dominicos en Africa	90
A. Nuestra opción fundamental	90
B. Inculturación	90
C. Vida comunitaria	91
D. Nuestras actividades apostólicas	91
IV. La Formación	92
A. El contemplativo	92
B. Formación espiritual	93
C. Pobreza religiosa	93
D. Los votos	94
E. Formación intelectual	94
F. Formación apostólica	95

	<i>Página</i>
V. Una llamada a la solidaridad en Africa	95
A. Gratitud	95
B. Nuestras necesidades	96
C. Justicia y Paz	97
2. Recomendaciones. Encomiendas. Ordenaciones	97
Capítulo VII. CENTROS DE ESTUDIO DE LA ORDEN	103
Introducción	103
I. Centros de estudio de la Orden	104
A. Universidad Sto. Tomás de Manila	104
B. Escuela Bíblica de Jerusalén	105
C. Facultad Teología Universidad Friburgo	106
D. Comisión Leonina	106
E. Instituto histórico de la Orden	107
F. Pontificia Universidad Sto. Tomás de Roma	108
G. Planificación e investigación teológica	109
II. Otros Centros de estudios	111
A. Facultad de San Esteban de Salamanca	111
B. Instituto Teol.Ecuménica «San Nicola» de Bari ..	112
C. Facultat Teol. «S.Vicente Ferrer» de Valencia	112
D. Instituto Pedro de Córdoba	113
E. Instituto Superior Beato Angélico de Roma	113
III. Ratio Studiorum	114
VI. Miscellanea	114
A. Maestro Eckhart	114
B. Estudiantado interprovincial en Roma	115
C. Archivista y chronista	115
CAPÍTULO VIII. LA CURIA GENERALICIA.....	117
CAPÍTULO IX. SOBRE EL QUINTO CENTENARIO	121
Proemium: «¿Acaso éstos no son hombres?»	121
I. Hace quinielos años... ..	121
La Primera Evangelización	122
Siguiendo los pasos de la historia	123
II. ...y Hoy	124
III. Una historia que nos cuestiona.....	125

	<i>Página</i>
–Ante todo, cuestiona a todo ser humano	126
–Nos cuestiona a nosotros como dominicos	127
Recomendaciones. Encomiendas. Declaraciones	128
CAPÍTULO X. REGIMEN	129
Declaraciones	129
I. Vicariatos	130
A. Prólogo	130
–Realidades actuales.....	130
–Principios.....	131
B. Logros	132
C. Recomendaciones	133
D. Las Prov. del Sto. Rosario y las Filipinas	134
II. Colaboración entre Provincias	135
CAPÍTULO XI. POLITICA ECONOMICA DE LA ORDEN	137
Proemium	137
Declaraciones. Ordenaciones.Recomendaciones	138
Pontificia Universidad Sto. Tomás de Roma	142
CAPÍTULO XII. CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES	145
Notas previas	145
Cambios en el LCO	146
Agradecimiento	166
Sede del Próximo Capítulo General	167
Sufragio por los vivos	167
Sufragio por los difuntos	167
Relación del MO sobre el estado de la Orden	169
Homilía en el día de la inauguración del Capítulo	209
Homilía en el día de la elección del MO	213
Homilía para la Familia Dominicana de México	217
Homilía Misa Requiem fr. Vicent de Couesnongle	221
Homilía de clausura del Capítulo General	225
Instituto histórico de la Orden	229
Salud, envejecimiento y cuidados en comunidad	231